INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME MENSUAL No. 25 DE INTERVENTORIA.

1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

CONSORCIO VIAL SRN

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1051 DE 2022: ***Interventoría para la atención de las vías regionales en el Departamento del Huila con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0"***

Consorcio Vial SRN
Huila - NIT. 901.577.911-1
interpro 20 años INTERVENTORIAS & PROYECTOS
PROCONSULTING

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. 998 DE 2023 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2022 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. 25 **MES O PERIODO:** oct-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCION**		5
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		**7**
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		11
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		12
2.4	Características técnicas del proyecto		14
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		20
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		21
3.3	Seguimiento Items no previstos		37
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		39
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		**43**
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	45
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	61
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	64
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	66
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	68
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	70
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	81
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	84
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		86
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	88
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	89
	• Seguimiento Programa de Obra		90
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	92
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	93
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	94
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	115
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		120
5.1	Información general del contrato		121
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		124
5.3	Informes especialistas y profesionales		133
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		229
5.5	Informe matriz de riesgos.		231
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		231
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		231
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		238
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	240
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	242
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	244
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	248
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	250
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		252
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	254
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	255
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	258
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N/A
7	**Conclusiones y recomendaciones**		260
8	**Anexos**		264
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		265
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		273
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		282
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		288

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN SILVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 4658 de fecha 05-DIC-2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **PERIODO MES:** OCTUBRE

CONTRATO DE OBRA No.: 998 DE 2023

OBJETO: MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

PLAZO INICIAL: 26 MESES
FECHA DE INICIO: 17 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 17 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO ACUMULADO: 26 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 51.041.037.891,76
VALOR ADICIONALES (incluido IVA) $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) $ 51.041.037.891,76
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 15.312.311.367,59
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 7.335.183.836,72

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JESUS EDUARDO RINCON SILVA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	km	15.954.3
	Mejoramiento	km	14274.3
	Rehabilitación	km	0
Estructuras	Túneles	un	0
	Puentes	un	0
	Pontones	un	0
Mantenimiento		km	15.954.3
Otros (Especificar cuales)	Obras transversales	un	139

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	km	0.76	8.35 Km
	Mejoramiento	km	0	14.06 Km
	Rehabilitación	km	0	0
Estructuras	Túneles	un	0	0
	Puentes	un	0	0
	Pontones	un	0	0
Mantenimiento		km	0	0
Otros (Especificar cuales)	Obras transversales	und	0	110

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 50,025,830,992.76		$ 50,025,830,992.76
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -		$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -		$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -		$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 949,478,399.00		$ 949,478,399.00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 65,728,500.00		$ 65,728,500.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 51,041,037,891.76		$ 51,041,037,891.76

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 2,952,713,579.78		$ 2,952,713,579.78	$ 29,525,186,943.01
AJUSTES	$ -		$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -		$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -		$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -		$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -		$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -		$ -	$ -
PMT (PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO)	$ 252,204,881.00		$ 252,204,881.00	$ 252,204,881.00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -		$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -		$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 3,204,918,460.78		$ 3,204,918,460.78	$ 29,777,391,824.01

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 47,438,867,303.79
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 29,777,391,824.01
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 62.77%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 95
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 34
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 24
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 153

REGISTRO FOTOGRÁFICO




Tramo 2 liberación de subbase granular en el PR 9+780 al PR 9+330 por topografía y densidades; Tramo 2 PR12+240 margen izquierda a menores se realiza localización, replanteo e instalación de plantillas para cunetas




Tramo 2 Céreo y replanteo de subbase entre el PR 9+290 al PR 9+140; Tramo 2 Céreo y replanteo de base entre el PR 12+240 al PR 11+980




Tramo 2 Instalación de geotextil lleno del muro de contención en PR 9+820 al PR9+860; Tramo No. 2 PR10+356 relleno de muro de contención




Tramo 3 PR 15+400 al 15+415 vaciado de concreto en vástago modulo 2; Tramo 3 PR 18+730 Muro de contención margen izquierda, Figuración de acero en zarpa y vástago, vaciado de concreto en zarpa y vástago




Tramo No. 3 Instalación de tuberías de 36" y fundición en concreto para atraque alcantarilla PR 18+000;Tramo No. 3 PR19+190 Instalación de formaletas para paredes del cárcamo




Tramo 3 PR18+080 al PR18+350 Céreo y replanteo de base granular; Tramo No. 3 instalación de subbase granular PR19+030 al 150

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Nombre: CARLOS ELIECER PEREZ E
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONSORCIO VIAL SRN

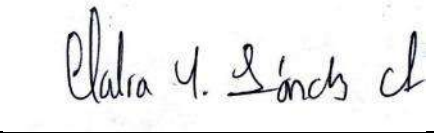
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 25.

PARA CONTRATO DE OBRA No. 998 de 2023

VERSION 00

OCTUBRE DE 2025

ELABORADO Y REVISADO POR

	
ING. CARLOS ELIECER PEREZ E.	**ING. CLAUDIA SÁNCHEZ CASTRO**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	**RESIDENTE DE INTERVENTORIA**

1 INTRODUCCIÓN

Con el fin de fortalecer el desarrollo integral del Departamento del Huila, en especial la zona sur, se impulsa el proyecto denominado Anillo Vial Turístico del Sur, para el cual, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y la Gobernación del Huila, establecieron el convenio interadministrativo No. 2019 de 2021, cuyo objeto es; *"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN",* una vez establecidos los parámetros del convenio, la gobernación a través de la Secretaria de Vías e Infraestructura, mediante la licitación pública número **SVLPOB029-22,** divulgo la respectiva convocatoria de firmas constructoras a participar en el Proceso de selección, cuyo objeto es: *"MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"*; Contrato que fue adjudicado al Consorcio Montebello; Por lo anterior se realiza la legalización del contrato No. 998 de 2023, por un valor inicial de Cincuenta y un mil cuarenta y un millones treinta y siete mil ochocientos noventa y un pesos con siete mil quinientos sesenta y seis centésimas (51.041.037.891,7566) M/CTE, AIU Incluido y con acta de inicio el día 17 de octubre de 2023.

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, a través de la Dirección de Contratación, abrió el proceso de contratación para el Concurso de Méritos No. CMA-DTE-SEP-192-2021, y que tiene por objeto "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2. Luego se realizado el proceso correspondiente, se adjudicó el proceso al CONSORCIO VIAL SRN, suscribiéndose así el contrato de interventoría No. 1051 de 2022.

La Interventoría del proyecto tiene acta de inicio con fecha diez (10) de febrero de 2023 y su objetivo principal es realizar el seguimiento a la gestión del Contratista Consorcio Montebello, en sus componentes administrativo, financiero, legal, técnico y socio ambiental, lo cual involucra el programa de trabajo, en recurso humano, los equipos, la maquinaria y los materiales a utilizar en la obra, además de todos los aspectos que sirven para el seguimiento y control del contrato incluyendo la revisión técnica y el análisis de cada uno de los precios unitarios presentados para la ejecución del proyecto, velando así por el cumplimiento de las normas técnicas y ambientales, procurando que el impacto social negativo en el área de influencia del proyecto sea mínimo, contribuyendo al objetivo final que permita mejorar las condiciones de transitabilidad del sector Isnos-Obando PR 4+320 a PR 5+920 y Isnos - Bordones PR 0+000 a PR 9+146 y Bordones – La Laguna PR 0+000 a PR 5+300, (El replanteo de los distintos tramos las abscisas entre Isnos-Obando se establecieron entre PR 4+240 al PR 5+792,3, tramo Isnos-Bordones PR 5+000 al 14+102 y Bordones – La Laguna PR 14+220 al PR 19+520.10)

En el sistema electrónico para la Contratación Pública SECOP II, el Registro para el contrato de obra corresponde a SVLPOB0029-22 y para el contrato de interventoría el registro es CO1.PCCNTR.3611702.

Sin embargo, debido a que el contrato N° 1051 de 2022 cuyo plazo quedó estipulado hasta el 31 de diciembre de 2024, siendo este tiempo insuficiente para realizar el control y vigilancia de las actividades del contrato de obra, que se extiende hasta diciembre de 2025, en el Anillo Turístico del Sur, y ante a la necesidad del Instituto Nacional de Vías INVIAS de realizar el seguimiento a la gestión del Contratista Consorcio Montebello se determinó prorrogar y adicionar el contrato de interventoría hasta el 31 de diciembre de 2025 con el fin de ejercer sus funciones hasta la terminación de las obras, por lo tanto, se realiza adición al contrato de interventoría de la siguiente manera:

Adición al contrato de Interventoría por un valor de **DOS MIL CIENTO VEINTIÚN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CATORCE PESOS ($ 2,121,155,114.00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA, para un valor total acumulado de SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 6,620,796,517.00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA.**

Para la supervisión del contrato de interventoría, el INVIAS designo como Supervisor al ingeniero Jesús Eduardo Rincón Silva, mediante el acto administrativo Resolución 4684 del 05 de diciembre de 2022, adicionalmente el contrato cuenta con supervisores en diferentes áreas que comprenden el desarrollo del objeto contractual.

El presente informe contiene el seguimiento de las actividades técnicas, administrativas, financieras, legales, ambientales y sociales, desarrolladas por el Consorcio Montebello, y el respectivo seguimiento realizado por la interventoría Consorcio Vial SRN, durante el periodo del 1 al 31 de octubre de 2025, de acuerdo con las obligaciones contractuales, contemplando las especificaciones técnicas y la normatividad nacional e internacional para el desarrollo del objeto contractual.

El informe es estructurado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PUBLICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, adoptado mediante resolución 319 de 26 de enero de 2022, del cual se origina la Lista de Chequeo, informe mensual de interventoría formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto comprende la atención al denominado Circuito Turístico del Sur del Huila y cuenta con tres Tramos a Intervenir distribuidos así:

- **Tramo 1:** Ruta 20 HL02 El Palmar-San Agustín-Puente Rio Mazamorra del PR 4+320 al PR 5+920, longitud de **1,6 km.**
- **Tramo 2:** Ruta 20 HL03 Isnos-Bordones del PR 0+000 al PR 9+146, longitud de **9,146 km**.
- **Tramo 3:** Ruta 20 HL03 Bordones-La Laguna del PR 0+000 al PR 5+300, longitud de **5,3 km.**

La Longitud total de la intervención proyectada es de 16,046 km, la cual mejoraría sustancialmente la actividad económica de la región enmarcada en el eje turístico, se destaca en el tramo 1 conducen a dos sitios de interés turístico como lo son: Estrecho del Magdalena y Alto de los Ídolos, En tramo 2 y 3 tres se sitúa el Parque Arqueológico Alto de las Piedras y es ruta de acceso al Salto de Bordones. La mejoría de la movilidad en la región también impulsaría el desarrollo agrícola facilitando la conectividad en la generando recuperación sustancial en el eje socio económico de la región.

Para lo anterior se realizaran obras hidráulicas y de contención que garanticen la utilidad el pavimento proyectado, por lo cual se realizara: ampliación de alcantarillado existente, construcción de filtros, cuneta, muros de contención y en general obras de drenaje necesarias, en los sitios que se requieran y finalmente el pavimento proyectado con un mejoramiento de espesor 0.50 m, Subbase granular espesor que varía entre 0.25 y 0.35 m, Base granular espesor que varía entre 0.20 y 0.30 m y Pavimento Flexible espesor que varía entre 0.08 y 0.10 m) los espesores están dados para cada tramo respectivamente. La obra además requiere la explanación del proyecto acorde a las características geométricas de la vía.

Finalmente se realizará la señalización vertical y horizontal de proyecto acorde al Manual de Señalización INVIAS 2015.

Algunas de las actividades de manera general a realizar y garantizar durante el contrato son: Mejoramiento y pavimentación de aproximadamente 16 kilómetros de vía.

Mantenimiento

Durante el plazo de ejecución el contratista es el único responsable de garantizar la transitabilidad, por lo que deberá tomar las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial de los usuarios de la vía

La programación de las actividades mencionadas depende directamente de la disponibilidad presupuestal anual por lo que, durante el plazo de ejecución del contrato, el Contratista programara los frentes de intervención necesarios para atender el alcance del contrato en el plazo contractual

2.1 LOCALIZACIÓN

La zona a Intervenir se localiza al sur del Departamento del Huila, como eje central se encuentra el Municipio de Isnos, ubicado en el suroccidente del departamento de Huila. Yace sobre la faja intertropical del mundo, en la cadena montañosa de la cordillera central, en el Sur del Alto Magdalena y sobre el Macizo Colombiano, considerado como la estrella fluvial más importante de Colombia que alberga gran parte de las riquezas en diversidad biológica y ecológica. Su extensión territorial es de 697 km², su altura es de 1.700 m s. n. m. y su temperatura promedio es de 18 °C. Además el turismo es muy importante, gracias a la presencia de inmensas caídas de agua, como los Saltos del Mortiño y Bordones, el Alto de las Jarras, y también como eje geográfico de la cultura Agustiniana, ya que el municipio hace parte del complejo del Parque Arqueológico de San Agustín (Parques Arqueológicos Alto de los Ídolos y Alto de Las Piedras) que es uno de los más importantes espacios arqueológicos en Colombia y el mundo. Este fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1995.8 allí se desarrolla el proyecto comprendido en los siguientes tramos:

Tramo 1 Ruta 20HL02 El Palmar-San Agustín-Puente Rio Mazamorra del PR 4+320 al PR 5+920.

Tramo 2: Ruta 20HL03 Isnos-Bordones del PR 0+000 al PR 9+146.

Tramo 3: Ruta 20HL03 Bordones-La Laguna del PR 0+000 al PR 5+300.

Figura 1 Ubicación del Departamento donde se desarrolla el proyecto

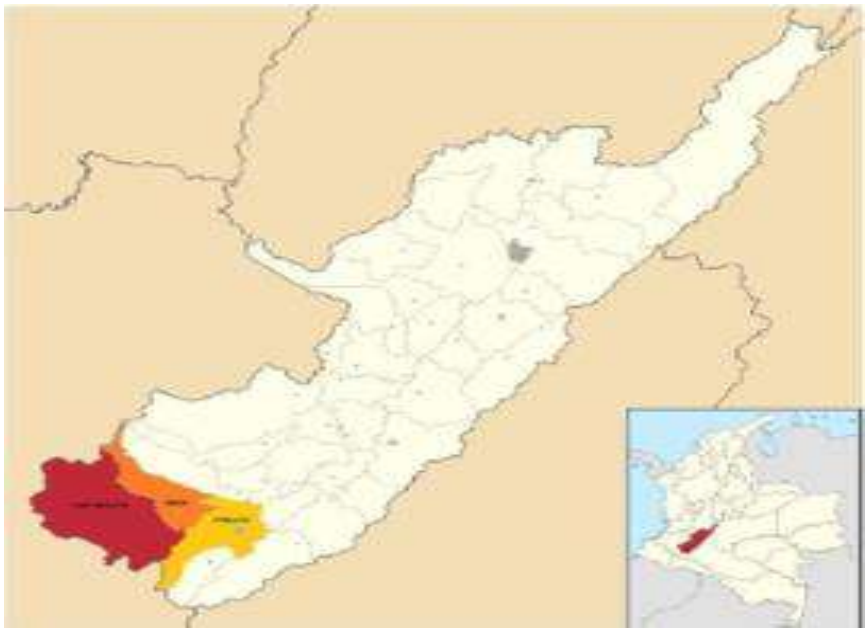


Figura 2 Ubicación de la zona de desarrollo el proyecto



Tabla 1 Ubicación geográfica

Región	Departamento	Municipio	Especifica
Centro – Oriente	Huila	Isnos San Agustín	Población rural y Urbana del Sur del Departamento del Huila Coordenadas: N 70° 98´95.58” E 76° 30´61.51” Punto Inicio N 71° 34´50.35” E 76° 75´62.73” Punto Final N 71° 34´88.98” E 76° 76´27.49” Punto Inicio N 71° 07´66.04” E 77° 18´92.57” Punto Final N 70° 76´47.87” E 75° 41´86.12” Punto Inicio N 70° 84´71.20” E 75° 45´30.18” Punto Final

Figura 3 Ubicación de los tres municipios y la zona de influencia del proyecto

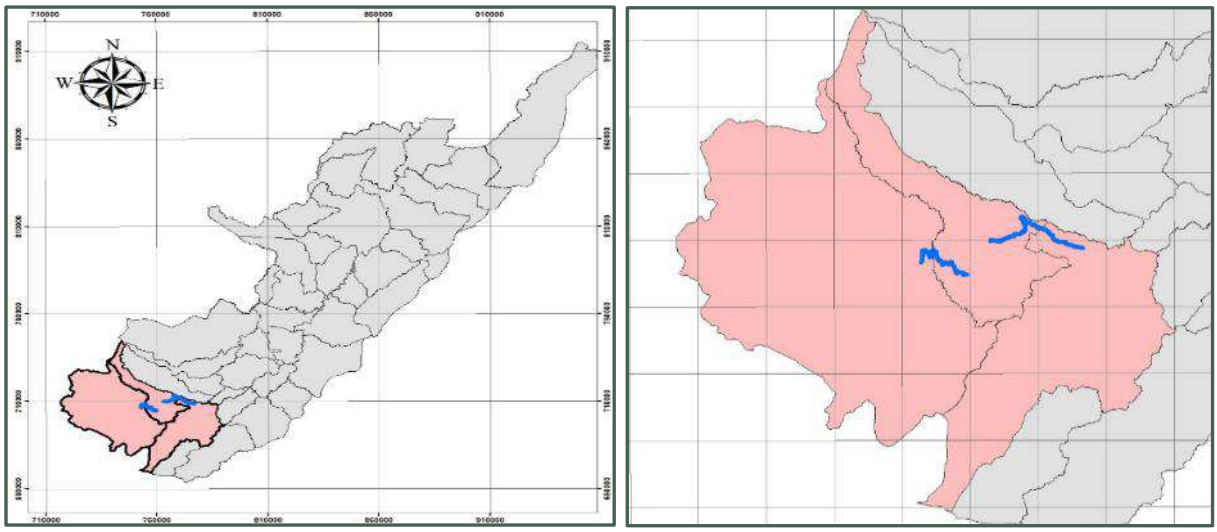
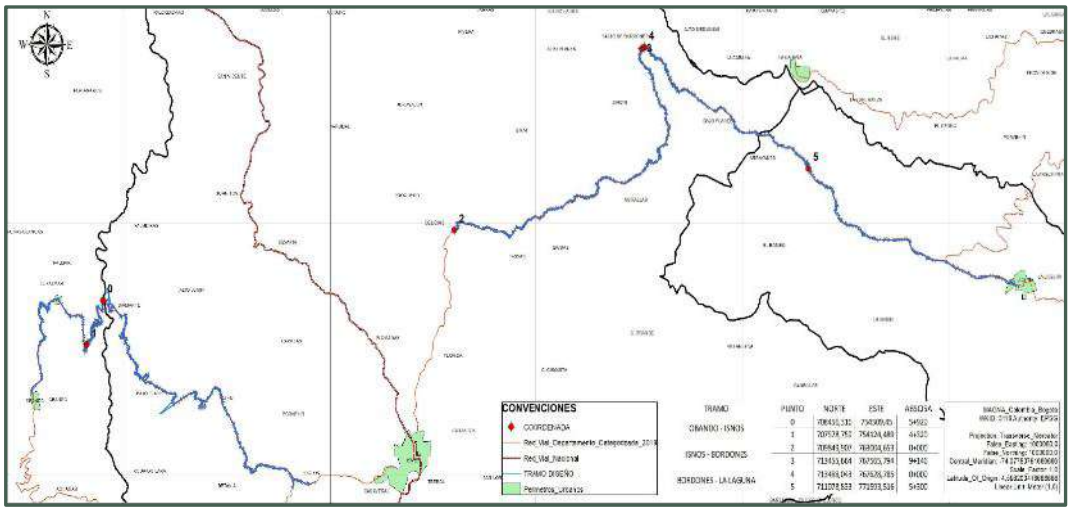


Figura 4 Ubicación las vías a intervenir



El departamento del Huila está localizado suroccidente de país, entre los 3º55’12” y 1º30’04” de latitud norte (entre el nacimiento del río Riachón, municipio de Colombia y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo), y los 74º25’24” y 76º35’16” de longitud al oeste del meridiano de Greenwich (entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín) (Gobernación del Huila, 2017).

2.1.1 EXTENSIÓN Y LIMITES

El departamento del Huila está localizado al suroccidente de Colombia, entre los 3º55'12" y 1º30'04" de latitud norte (entre el nacimiento del río Riachón, municipio de Colombia y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo), y los 74º25'24" y 76º35'16" de longitud al oeste del meridiano de Greenwich (entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín). (Gobernación del Huila, 2017).

2.1.2 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

El Departamento de Huila cuenta con una población aproximada de 1.178.453 habitantes, de los cuales 586.146 son hombres y 592.307 son mujeres. Su población acentuada en las caberas municipales asciende a 705.917, mientras que en la zona rural es de 472.917 habitantes. (DANE, 2005. Proyecciones a 2023).

Los Municipios con zona de influencia directa sobre el proyecto cuentan con una población distribuida así:

Tabla 2 Población en municipios de zona de influencia del proyecto

Municipio	Población Total	Cabecera Municipal	Centro Poblado
Isnos	27.197	6.441	20.756
Pitalito	134.110	77.943	56.167
San Agustín	35.550	11.641	23.909
Total	**196.807**	**96.025**	**100.832**

Se puede observar para la zona de influencia directa la mayor parte de población está en la zona rural, lo cual indica que la mejora en la condición de vida de esta población aumentaría con la finalización de proyecto ***"MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA".***

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El proyecto de mantenimiento y pavimentación del Circuito Turístico del Sur cuenta con zona de influencia directa en tres municipios y se caracteriza por influencia en zonas de alto valor turístico nacional e internacional distribuidas en áreas naturales Salto de Bordones, cascada el Duende, Estrecho del Magdalena y hace parte del Complejo del Parque Arqueológico de San Agustín (Parque Arqueológico Alto de los Ídolos, Alto de las Piedras, Parque Museo Obando), Declarado patrimonio de la humanidad UNESCO 1995.
Los tres municipios con Influencia en el proyecto son; Isnos, San Agustín y Pitalito, los tramos comprenden las rutas 20HL02 y 20HL03.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Una vez firmada el acta de inicio del contrato de obra y realizado el recorrido técnico inicial, se realiza inspección visual de los tramos a intervenir.

Tramo 1 - Ruta 20HL02

Se realizará intervención entre los PR 4+320 al PR 5+920, Se observan tres alcantarillas, colmatadas poca funcionalidad, derrumbes de banca superior que disminuyen el ancho de la calzada, cunetas en alto nivel de desgaste y superficie en afirmado deteriorado.

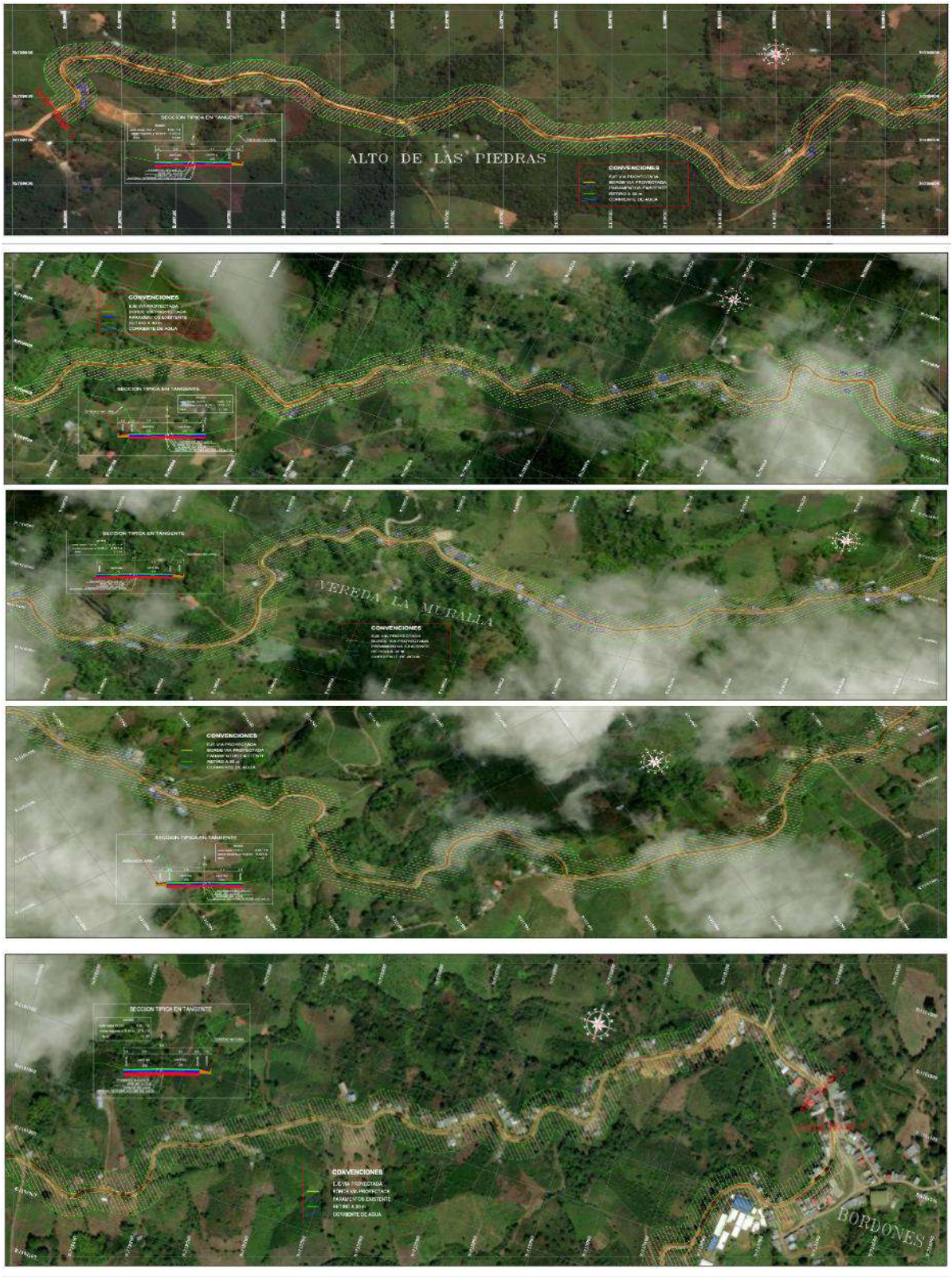
Figura 5 Imagen de tramo 1



Tramo 2 - Ruta 20HL03

PR 0+000 a PR 0+800 cuenta con el ancho de vía ya ampliado, la vía está a nivel de afirmado en condiciones aceptables la cual puede intervenirse sin inconveniente.
PR 0+800 a PR 1+100 Sector que tienen influencia directa en el Parque alto de las Piedras, sector que no se puede intervenir con grandes excavaciones dado que es protegido por ser zona de influencia arqueológica, se encuentran 6 alcantarillas antiguas con diámetros de 24” y cabezotes desgastados que deben ser cambiadas por 36” acorde a la normatividad actual.
PR 1+100 a PR 3+400, Cuenta con una intervención anterior, la cual tiene los sobreanchos adecuados y las obras de hidráulicas dispuestas para la intervención.
PR 3+400 a PR 9+146, Se debe ampliar el ancho de vía en algunos sectores, alcantarillas existentes, cauce de quebrada que está deteriorando la banca de la vía, 2 Puentes, uno sobre la quebrada Gallinero y otro sobre quebrada Negra.
Esta el centro poblado de Bordones cuenta con alcantarillado obsoleto y la vía urbana esta pavimentada con un empedrado, acorde a los diseños del proyecto este sector no requiere intervención. La vía esta sobre afirmado deteriorado.

Figura 6 Imagen de tramo 2



Tramo 3 - Ruta 20HL03

PR 0+000 a PR 5+300, Ancho de la vía se debe ampliar, alcantarillas, 1 puente y centro poblado Arrayanes con alcantarillado rural existente. La vía esta sobre afirmado deteriorado.

Figura 7 Imagen de tramo 3



2.4 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

La infraestructura a construir consta de 16,046 kilómetros de pavimento flexible distribuidos así:

- Sector 1: Isnos- Obando1.6km
- Sector 2: Isnos – Bordones 9.146km
- Sector 3: Bordones – La laguna 5.3 km.

El Periodo de diseño geométrico se estableció con una vida útil de diez (10) años y está diseñada bajo los siguientes parámetros:

Tabla 3 Parámetros de diseño propuesto

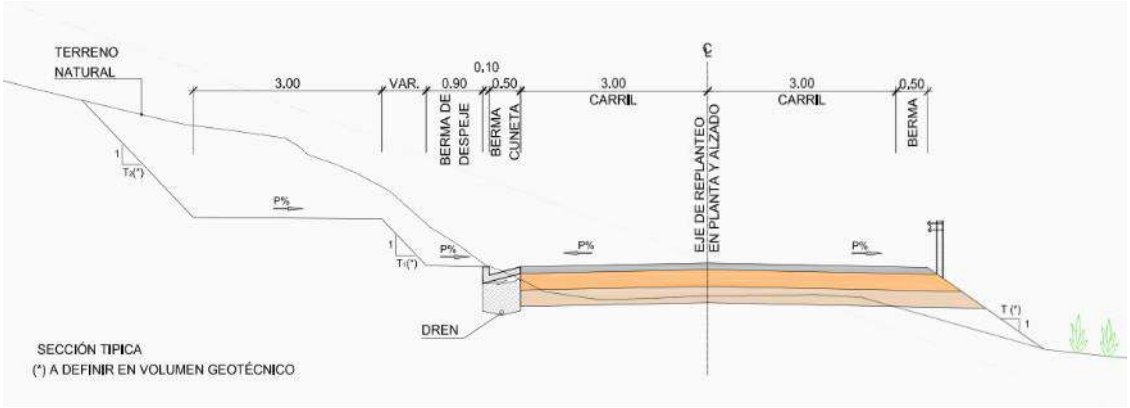
Radio mínimo		15 m	19 m	15 m
Pendiente máxima		20%	12%	14%
Sección Típica	**Ancho del carril**	3 m		
	Ancho de la berma	0.5 m		
	Berma-Cuneta	0.5 m		
NE diseño (2033)		3.90E+05	2.57E+06	1.96E+06
Velocidad de diseño		20-40 km/h		
Radio mínimo		17.50		
Curva Vertical		20 m		

Tabla 4 Proyección diseño estructura de pavimento

Sector	Mejoramiento (cm)	Subbase (cm)	Base (cm)	MDC-2 (cm)	CBR %
1	30	25	15	7.5	4.03
2	50	27	20	8	6.17
3	50	26	20	7.5	6.17

La siguiente ilustración corresponde a la sección típica propuesta en general para el proyecto.

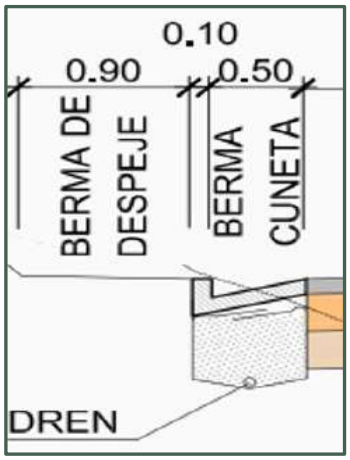
Figura 8 Sección típica transversal



La estructura de pavimento está acorde a los diseños iniciales presentados por la Gobernación en el proceso de licitación, consiste en la pavimentación de 3 tramos de vía Obando – Isnos, Isnos Bordones y Bordones – La Laguna, con un remplazo de material de 50 cm, estructura de pavimento con una capa de subbase granular de (25 a 27 cm), capa de base granular de (20 a 15 cm) y una capa de pavimento de (7,5 a 8 cm), La construcción del pavimento incluye además de la explanación y construcción de la estructura de pavimento.

Se determinó que el proyecto requiere reposición de alcantarillas en Tramo 2 parcialmente y 3 en su totalidad y para el sector 2 existe un tramo ya intervenido en cuanto a obras hidráulicas por lo anterior para este tramo se requiere una intervención del 80% aproximadamente, en cuanto las estructuras relacionadas con alcantarillas. Para las Berma-Cunetas estas deben construirse acorde al diseño del proyecto y a la necesidad de la estructura construida, en su totalidad todas las obras cerca de la banca llevan un dren que garantice la vida útil de la estructura de pavimento. En la figura 10, Se observa el detalle de la Berma Cuneta a construir.

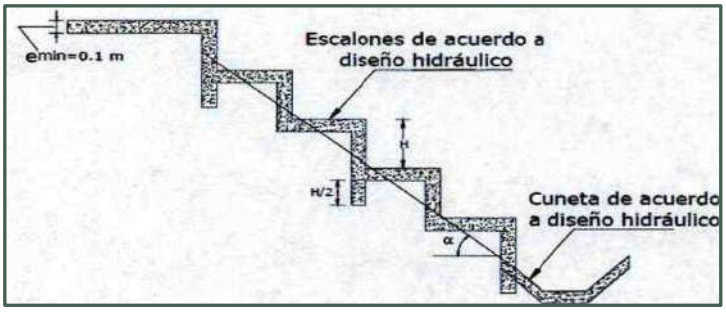
Figura 9 Detalle transversal de la cuneta y dren longitudinal



El filtro a implantar consiste en un filtro tipo francés, el cual se compone de tres elementos, el geotextil no tejido, cuya función es la de aislar el elemento líquido, la grava permite filtrar, el paso del agua a través del material granular drenante, el tercer elemento es la tubería de drenaje que evacua y conduce los fluidos captados hacia el sistema existente hacia alcantarillado pluvial.

Para la disipación de energía y/o vencer diferencias de nivel en estructuras tales como alcantarillas, cunetas y canales, se diseñaron estructuras con caídas escalonadas aplicando la metodología desarrollada por Hubert Chanson.

Figura 10 Detalle disipador de energía



Estructuras de contención, se validaron modelos convencionales para la ejecución de estos, a la vez se identifica la necesidad de implementar en ciertos sectores en particular, un complemento estructural para el apoyo de los muros por medio de pilas, puesto que la información geológica recolectada demostró que existen estratos de ceniza que permiten falla por deslizamiento y rotación en un muro cimentado convencionalmente. Por esta razón se estimó cimentaciones para muros tipo pilas de 1.2 m de diámetro y empotradas a una profundidad de 3.5 m en suelos residual, con el fin de realizar la transferencia de cargas de forma efectiva.

Se recomendó que las pilas de 1.2 m, sean excavadas manualmente con avances máximos de 1 m, los cuales requieren protección con anillos de concreto por seguridad del personal. Por ningún motivo podrán avanzarse mayores profundidades sin ningún anillo de protección. En caso de encontrar agua en las excavaciones se utilizará bombas de achique para mantener el fondo seco para permitir en avance de la excavación. Para este caso los avances de la excavación serán más cortos aproximadamente de 0.60 m o menor si se requiere garantizar la estabilidad de la excavación y, por ende, la seguridad del personal.

Figura 11 Muro convencional.

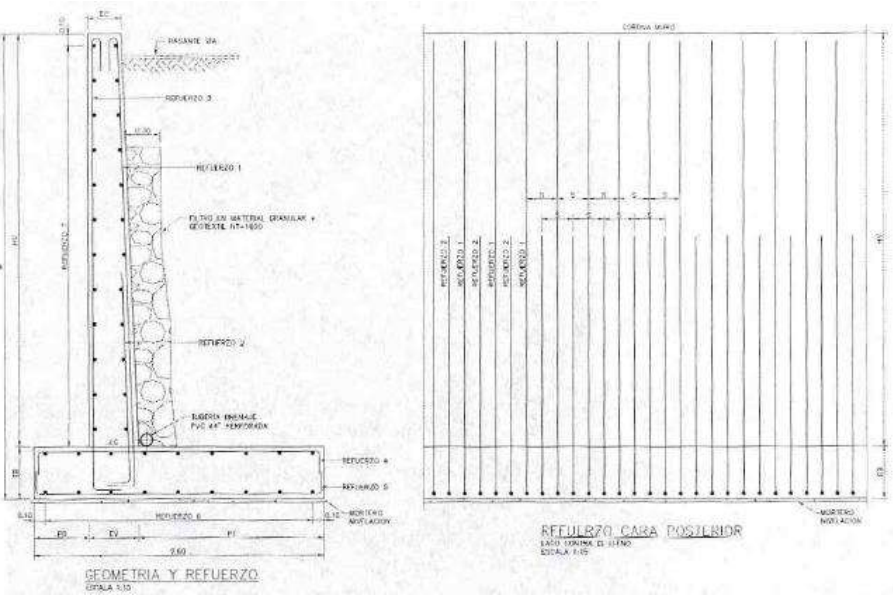
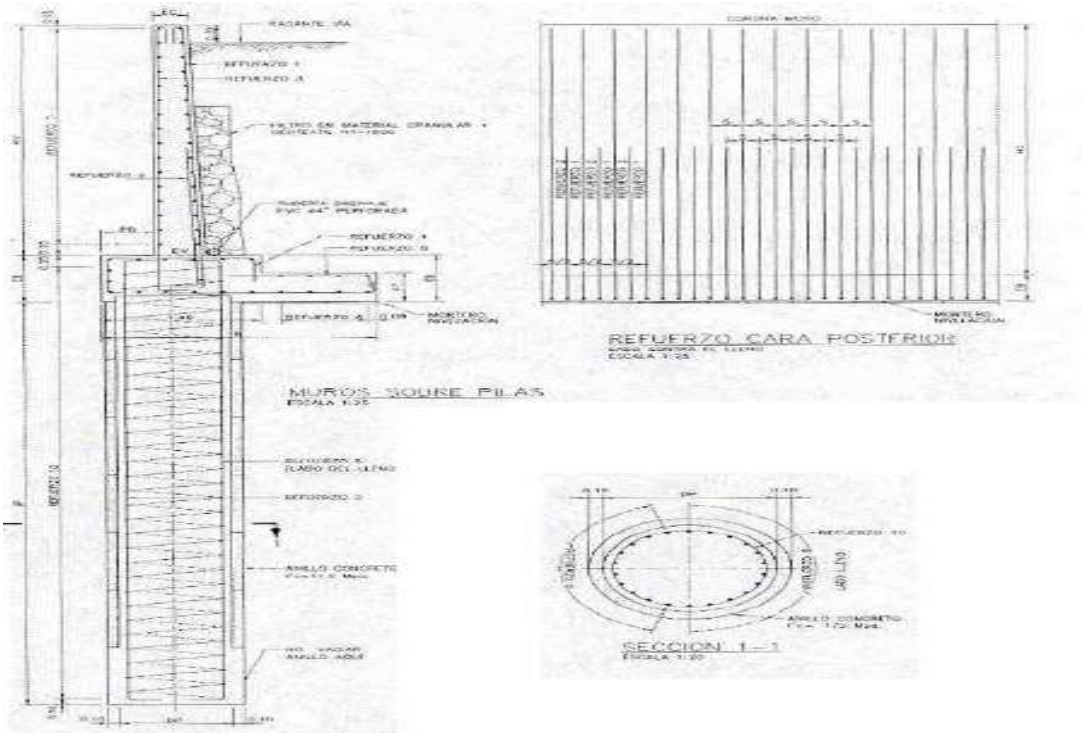


Figura 12 Muro cimentado sobre pila



2.4.1. ESPECIFICACIONES COMPONENTES AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Adicional a las características propias de los diseños, el proyecto cuenta con especificaciones relacionadas a cada una de las áreas de competencia y gestión enmarcadas en el objeto contractual, dentro de las que se encuentran:

- Actualización de los diseños de las zonas de depósito y proponer de conformidad con las necesidades del proyecto zonas de depósitos de materiales alternativas.
- Ejecución de las obras de mantenimiento necesarias para garantizar la transitabilidad a lo largo de todo el corredor vial objeto del contrato durante la vigencia de este y a partir de su orden de inicio, para ello el Contratista garantizará la no interrupción del tráfico por la vía actual, debido a las obras a realizar sobre los diferentes sectores del proyecto.
- Movimiento de tierras; Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, adecuación de botaderos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, adquisición y manejo de botaderos, y demás relacionadas.
- En los puntos de inestabilidad deberá construir las correspondientes obras de estabilización de acuerdo con los estudios y diseños aplicando parámetros de optimización técnico- económica del contrato.
- Construcción de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado.
- Las obras de contención y estabilización se proyectarán consultando previamente las nuevas tecnologías e innovación que se encuentren normalizadas por el Instituto Nacional de vías.
- Realización de todas las actividades necesarias para la explotación de materiales pétreos y utilización de recursos hídricos. Estas actividades incluyen las gestiones prediales, sociales y ambientales sostenibles, las cuales comprenden entre otras: realización de diseños, solicitud de permisos ambientales, compra de predios, servidumbres, vías de acceso, drenajes y obras de estabilización.
- La construcción de las diversas actividades complementarias necesarias para la ejecución del contrato como son: las vías de acceso, plataformas, campamentos, pozos de ventilación, puestos de control, botaderos, equipos electromecánicos, almacenes y demás instalaciones, infraestructuras o equipamientos necesarios tanto durante el proceso constructivo, como durante la operación y mantenimiento del Proyecto para garantizar su correcto funcionamiento. Incluye entre otras actividades los diseños, compra de predios, permisos ambientales, gestiones sociales y prediales.
- Efectuar la construcción de las obras de estabilización, revegetalización y mantenimiento de taludes que comprenda en general toda la infraestructura necesaria para garantizar la estabilidad de la vía. Debe garantizar la estabilidad geotécnica y geológica de todos los taludes y cortes durante la construcción. Lo anterior dando cumplimiento a los principios de funcionalidad y eficiencia en la inversión.
- Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retro reflectiva con tecnología prismática tipo VII o

superior, Instalación de señalización y obras de protección a peatones en las zonas escolares.

- Actualización de los elementos de seguridad (señalización vertical, delineadores de curva, defensas metálicas, etc.), en donde se requieran de acuerdo con el manual de seguridad vial
- El Contratista debe corregir o dejar los accesos en las mismas o mejores condiciones a las preexistentes todos los accesos a veredas o localidades que sean afectadas con la intervención que se realice en la vía y que se determinen en los estudios que debe realizar el Contratista, además de los que establezca la autoridad ambiental.
- El Contratista debe garantizar la transitabilidad, atender las eventualidades y contingencias en el tramo definido en el alcance del contrato, que alteren la operación normal de tránsito, que se presenten a lo largo del tiempo de ejecución y realizar el mantenimiento del tramo definido en el alcance del contrato.
- Realizar el mejoramiento y mantenimiento de todos los pasos urbanos que correspondan al corredor intervenido.
- Rehabilitación y mantenimiento de obras de drenaje vial, de acuerdo con los estudios hidráulicos, hidrológicos y de socavación.
- Mantenimiento de las vías de acceso a las fuentes de materiales, plantas de trituración y/o asfalto, sin que esto genere gastos o mayores costos para la entidad ni retrasos para el inicio de las obras.
- La gestión de la reubicación de redes de servicios públicos y privados que por operaciones de ejecución de las obras del contrato se puedan ver afectadas, el Contratista deberá realizar los diseños para que la entidad responsable de los servicios públicos realice las obras necesarias para poder continuar con el proyecto.
- Ejecución de los planes de gestión predial, social y ambiental sostenible, observando siempre los principios de oportunidad y eficiencia para la debida ejecución de las obras que depende de los mismos.
- Gestión y adquisición predial de las áreas requeridas para el proyecto.
- El Contratista se obliga a dar cumplimiento a la Resolución Número 000405 del 13 de febrero de 2020 "Por la cual se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías - INVIAS".
- Realizar el correcto almacenamiento y disposición final de baterías, bombillas y demás equipos eléctricos del proyecto que sean desechados durante la ejecución adjuntando certificado de disposición final con empresa debidamente certificada para tal fin, con la revisión y aprobación de la Interventoría del Proyecto, esta información deberá ser remitida a la Sub-Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad para su verificación.
- Ejecutar y cumplir con las demás obligaciones contenidas en los pliegos, minuta del contrato y demás documentos que hagan parte de este.
- El Contratista debe implementar un Sistema de Gestión de Calidad bajo la normatividad ISO 9001, en todas y cada una de las actividades a desarrollar en las etapas del contrato. Este plan será supervisado por la Interventoría del contrato.

3 INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 5 Información del contrato de obra

Contrato de obra No. 998 de 2023	
Proceso de Selección	Licitación Pública No. SVLPO029-22
ID SECOP II	SVLPO029-22
Objeto	Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila
Contratista	Consorcio Montebello
Nit:	901691585-9
Consorciados	V & M INGENIERIA S.A.S. con numero de NIT. 900.062.688-7 con participación de (50%), EXPLANAN SAS con numero de NIT. 890.910.591-5 con participación de (40%), CIVCOL S.A.S. con numero de NIT. 900.817.409-0 con participación de (10%)
Valor inicial	$ 51.041.037.891,7566 M/CTE, Incluido IVA
Adiciones	$ 0
Valor Acumulado del Contrato	$ 51.041.037.891,7566 M/CTE, Incluido IVA
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	No hay a la fecha
Suspensiones	No hay a la fecha
Cesión de participación contractual	N/A
Plazo	26 meses
Fecha de inicio	17 de octubre de 2023
Fecha de terminación	16 de diciembre de 2025
Dirección	Cra. 4 No. 2-85 Km 3.2, Palermo, Huila
Teléfono	312 522 33 67

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el mes de octubre de 2025, el contratista ejecutó las siguientes actividades de obra en las rutas relacionadas:

Tramo 1

A la fecha el tramo se encuentra completamente pavimentado con obras hidráulicas transversales, longitudinales y muros de contención finalizados, faltando la señalización horizontal del tramo la cual se tiene prevista a finales del presente contrato. Adicionalmente durante la visita del especialista de geotecnia los días 23,24 y 25 de julio de 2025, se evidencio la necesidad de realizar una intervención en dos puntos localizados en los PR4+400 y PR4+446. Sin embargo, consorcio Montebello no ha realizado la entrega de la propuesta técnica para la atención de estos sectores los cuales fueron reiterados en la reunión técnica desarrollada el 30/08/2025.

Tramo 2 – Semana 103

- Céreo y replanteo de subbase entre el PR 9+780 al PR 9+330
- En conjunto con interventoría, se realiza liberación de subbase granular en el PR 9+780 al PR 9+330 por topografía y densidades
- PR 9+780 al PR 9+330 se realiza instalación de base granular
- Céreo y replanteo de subbase entre el PR 9+290 al PR 9+140
- En conjunto con interventoría, se realiza liberación de subbase granular en el PR 9+290 al PR 9+140 por topografía y densidades
- PR 9+290 al PR 9+140 se realiza instalación de base granular
- Instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto 21 Mpa en Zarpa en el PR 9+820 al PR9+860
- Céreo y replanteo de subbase entre el PR9+880 al PR 10+000
- En conjunto con interventoría, se realiza liberación de subbase granular en el PR9+880 al PR 10+000 por topografía y densidades
- PR9+880 al PR 10+000 se realiza instalación de base granular
- Céreo y replanteo de mejoramiento entre el PR8+660 al PR8+790

Tramo 2 – Semana 104

- En conjunto con interventoría, se realiza liberación de mejoramiento en el PR 8+660 al PR 8+790 por topografía y densidades
- En conjunto con interventoría, se realiza liberación de subbase granular en el PR 9+140 al PR9+290 por topografía y densidades
- Céreo y replanteo de base entre el PR 12+240 al PR 11+980
- En conjunto con interventoría, se realiza liberación de base granular en el PR 12+240 al PR 11+980 por topografía
- Instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto 21 Mpa en vástago en el PR 9+820 al PR9+860

Tramo 2 – Semana 105

- Céreo y replanteo de base entre el PR 11+980 al PR 11+170
- PR9+105 Construcción de saco suelo cemento descole de obra transversal
- PR10+320 al PR10+360 muro de contención instalación de solado, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto 21 Mpa en Zarpa
- Céreo y replanteo de base entre el PR 10+980 al PR 10+380
- PR12+240 margen izquierda a menores se realiza localización, replanteo e instalación de plantillas para cunetas
- Céreo y replanteo de base entre el PR 10+270 al PR9+880
- Instalación de geotextil lleno del muro de contención en PR 9+820 al PR9+860
- Céreo y replanteo de subbase entre el PR 9+330 al PR9+290
- Céreo y replanteo de subbase entre el PR 8+870 al PR8+780

Tramo 2 – Semana 106

- PR8+697 al PR8+855 se realiza construcción del filtro longitudinal margen izquierda
- En conjunto con interventoría, se realiza liberación de subbase granular en el PR

8+790 al PR8+960 por topografía y densidades
- En conjunto con interventoría, se realiza liberación de subbase granular en el PR 9+290 al PR9+330 por topografía y densidades
- Céreo y replanteo de mejoramiento entre el PR 9+780 al PR9+870
- En conjunto con interventoría, se realiza liberación de mejoramiento en el PR 9+780 al PR9+870 por topografía y densidades
- Céreo y replanteo de subbase granular entre el PR 9+780 al PR9+870
- En conjunto con interventoría, se realiza liberación de subbase granular en el PR 9+780 al PR9+870 por topografía y densidades
- Céreo y replanteo de base granular entre el PR 9+780 al PR9+870
- PR 9+820 al PR9+860 Confinamiento en laterales del muro de contención y lleno con material seleccionado
- PR10+320 al PR10+360 muro de contención instalación de acero de refuerzo en vástago y vaciado de concreto 21 Mpa en vástago
- PR12+240 margen izquierda a menores se realiza localización, replanteo e instalación de plantillas para cunetas

Tramo 2 – Semana 107
- Instalación de base granular desde el PR7+000 al PR7+860
- PR8+420 al PR 8+660 se realiza nivelación y cereo de subbase granular
- PR8+697 al PR8+855 se realiza construcción del filtro longitudinal margen izquierda y se realiza densidad de chequeo en hombro en este sector
- Cereado base granular en el PR 9+020 PR 9+100
- PR9+080 al PR 9+105 se realiza cajeo y reemplazo de material, este proceso implica la remoción controlada de material de excavación para sustituir por mejoramiento.
- En conjunto con interventoría, se realiza liberación de subbase granular en el PR 7+769 al PR7+860 por topografía y densidades
- PR10+350 Muro de contención, se realiza Construcción de filtro longitudinal en el trasdós del muro de contención y Relleno con material seleccionado
- PR12+227 Instalación de formaletas para cunetas

Figura 13 Registro fotográfico Tramo No. 2

	
Tramo 2 Instalación de acero de refuerzo PR 9+820 al PR9+860	Tramo 2 Céreo y replanteo de subbase entre el PR 9+290 al PR 9+140
	
Tramo 2 liberación de subbase granular en el PR 9+780 al PR 9+330 por topografía y densidades	Tramo 2 Liberación de mejoramiento en el PR 8+660 al PR 8+790 por topografía y densidades
	
Tramo 2 Céreo y replanteo de base entre el PR 12+240 al PR 11+980	Tramo 2 liberación de subbase granular en el PR 9+140 al PR9+290 por topografía y densidades

	
Tramo 2 Vaciado de concreto 21 Mpa en vástago en el PR 9+820 al PR9+860	Tramo 2 Céreo y replanteo de subbase entre el PR 9+330 al PR9+290-
	
Tramo 2 Instalación de geotextil lleno del muro de contención en PR 9+820 al PR9+860	Tramo 2 Céreo y replanteo de base entre el PR 10+270 al PR9+880
	
Tramo 2 PR10+320 al PR10+360 muro de contención instalación de acero de refuerzo	Tramo 2 PR12+240 margen izquierda a menores localización, replanteo e instalación de plantillas para cunetas

	
Tramo 2 PR8+697 al PR8+855 se realiza construcción del filtro longitudinal margen izquierda	Tramo 2 PR 9+820 al PR9+860 Confinamiento en laterales del muro de contención y lleno de muro
	
Tramo 2 PR10+320 al PR10+360 muro de contención vaciado de concreto 21 Mpa en vástago	Tramo 2 Céreo y replanteo de subbase granular entre el PR 9+780 al PR9+870
	
Tramo 2 Céreo y replanteo de base granular entre el PR 9+780 al PR9+870	Tramo 2 PR12+240 margen izquierda a menores se realiza localización, replanteo e instalación de plantillas para cunetas

	
Tramo No. 2 liberación de subbase granular en el PR 7+769 al PR7+860 por topografía y densidades	Tramo No. 2 Instalación de base granular desde el PR7+770 al PR8+080
	
PR8+420 al PR 8+660 se realiza nivelación y cereo de subbase granular	Tramo 2 PR9+080 al PR 9+105 se realiza cajeo y reemplazo de material
	
Tramo No. 2 PR10+356 relleno de muro de contención	Tramo No. 2 PR12+020 Formaletas para cunetas

Tramo 3 – Semana 103

- Cereo y replanteo de subrasante entre el PR 14+490 al PR 14+720
- Céreo y replanteo de subbase entre el PR 14+810 al PR 14+950
- En conjunto con interventoría, se realiza liberación de subbase granular en el PR 15+020 al PR 15+170, PR 15+330 al PR 15+390 y en el PR 15+490 al PR 15+550 por topografía y densidades
- Céreo y replanteo de subbase entre el PR 15+030 a l PR 15+170
- Céreo y replanteo de subbase entre el PR 15+330 al PR 15+390
- Perfilado en excavación, vaciado de solado de limpieza, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto 21 Mpa en Zarpa del módulo 2 del muro de contención PR 15+400
- Céreo y replanteo de subbase entre el PR 15+500 al PR 15+550
- Céreo y replanteo de subbase entre el PR 15+910 al PR 15+955
- Fundición en concreto ciclópeo para la construcción de gaviones PR 15+968 a 15+985
- Construcción de gaviones para continuidad PR 15+968 al PR 15+986
- Instalación de formaleta y concreto para muros y aletas para alcantarilla de descole PR18+735
- Céreo y replanteo de base granular entre el PR 19+280 al PR 19+350

Tramo 3 – Semana 104

- Excavación y construcción de filtros PR15+000 al PR15+020
- PR15+000 instalación de relleno para parte de atrás del muro de contención
- Céreo y replanteo de subbase entre el PR 15+030 a l PR15+300
- PR 15+400 al 15+415 Instalación de acero en muro (vástago), instalación de formaletas y vaciado de concreto
- Replanteo de subbase entre el PR 15+540 a l PR15+750
- Construcción de gaviones para continuidad PR 15+968 al PR 15+986
- Replanteo de subbase entre el pr 15+790 a 16+260
- En conjunto con interventoría, se realiza liberación de subbase granular en el PR 17+300 al PR17+730 por topografía y densidades
- En conjunto con interventoría, se realiza liberación de subbase granular en el PR 17+730 al PR17+900 por topografía y densidades
- Replanteo para subbase entre el PR 16+700 a PR17+850
- Instalación de Base granular entre el PR 17+300 a 17+470
- PR 19+130 al 19+230 Replanteo, nivelación y excavación de cárcamo, figuración de acero

Tramo 3 – Semana 105

- PR 15+400 al 15+415 vaciado de concreto en vástago modulo 2
- Céreo y replanteo de subbase entre el PR 17+300 al PR 17+900
- PR 18+730 Excavación para muro de contención margen izquierda, vaciado de solado y excavación para dentellón
- PR 19+130 al 19+230 Figuración de acero y concreto 21 Mpa en base de canal

Tramo 3 – Semana 106

- PR 15+400 al 15+415 Instalación de geotextil lleno del muro de contención
- PR18+000 se realiza excavación y replanteo en obra transversal existente para ampliar la calzada del corredor vial
- PR18+080 al PR18+350 Céreo y replanteo de base granular
- PR 18+730 Muro de contención margen izquierda, Figuración de acero en zarpa y vástago, vaciado de concreto en zarpa y vástago
- PR 19+130 al 19+230 Instalación de formaletas en paredes laterales del Cárcamo. Figuración de acero y vaciado de concreto en base y paredes del cárcamo
- Céreo y replanteo de base entre el PR 19+520 hacia menores

Tramo 3 – Semana 107

- Relleno de muro de contención PR 14+980
- Cereo de subbase entre PR 17+700 al PR17+740
- PR18+000 Instalación de solado, tubería de 36" e Instalación de concreto hidráulico para atraque de tubería en encole y descole. Se realiza excavación e instalación de solado de limpieza en encole
- PR19+190 Vaciado de solado, Figurado e instalación de acero de refuerzo, Instalación de formaletas y concreto hidráulico en paredes del cárcamo
- Instalación de subbase clasificada desde el PR 19+130 al PR19+030
- En conjunto con el contratista se realiza toma de densidades en campo y topografía para liberación del tramo PR 19+030 PR19+120
- Céreo de Base granular PR 19+320 a menores

Figura 14 Registro fotográfico Tramo No. 3

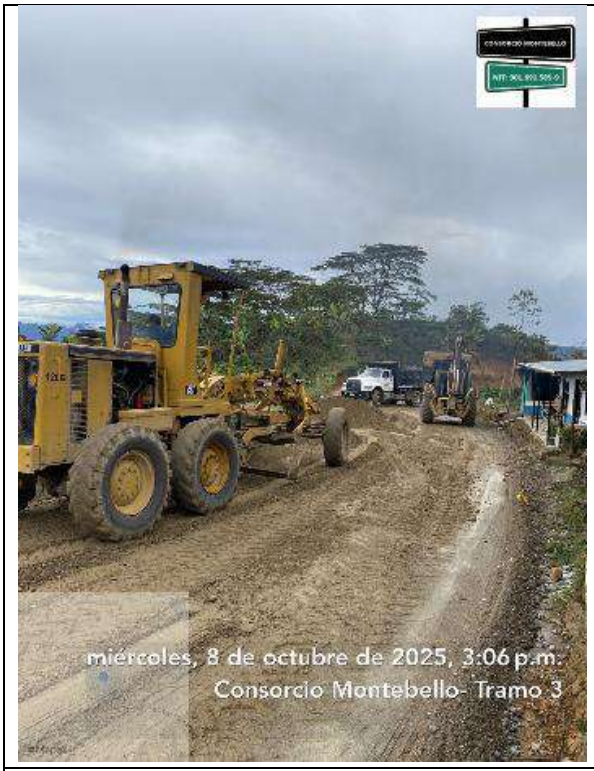


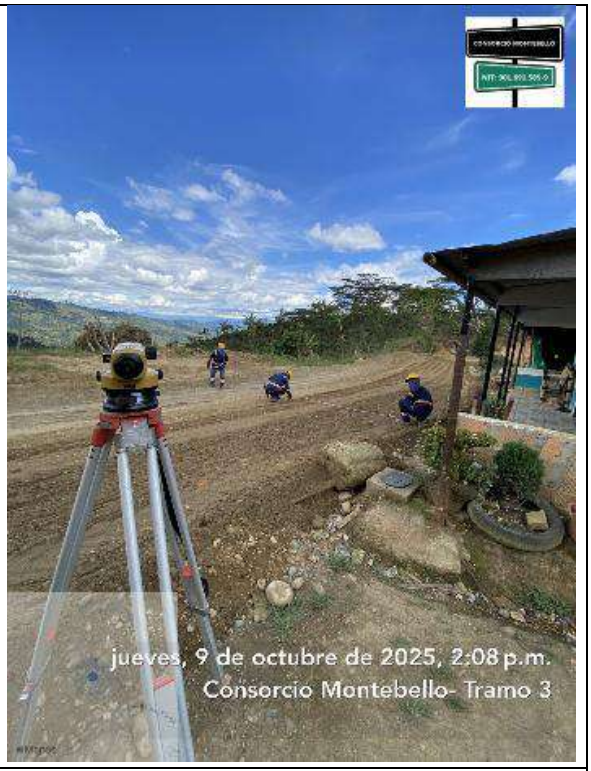
Tramo 3 Cereo y replanteo de subrasante entre el PR 14+490 al PR 14+720



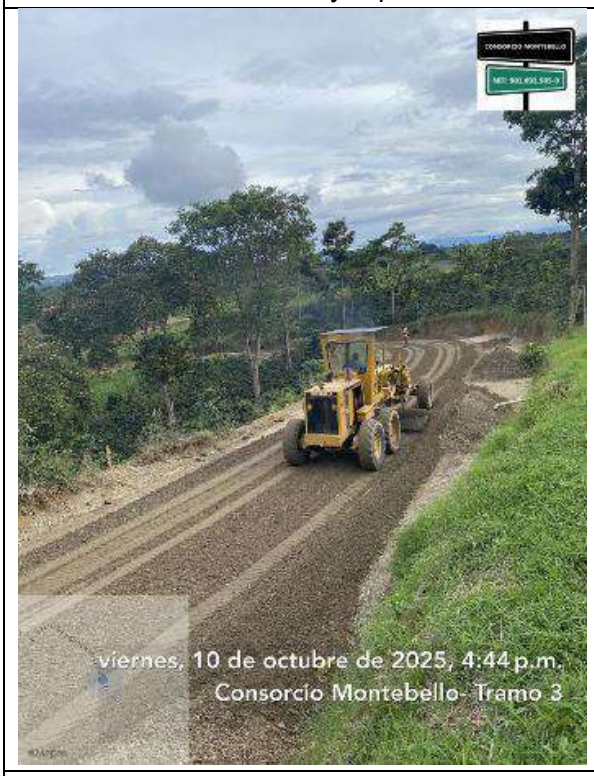
Tramo 3 liberación de subbase granular en el PR 15+020 al PR 15+170

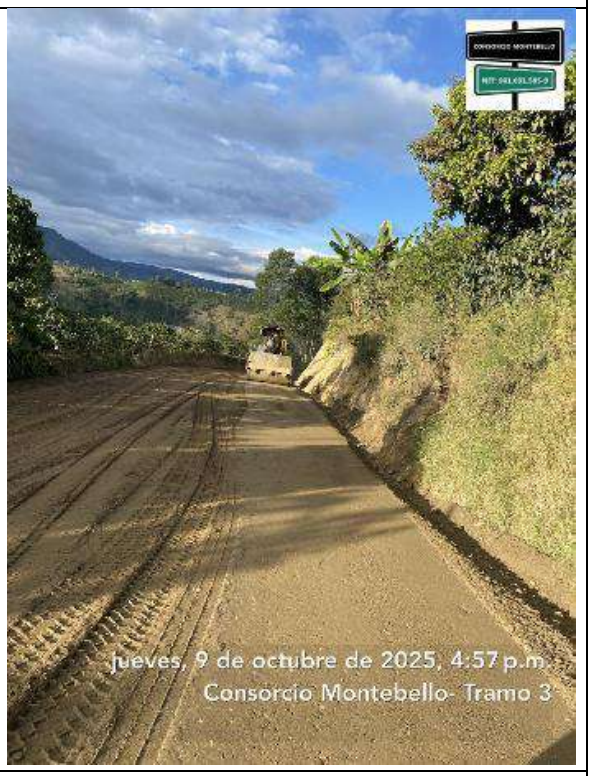
	
Tramo 3 Céreo y replanteo de subbase entre el PR 14+810 al PR 14+950	Tramo 3 instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto 21 Mpa en Zarpa del módulo 2 del muro de contención PR 15+400
	
Tramo 3 Construcción de gaviones para continuidad PR 15+968 al PR 15+986	Tramo 3 Instalación de formaleta y concreto para muros y aletas para alcantarilla de descole PR18+735
	
Tramo 3 PR 15+400 al 15+415, instalación de formaletas y vaciado de concreto	Tramo 3 -PR15+000 instalación de relleno para parte de atrás del muro de contención





Tramo 3 Céreo y replanteo de subbase entre el PR 15+030 a l PR15+300





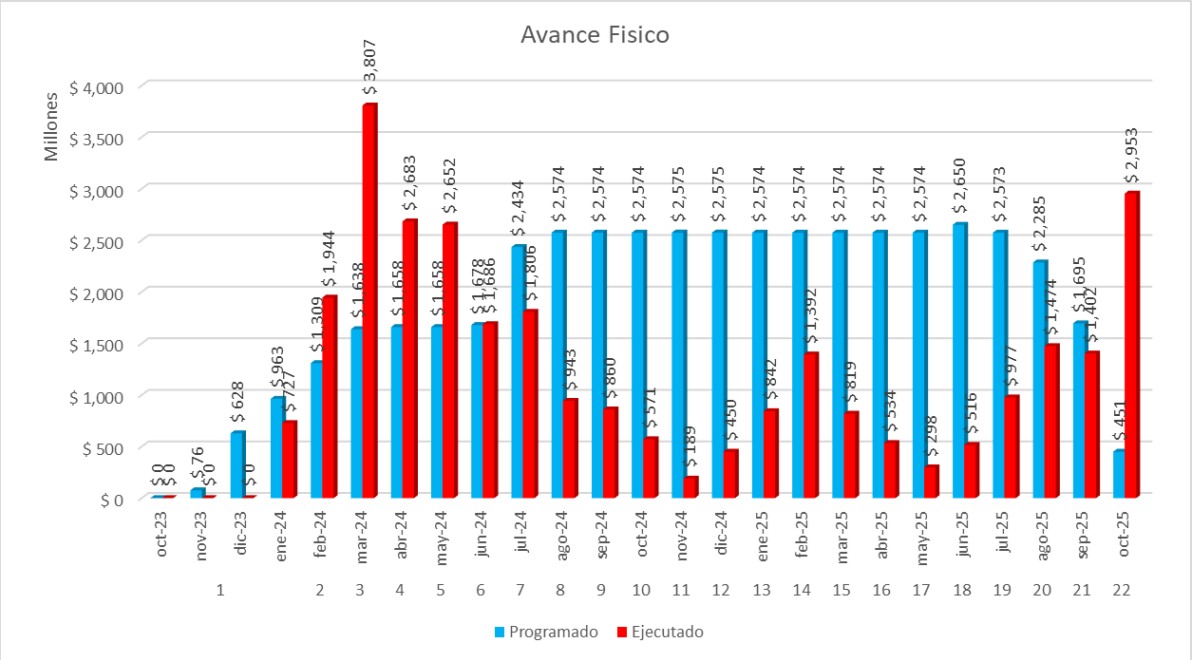
En tramo 3 Instalación de Base granular entre el PR 17+300 a 17+470

	
Tramo 3 PR 15+400 al 15+415 vaciado de concreto en vástago modulo 2	Tramo 3 Céreo y replanteo de subbase entre el PR 17+300 al PR 17+900
	
Tramo 3 PR 18+730 Excavación para muro de contención margen izquierda, vaciado de solado y excavación para dentellón	En tramo 3 PR 19+130 al 19+230 Figuración de acero y concreto 21 Mpa en base de canal
	
Tramo 3 PR 18+730 Muro de contención margen izquierda, Figuración de acero en zarpa y vástago, vaciado de concreto en zarpa y vástago	Tramo 3 PR 19+130 al 19+230 Figuración de acero y vaciado de concreto en base y paredes del cárcamo

	
Tramo 3 PR18+080 al PR18+350 Céreo y replanteo de base granular	Tramo No. 3 Instalación de tuberías de 36" y fundición en concreto para atraque alcantarilla PR 18+000
	
Tramo No. 3 instalación de subbase granular PR19+030 al 150	Tramo No. 3 PR19+190 Instalación de formaletas para paredes del cárcamo

Una vez cuantificadas las cantidades correspondientes al periodo en curso, se presentan en la siguiente grafica el valor ejecutado durante el mes.

Figura 15 Programado vs Ejecutado



A continuación, se ilustra el flujo de inversión en el gráfico de avance tipo “S” inicial presentado por el Contratista

Figura 16 Programado vs Ejecutado

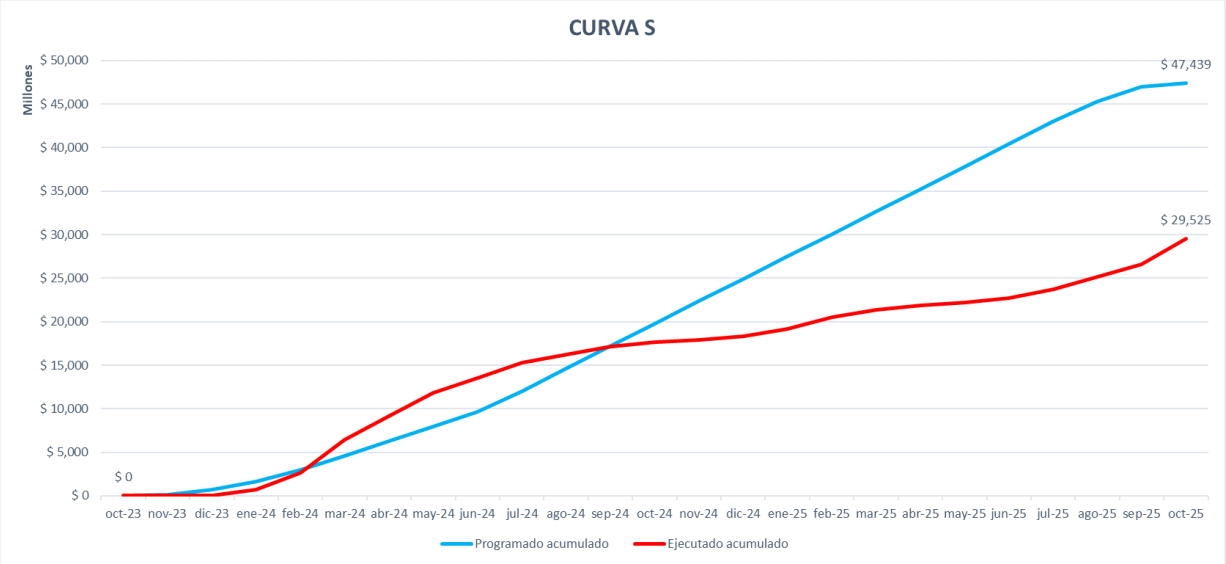


Tabla 6. Información del contrato de obra

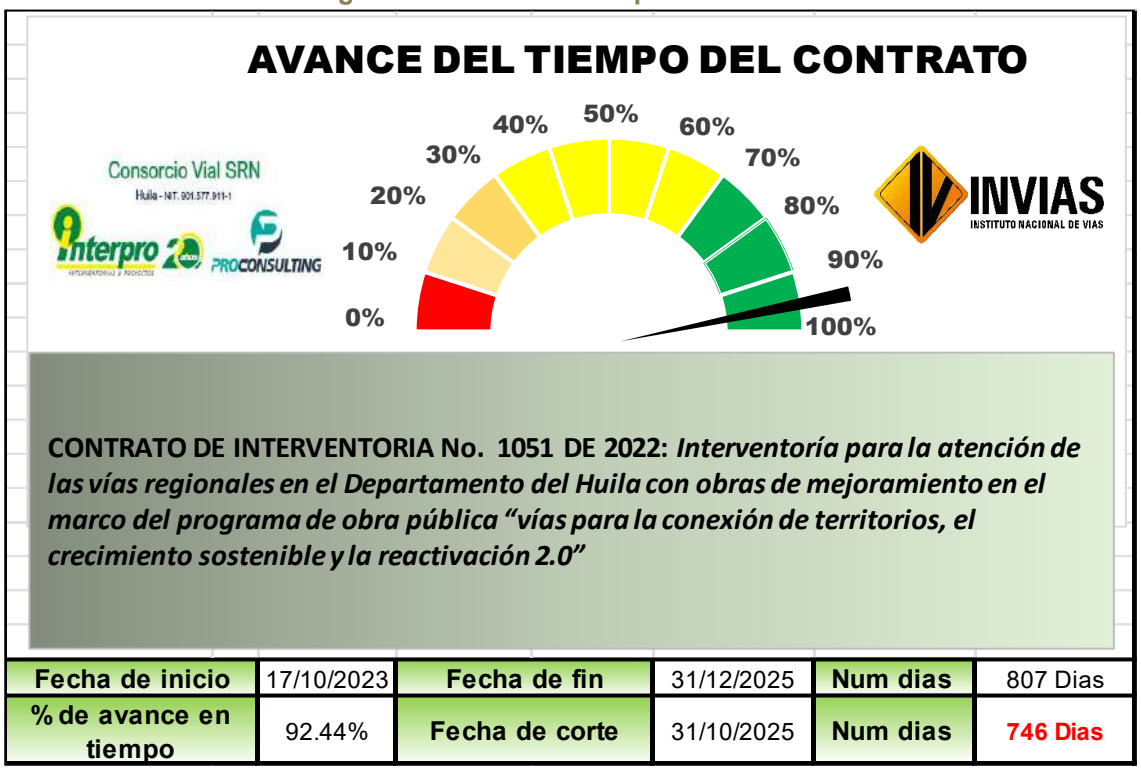
PROGRAMADO						FISICO EJECUTADO				
No	**MES**	**Obra Básica Prog**	**%**	**% Acum**	**Obra básica prog. acum.**	**$ Ejecutado**	**$ Ejecutado acum**	**% Avance ejecutado**	**% Avance ejec. Acum.**	**Atraso físico**
1	oct-23	$ 0	0.00%	0.00%	$ 0	$ 0	$ 0.0000	0.00%	0.00%	
2	nov-23	$ 76,382,188	0.15%	0.15%	$ 76,382,188	$ 0	$ 0.0000	0.00%	0.00%	-0.15%
3	dic-23	$ 628,170,520	1.26%	1.41%	$ 704,552,707	$ 0	$ 0.0000	0.00%	0.00%	-1.41%
4	ene-24	$ 962,661,529	1.92%	3.33%	$ 1,667,214,236	$ 727,226,961	$ 727,226,961	1.45%	1.45%	-1.88%
5	feb-24	$ 1,309,089,852	2.62%	5.95%	$ 2,976,304,088	$ 1,944,377,409	$ 2,671,604,370	3.89%	5.34%	-0.61%
6	mar-24	$ 1,637,900,316	3.27%	9.22%	$ 4,614,204,404	$ 3,806,879,248	$ 6,478,483,618	7.61%	12.95%	3.73%
7	abr-24	$ 1,658,197,263	3.31%	12.54%	$ 6,272,401,667	$ 2,683,054,629	$ 9,161,538,248	5.36%	18.31%	5.78%
8	may-24	$ 1,658,197,263	3.31%	15.85%	$ 7,930,598,930	$ 2,652,112,694	$ 11,813,650,942	5.30%	23.62%	7.76%
9	jun-24	$ 1,678,494,210	3.36%	19.21%	$ 9,609,093,139	$ 1,685,937,904	$ 13,499,588,846	3.37%	26.99%	7.78%
10	jul-24	$ 2,434,005,377	4.87%	24.07%	$ 12,043,098,516	$ 1,805,974,284	$ 15,305,563,130	3.61%	30.60%	6.52%
11	ago-24	$ 2,573,932,590	5.15%	29.22%	$ 14,617,031,106	$ 942,882,554	$ 16,248,445,684	1.88%	32.48%	3.26%
12	sep-24	$ 2,573,932,590	5.15%	34.36%	$ 17,190,963,696	$ 859,885,483.8610	$ 17,108,331,168	1.72%	34.20%	-0.17%
13	oct-24	$ 2,573,932,590	5.15%	39.51%	$ 19,764,896,286	$ 570,913,302.8320	$ 17,679,244,471	1.14%	35.34%	-4.17%
14	nov-24	$ 2,574,906,984	5.15%	44.66%	$ 22,339,803,270	$ 188,843,008.2001	$ 17,868,087,479	0.38%	35.72%	-8.94%
15	dic-24	$ 2,574,906,984	5.15%	49.80%	$ 24,914,710,253	$ 450,379,131.5486	$ 18,318,466,610	0.90%	36.62%	-13.19%
16	ene-25	$ 2,573,932,590	5.15%	54.95%	$ 27,488,642,844	$ 842,479,209.1991	$ 19,160,945,820	1.68%	38.30%	-16.65%
17	feb-25	$ 2,573,932,590	5.15%	60.09%	$ 30,062,575,434	$ 1,392,366,230.6830	$ 20,553,312,050	2.78%	41.09%	-19.01%
18	mar-25	$ 2,573,932,590	5.15%	65.24%	$ 32,636,508,024	$ 818,913,431.8640	$ 21,372,225,482	1.64%	42.72%	-22.52%
19	abr-25	$ 2,574,257,388	5.15%	70.39%	$ 35,210,765,412	$ 534,205,694.3040	$ 21,906,431,176	1.07%	43.79%	-26.59%
20	may-25	$ 2,573,932,590	5.15%	75.53%	$ 37,784,698,002	$ 297,658,948.8109	$ 22,204,090,125	0.60%	44.39%	-31.15%
21	jun-25	$ 2,650,352,101	5.30%	80.83%	$ 40,435,050,102	$ 515,604,206.4740	$ 22,719,694,332	1.03%	45.42%	-35.41%
22	jul-25	$ 2,573,329,055	5.14%	85.97%	$ 43,008,379,158	$ 976,607,758.9680	$ 23,696,302,091	1.95%	47.37%	-38.60%
23	ago-25	$ 2,285,153,673	4.57%	90.54%	$ 45,293,532,830	$ 1,473,732,789.9784	$ 25,170,034,881	2.95%	50.31%	-40.23%
24	sep-25	$ 1,694,683,617	3.39%	93.93%	$ 46,988,216,448	$ 1,402,438,482.6131	$ 26,572,473,363	2.80%	53.12%	-40.81%
25	oct-25	$ 450,650,856	0.90%	94.83%	$ 47,438,867,304	$ 2,952,713,579.7843	$ 29,525,186,943	5.90%	59.02%	-35.81%

Tabla 7. Avance en financiero acumulado del contrato ejecutado para el mes de octubre de 2025.

EJECUCIÓN POR TRAMOS CORTE OCTUBRE DE 2025									
	Tramo 1			Tramo 2			Tramo 3		
ACTA No.	Valor Ejecutado mes	Valor Acumulado	% Físico T1	Valor Ejecutado mes	Valor Acumulado	% Físico T2	Valor Ejecutado mes	Valor Acumulado	% Físico T3
1-ene	$ 274,717,391.00	$ 274,717,391.00	0.5%	$ 449,501,940.00	$ 449,501,940.00	0.90%	$ 3,007,614.00	$ 3,007,614.00	0.01%
2-feb	$ 588,394,555.25	$ 863,111,946.25	1.7%	$ 1,281,782,742.75	$ 1,731,284,682.75	3.46%	$ 74,200,141.00	$ 77,207,755.00	0.15%
3-mar	$ 604,426,624.97	$ 1,467,538,571.22	2.9%	$ 1,838,545,085.24	$ 3,569,829,767.99	7.14%	$ 1,363,910,164.96	$ 1,441,117,919.96	2.88%
4-abr	$ 331,859,806.08	$ 1,799,398,377.30	3.6%	$ 1,703,594,334.45	$ 5,273,424,102.44	10.54%	$ 647,600,490.10	$ 2,088,718,410.06	4.18%
5-may	$ 107,229,865.12	$ 1,906,628,242.42	3.8%	$ 1,187,076,014.36	$ 6,460,500,116.80	12.91%	$ 1,357,806,814.48	$ 3,446,525,224.55	6.89%
6-jun	$ -	$ 1,906,628,242.42	3.8%	$ 377,545,661.72	$ 6,838,045,778.52	13.67%	$ 1,308,392,243.00	$ 4,754,917,467.55	9.50%
7-jul	$ -	$ 1,906,628,242.42	3.8%	$ 1,487,252,494.66	$ 8,325,298,273.18	16.64%	$ 318,721,789.82	$ 5,073,639,257.37	10.14%
8-ago	$ -	$ 1,906,628,242.42	3.8%	$ 846,483,322.31	$ 9,171,781,595.49	18.33%	$ 96,399,231.84	$ 5,170,038,489.21	10.33%
9-sep	$ 287,340,150.98	$ 2,193,968,393.40	4.4%	$ 569,975,588.56	$ 9,741,757,184.05	19.47%	$ 2,569,744.32	$ 5,172,608,233.53	10.34%
10-oct	$ 330,752,419.66	$ 2,524,720,813.06	5.0%	$ 135,449,919.97	$ 9,877,207,104.02	19.74%	$ 104,710,963.19	$ 5,277,319,196.72	10.55%
11-nov	$ 49,213.93	$ 2,524,770,027.00	5.0%	$ 186,051,183.21	$ 10,063,258,287.23	20.12%	$ 2,742,611.06	$ 5,280,061,807.78	10.55%
12-dic	$ -	$ 2,524,770,027.00	5.0%	$ 283,031,487.83	$ 10,346,289,775.06	20.68%	$ 167,347,643.72	$ 5,447,409,451.50	10.89%
13-ene	$ -	$ 2,524,770,027.00	5.0%	$ 781,939,486.50	$ 11,128,229,261.57	22.24%	$ 60,539,722.70	$ 5,507,949,174.19	11.01%
14-feb	$ -	$ 2,524,770,027.00	5.0%	$ 966,438,228.20	$ 12,094,667,489.77	24.18%	$ 425,928,002.48	$ 5,933,877,176.67	11.86%
15-mar	$ -	$ 2,524,770,027.00	5.0%	$ 430,025,910.30	$ 12,524,693,400.07	25.04%	$ 388,887,521.57	$ 6,322,764,698.24	12.64%
16-abr	$ -	$ 2,524,770,027.00	5.0%	$ 534,205,694.30	$ 13,058,899,094.37	26.10%	$ -	$ 6,322,764,698.24	12.64%
17-may	$ 39,247,410.49	$ 2,564,017,437.49	5.1%	$ 177,324,447.22	$ 13,236,223,541.59	26.46%	$ 81,087,091.10	$ 6,403,851,789.34	12.80%
18-jun	$ -	$ 2,564,017,437.49	5.1%	$ 211,593,752.64	$ 13,447,817,294.23	26.88%	$ 304,010,453.83	$ 6,707,862,243.17	13.41%
19-jul	$ -	$ 2,564,017,437.49	5.1%	$ 972,094,609.07	$ 14,419,911,903.30	28.82%	$ 4,513,149.90	$ 6,712,375,393.07	13.42%
20-ago	$ -	$ 2,564,017,437.49	5.1%	$ 556,258,647.31	$ 14,976,170,550.61	29.94%	$ 917,474,142.67	$ 7,629,849,535.74	15.25%
21-sep	$ -	$ 2,564,017,437.49	5.1%	$ 912,804,803.56	$ 15,888,975,354.17		$ 489,633,679.05	$ 8,119,483,214.79	16.23%
22-oct	$ 941,994,643.00	$ 3,506,012,080.49	7.0%	$ 1,476,511,573.50	$ 17,365,486,927.67	34.71%	$ 534,207,363.29	$ 8,653,690,578.08	17.30%

NOTA: Los valores presentados corresponden a valores básicos de obra ejecutada, no incluye IVA ni provisiones. El acta (22) corresponde a una proyección de las actividades ejecutadas según la información recopilada por parte de la interventoría, dado que Consorcio Montebello a la fecha no ha radicado actas de obra desde el mes de mayo de 2025.

Figura 17 Avance en tiempo del contrato



Fecha de inicio	17/10/2023	**Fecha de fin**	31/12/2025	**Num dias**	807 Dias
% de avance en tiempo	92.44%	**Fecha de corte**	31/10/2025	**Num dias**	**746 Dias**

3.3 SEGUIMIENTO A LOS ITEMS NO PREVISTOS

El contrato de obra evidencia la necesidad crear unos nuevos Ítems no previstos, debido a las necesidades presentadas para la ejecución del objeto contractual, hasta el momento contratista manifiesta que requerirá los siguientes ítems, de acuerdo con el oficio CONS-MBELLO-692 del 26 de abril de 2025, por lo tanto por medio de oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-449-2025 "Trazabilidad modificatorio 1", se radico en la gobernación del Huila para el respectivo tramite los siguientes precios no previstos:

- P-01: Mezcla Densa en Caliente tipo MDC-19 con Asfalto Modificado T3
- NP-02: Concreto Ciclópeo
- NP-03: Concreto Clase C para Muros New Jersey Tipo BAR08 TITAN
- NP-04 CARGUE Y RETIRO DE ARBOLES, BAJO CUALQUIER CONDICIÓN ALTURA DEL CUERPO, H= DE 5.0 A 10.0 M Y DAP MAYOR DE 10 CM. INCLUYE: TROZADO, RETIRO DE RAICES COMPLETO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL RESULTANTE
- NP-05 TALA, CARGUE Y RETIRO DE ARBOLES, BAJO CUALQUIER CONDICIÓN ALTURA DEL CUERPO, H= DE 10.0 A 15.0 M Y DAP MAYOR DE 10 CM. INCLUYE:

TROZADO, RETIRO DE RAICES COMPLETO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL RESULTANTE

- NP-06 TALA, CARGUE Y RETIRO DE ARBOLES, BAJO CUALQUIER CONDICIÓN ALTURA DEL CUERPO, H: MAYOR A 15.0 M Y DAP MAYOR DE 10 CM. INCLUYE: TROZADO, RETIRO DE RAICES COMPLETO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL RESULTANTE.

De acuerdo con las gestiones adelantadas en relación con el Modificatorio No. 1, el cual contempla los ítems no previstos, en especial aquellos correspondientes al MDC-19 Tipo III, y considerando que dicha documentación fue remitida inicialmente mediante Oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-499-2025 del 5 de junio de 2025 con el fin de adelantar su revisión, observaciones y/o aprobación, nos permitimos exponer lo siguiente:

En reunión sostenida el 6 de agosto de 2025 en la Secretaría de Vías e Infraestructura, se manifestó la necesidad de realizar ajustes al diseño de pavimento presentado. En atención a ello, el Consorcio Montebello efectuó los ajustes requeridos, los cuales fueron remitidos a la Interventoría y posteriormente enviados a la Gobernación mediante Oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-583-2025 del 19 de septiembre de 2025, con asunto “Remisión revisión de ajustes a diseño de pavimento final”.

En dicho oficio se dejó a disposición de la Secretaría de Vías e Infraestructura la revisión final, dado que las observaciones técnicas habían sido emitidas por esa dependencia. En respuesta, la Gobernación, mediante radicado 2025CS069375-1 del 22 de septiembre de 2025, anexó el concepto técnico DIS_PAV_001, con asunto “Revisión al rediseño estructural de pavimentos propuesto para el contrato de obra de la referencia”, en el cual se conceptuó:

“Por lo tanto, se aprueba el rediseño de la estructura de pavimento elaborado por IPL Ingeniería de Pavimentos y contenido en el documento DIS_PAV_001_HUILAV 0.1 (FINAL), como soporte técnico del Modificatorio No. 1 al citado contrato de obra.”

Este concepto fue emitido por el Ing. Juan Camilo Angarita Rojas, en representación de la Gobernación del Huila.

Posteriormente, la Secretaría de Vías e Infraestructura el 6 de octubre de 2025 informó la necesidad de replantear el Modificatorio No. 1, solicitando la inclusión de nuevos ítems, lo cual permitiría la instalación de la mezcla asfáltica aprobada. La Interventoría emitió el Oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-701-2025 del 27 de octubre de 2025, con asunto “Presentación de acta de mayores y menores cantidades de obra e incorporación de ítems no previstos”, radicado bajo el No. 80855 del 28 de octubre de 2025.

A la fecha de cierre del presente Informe está en revisión el acta modificatoria No. 1 por parte de la gobernación del Huila, la cual, también requiere una reprogramación de programa de obra, se prevé que al término del presente mes estará establecida la reprogramación de obra.

Por otra parte, Consorcio Montebello está trabajando en algunas gestiones directamente con la Gobernación realizando ajustes a la documentación entregada, de las obras faltantes de forma detallada, entre otros.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

En cumplimiento de sus funciones la interventoría durante el presente mes realizó el seguimiento a las actividades necesarias para garantizar transitabilidad a lo largo del corredor vial.

La Interventoría realiza el seguimiento al avance financiero del contrato de obra, al final este periodo el contrato estará así:

- Avance en tiempo de 746 días equivalentes 92.44%

- Para el mes de octubre de 2025 se tiene un valor programado de $ 450,650,856 equivalentes a 0.90% y un valor programado acumulado de $ 47,438,867,304 equivalentes a 94.83%

- Se tiene obra valorada en el acta de obra número veinte uno al cierre de este informe por un valor de $ 2,952,713,579.7843 aproximadamente, correspondiente a un porcentaje ejecutado de 5.90%, obra acumulada por $ 29,525,186,943 correspondiente a un 59.02% en avance físico acumulado ejecutado. Lo cual indica que el contrato en general tiene un atraso de -35.81%

Respecto al avance del proyecto, se evidencia una disminución progresiva en el avance físico de las obras. La holgura acumulada en meses anteriores se redujo de manera significativa, generando un atraso notable en la ejecución de los frentes de trabajo.

La interventoría, en diferentes comités de obra y a través de comunicaciones escritas, ha solicitado reiteradamente al Consorcio Montebello mantener la regularidad y continuidad en la ejecución de actividades programadas en los distintos tramos del proyecto.

Mediante oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-533-2024 del 21 de julio de 2025, la interventoría solicitó a la Gobernación del Huila iniciar el procedimiento administrativo correspondiente, o en su defecto, confirmar si este debía adelantarse conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 718 del 1° de marzo de 2022 del Instituto Nacional de Vías.

En atención a dicho requerimiento, y tras reiteradas solicitudes en los comités de obra, el Consorcio Montebello, mediante oficio CONS-MONTEBELLO-724 del 22 de julio de 2025, presentó un Plan de Contingencia para los Tramos II y III, con el propósito de mitigar los retrasos, implementar actividades adicionales y procurar el cumplimiento de la fecha de terminación contractual (16 de diciembre de 2025).

Posteriormente, la Secretaría de Vías e Infraestructura, mediante oficio 2025CS053856-1 del 1° de agosto de 2025, convocó a comité técnico para el 6 de agosto de 2025, con participación del contratista, la interventoría, la supervisión del contrato de obra y la supervisión de interventoría por parte de la Dirección Territorial del Huila. En dicho comité se acordó realizar un seguimiento periódico al plan de contingencia presentado.

En cumplimiento de lo anterior, se emitió el oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-548-2025 del 12 de agosto de 2025, reiterando al contratista que el seguimiento sería permanente y con registro de cumplimiento de compromisos.

A su vez, la Secretaría de Vías e Infraestructura, mediante oficio 2025CS057039 del 13 de agosto de 2025, manifestó que, por el momento, no se adelantaría proceso administrativo sancionatorio, considerando que el seguimiento al plan de contingencia debía continuar bajo la supervisión de la interventoría.

Mediante oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-559-2025 del 21 de agosto de 2025, la interventoría respondió que mantendría el monitoreo al avance y que, de acuerdo con los resultados obtenidos, solicitaría las directrices correspondientes a la Secretaría de Vías e Infraestructura para la adopción de medidas correctivas o sancionatorias.

Durante este periodo se desarrollaron parcialmente las actividades contempladas en la nueva programación de plan de contingencia, sin embargo, los resultados demostraron que no se ha implementado de manera efectiva, generando preocupación respecto al cumplimiento de las metas físicas y contractuales del proyecto. Los principales hallazgos son los siguientes:

Se verificó que la planta de triturados mantiene producción continua y acopio suficiente. No obstante, los retrasos se deben a limitaciones logísticas en el transporte y colocación del material en obra, no a la disponibilidad de insumos.

Producción y colocación de mezcla asfáltica: El plan de contingencia establecía el inicio de operaciones de la planta de mezcla asfáltica para el 15 de septiembre de 2025. Sin embargo, pese a haber llegado al sitio de instalación el 28 de junio de 2025, su montaje aún no ha finalizado, generando un retraso crítico en la ejecución del pavimento.

Construcción de cunetas: Las cunetas estaban programadas para iniciar el 1 de septiembre de 2025; sin embargo, no se evidencia avance significativo en su ejecución.

Rendimientos de obra: En los seguimientos realizados se constató que los rendimientos actuales no corresponden a los proyectados en el plan de contingencia. La interventoría ha insistido en los comités en la necesidad de ajustar la ejecución, optimizar los procesos constructivos y fortalecer la planeación de recursos y maquinaria.

En consecuencia, los compromisos adquiridos por el Consorcio Montebello no se han cumplido, persistiendo y aumentando los atrasos del programa de inversión vigente.

Por tal motivo, mediante oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-590-2025 del 25 de septiembre de 2025, la interventoría solicitó a la Secretaría de Vías e Infraestructura de la gobernación del Huila instruir sobre los procedimientos a seguir para iniciar las medidas sancionatorias correspondientes, debido al incumplimiento de metas físicas y la necesidad de garantizar la terminación del contrato dentro del plazo contractual establecido.

De manera paralela, la interventoría ha acompañado el proceso de ajuste y reprogramación del programa de inversiones, asociado a la inclusión de precios no previstos derivados de la actualización del diseño de pavimentos.

El diseño ajustado fue presentado por el contratista y aprobado por el especialista en pavimentos de la interventoría mediante comunicado CL-0330-25-571-01-09-Rev1 del 21 de marzo de 2025.

Posteriormente, mediante oficio 692-CONS-MBELLO-692 del 26 de abril de 2025, el contratista radicó el Acta de Modificación No. 1, que incluye la reprogramación del programa de inversiones y la solicitud de adición de recursos.

La interventoría revisó la documentación y, mediante oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-449-2025 “Trazabilidad Modificatorio 1” del 5 de junio de 2025, la remitió a la Gobernación del Huila para el trámite correspondiente.

Durante el comité del 6 de agosto de 2025, la Secretaría de Vías e Infraestructura de la gobernación del Huila presentó observaciones técnicas al ajuste del diseño de pavimentos. Se acordó que el contratista, en coordinación con la interventoría, presentaría las correcciones requeridas, las cuales fueron discutidas nuevamente en reunión del 13 de agosto de 2025.

El Consorcio Montebello realizó los ajustes solicitados y remitió la versión corregida del diseño el 2 de septiembre de 2025. Esta documentación fue enviada por la interventoría a la Secretaría mediante oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-583-2025 del 19 de septiembre de 2025, siendo aprobada por el especialista de pavimentos de la Secretaría de Vías e Infraestructura de la gobernación del Huila el Ingeniero Juan Camilo Angarita Rojas el 22 de septiembre de 2025

Posteriormente, se realizó reunión en la Secretaría de Vías e Infraestructura de la Gobernación del Huila el 6 de octubre de 2025, en la cual se abordaron temas relevantes relacionados con la ejecución del contrato de obra, el seguimiento al plan de contingencia y el avance de la reprogramación del programa de inversiones junto con el modificatorio No. 1 del contrato de obra.

Se discutieron los atrasos en el contrato de obra por lo que se infiere una prórroga de los contratos de obra e interventoría. Sin embargo, el INVIAS no cuenta con el presupuesto para la interventoría y el vencimiento de los convenios entre la gobernación y el Instituto Nacional de vías INVIAS vence el 31/12/2025

El secretario de vías e infraestructura mencionó la necesidad de una reunión con el Gobernador para abordar la prórroga y adición de la interventoría y no ir al extremo con el proyecto tramitando un incumplimiento al contrato de obra teniendo en cuenta los atrasos reportados por parte de la interventoría ya que se debe tener en cuenta los problemas relacionados con la reposición del alcantarillado del centro poblado salto de bordones.

Por su parte, la alcaldía de Isnos radico el proyecto de construcción de alcantarillado del centro poblado salto de bordones en **Aguas del Huila, sin embargo**, se tiene información que no está incluido en el plan departamental de aguas. Por lo tanto, la reposición del alcantarillado se plantean dos escenarios:

- Si la reposición del alcantarillado se ejecuta dentro del presente contrato, deberá evaluarse el costo del personal de la interventoría en obra
- Si la reposición se realiza por fuera del proyecto y se suspende el contrato, no se generarán costos adicionales para la interventoría.

Finalmente, se establecieron los siguientes compromisos:

- El contratista explorará la posibilidad de ejecutar la reposición del alcantarillado de Bordones en el presente proyecto.
- Se tramitará por parte de la gobernación el modificatorio de obra pendiente y se formulará uno nuevo para la reposición del alcantarillado.
- Se acordó que la OPSMV será tramitada por el Gerente de Aguas del Huila.

Para el presente mes, la Interventoría emitió el Oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-701-2025 del 27 de octubre de 2025, con asunto “Presentación de acta de mayores y menores cantidades de obra e incorporación de ítems no previstos”, radicado bajo el No. 80855 del 28 de octubre de 2025.

4 REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL

4.1 INFORMES SEMANALES

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 6/10/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 103 del 29/09/2025 al 5/10/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
- Construcción de 1,6 Km, Vía OBANDO-ISNOS,
- Construcción de 14,446 Km, Vía ISNOS - BORDONES-LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud de la vía a intervenir:
- Construcción de 1.6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300

Incluye obras de drenaje y muros para estabilización de banca

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTEBELLO		INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN	
INTEGRANTES:	V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%), CIVCOL S.A.S. (10%)		INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S (95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)	
CONTRATO No.	998 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 51,041,037,891.76	CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 4,499,641,403.00
FECHA DE INICIO:	17/10/2023	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES: $ 2,121,155,114.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	17/12/2025	VALOR ACUMULADO: $ 51,041,037,891.76	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO: $ 6,620,796,517.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/12/2025	VALOR ANTICIPO: $ 15,312,311,367.59	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	VALOR ANTICIPO: $ 1,500,000,000.00
		VALOR AMORTIZADO: $ 7,335,183,836.72			VALOR AMORTIZADO: $ 967,003,808.00
		SALDO POR AMORTIZAR $ 7,977,127,530.87			SALDO POR AMORTIZAR: $ 532,996,192.00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9,530,000,000	$ 20,470,000,000	$ 27,999,999,939	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 13,718,999,982	$ 16,164,549,666	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9,530,000,000	$ 6,751,000,018	$ 11,835,450,273	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,300,000,000	$ 1,999,983,340	$ 1,199,658,063	$ 2,121,155,114
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,300,000,000	$ 1,999,983,340	$ 1,199,658,063	$ 1,757,615,884
	SALDO DE VIGENCIA	$ -			$ 363,539,230

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50,025,830,992.76	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 47,060,902,069.61	94.07%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 28,823,980,863.65	57.62%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (18,236,921,205.96)	-36.46%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión Predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 47,060,902,069.61	92.20%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 28,823,980,863.65	57.62%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (18,236,921,205.96)	-36.46%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 185,664,529.77	0.37%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 195,939,676.42	0.39%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 42 DE 15 DE JULIO DE 2025
PERIODO FACTURADO: abr-25
VALOR FACTURA: $ 4,798,100,730.00

La Preactas esta conciliada con interventoría, se esta a la espera del tramite del acta No. 5
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6,267,654,731.69	94.67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6,257,257,287.15	94.51%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 36,216,191.60	0.55%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29,156,950.83	0.44%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ago-25 -
VALOR FACTURA: $ 248,418,164.40

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se realiza radicación de acta de costos mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-572-2025_ Entrega Acta de Costos de Interventoría N° 31, la cual se encuentra en revisión por parte del supervisor del contrato de Interventoría para posteriormente continuar con el tramite respectivo

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15,312,311,367.59
Amortizado $	$ 7,335,183,836.72
Saldo $	$ 7,977,127,530.87

INDICADOR I/C	
En el mes:	12.83%
Acumulado:	21.71%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,500,000,000.00
Amortizado $	$ 967,003,808.00
Saldo $	$ 532,996,192.00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 94.07% — Avance o Atraso Físico %: -36.46%
Meta Física Ejecutada %: 57.62%

	Meta Física (Programa de Obra) Linea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA Y OBANO-ISNOS	Total	%	
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3	100	$ 1,623,989.30	$ 28,431,466.38	$ 24,209,094.20	Prog	$ 52,261,350.83	$ 54,264,549.88	0.10%	
							Ejec	$ 25,888,736.06		0.05%	
2	EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	Km	12	$ 228,534,290.16	$ 4,259,696,656.55	$ 3,117,508,033.41	Prog	$ 7,605,738,980.12	$ 7,605,738,980.12	15.20%	
							Ejec	$ 7,228,879,839.48		14.45%	
3	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	Km	16	$ 474,394,427.72	$ 9,689,850,871.99	$ 7,246,742,066.99	Prog	$ 17,263,502,064.63	$ 17,410,987,366.70	34.51%	
							Ejec	$ 14,063,717,441.02		28.11%	
4	RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	Km	16	$ -	$ 4,533,067,000.76	$ 6,799,600,501.14	Prog	$ 11,332,667,501.90	$ 11,332,667,501.90	22.65%	
							Ejec	$ 941,994,643.00		1.88%	
5	SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	Km	16	$ -	$ -	$ 2,379,853,445.00	Prog	$ -	$ 2,379,853,445.00		
							Ejec	$ -			
6	DRENAJE TRANSVERSAL	Und	139	$ -	$ 1,552,193,165.55	$ 1,103,568,541.46	Prog	$ 2,655,761,707.01	$ 2,655,761,707.01	5.31%	
							Ejec	$ 1,750,997,899.37		3.50%	
* 7	DRENAJE LONGITUDINAL	Km	20.3	$ -	$ 3,540,079,665.12	$ 3,836,095,960.22	Prog	$ 7,050,797,120.50	$ 7,376,175,625.34	14.09%	
							Ejec	$ 4,165,673,952.99		8.33%	
8	MUROS DE CONTENCION	Und	24	$ -	$ 606,838,719.94	$ 441,337,250.87	Prog	$ 1,048,175,970.81	$ 1,048,175,970.81	2.10%	
							Ejec	$ 646,828,351.73		1.29%	
9	PUENTES	m		$ -	$ -	$ 23,912,640.00	Prog	$ 8,716,542.97	$ 23,912,640.00	0.02%	
							Ejec	$ -			
10	OBRAS VARIAS	m		$ -	$ -	$ 91,373,646.00	Prog	$ 39,496,995.37	$ 91,373,646.00	0.08%	
							Ejec	$ -			
11	REPOSICION DE SERVICIOS ENERGIA	un	1	$ -	$ -	$ 46,919,560.00	Prog	$ 3,783,835.48	$ 46,919,560.00	0.01%	
							Ejec	$ -			
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ -	$ -	$ -	Prog	$ -	$ -	94.07%	
							Ejec			57.62%	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el Programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás Provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora oruga	3	4
Vibro compactador	1	4
Motoniveladora	1	3
Cortadora de pavimento	2	-
Formaleta Metálica	4	-
Regla Vibratoria	4	-
Vibrador de Concreto	1	-
Camioneta	2	2
Compresor	1	-
Retrocargador de llantas	1	2
Volqueta	13	18
Carrotanque	1	2
Camión tipo turbo	2	3
Bulldozer	1	-
Equipo de Oxicorte	1	1
Mini cargador	-	-
Mini excavadora	-	-
Cargador	1	2
Planta Trituradora	1	1
Compactador manual	-	-
Camión Planchón	-	-
Auto homigonera	-	-
Total	40	42

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS - OBANDO
TRAMO Y/O SECTOR 2: ISNOS- SALTO DE BORDONES
TRAMO Y/O SECTOR 3: SALTO DE BORDONES - LA LAGUNA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	FINCA BUENOS AIRES	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	VEREDA ALTO SOLARTE, PITALITO - HUILA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	FINCA LA ESCARPETA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	VEREDA EL REMOLINO Y CHIRCAL, PITALITO- HUIL	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO	N/A	
OTROS (RCD)	SI	X	NO	N/A	

OBSERVACIONES: El proveedor de materiales es la empresa Buenos Aires, quien cuenta con la licencia ambiental otorgada mediante resolución **N° 0669 del 15 de marzo del 2019** por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena y está registrada en el RUCOM bajo el **No. 2020021016188**, vigente hasta el 31 de julio de 2025. En cuanto a la Fuente Escarpeta, el Consorcio Montebello dispone de la autorización temporal **No. 508979**, certificado de registro minero **CRM-2024071111433-5941177** y Licencia Ambiental **L4607**.

OBSERVACIONES:
ZODMES: Se continuó con la implementación de las medidas de nivelación, contención y manejo de aguas en el punto de acopio ubicado en el PR 13+350. Asimismo, se ingresó maquinaria para la conformación del terreno en la ZODME *La Cusumba*.
Licencia Ambiental: El Consorcio Montebello cuenta con Licencia Ambiental Global, otorgada mediante la Resolución 4607 de 2024, titulada: "Por la cual se otorga una Licencia Ambiental Global al Consorcio Montebello". En cumplimiento de esta obligación, se realizó la entrega de 2.500 cartillas a la CAM.
Aprovechamiento Forestal Fase 1: Se llevó a cabo una mesa de trabajo con la CAM, la Interventoría y el Consorcio Montebello, en la cual se concertaron las medidas compensatorias al componente biótico, debido al desistimiento en la venta del predio por parte de los propietarios.
Aprovechamiento Forestal Fase 2: Se llevó a cabo una mesa de trabajo con la CAM, la Interventoría y el Consorcio Montebello, en la cual se concertaron las medidas compensatorias al componente biótico, debido al desistimiento en la venta del predio por parte de los propietarios.
Concesión de Aguas 1: La concesión de aguas fue otorgada mediante la Resolución 3049 del 10 de septiembre de 2024. Se sembraron árboles en el punto de captación de agua PR 11+060.
Emisiones Atmosféricas 1: Se efectuó la entrega de 1.000 cartillas a la CAM, en el marco de lo solicitado mediante la Resolución 974 de 2025.
Emisiones Atmosféricas 2: Se obtuvo la Resolución 2999 del 16 de setiembre del 2025 "Por la cual se otorga un Permiso de Emisiones Atmosféricas para fuentes fijas" para la planta productora de asfalto.
Otros (RCD): La CAM aprobó el Programa de Manejo Ambiental de RCD tras verificar el cumplimiento de los términos de referencia establecidos. Además, el Consorcio cuenta con el certificado de viabilidad para las ZODMES, emitido por las Secretarías de Planeación Municipal de Isnos y Pitalito.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante la comunicación C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-372-2024, la Interventoría notificó el comunicado 2024S-VBOG-095033 remitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, en el cual se otorga la NO OBJECIÓN al PAGA V2 y a su Plan de Inversión Ambiental.

OBSERVACIONES: Durante la semana, en cumplimiento del PAGA, se realizó el seguimiento a las siguientes fichas: pae2.1-04 Manejo integral de materiales de construcción, PAC-2.5-08 Manejo Integral de solidos convencionales y especiales, DAGA-1.3-03 Cumplimiento de los requerimientos legales (DAGA-1.3-03), Manejo Integral de explotación de fuentes materiales de construcción (PAC-2.2-05), Compensación Ambiental (PBSE-4.6-17), Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.2-05), Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06), Manejo de residuos liquidos, domésticos e industriales (PGH-3.2-11).

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	125	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	125	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	69	8

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 159

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 No 3-52 Barrio Los Pinos Municipio de Isnos. Correo electrónico: atencionusuarioisnos@gmail.com Celular: 3222103028 - Buzón PQRS Oficina acueducto regional

OBSERVACIONES: En la semana correspondiente del 29 de septiembre al 4 de octubre no se realizaron socializaciones ni capacitaciones con la comunidad ni con el personal de obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Tramo No. 2
-Céreo y replanteo de subbase entre el PR 9+780 al PR 9+330
- En conjunto con interventoría, se realiza liberación de sub base granular en el PR 9+780 al PR 9+330 por topografía y densidades
- PR 9+780 al PR 9+330 se realiza instalación de base granular
-Céreo y replanteo de subbase entre el PR 9+290 al PR 9+140
- En conjunto con interventoría, se realiza liberación de sub base granular en el PR 9+290 al PR 9+140 por topografía y densidades
- PR 9+290 al PR 9+140 se realiza instalación de base granular
- Instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto 21 Mpa en Zarpa en el PR 9+820 al PR9+860
-Céreo y replanteo de subbase entre el PR9+880 al PR 10+000
- En conjunto con interventoría, se realiza liberación de sub base granular en el PR9+880 al PR 10+000 por topografía y densidades
- PR9+880 al PR 10+000 se realiza instalación de base granular
-Céreo y replanteo de mejoramiento entre el PR8+660 al PR8+790

Tramo No. 3
- Cereo y replanteo de subrasante entre el PR 14+490 al PR 14+720
-Céreo y replanteo de subbase entre el PR 14+810 al PR 14+950
- En conjunto con interventoría, se realiza liberación de sub base granular en el PR 15+020 al PR 15+170, PR 15+330 al PR 15+390 y en el PR 15+490 al PR 15+550 por topografía y densidades
-Céreo y replanteo de subbase entre el PR 15+030 a l PR 15+170
-Céreo y replanteo de subbase entre el PR 15+330 al PR 15+390
- Perfilado en excavación, vaciado de solado de limpieza, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto 21 Mpa en Zarpa del modulo 2 del muro de contención PR 15+400
-Céreo y replanteo de subbase entre el PR 15+500 al PR 15+550
-Céreo y replanteo de subbase entre el PR 15+910 al PR 15+955
- Fundición en concreto ciclópeo para la construcción de gaviones PR 15+968 a 15+985
- Construcción de gaviones para continuidad PR 15+968 al PR 15+986
- Instalación de formaleta y concreto para muros y aletas para alcantarilla de descole PR18+735
-Céreo y replanteo de base granular entre el PR 19+280 al PR 19+350

En el transcurso del Proyecto se han construido completamente 110 obras transversales y existen 2 en Proceso de construcción.
- Tramo No. 1 Se adelantó colocación de material de base desde PR 4+240 al 5+792 Previamente realizado el céreo, se construyeron muros en concreto reforzado PR5+160, PR 5+248, PR5+632, PR 5+615, PR5+657,PR5+680, PR5+792 completamente, se finalizo la construcción muro de gaviones en PR5+140, instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 III desde PR4+240 al PR5+792 y Construcción de colchogaviones en PR5+265 y disipador de energía en el PR5+792
- Tramo No. 2. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 5+000 a PR 13+890, se cuenta con filtros construidos desde PR 6+027 a PR 13+890; Se mejoro la subrasante desde PR 5+810 al PR 6+280 y PR 7+070 a PR 13+890; se construyeron muros en concreto reforzado PR5+885, PR6+000, PR6+120, PR6+180, PR9+910, PR11+680, PR13+395, PR13+897.
- Tramo No. 3. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 14+220 a PR 19+520,10; Se ha construido filtros desde PR 14+485 a PR 19+330; se mejoro la subrasante desde PR 14+220 a PR 19+440; se construyó muro en concreto reforzado PR14+612; se construyó muro en gavión PR16+800, PR15+800 y PR15+960

SOCIAL

- El componente social del Consorcio Montebello realizó ajustes en los presupuestos y en los planos correspondientes a las OPC de la vereda Arrayanes.
- Desde el área social se hizo relacionamiento con las señoras Mildred Parra y Noralba Peña del corregimiento la Laguna con el fin de solicitar autorización para el uso de agua con el fin humectar la vía.
- El componente social realizó el levantamiento de actas de vecindad faltantes del sector de la Laguna y la Zodme la Cusumba.
- El componente social junto al área técnica del consorcio Montebello, realizo visita a la Institución Educativa Bordones sede principal, con el fin de dar trámite y seguimiento a compromiso de organizar una bahía de parqueo frente a la institución.
- Se realizó un taller de prevención de violencia de género en el sector del Palmar relacionado con los micromachismos y violencia simbólica.
- El componente social, en articulación con el área técnica y el componente ambiental, realizó una socialización con el presidente de la vereda Bordones, señor Robeiro Salazar, respecto a la compensación ambiental emitida por la CAM.
- Desde el área social se remitió a la interventoría la propuesta de Obra de Participación Comunitaria correspondiente a la vereda Arrayanes, con el fin de que sea revisada y aprobada.
- Se realizó revisión del buzón de sugerencias ubicado en el centro poblado de Bordones, es de resaltar que no se encontraron PQRS.
- Elaboración y entrega del Informe Mensual correspondiente a las actividades sociales ejecutadas en el mes de septiembre 2025.
- Se participó en comité de obra No.101

AMBIENTAL

- Se efectuó el retiro del material pétreo sobrante, inicialmente previsto para la construcción de gaviones en el Tramo 3.
- Se desarrollaron jornadas de orden y aseo en la obra, en el almacén de materiales y en las baterías sanitarias del proyecto.
- Se llevó a cabo una capacitación en el Tramo 3 sobre "Manejo de conflictos socioambientales".
- Se ejecutaron jornadas de adecuación en el punto de acopio ubicado en el K13+350 y en la ZODME La Cusumba.
- Se realizó la entrega de 1.000 cartillas, según lo establecido en la Resolución 974 de 2025.
- Se cumplió con la entrega de 2.500 cartillas, conforme a la Resolución 4607 de 2024.
- Se adelantó una mesa de concertación entre la CAM, la Interventoría y el Consorcio Montebello para el ajuste de medidas compensatorias al componente biótico, en el marco de las Resoluciones 1475 de 2024 y 1892 de 2024.
- Se realizó una mesa de trabajo con la Interventoría, en la que se ajustaron el Plan de Inversión Ambiental – PIA versión 2 y la Preacta Ambiental.

SST

Diligenciamiento de Preoperacionales de vehículos y maquinaría
Diligenciamiento de ATS (Análisis de trabajo seguro)
Pausas activas
Suministro de EPP (elementos de Protección personal)
Suministro de hidratación
Reubicación de señalización portátil y/o móviles
Charlas y capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo, Calistenia
Revisión y reporte de documentación para ingreso del nuevo personal. (examen medico ocupacional y afiliaciones a parafiscales)
Inducción del personal nuevo
Verificación, aportes a seguridad social
Elaboración de Informe Semanal y Señalización
Participación Comité de obra con interventoría
Realización de pruebas de Alcoholimetrías aleatorias en todos los frentes de trabajo
Recopilación de información para informe mensual y elaboración y entrega del mismo
Acompañamiento en Comité de convivencia laboral, ahora mensual conforme a la norma
Recopilación, revisión y entrega de documentos soporte para cobro de PMT 2024 y a julio 2025

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Tramo 2
- PR 8+660 al PR 8+790 céreo de mejoramiento
- PR8+660 al PR8+800, céreo de subbase granular
- PR12+240 al PR1+150 y desde el PR5+030 al PR8+780, céreo de base granular
- PR9+820 al PR9+860 construcción de muro de contención
- PR8+967 y PR9+105 Construcción de saco suelo cemento

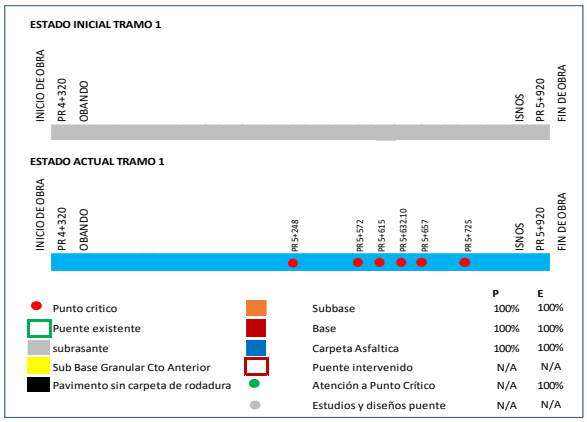
'Tramo 3
- PR15+400 al PR14+980 construcción de muro de contención
- PR15+330 al PR15+550; PR15+020 al PR15+170 y desde el PR14+400 al PR14+800 instalación de subbase granular
- PR16+900 al PR17+900 instalación de base granular
- PR15+970 al PR15+985 construcción de muro gaviones

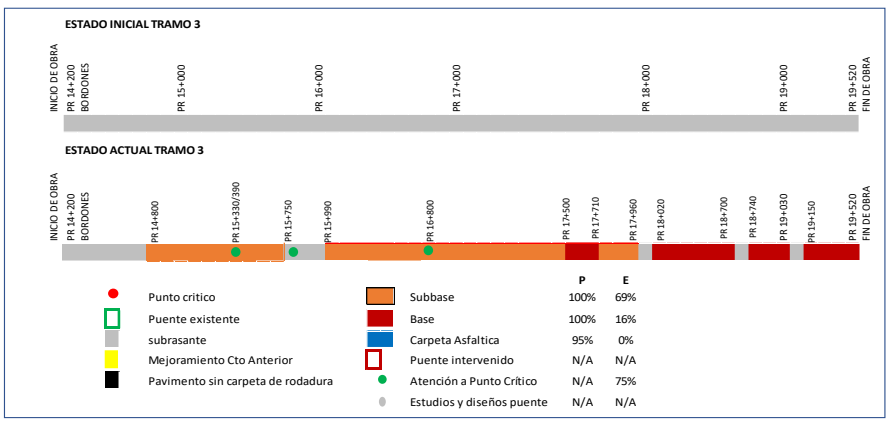
Área Ambiental:
Por parte de la interventoría, se realizarán las siguientes actividades:
- Seguimiento y acompañamiento de las actividades ambientales al contratista.
- Elaboración y entrega del informe mensual ambiental No. 24.
- Elaboración y entrega del tercer informe trimestral para presentar al INVIAS.
- Entrega de formatos MASPS No. 23 (Agosto).
- Trámite para firma de la preacta ambiental No. 24 y remisión a la entidad contratante (INVIAS).

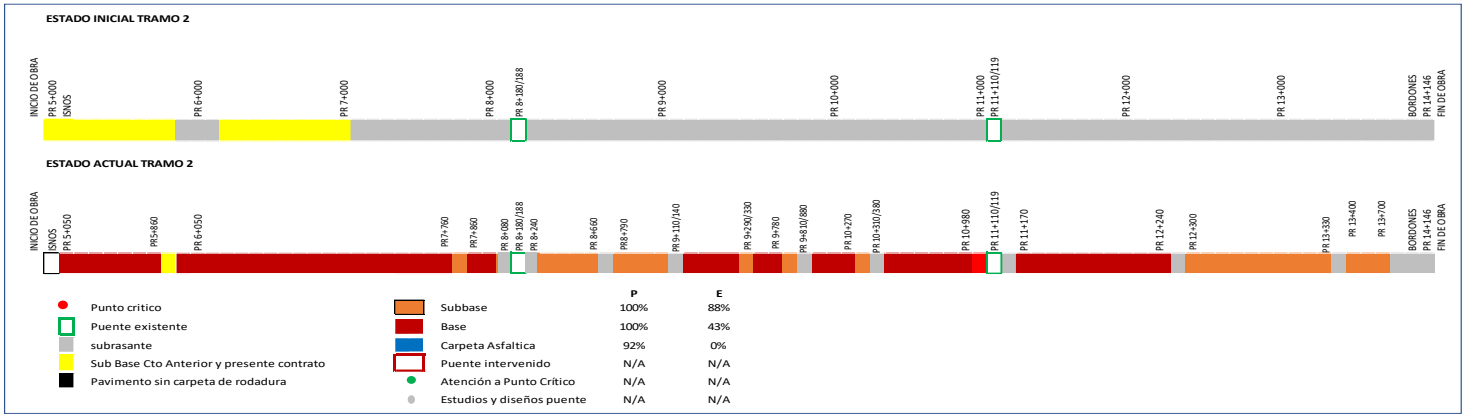
Por parte del Contratista se prevé realizar las siguientes actividades:
- Entrega de los formatos MASPS del mes de septiembre a la Interventoría del proyecto.
- Reunión de socialización ambiental del proyecto con la Interventoría y la nueva Gestora del INVIAS.
- Enviar un oficio a la CAM para concertar el número de hectáreas a compensar según la Licencia Ambiental Resolución 4607 de 2024.
- Demás actividades de Gestión Ambiental.

Área Social
- Remisión de planos y presupuestos Obras de Participación Comunitaria de Bordones y Palmar.
- Mesa de trabajo junto a interventoría para actualización de MASPS 2025.
- Atención a la comunidad Oficina SAU.
- Revisión documental
- Recorrido de obra seguimiento PQRS
- Participación comité de obra No102

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS







El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física Programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría. (Se realiza un reajuste de acuerdo a instrucciones recibidas del Gestor del Proyecto)

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 2 Instalación de acero de refuerzo PR 9+820 al PR9+860



Tramo 2-Céreo y replanteo de subbase entre el PR 9+290 al PR 9+140



Tramo 2 liberación de sub base granular en el PR 9+780 al PR 9+330 por topografía y densidades



Tramo 3 Cereo y replanteo de subrasante entre el PR 14+490 al PR 14+720



Tramo 3 liberación de sub base granular en el PR 15+020 al PR 15+170



Tramo 3 -Céreo y replanteo de subbase entre el PR 14+810 al PR 14+950



En tramo 3 instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto 21 Mpa en Zarpa del modulo 2 del muro de contención PR 15+400



Tramo 3 Construcción de gaviones para continuidad PR 15+968 al PR 15+986



Tramo 3 Instalación de formaleta y concreto para muros y aletas para alcantarilla de descole PR18+735



SST: Pausas Activas, charlas y capacitación



Ambiental: Reunión de concertación entre la CAM, interventoría y contratista



Social: taller de prevención de violencia de género en el sector del Palmar relacionado con los micromachismos y violencia simbólica.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el Presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo así como en gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual del contrato de obra. Realizar seguimiento a cantidades de obra ejecutadas en campo y a la calidad de los trabajos o labores ejecutadas, Emisión de comunicados. Revisión y seguimiento al Programa de obra y a las especificaciones técnicas. Se realiza verificación de actividades de cajeo remplazo de material existente por material de mejoramiento con mejor capacidad de soporte, instalación de material de subbase granular, construcción muros de contención, obras de drenaje transversal y longitudinal tipo filtros francés, actividades de topografía. Durante la presente semana, se observa un avance programado de 0,37% y un alcance ejecutado de 0.39%, en relación al avance ejecutado acumulado se registra de 57,62% y se evidencia un atraso financiero acumulado del 36.46%. Este atraso resulta alarmante para el proyecto, ya que supera el 35 %. En este sentido, a través de diversas comunicaciones entre el contratista y la interventoría, se ha trabajado en la elaboración, presentación y revisión de una propuesta de adición del contrato, junto con la reprogramación del programa de inversiones, de acuerdo a la inclusión e incorporación de precios no previstos basados en la actualización de diseño de pavimentos. Así las cosas, el 26/04/2025 contratista remitió la información necesaria para el tramite a través del oficio 692-CONS-MBELLO-692, para su revisión por parte de la interventoría, dicha documentación fue estudiada, socializada y remitida a la secretaria de vías e infraestructura de la gobernación del Huila el 05/06/2025 mediante oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-499-2025 *"Trazabilidad modificatorio No.1"* para su evaluación y tramite respectivo, a la fecha gobernación no se pronuncia oficialmente sobre este modificatorio. Además, el 06/08/2025 se realiza comité de obra en la secretaria de vías de la gobernación del Huila donde se expone el estado del contrato y se socializa el plan de contingencia radicado por el consorcio Montebello mediante comunicado CONS-MONTEBELLO-724 el pasado 22/07/2025 con el objetivo de finalizar las actividades de obra en el plazo del contrato. Así las cosas, esta decisión es de común acuerdo y ratificado mediante comunicado C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-548-2025 que el respectivo seguimiento al plan de choque se realizara con el objetivo de validar si fue efectivo para disminuir de manera considerable el porcentaje de atraso que se presenta a la fecha. Sin embargo, se han evidenciado atrasos en el inicio y la terminación de actividades determinantes como la construcción de base granular, pavimentos y cunetas, en los diferentes tramos, en consecuencia, los compromisos adquiridos por el Consorcio Montebello no se han cumplido, persistiendo y aumentando los atrasos del programa de inversión vigente. Por tal motivo, mediante oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-590-2025 del 25 de septiembre de 2025, la interventoría solicitó a la Secretaría de Vías e Infraestructura de la gobernación del Huila instruir sobre los procedimientos a seguir para iniciar las medidas sancionatorias correspondientes, debido al incumplimiento de metas físicas y la necesidad de garantizar la terminación del contrato dentro del plazo contractual establecido.

En cuanto al Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto, se realiza aprobación de documento PAGA por parte de interventoría, además, se encuentran operativos las zonas de deposito para colocar material de excavación. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnica y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramites de PQRSD abiertas. Seguimiento y cumplimiento de las actividades relacionadas con SST en especial atención al PMT.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA

Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/10/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 104 del 6/10/2025 al 12/10/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI —

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
- Construcción de 1,6 Km, Vía OBANDO-ISNOS,
- Construcción de 14,446 Km, Vía ISNOS - BORDONES-LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud de la vía a intervenir:
- Construcción de 1.6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300

Incluye obras de drenaje y muros para estabilización de banca

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**	
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTEBELLO	INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN
INTEGRANTES:	V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%), CIVCOL S.A.S. (10%)	INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S (95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)
CONTRATO No.	998 DE 2023	CONTRATO No.	1051 DE 2022
FECHA DE INICIO:	17/10/2023	FECHA DE INICIO:	10/02/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	17/12/2025	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/12/2025	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025
VALOR INICIAL:	$ 51,041,037,891.76	VALOR INICIAL:	$ 4,499,641,403.00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ 2,381,155,114.00
VALOR ACUMULADO:	$ 51,041,037,891.76	VALOR ACUMULADO:	$ 6,880,796,517.00
VALOR ANTICIPO:	$ 15,312,311,367.59	VALOR ANTICIPO:	$ 1,500,000,000.00
VALOR AMORTIZADO:	$ 7,335,183,836.72	VALOR AMORTIZADO:	$ 1,115,634,376.70
SALDO POR AMORTIZAR	$ 7,977,127,530.87	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 384,365,623.30

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9,530,000,000	$ 20,470,000,000	$ 27,999,999,939	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 13,718,999,982	$ 16,164,549,666	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9,530,000,000	$ 6,751,000,018	$ 11,835,450,273	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,300,000,000	$ 1,999,983,340	$ 1,199,658,063	$ 2,381,155,114
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,300,000,000	$ 1,999,983,340	$ 1,199,658,063	$ 1,807,417,027
	SALDO DE VIGENCIA	$ -			$ 573,738,087

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50,025,830,992.76	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 47,162,661,940.35	94.28%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 29,062,949,944.83	58.10%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (18,099,711,995.52)	-36.18%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión Predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 47,162,661,940.35	92.40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 29,062,949,944.83	58.10%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (18,099,711,995.52)	-36.18%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 101,759,870.74	0.20%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 238,969,081.18	0.48%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 42 DE 15 DE JULIO DE 2025
PERIODO FACTURADO: abr-25
VALOR FACTURA: $ 4,798,100,730.00

La Preactas esta conciliada con interventoría, se esta a la espera del tramite del acta No. 5
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6,303,870,923.29	91.62%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6,307,059,430.46	91.66%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 36,216,191.60	0.53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 41,199,396.44	0.60%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: -
PERIODO FACTURADO: sep-25
VALOR FACTURA: $ 203,141,209.81

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se realiza radicación de acta de costos mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-572-2025_Entrega Acta de Costos de Interventoría N° 31, la cual se encuentra en revisión por parte del supervisor del contrato de Interventoría para posteriormente continuar con el tramite respectivo

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15,312,311,367.59
Amortizado $	$ 7,335,183,836.72
Saldo $	$ 7,977,127,530.87

INDICADOR I/C	
En el mes:	12.83%
Acumulado:	21.70%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,500,000,000.00
Amortizado $	$ 1,115,634,376.70
Saldo $	$ 384,365,623.30

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 94.28% — Avance o Atraso Físico % -36.18%
Meta Física Ejecutada % 58.10%

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Meta Física (Programa de Obra) Linea Base: Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA Y OBANO-ISNOS	Total	%
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3	100	$ 1,623,989.30	$ 28,431,466.38	$ 24,209,094.20	Prog	$ 52,800,673.65	$ 54,264,549.88	0.11%
							Ejec	$ 25,888,736.06		0.05%
2	EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	Km	12	$ 228,534,290.16	$ 4,259,696,656.55	$ 3,117,508,033.41	Prog	$ 7,605,738,980.12	$ 7,605,738,980.12	15.20%
							Ejec	$ 7,228,879,839.48		14.45%
3	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	Km	16	$ 474,394,427.72	$ 9,689,850,871.99	$ 7,246,742,066.99	Prog	$ 17,303,209,645.95	$ 17,410,987,366.70	34.59%
							Ejec	$ 14,294,213,980.78		28.57%
4	RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	Km	16	$ -	$ 4,533,067,000.76	$ 6,799,600,501.14	Prog	$ 11,332,667,501.90	$ 11,332,667,501.90	22.65%
							Ejec	$ 941,994,643.00	$ 11,332,667,501.90	1.88%
5	SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	Km	16	$ -	$ -	$ 2,379,853,445.00	Prog	$ -	$ 2,379,853,445.00	
							Ejec	$ -		
6	DRENAJE TRANSVERSAL	Und	139	$ -	$ 1,552,193,165.55	$ 1,103,568,541.46	Prog	$ 2,655,761,707.01	$ 2,655,761,707.01	5.31%
							Ejec	$ 1,750,997,899.37		3.50%
* 7	DRENAJE LONGITUDINAL	Km	20.3	$ -	$ 3,540,079,665.12	$ 3,836,095,960.22	Prog	$ 7,100,726,314.30	$ 7,376,175,625.34	14.19%
							Ejec	$ 4,165,673,952.99		8.33%
8	MUROS DE CONTENCION	Und	24	$ -	$ 606,838,719.94	$ 441,337,250.87	Prog	$ 1,048,175,970.81	$ 1,048,175,970.81	2.10%
							Ejec	$ 655,300,883.14		1.31%
9	PUENTES	m		$ -	$ -	$ 23,912,640.00	Prog	$ 10,876,394.32	$ 23,912,640.00	0.02%
							Ejec	$ -		
10	OBRAS VARIAS	m		$ -	$ -	$ 91,373,646.00	Prog	$ 43,623,547.12	$ 91,373,646.00	0.09%
							Ejec	$ -		
11	REPOSICION DE SERVICIOS ENERGIA	un	1	$ -	$ -	$ 46,919,560.00	Prog	$ 9,081,205.16	$ 46,919,560.00	0.02%
							Ejec	$ -		
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ -	$ -	$ -	Prog	$ -	$ -	94.28%
							Ejec			58.10%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el Programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás Provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora oruga	3	4
Vibro compactador	1	4
Motoniveladora	1	3
Cortadora de pavimento	2	-
Formaleta Metálica	4	-
Regla Vibratoria	4	-
Vibrador de Concreto	1	-
Camioneta	2	2
Compresor	1	-
Retrocargador de llantas	1	2
Volqueta	13	17
Carrotanque	1	2
Camión tipo turbo	2	3
Buldozer	1	-
Equipo de Oxicorte	1	1
Mini cargador	-	-
Mini excavadora	-	-
Cargador	1	2
Planta Trituradora	1	1
Compactador manual	-	-
Camión Planchón	-	-
Auto homigonera	-	-
Total	40	41

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS - OBANDO
TRAMO Y/O SECTOR 3: SALTO DE BORDONES - LA LAGUNA
TRAMO Y/O SECTOR 2: ISNOS- SALTO DE BORDONES

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	FINCA BUENOS AIRES VEREDA ALTO SOLARTE, PITALITO - HUILA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACION:	FINCA LA ESCARPETA VEREDA EL REMOLINO Y CHIRCAL, PITALITO- HUIL	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: El proveedor de materiales es la empresa Buenos Aires, quien cuenta con la licencia ambiental otorgada mediante resolución **N° 0669 del 15 de marzo del 2019** por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena y está registrada en el RUCOM bajo el **No. 2020021016188**, vigente hasta el 31 de julio de 2025. En cuanto a la Fuente Escarpeta, el Consorcio Montebello dispone de la autorización temporal **No. 508979**, certificado de registro minero **CRM-2024071111433-594177** y Licencia Ambiental **L4607**.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI X	NO	N/A		
OTROS (RCD)	SI X	NO	N/A		

OBSERVACIONES:
ZODMES: Se continuó con la implementación de las medidas de nivelación, contención y manejo de aguas en el punto de acopio ubicado en el PR 13+350. Asimismo, se ingresó maquinaria para la conformación del terreno en la ZODME*La Cusumba*.
Licencia Ambiental: El Consorcio Montebello cuenta con Licencia Ambiental Global, otorgada mediante la Resolución 4607 de 2024, titulada: "Por la cual se otorga una Licencia Ambiental Global al Consorcio Montebello". En cumplimiento de esta obligación, se realizó la entrega de 2500 cartillas a la CAM.
Aprovechamiento Forestal Fase 1: Se llevó a cabo una mesa de trabajo con la CAM, la Interventoría y el Consorcio Montebello, en la cual se concertaron las medidas compensatorias al componente biótico, debido al desistimiento en la venta del predio por parte de los propietarios.
Aprovechamiento Forestal Fase 2: Se llevó a cabo una mesa de trabajo con la CAM, la Interventoría y el Consorcio Montebello, en la cual se concertaron las medidas compensatorias al componente biótico, debido al desistimiento en la venta del predio por parte de los propietarios.
Concesión de Aguas 1: La concesión de aguas fue otorgada mediante la Resolución 3049 del 10 de septiembre de 2024. Se sembraron árboles en el punto de captación de agua PR 11+060.
Emisiones Atmosféricas 1: Se efectuó la entrega de 1.000 cartillas a la CAM, en el marco de lo solicitado mediante la Resolución 974 de 2025.
Emisiones Atmosféricas 2: Se obtuvo la Resolución 2999 del 16 de setiembre del 2025 "Por la cual se otorga un Permiso de Emisiones Atmosféricas para fuentes fijas" para la planta productora de asfalto.
Otros (RCD): La CAM aprobó el Programa de Manejo Ambiental de RCD tras verificar el cumplimiento de los términos de referencia establecidos. Además, el Consorcio cuenta con el certificado de viabilidad para las ZODMES, emitido por las Secretarías de Planeación Municipal de Isnos y Pitalito.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante la comunicación C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-372-2024, la Interventoría notificó el comunicado 2024S-VBOG-095033 remitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, en el cual se otorga la NO OBJECIÓN al PAGA V2 y a su Plan de Inversión Ambiental.

OBSERVACIONES: Durante la semana, en cumplimiento del PAGA, se realizó el seguimiento a las siguientes fichas: pac-2.1-04 Manejo integral de materiales de construcción, PAC-2.5-08 Manejo Integral de solidos convencionales y especiales, DAGA-1.3-03 Cumplimiento de los requerimientos legales (DAGA-1.3-03), Manejo Integral de explotación de fuentes materiales de construcción (PAC-2.2-05), Compensación Ambiental (PBSE-4.6-17), Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.2-05), Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06), Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales (PGH-3.2-11).

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	120	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	120	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	66	8

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 154

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 No 3-52 Barrio Los Pinos Municipio de Isnos. Correo electrónico: atencionusuarioisnos@gmail.com Celular: 3222103028 - Buzón PQRS Oficina acueducto regional

OBSERVACIONES: Desde el componente social se realizó una (1) capacitación dirigida al personal de obra, con la temática "El poder de la actitud", orientada a fortalecer el dominio personal y promover un impacto positivo en el entorno laboral..

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Tramo No. 2
- En conjunto con interventoría, se realiza liberación de mejoramiento en el PR 8+660 al PR 8+790 por topografía y densidades
- En conjunto con interventoría, se realiza liberación de subbase granular en el PR 9+140 al PR9+290 por topografía y densidades
- Céreo y replanteo de base entre el PR 12+240 al PR 11+980
- En conjunto con interventoría, se realiza liberación de base granular en el PR 12+240 al PR 11+980 por topografía
- Instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto 21 Mpa en vástago en el PR 9+820 al PR9+860

Tramo No. 3
- Excavación y construcción de filtros PR15+000 al PR15+020
- PR15+000 instalación de relleno para parte de atrás del muro de contención
-Céreo y replanteo de subbase entre el PR 15+030 a l PR15+300
- PR 15+400 al 15+415 Instalación de acero en muro (vástago) , instalación de formaletas y vaciado de concreto
- Replanteo de subbase entre el PR 15+540 a l PR15+750
- Construcción de gaviones para continuidad PR 15+968 al PR 15+986
- Replanteo de subbase entre el pr 15+790 a 16+260
- En conjunto con interventoría, se realiza liberación de subbase granular en el PR 17+300 al PR17+730 por topografía y densidades
- En conjunto con interventoría, se realiza liberación de subbase granular en el PR 17+730 al PR17+900 por topografía y densidades
- Replanteo para subbase entre el PR 16+700 a PR17+850
- Instalación de Base granular entre el PR 17+300 a 17+470
- PR 19+130 al 19+230 Replanteo, nivelación y excavación de cárcamo ,figuración de acero

En el transcurso del Proyecto se han construido completamente 110 obras transversales y existen 2 en Proceso de construcción.
- Tramo No. 1 Se adelantó colocación de material de base desde PR 4+240 al 5+792 Previamente realizado el céreo, se construyeron muros en concreto reforzado PR5+160, PR 5+248, PR5+632, PR 5+615, PR5+657,PR5+680, PR5+792 completamente, se finalizo la construcción muro de gaviones en PR5+140, instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 III desde PR4+240 al PR5+792 y Construcción de colchogaviones en PR5+265 y disipador de energía en el PR5+792
- Tramo No. 2. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 5+000 a PR 13+890, se cuenta con filtros construidos desde PR 6+027 a PR 13+890; Se mejoro la subrasante desde PR 5+810 al PR 6+280 y PR 7+070 a PR 13+890; se construyeron muros en concreto reforzado PR5+885, PR6+000, PR6+120, PR6+180, PR9+910, PR11+680, PR13+395, PR13+897.
- Tramo No. 3. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 14+220 a PR 19+520,10; Se ha construido filtros desde PR 14+485 a PR 19+330; se mejoro la subrasante desde PR 14+220 a PR 19+440; se construyó muro en concreto reforzado PR14+612; se construyó muro en gavión PR16+800, PR15+800 y PR15+960

SOCIAL
- Por parte del área social del Consorcio Montebello, se radicó ante la interventoría el informe mensual correspondiente a las actividades desarrolladas durante el mes de septiembre.
- Desde el componente social se llevó a cabo una capacitación dirigida al personal de obra, con la temática "El poder de la actitud", orientada a fortalecer el dominio personal y promover un impacto positivo en el entorno laboral y social.
- Se efectuó la revisión del buzón de PQRS ubicado en la oficina del acueducto regional Bordones, sin encontrarse registros de PQRS.
- Se realizó el cierre total de la PQRS N.° 21, la cual fue firmada por la corregidora Ana Rojas. La solicitud correspondía al suministro de material triturado para la construcción de la capilla del sector Arrayanes.
- El área social del Consorcio Montebello realizó el ajuste de los presupuestos y planos correspondientes a las OPC Bordones y El Palmar.
- Se elaboró el levantamiento del acta de vecindad de inicio correspondiente al sector La Cusumba, completando así el registro final de este proceso.
- Se realizó revisión documental.
- Desde el área social se participó en el Comité de Obra N.° 102.

AMBIENTAL
- Se realizó cierre a observaciones de la interventoría (Humectación de vía, rotulado y etiquetado de productos químicos, manejo de residuos)
- Se desarrollaron jornadas de orden y aseo en la obra, en el almacén de materiales y en las baterías sanitarias del proyecto.
- Se realizó mesa de trabajo con la Interventoría, en la que se ajustaron el Plan de Inversión Ambiental – PIA versión 2 y la Preacta Ambiental.
- Se Notificó formalmente a la interventoría, sobre la remisión por parte de la CAM, de las Resoluciones 3329 y 3330 de 2025, emanadas del proceso de concertación del día 30 de Septiembre de 2025, referente al desistimiento de venta del predio (Compensación del componente biótico).
- El Consorcio Montebello realizó el pago trimestral, concerniente a las regalías por concepto de explotación de minera ante la ANM, quedando al día en procesos con esta autoridad.
- Se realizó capacitación al personal de obra de tramo 2 y 3, sobre fichas de seguridad de productos químicos y se realizó rotulación y etiquetado a recipientes contenedores de sustancias químicas.

SST

Diligenciamiento de Preoperacionales de vehículos y maquinaría
Diligenciamiento de ATS (Análisis de trabajo seguro)
Pausas activas
Suministro de EPP (elementos de Protección personal)
Suministro de hidratación
Reubicación de señalización portátil y/o móviles
Charlas y capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo, Calistenia
Revisión y reporte de documentación para ingreso del nuevo personal. (examen medico ocupacional y afiliaciones a parafiscales)
Inducción del personal nuevo
Verificación, aportes a seguridad social
Elaboración de Informe Semanal y Señalización
Participación Comité de obra con interventoría
Realización de pruebas de Alcoholimetrías aleatorias en todos los frentes de trabajo
Recopilación de información para informe mensual y elaboración y entrega del mismo

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Tramo 2
- PR9+ 105 Construcción de saco suelo cemento
- PR9+820 al PR 9+860 construcción de filtro longitudinal
- PR10+320 al PR10+360 construcción de muro de contención
- PR11+170 al PR11+134, céreo de subbase granular
- PR11+580 al PR11+134; PR5+080 l PR5+780, céreo de base granular
- PR12+240 al PR11+134, construcción de cunetas

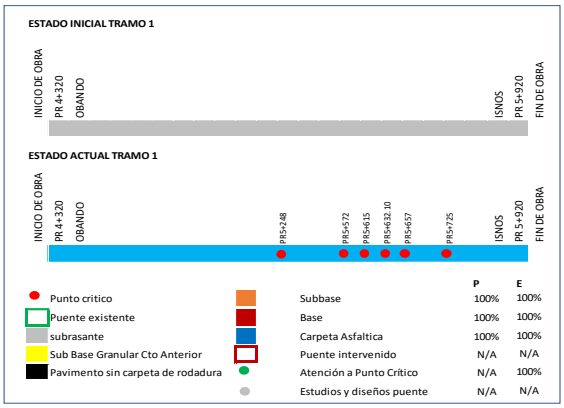
Tramo 3
- PR15+400 al PR14+980 construcción de muro de contención
- PR15+750 al PR15+890 instalación de subbase granular
- PR16+700 al PR17+730 instalación de base granular
- PR18+730 localización y replanteo de muro de contención
- PR19+050 al PR19+ 230 construcción de cárcamo

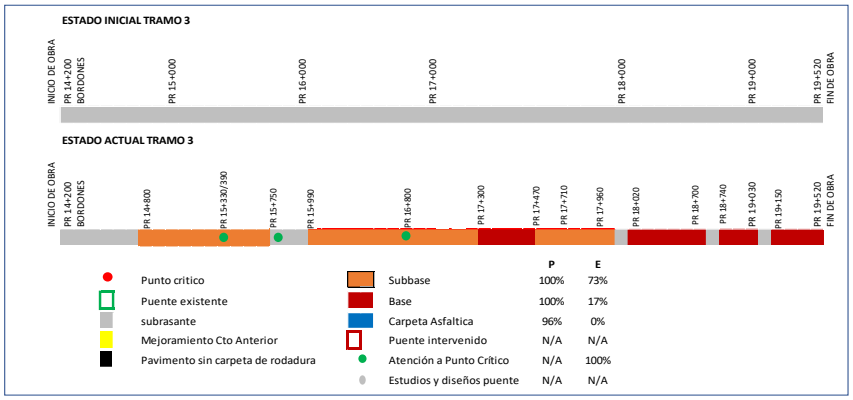
Área Ambiental:
Por parte de la interventoría, se realizarán las siguientes actividades:
- Seguimiento y acompañamiento de las actividades ambientales al contratista.
- Mesa de trabajo entre la interventoría y contratista para reajuste de la versión 2 del plan de inversión ambiental.
- Trámite para firma de la preacta ambiental No. 24 y remisión a la entidad contratante (INVIAS).
- Elaboración de informe semanal y presentación ambiental para comité de obra semanal.
- Seguimiento de las demás actividades de seguimiento ambiental al contratista.

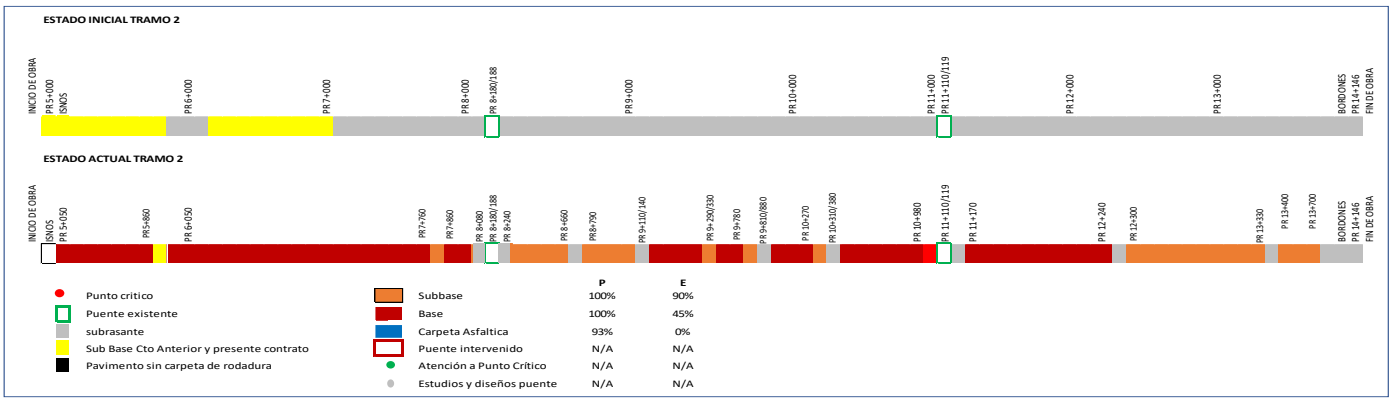
Por parte del Contratista se prevé realizar las siguientes actividades:
- Jornadas de orden y aseo, mantenimiento de unidades sanitarias fijas.
- Inspección ambiental de obra y cumplimiento de los subprogramas del PAGA.
- Articulación con el área técnica para apoyar desde el área ambiental la ejecución de las actividades, desde el área ambiental.
- Realización de las demás actividades de Gestión Ambiental.

Área Social
- Remisión de planos y presupuestos Obras de participación comunitaria.
- Taller de cultura vial con estudiantes de la Institución Educativa Arrayanes.
- Taller en prevención de violencias con estudiantes de la Institución Educativa Arrayanes.
- Mesa de trabajo junto a interventoría para actualización de MASPS 2025.
- Atención a la comunidad Oficina SAU.
- Recorrido de obra para el seguimiento a PQRS
- Participación en el Comité de Obra No103

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS







El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física Programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría. (Se realiza un reajuste de acuerdo a instrucciones recibidas del Gestor del Proyecto)

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 2 En conjunto con interventoría, se realiza liberación de mejoramiento en el PR 8+660 al PR 8+790 por topografía y densidades



Tramo 2- Céreo y replanteo de base entre el PR 12+240 al PR 11+980



Tramo 2 En conjunto con interventoría, se realiza liberación de subbase granular en el PR 9+140 al PR9+290 por topografía y densidades



Tramo 2 Instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto 21 Mpa en vástago en el PR 9+820 al PR9+860



Tramo 3 PR 15+400 al 15+415 Instalación de acero en muro (vástago) , instalación de formaletas y vaciado de concreto



Tramo 3 -PR15+000 instalación de relleno para parte de atrás del muro de contención



Tramo 3 En conjunto con interventoría, se realiza liberación de subbase granular en el PR 17+300 al PR17+730 por topografía y densidades



Tramo 3 Céreo y replanteo de subbase entre el PR 15+030 a l PR15+300



En tramo 3 Instalación de Base granular entre el PR 17+300 a 17+470



SST: Pausas Activas, charlas y capacitación



Ambiental: Capacitación sobre hojas de seguridad de productos químicos



Social: Firma para el cierre total de la PQRS N.º 21, con la corregidora Ana Rojas.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el Presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se realizó seguimiento integral a las actividades ejecutadas por el contratista, tanto en campo como en gestión administrativa, verificando cantidades de obra, calidad de ejecución, cumplimiento del programa de obra y especificaciones técnicas. Las labores inspeccionadas incluyeron cajeo, reemplazo de material, instalación de subbase granular, construcción de muros de contención, drenajes tipo filtro francés y trabajos topográficos.
Durante la semana se reportó un avance programado de 0,20% frente a un ejecutado de 0,48%, con un acumulado físico del 58,10% y un atraso financiero del 36,18%, superando el umbral crítico del 35%. Ante esta situación, se gestionó una propuesta de adición contractual y reprogramación del plan de inversiones, sustentada en ajustes al diseño de pavimentos. La documentación fue remitida por el contratista (Oficio 692-CONS-MBELLO-692) y posteriormente enviada a la Secretaría de Vías e Infraestructura (Oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-499-2025) para evaluación.
En comité del 06/08/2025 se presentaron observaciones al diseño ajustado, las cuales fueron atendidas. Se socializó además el plan de contingencia (Comunicado CONS-MONTEBELLO-724), cuyo seguimiento fue ratificado mediante oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-548-2025. No obstante, persisten atrasos en actividades críticas como base granular, pavimentos y cunetas, incumpliéndose los compromisos del consorcio.
Por lo anterior, mediante oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-590-2025 del 25/09/2025, se solicitó a la Secretaría de Vías e Infraestructura definir procedimientos para aplicar medidas sancionatorias y/o establecer acciones correctivas que permitan cumplir las metas físicas dentro del plazo contractual.
En cuanto al Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto, se realiza aprobación de documento PAGA por parte de interventoría, además, se encuentran operativos las zonas de deposito para colocar material de excavación. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnica y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramites de PQRSD abiertas. Seguimiento y cumplimiento de las actividades relacionadas con SST en especial atención al PMT.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA
Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 20/10/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 105 del 13/10/2025 al 19/10/2025. Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
- Construcción de 1,6 Km, Vía OBANDO-ISNOS,
- Construcción de 14,446 Km, Vía ISNOS - BORDONES-LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud de la vía a intervenir:
- Construcción de 1.6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300

Incluye obras de drenaje y muros para estabilización de banca

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTEBELLO		INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN	
INTEGRANTES:	V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%), CIVCOL S.A.S. (10%)		INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S (95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)	
CONTRATO No.	998 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 51.041.037.891,76	CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	17/10/2023	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES: $ 2.381.155.114,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	17/12/2025	VALOR ACUMULADO: $ 51.041.037.891,76	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO: $ 6.880.796.517,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/12/2025	VALOR ANTICIPO: $ 15.312.311.367,59	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	VALOR ANTICIPO: $ 1.500.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO: $ 7.335.183.836,72			VALOR AMORTIZADO: $ 1.115.634.376,70
		SALDO POR AMORTIZAR $ 7.977.127.530,87			SALDO POR AMORTIZAR: $ 384.365.623,30

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 20.470.000.000	$ 27.999.999.939	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 13.718.999.982	$ 16.164.549.666	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 6.751.000.018	$ 11.835.450.273	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	$ 2.381.155.114
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	$ 1.859.375.709
	SALDO DE VIGENCIA	$ -			$ 521.779.405

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50.025.830.992,76	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 47.264.421.811,09	94,48%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 29.216.571.915,89	58,40%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (18.047.849.895,20)	-36,08%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión Predial, social, ambiental y otras)	$	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 47.264.421.811,09	92,60%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 29.216.571.915,89	58,40%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (18.047.849.895,20)	-36,08%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 101.759.870,74	0,20%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 153.621.971,06	0,31%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 42 DE 15 DE JULIO DE 2025
PERIODO FACTURADO: abr-25
VALOR FACTURA: $ 4.798.100.730,00

La Preactas esta conciliada con interventoría, se esta a la espera del tramite del acta No. 5
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.374.772.766,16	92,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.359.017.111,94	92,42%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 50.968.058,27	0,74%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 45.163.343,56	0,66%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: sep-25 -
VALOR FACTURA: $ 203.141.209,81

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se realiza radicación de acta de costos mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-572-2025_Entrega Acta de Costos de Interventoria N° 31, la cual se encuentra en revisión por parte del supervisor del contrato de Interventoría para posteriormente continuar con el tramite respectivo

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.312.311.367,59
Amortizado $	$ 7.335.183.836,72
Saldo $	$ 7.977.127.530,87

INDICADOR I/C	
En el mes:	12,83%
Acumulado:	21,77%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.500.000.000,00
Amortizado $	$ 1.115.634.376,70
Saldo $	$ 384.365.623,30

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 94,48%
Meta Física Ejecutada % 58,40%
Avance o Atraso Físico % -36,08%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA Y OBANO-ISNOS	Total	%
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3	100	$ 1.623.989,30	$ 28.431.466,38	$ 24.209.094,20	Prog	$ 53.339.996,47	$ 54.264.549,88	0,11%
							Ejec	$ 25.888.736,06		0,05%
2	EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	Km	12	$ 228.534.290,16	$ 4.259.696.656,55	$ 3.117.508.033,41	Prog	$ 7.605.738.980,12	$ 7.605.738.980,12	15,20%
							Ejec	$ 7.228.879.839,48		14,45%
3	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	Km	16	$ 474.394.427,72	$ 9.689.850.871,99	$ 7.246.742.066,99	Prog	$ 17.342.917.227,28	$ 17.410.987.366,70	34,67%
							Ejec	$ 14.426.626.776,58		28,84%
4	RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	Km	16	$ -	$ 4.533.067.000,76	$ 6.799.600.501,14	Prog	$ 11.332.667.501,90	$ 11.332.667.501,90	22,65%
							Ejec	$ 941.994.643,00		1,88%
5	SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	Km	16	$ -	$ -	$ 2.379.853.445,00	Prog	$ -	$ 2.379.853.445,00	
							Ejec	$ -		
6	DRENAJE TRANSVERSAL	Und	139	$ -	$ 1.552.193.165,55	$ 1.103.568.541,46	Prog	$ 2.655.761.707,01	$ 2.655.761.707,01	5,31%
							Ejec	$ 1.750.997.899,37		3,50%
* 7	DRENAJE LONGITUDINAL	Km	20,3	$ -	$ 3.540.079.665,12	$ 3.836.095.960,22	Prog	$ 7.150.655.508,11	$ 7.376.175.625,34	14,29%
							Ejec	$ 4.169.385.814,65		8,33%
8	MUROS DE CONTENCION	Und	24	$ -	$ 606.838.719,94	$ 441.337.250,87	Prog	$ 1.048.175.970,81	$ 1.048.175.970,81	2,10%
							Ejec	$ 672.798.206,74		1,34%
9	PUENTES	m		$ -	$ -	$ 23.912.640,00	Prog	$ 13.036.245,68	$ 23.912.640,00	0,03%
							Ejec	$ -		
10	OBRAS VARIAS	m		$ -	$ -	$ 91.373.646,00	Prog	$ 47.750.098,88	$ 91.373.646,00	0,10%
							Ejec	$ -		
11	REPOSICION DE SERVICIOS ENERGIA	un	1	$ -	$ -	$ 46.919.560,00	Prog	$ 14.378.574,84	$ 46.919.560,00	0,03%
							Ejec	$ -		
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ -	$ -	$ -	Prog	$ -	$ -	94,48%
							Ejec			58,40%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el Programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás Provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora oruga	3	4
Vibro compactador	1	4
Motoniveladora	1	3
Cortadora de pavimento	2	-
Formaleta Metálica	4	-
Regla Vibratoria	4	-
Vibrador de Concreto	1	-
Camioneta	2	2
Compresor	1	-
Retrocargador de llantas	1	2
Volqueta	13	17
Carrotanque	1	2
Camión tipo turbo	2	3
Bulldozer	1	-
Equipo de Oxicorte	1	1
Mini cargador	-	-
Mini excavadora	-	-
Cargador	1	2
Planta Trituradora	1	1
Compactador manual	-	-
Camión Planchón	-	-
Auto hormigonera	-	-
Total	40	41

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS - OBANDO
TRAMO Y/O SECTOR 2: ISNOS- SALTO DE BORDONES
TRAMO Y/O SECTOR 3: SALTO DE BORDONES - LA LAGUNA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	FINCA BUENOS AIRES VEREDA ALTO SOLARTE, PITALITO - HUILA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	FINCA LA ESCARPETA VEREDA EL REMOLINO Y CHIRCAL, PITALITO- HUIL	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: El proveedor de materiales es la empresa Buenos Aires, quien cuenta con la licencia ambiental otorgada mediante resolución **N° 0669 del 15 de marzo del 2019** por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena y está registrada en el RUCOM bajo el **No. 2020021016188**, vigente hasta el 31 de julio de 2025. En cuanto a la Fuente Escarpeta, el Consorcio Montebello dispone de la autorización temporal **No. 508979,** certificado de registro minero **CRM-20240711433-594177** y Licencia Ambiental **L4607**.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (RCD)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES
ZODMES: Se realizó la firma del acta de cierre y entrega del punto de acopio de materiales ubicado en el PR 13+350, por parte del pro pietario del predio y del Consorcio Montebello.
Licencia Ambiental: El Consorcio Montebello cuenta con Licencia Ambiental Global otorgada mediante la Resolución No. 4607 de 2024, titulada: *"Por la cual se otorga una Licencia Ambiental Global al Consorcio Montebello"*.
Aprovechamiento Forestal Fase 1: Se avanzó en la consecución de las cotizaciones relacionadas con las obligaciones ambientales establecidas por la CAM, derivadas de los permisos de aprovechamiento forestal y correspondientes a las compensaciones del componente biótico.
Aprovechamiento Forestal Fase 2: Se adelantó la gestión de cotizaciones asociadas a las obligaciones ambientales determinadas por la CAM, derivadas de los permisos de aprovechamiento forestal y que hacen parte de las medidas compensatorias al componente biótico.
Concesión de Aguas 1: La concesión de aguas fue otorgada mediante la Resolución No. 3049 del 10 de septiembre de 2024. Asimismo, se llevó a cabo la siembra de árboles en el punto de captación ubicado en el PR 11+060.
Emisiones Atmosféricas 1: El Consorcio Montebello ha realizado la entrega de la totalidad de las compensaciones establecidas por la CAM, en cumplimient o de lo solicitado mediante la Resolución No. 974 de 2025.
Emisiones Atmosféricas 2: Se otorgó la Resolución No. 2999 del 16 de septiembre de 2025, *"Por la cual se otorga un Permiso de Emisiones Atmosféricas para fuentes fijas"*, correspondiente a la planta productora de asfalto.
Otros (RCD): La CAM aprobó el Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), tras verificar el cumplimiento de los términos de referencia establecidos. Además, el Consorcio cuenta con el certificado de viabilidad para las ZODMES, emitido po r las Secretarías de Planeación

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante la comunicación C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-372-2024, la Interventoría notificó el comunicado 2024S-VBOG-095033 remitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, en el cual se otorga la NO OBJECIÓN al PAGA V2 y a su Plan de Inversión Ambiental.

OBSERVACIONES: Durante la semana, en cumplimiento del PAGA, se realizó el seguimiento a las siguientes fichas: pac -2.1-04 Manejo integral de materiales de construcción, PAC-2.5-08 Manejo Integral de solidos convencionales y especiales, DAGA-1.3-03 Cumplimiento de los requerimientos legales (DAGA-1.3-03), Manejo Integral de explotación de fuentes materiales de construcción (PAC-2.2-05), Compensación Ambiental (PBSE-4.6-17), Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.2-05), Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06), Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales (PGH-3.2-11).

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	121	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	121	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	67	8

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 155

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 No 3-52 Barrio Los Pinos Municipio de Isnos. Correo electrónico: atencionusuarioisnos@gmail.com Celular: 3222103028 - Buzón PQRS Oficina acueducto regional

OBSERVACIONES: En el periodo, no se realizaron actividades correspondiente a socializaciones ni capacitaciones.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Tramo No. 2
- Céreo y replanteo de base entre el PR 11+980 al PR 11+170
- PR9+105 Construcción de saco suelo cemento descole de obra transversal
- PR10+320 al PR10+360 muro de contención instalación de solado, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto 21 Mpa en Zarpa
- Céreo y replanteo de base entre el PR 10+980 al PR 10+380
- PR12+240 margen izquierda a menores se realiza localización, replanteo e instalación de plantillas para cunetas
- Céreo y replanteo de base entre el PR 10+270 al PR9+880
- Instalación de geotextil lleno del muro de contención en PR 9+820 al PR9+860
- Céreo y replanteo de subbase entre el PR 9+330 al PR9+290
- Céreo y replanteo de subbase entre el PR 8+870 al PR8+780

Tramo No. 3
- PR 15+400 al 15+415 vaciado de concreto en vástago modulo 2
- Céreo y replanteo de subbase entre el PR 17+300 al PR 17+900
- PR 18+730 Excavación para muro de contención margen izquierda, vaciado de solado y excavación para dentellón
- PR 19+130 al 19+230 Figuración de acero y concreto 21 Mpa en base de canal

En el transcurso del Proyecto se han construido completamente 110 obras transversales y existen 2 en Proceso de construcción.
- Tramo No. 1 Se adelantó colocación de material de base desde PR 4+240 al 5+792 Previamente realizado el céreo, se construyeron muros en concreto reforzado PR5+160, PR 5+248, PR5+572, PR 5+615, PR5+632, PR5+657,PR5+670, PR5+680, PR5+792 completamente, se finalizo la construcción muro de gaviones en PR5+140, instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 III desde PR4+240 al PR5+792 y Construcción de colchogaviones en PR5+265 y disipador de energía en el PR5+792
- Tramo No. 2. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 5+000 a PR 13+890, se cuenta con filtros construidos desde PR 6+027 a PR 13+890; Se mejoro la subrasante desde PR 5+810 al PR 6+280 y PR 7+070 a PR 13+890; se construyeron muros en concreto reforzado PR5+885, PR6+000, PR6+120, PR6+180, PR9+020, PR9+820, PR11+680, PR13+395, PR13+897.
- Tramo No. 3. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 14+220 a PR 19+520,10; Se ha construido filtros desde PR 14+485 a PR 19+330; se mejoro la subrasante desde PR 14+220 a PR 19+440; se construyó muro en concreto reforzado PR14+000, PR14+612, PR15+000, PR15+400 ; se construyó muro en gavión PR16+800, PR15+800 y PR15+960

SOCIAL
- Desde las áreas técnica y social del Consorcio Montebello se realizó la socialización en respuesta a las observaciones formuladas por la interventoría, relacionadas con la OPC Bordones y la cotización presentada por la Junta de Acción Comunal de la vereda Bordones.
- Se realizaron los ajustes al presupuesto y a los planos de la OPC Bordones, conforme a las modificaciones presentadas por la Junta de Acción Comunal de la vereda Bordones y se elaboro el plan de contingencias para la ejecución de las OPC para el contrato de obra N. 998.
- El componente social reabrió la PQRS presentada por el señor Leider Cerón, de la vereda La Vega, quien manifestó nuevamente afectaciones en la vía de acceso a causa de las lluvias recientes.
- Las áreas técnica y social del Consorcio Montebello, junto con la interventoría, realizaron una reunión con las docentes de la Institución Educativa Rural La Muralla, con el fin de aclarar aspectos relacionados con el muro construido en las inmediaciones de la institución.
- Se efectuó la revisión del buzón de PQRS ubicado en la oficina del acueducto regional Bordones, sin encontrarse registros de PQRS.
- Se recibió una PQRS del señor José Morales, residente en la vereda Arrayanes, quien solicita la protección de su vivienda ubicada en el PR18+150. Se programó una visita para el lunes 20 de octubre de 2025 con el fin de revisar posibles afectaciones en la vivienda.
- El componente social, en conjunto con el área técnica, realizó seguimiento y cierre al compromiso establecido con el señor Harvey Cerón, propietario del predio ubicado en el PR7+992.
- El componente social realizó el ajuste y la finalización de las actas de vecindad pendientes correspondientes a los sectores de La Laguna y el ZODME La Cusumba, con el fin de remitirlas a la interventoría.
- Desde el área social se participó en el Comité de Obra N.º 103.
- Realización y radicación de informe social semanal.

AMBIENTAL
- Se desarrollaron jornadas continuas de orden y aseo en el proyecto, en el almacén de materiales y en los baños utilizados por el personal.
- Se ejecutaron labores de humectación de la vía con el fin de evitar la dispersión de material particulado.
- Se atendió la observación de la Interventoría respecto a la rotulación y etiquetado de las sustancias químicas.
- Se avanzó en la consecución de cotizaciones obtenidas por el Consorcio Montebello para la compensación de las obligaciones ambientales de los PAF's.
- Se notificó de manera oficial a la Interventoría el radicado de la declaración de regalías correspondiente al tercer trimestre del año 2025.
- Se realizó la firma del acta de cierre y entrega del punto de acopio de material de excavación por parte del propietario del predio ubicado en el PR 13+350, lo cual fue debidamente notificado a la Interventoría.

SST

Diligenciamiento de Preoperacionales de vehículos y maquinaría
Diligenciamiento de ATS (Análisis de trabajo seguro)
Pausas activas
Suministro de EPP (elementos de Protección personal)
Suministro de hidratación
Reubicación de señalización portátil y/o móviles
Charlas y capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo, Calistenia
Revisión y reporte de documentación para ingreso del nuevo personal. (examen medico ocupacional y afiliaciones a parafiscales)
Inducción del personal nuevo
Verificación, aportes a seguridad social
Elaboración de Informe Semanal y Señalización
Participación Comité de obra con interventoría
Realización de pruebas de Alcoholimetrías aleatorias en todos los frentes de trabajo
Recopilación de información para informe mensual y elaboración y entrega del mismo
Acompañamiento hidratación en la vía
Revisión de documentos para cobro PMT acumulado

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Tramo 2
- PR8+660 al PR8+880, céreo de subbase granular
- PR8+660 al PR8+880, céreo de base granular
- PR12+240 al PR11+840, construcción de cunetas
- PR9+105 Construcción de saco suelo cemento
- PR10+320 al PR10+360 construcción de muro de contención

'Tramo 3
- PR18+730 localización y replanteo de muro de contención
- PR15+000 Lleno de muro de contención
- PR15+750 al PR15+990 instalación de subbase granular
- PR16+700 al PR17+730 instalación de base granular
- PR19+050 al PR19+ 230 construcción de cárcamo

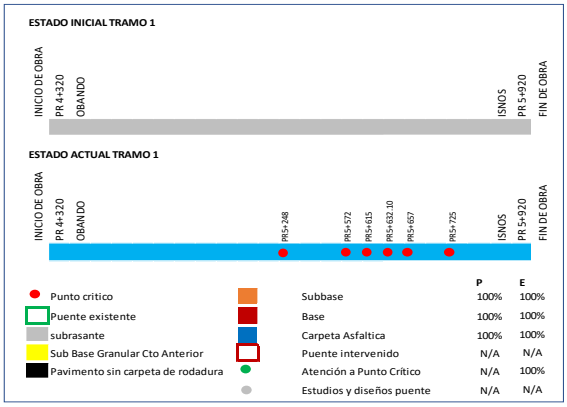
Área Ambiental:

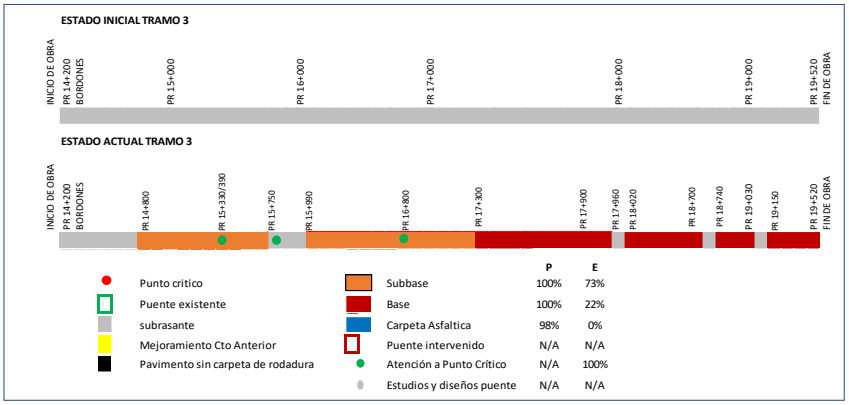
Por parte de la interventoría, se realizarán las siguientes actividades:
- Seguimiento y acompañamiento de las actividades ambientales al contratista.
- Elaboración de informe semanal y presentación ambiental para comité de obra semanal.
- Seguimiento de las demás actividades de seguimiento ambiental al contratista.

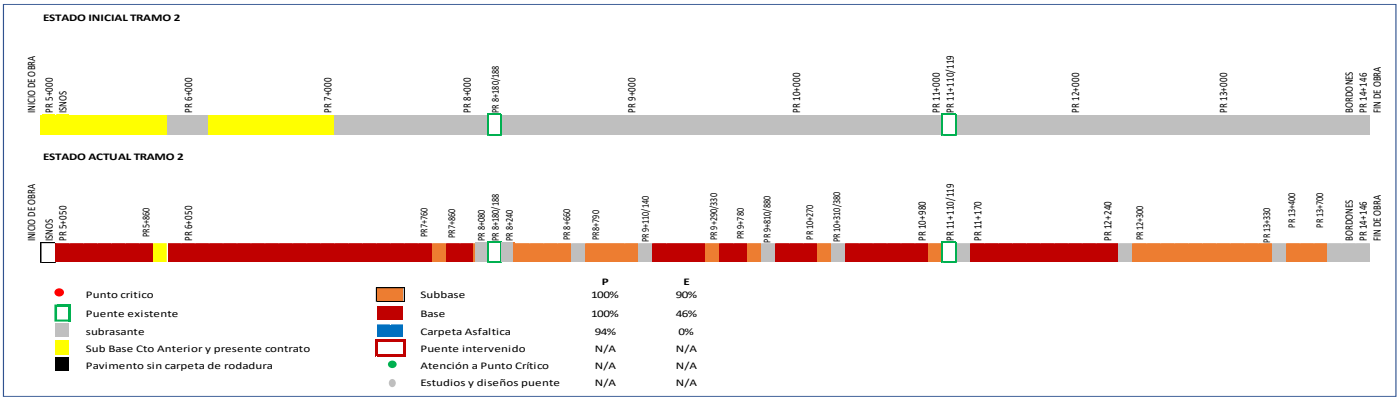
Por parte del Contratista se prevé realizar las siguientes actividades:
- Se realizará una capacitación ambiental en el tramo 2 del proyecto, enfocada en el uso y ahorro de los recursos naturales.
- Se llevará a cabo una reunión con la Interventoría para la modificación del PIA versión 2, de acuerdo con las cotizaciones de los proveedores y las obligaciones ambientales establecidas por la CAM.
- Enviar un oficio a la CAM para concertar el número de hectáreas a compensar según la Licencia Ambiental Resolución 4607 de 2024.
- Demás actividades de Gestión Ambiental.

Área Social
- Realización de taller en cultura vial y en prevención en violencia de género.
- Atención a la comunidad Oficina SAU.
- Recorrido de obra seguimiento PQRS
- Revisión documental.
- Participación comité de obra No104

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS







El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física Programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría. (Se realiza un reajuste de acuerdo a instrucciones recibidas del Gestor del Proyecto)

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 2 Céreo y replanteo de subbase entre el PR 9+330 al PR9+290-



Tramo 2 Instalación de geotextil lleno del muro de contención en PR 9+820 al PR9+860



Tramo 2 Céreo y replanteo de base entre el PR 10+270 al PR9+880



Tramo 2 PR10+320 al PR10+360 muro de contención instalación de solado, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto 21 Mpa en Zarpa



Tramo 2 PR12+240 margen izquierda a menores se realiza localización, replanteo e instalación de plantillas para cunetas



Tramo 3 PR 15+400 al 15+415 vaciado de concreto en vástago modulo 2



Tramo 3 Céreo y replanteo de subbase entre el PR 17+300 al PR 17+900



Tramo 3 PR 18+730 Excavación para muro de contención margen izquierda, vaciado de solado y excavación para dentellón



En tramo 3 PR 19+130 al 19+230 Figuración de acero y concreto 21 Mpa en base de canal



SST: Pausas Activas, charlas y capacitación



Ambiental: Firma de cierre del punto de acopio temporal del PR 13 +375 Tramo 3



Social: Reunión con docentes de la IE La Muralla con el fin de aclarar aspectos relacionados con el muro construido.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el Presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se realizó seguimiento integral a las actividades ejecutadas por el contratista, tanto en campo como en gestión administrativa, verificando cantidades de obra, calidad de ejecución, cumplimiento del programa de obra y especificaciones técnicas. Las labores inspeccionadas incluyeron cajeo, reemplazo de material, instalación de subbase granular, construcción de muros de contención, drenajes tipo filtro francés y trabajos topográficos.
Durante la semana se reportó un avance programado de 0,20% frente a un ejecutado de 0,31%, con un acumulado físico del 58,40% y un atraso financiero del 36,08%, superando el umbral crítico del 35%. Ante esta situación, se gestionó una propuesta de adición contractual y reprogramación del plan de inversiones, sustentada en ajustes al diseño de pavimentos. La documentación fue remitida por el contratista (Oficio 692-CONS-MBELLO-692) y posteriormente enviada a la Secretaría de Vías e Infraestructura (Oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-499-2025) para evaluación.
En comité del 06/08/2025 se presentaron observaciones al diseño ajustado, las cuales fueron atendidas. Se socializó además el plan de contingencia (Comunicado CONS-MONTEBELLO-724), cuyo seguimiento fue ratificado mediante oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-548-2025. No obstante, persisten atrasos en actividades críticas como base granular, pavimentos y cunetas, incumpliéndose los compromisos del consorcio.
Por lo anterior, mediante oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-590-2025 del 25/09/2025, se solicitó a la Secretaría de Vías e Infraestructura definir procedimientos para aplicar medidas sancionatorias y/o establecer acciones correctivas que permitan cumplir las metas físicas dentro del plazo contractual.
En cuanto al Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto, se realiza aprobación de documento PAGA por parte de interventoría, además, se encuentran operativos las zonas de deposito para colocar material de excavación. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnica y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramites de PQRSD abiertas. Seguimiento y cumplimiento de las actividades relacionadas con SST en especial atención al PMT.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA
Matrícula Profesional No.: 0192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/10/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA | DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA | SEMANA No.: 106 del 20/10/2025 al 26/10/2025 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCON | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
- Construcción de 1,6 Km, Vía OBANDO-ISNOS,
- Construcción de 14,446 Km, Vía ISNOS - BORDONES-LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud de la vía a intervenir:
- Construcción de 1.6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300

Incluye obras de drenaje y muros para estabilización de banca

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTEBELLO		
INTEGRANTES:	V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%), CIVCOL S.A.S. (10%)		
CONTRATO No.	998 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 51,041,037,891.76
FECHA DE INICIO:	17/10/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	17/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 51,041,037,891.76
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 15,312,311,367.59
		VALOR AMORTIZADO:	$ 7,335,183,836.72
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 7,977,127,530.87

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S (95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4,499,641,403.00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ 2,381,155,114.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6,880,796,517.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 1,500,000,000.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1,115,634,376.70
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 384,365,623.30

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9,530,000,000	$ 20,470,000,000	$ 27,999,999,939	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 13,718,999,982	$ 16,164,549,666	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9,530,000,000	$ 6,751,000,018	$ 11,835,450,273	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,300,000,000	$ 1,999,983,340	$ 1,199,658,063	$ 2,381,155,114
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,300,000,000	$ 1,999,983,340	$ 1,199,658,063	$ 1,904,539,053
	SALDO DE VIGENCIA	$ -			$ 476,616,061

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50,025,830,992.76	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 47,366,181,681.83	94.68%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 29,359,501,631.29	58.69%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (18,006,680,050.54)	-35.99%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión Predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 47,366,181,681.83	92.80%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 29,359,501,631.29	58.69%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (18,006,680,050.54)	-35.99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 101,759,870.74	0.20%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 142,929,715.41	0.29%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 42 DE 15 DE JULIO DE 2025
PERIODO FACTURADO: abr-25
VALOR FACTURA: $ 4,798,100,730.00

La Preactas esta conciliada con interventoría, se esta a la espera del tramite del acta No. 5
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6,425,740,824.43	93.39%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6,404,180,455.50	93.07%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 50,968,058.27	0.74%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 45,163,343.56	0.66%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: sep-25
VALOR FACTURA: $ 203,141,209.81

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se realiza radicación de acta de costos mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-572-2025_ Entrega Acta de Costos de Interventoría N° 31, la cual se encuentra en revisión por parte del supervisor del contrato de Interventoría para posteriormente continuar con el tramite respectivo

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15,312,311,367.59
Amortizado $	$ 7,335,183,836.72
Saldo $	$ 7,977,127,530.87

INDICADOR I/C	
En el mes:	12.83%
Acumulado:	21.81%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,500,000,000.00
Amortizado $	$ 1,115,634,376.70
Saldo $	$ 384,365,623.30

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 94.68% | Avance o Atraso Físico %: -35.99%
Meta Física Ejecutada %: 58.69%

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Meta Física (Programa de Obra) Linea Base Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada Avance Físico	ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA Y OBANO-ISNOS	Total	%
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3	100	$ 1,623,989.30	$ 28,431,466.38	$ 24,209,094.20	Prog	$ 53,879,319.29	$ 54,264,549.88	0.11%
							Ejec	$ 25,888,736.06		0.05%
2	EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	Km	12	$ 228,534,290.16	$ 4,259,696,656.55	$ 3,117,508,033.41	Prog	$ 7,605,738,980.12	$ 7,605,738,980.12	15.20%
							Ejec	$ 7,220,224,239.48		14.43%
3	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	Km	16	$ 474,394,427.72	$ 9,689,850,871.99	$ 7,246,742,066.99	Prog	$ 17,382,624,808.61	$ 17,410,987,366.70	34.75%
							Ejec	$ 14,556,388,543.32		29.10%
4	RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	Km	16	$ -	$ 4,533,067,000.76	$ 6,799,600,501.14	Prog	$ 11,332,667,501.90	$ 11,332,667,501.90	22.65%
							Ejec	$ 941,994,643.00		1.88%
5	SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	Km	16	$ -	$ -	$ 2,379,853,445.00	Prog	$ -	$ 2,379,853,445.00	
							Ejec	$ -		
6	DRENAJE TRANSVERSAL	Und	139	$ -	$ 1,552,193,165.55	$ 1,103,568,541.46	Prog	$ 2,655,761,707.01	$ 2,655,761,707.01	5.31%
							Ejec	$ 1,750,997,899.37		3.50%
* 7	DRENAJE LONGITUDINAL	Km	20.3	$ -	$ 3,540,079,665.12	$ 3,836,095,960.22	Prog	$ 7,200,584,701.92	$ 7,376,175,625.34	14.39%
							Ejec	$ 4,191,209,363.31		8.38%
8	MUROS DE CONTENCION	Und	24	$ -	$ 606,838,719.94	$ 441,337,250.87	Prog	$ 1,048,175,970.81	$ 1,048,175,970.81	2.10%
							Ejec	$ 672,798,206.74		1.34%
9	PUENTES	m		$ -	$ -	$ 23,912,640.00	Prog	$ 15,196,097.03	$ 23,912,640.00	0.03%
							Ejec	$ -		
10	OBRAS VARIAS	m		$ -	$ -	$ 91,373,646.00	Prog	$ 51,876,650.63	$ 91,373,646.00	0.10%
							Ejec	$ -		
11	REPOSICION DE SERVICIOS ENERGIA	un	1	$ -	$ -	$ 46,919,560.00	Prog	$ 19,675,944.52	$ 46,919,560.00	0.04%
							Ejec	$ -		
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ -	$ -	$ -	Prog		$ -	94.68%
							Ejec			58.69%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el Programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás Provisiones contempladas contractualmente y el avance fisico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora oruga	3	4
Vibro compactador	1	4
Motoniveladora	1	3
Cortadora de pavimento	2	-
Formaleta Metálica	4	-
Regla Vibratoria	4	-
Vibrador de Concreto	1	-
Camioneta	2	2
Compresor	1	-
Retrocargador de llantas	1	2
Volqueta	13	17
Carrotanque	1	2
Camión tipo turbo	2	3
Bulldozer	1	-
Equipo de Oxicorte	1	1
Mini cargador	-	-
Mini excavadora	-	-
Cargador	1	2
Planta Trituradora	1	1
Compactador manual	-	-
Camión Planchón	-	-
Auto homigonera	-	-
Total	40	41

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS - OBANDO
TRAMO Y/O SECTOR 2: ISNOS- SALTO DE BORDONES
TRAMO Y/O SECTOR 3: SALTO DE BORDONES - LA LAGUNA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: FINCA BUENOS AIRES, VEREDA ALTO SOLARTE, PITALITO - HUILA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: FINCA LA ESCARPETA, VEREDA EL REMOLINO Y CHIRCAL, PITALITO- HUIL	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO	N/A	
OTROS (RCD)	SI	X	NO	N/A	

OBSERVACIONES: El proveedor de materiales es la empresa Buenos Aires, quien cuenta con la licencia ambiental otorgada mediante resolución **N° 0669 del 15 de marzo del 2019** por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena y está registrada en el RUCOM bajo el **No. 2020021016188**, vigente hasta el 31 de julio de 2025. En cuanto a la Fuente Escarpeta, el Consorcio Montebello dispone de la autorización temporal **No. 508979,** certificado de registro minero **CRM-2024071114 33-594177** y Licencia Ambiental **L4607**.

OBSERVACIONES
ZODMES: Se realizó la firma del acta de cierre y entrega del punto de acopio de materiales ubicado en el PR 13+350, por parte del propietario del predio y del Consorcio Montebello.
Licencia Ambiental: El Consorcio Montebello cuenta con Licencia Ambiental Global otorgada mediante la Resolución No. 4607 de 2024, titulada: *"Por la cual se otorga una Licencia Ambiental Global al Consorcio Montebello"*.
Aprovechamiento Forestal Fase 1: Se realizó una mesa de trabajo con la Interventoría y con el INVIAS para socializar el Plan de Inversión Ambiental V2 con respecto a las cotizaciones de las obligaciones ambientales impuestas por la CAM en los permisos de Aprovechamiento forestal.
Aprovechamiento Forestal Fase 2: Se realizó una mesa de trabajo con la Interventoría y con el INVIAS para socializar el Plan de Inversión Ambiental V2 con respecto a las cotizaciones de las obligaciones ambientales impuestas por la CAM en los permisos de Aprovechamiento forestal.
Concesión de Aguas 1: La concesión de aguas fue otorgada mediante la Resolución No. 3049 del 10 de septiembre de 2024. Asimismo, se llevó a cabo la siembra de árboles en el punto de captación ubicado en el PR 11+060.
Emisiones Atmosféricas 1: El Consorcio Montebello ha realizado la entrega de la totalidad de las compensaciones establecidas por la CAM, en cumplimiento de lo solicitado mediante la Resolución No. 974 de 2025.
Emisiones Atmosféricas 2: Se obtuvo la Resolución No. 2999 del 16 de septiembre de 2025, *"Por la cual se otorga un Permiso de Emisiones Atmosféricas para fuentes fijas"*, correspondiente a la planta productora de asfalto.
Otros (RCD): La CAM aprobó el Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), tras verificar el cumplimiento de los términos de referencia establecidos. Además, el Consorcio cuenta con el certificado de viabilidad para las ZODMES, emitido por las Secretarías de Planeación

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante la comunicación C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-372-2024, la Interventoría notificó el comunicado 2024S-VBOG-095033 remitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, en el cual se otorga la NO OBJECIÓN al PAGA V2 y a su Plan de Inversión Ambiental.

OBSERVACIONES: El proveedor de materiales es la empresa Buenos Aires, quien cuenta con la licencia ambiental otorgada mediante resolución**N° 0669 del 15 de marzo del 2019** por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena y está registrada en el RUCOM bajo el **No. 2020021016188**, vigente hasta el 31 de julio de 2025. En cuanto a la Fuente Escarpeta, el Consorcio Montebello dispone de la autorización temporal **No. 508979,** certificado de registro minero **CRM-2024071114 33-594177** y Licencia Ambiental **L4607**.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	118	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	118	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	65	6

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 152

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Carrera 5 No 3-52 Barrio Los Pinos Municipio de Isnos. Correo electrónico: atencionusuarioisnos@gmail.com Celular: 3222103028 - Buzón PQRS Oficina acueducto regional

OBSERVACIONES: Durante la semana comprendida entre el 20 y el 25 de octubre, el componente social realizó una reunión de seguimiento a la solicitud presentada por las docentes de la Institución Educativa La Muralla. En el encuentro participaron las docentes, el área técnica del Consorcio Montebello y la interventoría, espacio en el que se revisaron los avances y se definieron las acciones a implementar frente a las necesidades expuestas.
De igual manera, se efectuó una visita conjunta con el área técnica del Consorcio Montebello y la interventoría, en compañía del señor José Morales, en el PR 18+350 de la vereda Arrayanes, con el fin de evaluar la problemática presentada en el sector.
Finalmente, el 23 de octubre se desarrolló un taller de cultura vial con los estudiantes de la Institución Educativa Bajo Planes, orientado a la sensibilización sobre las normas de tránsito y la promoción de comportamientos seguros en la vía.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Tramo No. 2
- PR8+697 al PR8+855 se realiza construcción del filtro longitudinal margen izquierda
- En conjunto con interventoría, se realiza liberación de subbase granular en el PR 8+790 al PR8+960 por topografía y densidades
- En conjunto con interventoría, se realiza liberación de subbase granular en el PR 9+290 al PR9+330 por topografía y densidades
- Céreo y replanteo de mejoramiento entre el PR 9+780 al PR9+870
- En conjunto con interventoría, se realiza liberación de mejoramiento en el PR 9+780 al PR9+870 por topografía y densidades
- Céreo y replanteo de subbase granular entre el PR 9+780 al PR9+870
- En conjunto con interventoría, se realiza liberación de subbase granular en el PR 9+780 al PR9+870 por topografía y densidades
- Céreo y replanteo de base granular entre el PR 9+780 al PR9+870
- PR 9+820 al PR9+860 Confinamiento en laterales del muro de contención y lleno con material seleccionado
- PR10+320 al PR10+360 muro de contención instalación de acero de refuerzo en vástago y vaciado de concreto 21 Mpa en vástago
- PR12+240 margen izquierda a menores se realiza localización, replanteo e instalación de plantillas para cunetas

Tramo No. 3
- PR 15+400 al 15+415 Instalación de geotextil lleno del muro de contención
- PR18+000 se realiza excavación y replanteo en obra transversal existente para ampliar la calzada del corredor vial
- PR18+080 al PR18+350 Céreo y replanteo de base granular
- PR 18+730 Muro de contención margen izquierda, Figuración de acero en zarpa y vástago, vaciado de concreto en zarpa y vástago
- PR 19+130 al 19+230 Instalación de formaletas en paredes laterales del Cárcamo. Figuración de acero y vaciado de concreto en base y paredes del cárcamo
- Céreo y replanteo de base entre el PR 19+520 hacia menores

En el transcurso del Proyecto se han construido completamente 110 obras transversales y existen 2 en Proceso de construcción.
- Tramo No. 1 Se adelantó colocación de material de base desde PR 4+240 al 5+792 Previamente realizado el céreo, se construyeron muros en concreto reforzado PR5+160, PR 5+248, PR5+572, PR 5+615, PR5+632, PR5+657,PR5+670, PR5+680, PR5+792 completamente, se finalizo la construcción muro de gaviones en PR5+140, instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 III desde PR4+240 al PR5+792 y Construcción de colchogaviones en PR5+265 y disipador de energía en el PR5+792
- Tramo No. 2. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 5+000 a PR 13+890, se cuenta con filtros construidos desde PR 6+027 a PR 13+890; Se mejoro la subrasante desde PR 5+810 al PR 6+280 y PR 7+070 a PR 13+890; se construyeron muros en concreto reforzado PR5+885, PR6+000, PR6+120, PR6+180, PR9+020, PR9+820, PR11+680, PR13+395, PR13+897.
- Tramo No. 3. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 14+220 a PR 19+520,10; Se ha construido filtros desde PR 14+485 a PR 19+330; se mejoro la subrasante desde PR 14+220 a PR 19+440; se construyó muro en concreto reforzado PR14+000, PR14+612, PR15+000, PR15+400 ; se construyó muro en gavión PR16+800, PR15+800 y PR15+960

SOCIAL
- Se realizó visita conjunta contratista, interventoría y el señor José Morales, en el PR18+150 de la vereda Arrayanes, con el fin de evaluar la problemática presentada en el sector.
- Se realizó una visita de campo conjunta entre el contratista y la interventoría en el PR 17+100, con el fin de evaluar las afectaciones generadas por el descole de las obras y analizar posibles alternativas de solución.
- Se realizó una visita conjunta entre el contratista y la interventoría en el PR 18+380, con el propósito de evaluar las condiciones de la vivienda ubicada en el margen derecho y analizar la viabilidad de construir un muro para la contención del talud.
- Se realizó una reunión de seguimiento a la solicitud presentada por las docentes de la Institución Educativa La Muralla. En el encuentro participaron las docentes, el área técnica del Consorcio Montebello y la interventoría, espacio en el que se revisaron los avances y se definieron algunas posibles acciones a implementar frente a las necesidades expuestas.
- Se efectuó la revisión del buzón de PQRS ubicado en la oficina del acueducto regional Bordones, sin encontrarse registros de PQRS.
- El componente social participó en la reunión de los comités COPASST y COCOLA, con el propósito de hacer seguimiento a las solicitudes y requerimientos presentados por los trabajadores del Consorcio.
- Se desarrolló un taller de cultura vial con los estudiantes de la Institución Educativa Bajo Planes, con el objetivo de promover la señalización de tránsito y fomentar comportamientos responsables y seguros en la vía.
- El componente social realizó los ajustes a la documentación relacionada con las obras de participación comunitaria, atendiendo las observaciones y recomendaciones emitidas por la interventoría.
- Desde el área social se participó en el Comité de Obra N.º 104.

AMBIENTAL
- Se realizó una capacitación ambiental en el tramo 2 del proyecto, enfocada en la sensibilización sobre el uso eficiente y ahorro de los recursos naturales, dirigida al personal operativo y administrativo.
- Se desarrolló una mesa de trabajo con la Interventoría, con el fin de ajustar la versión 2 del PIA, teniendo en cuenta las cotizaciones actualizadas de los proveedores y las obligaciones ambientales definidas por la CAM.
- Se llevó a cabo una reunión de socialización del PIA versión 2 con representantes del INVIAS, la Interventoría y el Consorcio Montebello, en la cual se presentaron los ajustes realizados conforme a las cotizaciones de los proveedores y a las obligaciones ambientales establecidas por la CAM.
- Se radicó ante la CAM una solicitud de nota aclaratoria, con el propósito de discriminar la distribución de las obligaciones de compensación ambiental correspondientes a cada uno de los expedientes de aprovechamiento forestal asociados al proyecto.
- Se ejecutaron jornadas de orden y aseo en las baterías sanitarias y puntos ecológicos del frente de obra, con el fin de mantener las condiciones adecuadas de limpieza, salubridad y manejo de residuos sólidos.

SST

Diligenciamiento de Preoperacionales de vehículos y maquinaría
Diligenciamiento de ATS (Análisis de trabajo seguro)
Pausas activas
Suministro de EPP (elementos de Protección personal)
Suministro de hidratación
Reubicación de señalización portátil y/o móviles
Charlas y capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo, Calistenia
Revisión y reporte de documentación para ingreso del nuevo personal. (examen medico ocupacional y afiliaciones a parafiscales)
Inducción del personal nuevo
Verificación, aportes a seguridad social
Elaboración de Informe Semanal y Señalización
Participación Comité de obra con interventoría
Realización de pruebas de Alcoholimetrías aleatorias en todos los frentes de trabajo conforme a la nueva norma
Recopilación de información para informe mensual y elaboración y entrega del mismo
Revisión de soportes cobro de PMT del proyecto

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Tramo 2
- PR7+760 al PR8+860 y desde el PR8+230 al PR8+660, céreo de subbase granular
- PR 5+050 al PR5+780; PR7+760 al PR7+860 y desde el PR9+808 al PR9+880 , céreo de base granular
- PR9+105 Construcción de saco suelo cemento
- PR10+320 al PR10+360 construcción de muro de contención
- PR12+240 al PR11+840, construcción de cunetas

'Tramo 3
- PR15+000 y PR15+800 Lleno de muro de contención
- PR15+380 al PR15+400 Construcción de muro en gaviones
- PR16+000 al PR17+300 instalación de subbase granular
- PR18+600 al PR19+230 instalación de base granular
- PR18+000 Construcción de obra transversal
- PR19+050 al PR19+ 230 construcción de cárcamo

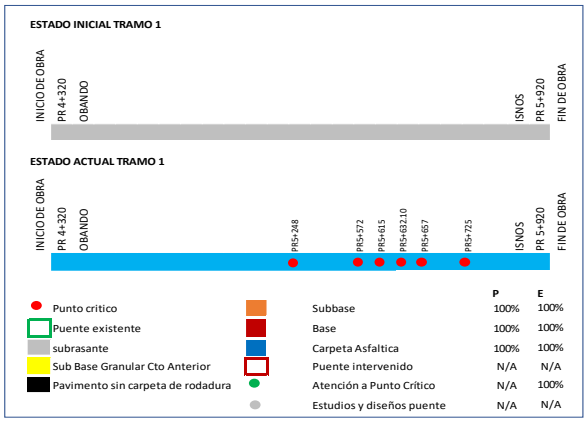
Área Ambiental:

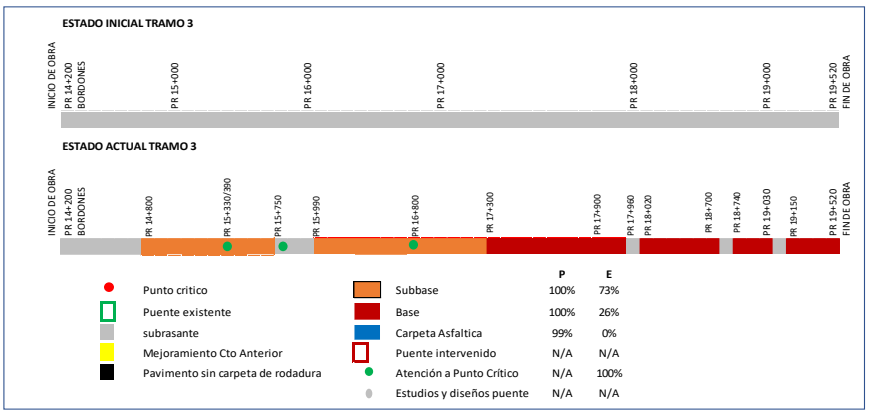
Por parte de la interventoría, se realizarán las siguientes actividades:
- Se llevará a cabo una reunión con la Interventoría para la ajustar el PIA versión 2, de acuerdo con las cotizaciones de los proveedores y las obligaciones ambientales establecidas por la CAM.
- Se realizará una capacitación ambiental en el tramo 3 del proyecto, enfocada en el uso y ahorro de los recursos naturales.
- Enviar un oficio a la CAM para concertar el número de hectáreas a compensar según la Licencia Ambiental Resolución 4607 de 2024.
- Demás actividades de Gestión Ambiental.

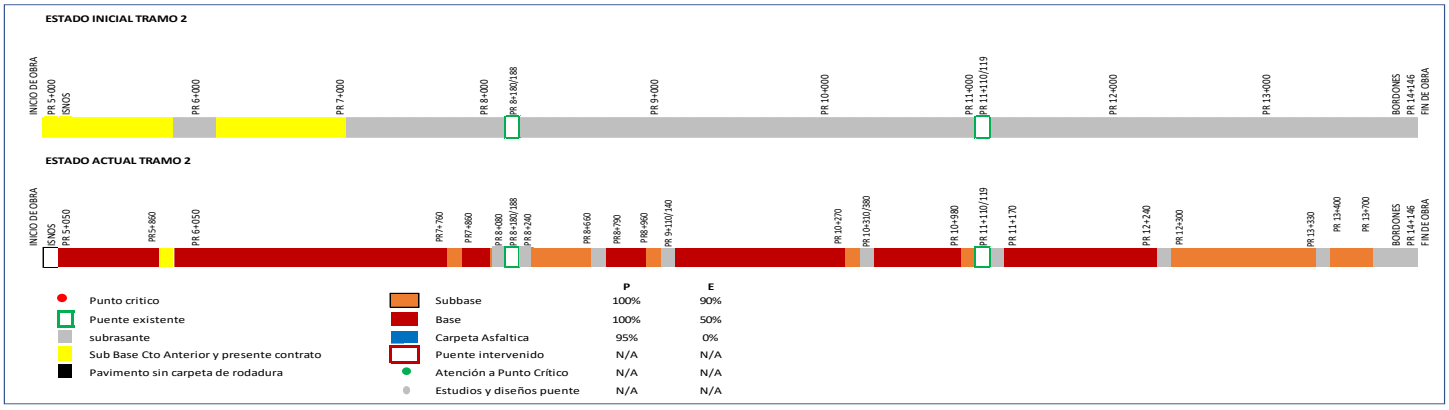
Por parte del Contratista se prevé realizar las siguientes actividades:
- Seguimiento y acompañamiento de las actividades ambientales al contratista.
- Elaboración de informe semanal y presentación ambiental para comité de obra semanal.
- Seguimiento de las demás actividades de seguimiento ambiental al contratista.

Área Social
- Talleres de cultura vial.
- Taller en prevención de violencia de género.
- Atención a la comunidad Oficina SAU.
- Reunión de veeduría y COPACO
- Recorrido de obra seguimiento PQRS
- Participación comité de obra No 105

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS







El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física Programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría. (Se realiza un reajuste de acuerdo a instrucciones recibidas del Gestor del Proyecto)

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 2 PR8+697 al PR8+855 se realiza construcción del filtro longitudinal margen izquierda



Tramo 2 PR 9+820 al PR9+860 Confinamiento en laterales del muro de contención y lleno con material seleccionado



Tramo 2 PR10+320 al PR10+360 muro de contención instalación de acero de refuerzo en vástago y vaciado de concreto 21 Mpa en vástago



Tramo 2 Céreo y replanteo de subbase granular entre el PR 9+780 al PR9+870



Tramo 2 Céreo y replanteo de base granular entre el PR 9+780 al PR9+870



Tramo 2 PR12+240 margen izquierda a menores se realiza localización, replanteo e instalación de



Tramo 3 PR 18+730 Muro de contención margen izquierda, Figuración de acero en zarpa y vástago, vaciado de concreto en zarpa y vástago



Tramo 3 PR 19+130 al 19+230 Figuración de acero y vaciado de concreto en base y paredes del cárcamo



Tramo 3 PR18+080 al PR18+350 Céreo y replanteo de base granular



SST: Pausas Activas, charlas y capacitación



Ambiental: Capacitación "Uso y ahorro de los recursos naturales"



Social: Taller de cultura vial en conjunto con el área técnica y la interventoría social, con los estudiantes de la Institución Educativa Bajo Planes.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el Presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se realizó seguimiento integral a las actividades ejecutadas por el contratista, tanto en campo como en gestión administrativa, verificando cantidades de obra, calidad de ejecución, cumplimiento del programa de obra y especificaciones técnicas. Las labores inspeccionadas incluyeron cajeo, reemplazo de material, instalación de subbase granular, construcción de muros de contención, drenajes tipo filtro francés y trabajos topográficos.
Durante la semana se reportó un avance programado de 0,20% frente a un ejecutado de 0,29%, con un acumulado físico del 58,69% y un atraso financiero del 35,99%, superando el umbral crítico del 35%. Ante esta situación, se gestionó una propuesta de adición contractual y reprogramación del plan de inversiones, sustentada en ajustes al diseño de pavimentos. La documentación fue remitida por el contratista (Oficio 692-CONS-MBELLO-692) y posteriormente enviada a la Secretaría de Vías e Infraestructura (Oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-499-2025) para evaluación.
En comité del 06/08/2025 se presentaron observaciones al diseño ajustado, las cuales fueron atendidas. Se socializó además el plan de contingencia (Comunicado CONS-MONTEBELLO-724), cuyo seguimiento fue ratificado mediante oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-548-2025. No obstante, persisten atrasos en actividades críticas como base granular, pavimentos y cunetas, incumpliéndose los compromisos del consorcio.
Por lo anterior, mediante oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-590-2025 del 25/09/2025, se solicitó a la Secretaría de Vías e Infraestructura definir procedimientos para aplicar medidas sancionatorias y/o establecer acciones correctivas que permitan cumplir las metas físicas dentro del plazo contractual.
En cuanto al Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto, se realiza aprobación de documento PAGA por parte de interventoría, además, se encuentran operativos las zonas de deposito para colocar material de excavación. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnica y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramites de PQRSD abiertas. Seguimiento y cumplimiento de las actividades relacionadas con SST en especial atención al PMT.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA
Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 107 del 27/10/2025 al 2/11/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
- Construcción de 1,6 Km, Vía OBANDO-ISNOS,
- Construcción de 14,446 Km, Vía ISNOS - BORDONES-LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud de la vía a intervenir:
- Construcción de 1.6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300

Incluye obras de drenaje y muros para estabilización de banca

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTEBELLO		
INTEGRANTES:	V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%), CIVCOL S.A.S. (10%)		
CONTRATO No.	998 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE INICIO:	17/10/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	17/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 15.312.311.367,59
		VALOR AMORTIZADO:	$ 7.335.183.836,72
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 7.977.127.530,87

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S (95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ 2.381.155.114,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.880.796.617,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 1.500.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.115.634.376,70
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 384.365.623,30

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 20.470.000.000	$ 27.999.999.939	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 13.718.999.982	$ 16.164.549.666	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 6.751.000.018	$ 11.835.450.273	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	$ 2.381.155.114
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	$ 1.953.780.392
	SALDO DE VIGENCIA	$ -			$ 427.374.722

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50.025.830.992,76	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 47.570.449.010,36	95,09%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 29.525.176.031,21	59,02%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (18.045.270.979,15)	36,07%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión Predial, social, ambiental y otras)	$ 252.204.881,00	0,50%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 47.570.449.010,36	93,20%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 29.777.382.912,21	58,52%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (17.793.066.098,15)	35,57%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 204.267.328,53	0,41%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 165.676.399,91	0,33%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 42 DE 15 DE JULIO DE 2025
PERIODO FACTURADO: abr-25
VALOR FACTURA: $ 4.798.100.730,00

La Preactas esta conciliada con interventoría, se esta a la espera del tramite del acta No. 5
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.478.737.709,81	94,16%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.453.421.795,15	93,79%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 58.068.953,12	0,84%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 54.228.950,28	0,79%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: sep-25 -
VALOR FACTURA: $ 203.141.209,81

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se realiza radicación de acta de costos mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-572-2025_Entrega Acta de Costos de Interventoria N° 31, la cual se encuentra en revisión por parte del supervisor del contrato de Interventoría para posteriormente continuar con el tramite respectivo

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.312.311.367,59
Amortizado $	$ 7.335.183.836,72
Saldo $	$ 7.977.127.530,87

INDICADOR I/C	
En el mes:	4,23%
Acumulado:	21,67%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.500.000.000,00
Amortizado $	$ 1.115.634.376,70
Saldo $	$ 384.365.623,30

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 95,09%
Meta Física Ejecutada % 59,02%
Avance o Atraso Físico % -36,07%

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA Y OBANO-ISNOS	Total	%
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3	100	$ 1.623.989,30	$ 28.431.466,38	$ 24.209.094,20	Prog	$ 54.264.549,88	$ 54.264.549,88	0,11%
							Ejec	$ 25.795.335,99		0,05%
2	EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	Km	12	$ 228.534.290,16	$ 4.259.696.656,55	$ 3.117.508.033,41	Prog	$ 7.605.738.980,12	$ 7.605.738.980,12	15,20%
							Ejec	$ 7.222.164.643,50		14,44%
3	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	Km	16	$ 474.394.427,72	$ 9.689.850.871,99	$ 7.246.742.066,99	Prog	$ 17.410.987.366,70	$ 17.410.987.366,70	34,80%
							Ejec	$ 14.716.365.410,85		29,42%
4	RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	Km	16	$ -	$ 4.533.067.000,76	$ 6.799.600.501,14	Prog	$ 11.332.667.501,90	$ 11.332.667.501,90	22,65%
							Ejec	$ 941.994.643,00		1,88%
5	SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	Km	16	$ -	$ -	$ 2.379.853.445,00	Prog	$ 118.992.672,25	$ 2.379.853.445,00	0,24%
							Ejec	$ -		
6	DRENAJE TRANSVERSAL	Und	139	$ -	$ 1.552.193.165,55	$ 1.103.568.541,46	Prog	$ 2.655.761.707,01	$ 2.655.761.707,01	5,31%
							Ejec	$ 1.709.710.417,99		3,42%
* 7	DRENAJE LONGITUDINAL	Km	20,3	$ -	$ 3.540.079.665,12	$ 3.836.095.960,22	Prog	$ 7.245.576.892,68	$ 7.376.175.625,34	14,48%
							Ejec	$ 4.250.096.275,07		8,50%
8	MUROS DE CONTENCION	Und	24	$ -	$ 606.838.719,94	$ 441.337.250,87	Prog	$ 1.048.175.970,81	$ 1.048.175.970,81	2,10%
							Ejec	$ 659.051.304,80		1,32%
9	PUENTES	m		$ -	$ -	$ 23.912.640,00	Prog	$ 17.217.100,80	$ 23.912.640,00	0,03%
							Ejec	$ -		
10	OBRAS VARIAS	m		$ -	$ -	$ 91.373.646,00	Prog	$ 56.042.502,88	$ 91.373.646,00	0,11%
							Ejec	$ -		
11	REPOSICION DE SERVICIOS ENERGIA	un	1	$ -	$ -	$ 46.919.560,00	Prog	$ 25.023.765,33	$ 46.919.560,00	0,05%
							Ejec	$ -		
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ -	$ -	$ -	Prog		$ -	95,09%
							Ejec			59,02%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el Programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás Provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora oruga	3	1
Vibro compactador	1	3
Motoniveladora	1	2
Cortadora de pavimento	2	-
Formaleta Metálica	4	-
Regla Vibratoria	4	-
Vibrador de Concreto	1	-
Camioneta	2	2
Compresor	1	-
Retrocargador de llantas	1	2
Volqueta	13	17
Carrotanque	1	2
Camión tipo turbo	2	3
Bulldozer	1	-
Equipo de Oxicorte	1	1
Mini cargador	-	-
Mini excavadora	-	-
Cargador	1	2
Planta Trituradora	1	1
Compactador manual	-	-
Camión Planchón	-	-
Auto hormigonera	-	-
Total	40	36

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS - OBANDO
TRAMO Y/O SECTOR 2: ISNOS- SALTO DE BORDONES
TRAMO Y/O SECTOR 3: SALTO DE BORDONES - LA LAGUNA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	FINCA BUENOS AIRES VEREDA ALTO SOLARTE, PITALITO - HUILA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACION:	FINCA LA ESCARPETA EREDA EL REMOLINO Y CHIRCAL, PITALITO- HUIL	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: El proveedor de materiales es la empresa Buenos Aires, quien cuenta con la licencia ambiental otorgada mediante resolución **N° 0669 del 15 de marzo del 2019** por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena y está registrada en el RUCOM bajo el **No. 2020021016188**, vigente hasta el 31 de julio de 2025. En cuanto a la Fuente Escarpeta, el Consorcio Montebello dispone de la autorización temporal **No. 508979,** certificado de registro minero **CRM-20240711433-594177** y Licencia Ambiental **L4607**.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A
OTROS (RCD)	SI	X	NO		N/A

OBSERVACIONES:
ZODMES: Se finalizó con la reconformación del terreno en el punto de acopio de materiales ubicado en el PR 13+350, por parte del Consorcio Montebello.
Licencia Ambiental: El Consorcio Montebello cuenta con Licencia Ambiental Global otorgada mediante la Resolución No. 4607 de 2024, titulada: "Por la cual se otorga una Licencia Ambiental Global al Consorcio Montebello".
Aprovechamiento Forestal Fase 1: Se realizó la entrega del Plan de Inversión Ambiental Versión 2, luego de las reuniones adelantadas con la interventoría para su formulación y ajuste final.
Aprovechamiento Forestal Fase 2: Se realizó la entrega del Plan de Inversión Ambiental Versión 2, luego de las reuniones adelantadas con la interventoría para su formulación y ajuste final.
Concesión de Aguas 1: La concesión de aguas fue otorgada mediante la Resolución No. 3049 del 10 de septiembre de 2024. Asimismo, se llevó a cabo la siembra de arboles en el punto de captación ubicado en el PR 11+060.
Emisiones Atmosféricas 1: El Consorcio Montebello ha realizado la entrega de la totalidad de las compensaciones establecidas por la CAM, en cumplimiento de lo solicitado mediante la Resolución No. 974 de 2025.
Emisiones Atmosféricas 2: Se obtuvo la Resolución No. 2999 del 16 de septiembre de 2025, "Por la cual se otorga un Permiso de Emisiones Atmosféricas para fuentes fijas", correspondiente a la planta productora de asfalto.
Otros (RCD): La CAM aprobó el Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), tras verificar el cumplimiento de los términos de referencia establecidos. Además, el Consorcio cuenta con el certificado de viabilidad para las ZODMES, emitido por las Secretarías de Planeación Municipal de Isnos y Pitalito.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante la comunicación C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-372-2024, la Interventoría notificó el comunicado 2024S-VBOG-095033 remitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, en el cual se otorga la NO OBJECIÓN al PAGA V2 y a su Plan de Inversión Ambiental.

OBSERVACIONES: Durante la semana, en cumplimiento del PAGA, se realizó el seguimiento a las siguientes fichas: pac-2.1-04 Manejo integral de materiales de construcción, PAC-2.5-08 Manejo Integral de solidos convencionales y especiales, DAGA-1.3-03 Cumplimiento de los requerimientos legales (DAGA-1.3-03), Manejo Integral de explotación de fuentes materiales de construcción (PAC-2.2-05), Compensación Ambiental (PBSE-4.6-17), Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.2-05), Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06), Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales (PGH-3.2-11).

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	110	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	110	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	62	6

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 145

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 No 3-52 Barrio Los Pinos Municipio de Isnos. Correo electrónico: atencionusuarioisnos@gmail.com Celular: 3222103028 - Buzón PQRS Oficina acueducto regional

OBSERVACIONES: Durante el periodo, el componente social llevó a cabo la reunión de Veeduría y COPACO, con la participación de los componentes técnico, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), tanto por parte del contratista como de la interventoría.
Asimismo, se sostuvo una reunión con el señor Óscar Burgos para socializar la situación relacionada con el acceso a su vivienda, ubicada en el PR 19+180, quien solicitó la realización de una visita técnica e interventoría programada para el día martes 4 de noviembre.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Tramo No. 2
- Instalación de base granular desde el PR7+000 al PR7+860
- PR8+420 al PR 8+660 se realiza nivelación y cereo de subbase granular
- PR8+697 al PR8+855 se realiza construcción del filtro longitudinal margen izquierda y se realiza densidad de chequeo en hombro en este sector
- Cereado base granular en el PR 9+020 PR 9+100
- PR9+080 al PR 9+105 se realiza cajeo y reemplazo de material, este proceso implica la remoción controlada de material de excavación para sustituir por mejoramiento.
- En conjunto con interventoría, se realiza liberación de subbase granular en el PR 7+769 al PR7+860 por topografía y densidades
- PR10+350 Muro de contención, se realiza Construcción de filtro longitudinal en el trasdos del muro de contención y Relleno con material seleccionado
- PR12+227 Instalación de formaletas para cunetas

Tramo No. 3
- Relleno de muro de contención PR 14+980
- Cereo de subbase entre PR 17+700 al PR17+740
- PR18+000 Instalación de solado, tubería de 36" e Instalación de concreto hidráulico para atraque de tubería en encole y descole. Se realiza excavación e instalación de solado de limpieza en encole
- PR19+190 Vaciado de solado, Figurado e instalación de acero de refuerzo, Instalación de formaletas y concreto hidráulico en paredes del cárcamo
- Instalación de sub base clasificada desde el PR 19+130 al PR19+030
- En conjunto con el contratista se realiza toma de densidades en campo y topografía para liberación del tramo PR 19+030 PR19+120
- Céreo de Base granular PR 19+320 a menores

En el transcurso del Proyecto se han construido completamente 110 obras transversales y existen 2 en Proceso de construcción.
- Tramo No. 1 Se adelantó colocación de material de base desde PR 4+240 al 5+792 Previamente realizado el céreo, se construyeron muros en concreto reforzado PR5+160, PR 5+248, PR5+572, PR 5+615, PR5+632, PR5+657,PR5+670, PR5+680, PR5+792 completamente, se finalizo la construcción muro de gaviones en PR5+140, instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 III desde PR4+240 al PR5+792 y Construcción de colchogaviones en PR5+265 y disipador de energía en el PR5+792
- Tramo No. 2. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 5+000 a PR 13+890, se cuenta con filtros construidos desde PR 6+027 a PR 13+890; Se mejoro la subrasante desde PR 5+810 al PR 6+280 y PR 7+070 a PR 13+890; se construyeron muros en concreto reforzado PR5+885, PR6+000, PR6+120, PR6+180, PR9+020, PR9+820, PR11+680, PR13+395, PR13+897.
- Tramo No. 3. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 14+220 a PR 19+520,10; Se ha construido filtros desde PR 14+485 a PR 19+330; se mejoro la subrasante desde PR 14+220 a PR 19+440; se construyó muro en concreto reforzado PR14+000, PR14+612, PR15+000, PR15+400 ; se construyó muro en gavión PR16+800, PR15+800 y PR15+960

SOCIAL
- Se efectuó la revisión del buzón de PQRS ubicado en la oficina del acueducto regional Bordones, sin encontrarse registros de PQRS.
- Se realizó la organización de la logística necesaria para el desarrollo del Comité de Veeduría Ciudadana y COPACO.
- El 29 de octubre de 2025 se llevó a cabo la reunión de Veeduría y COPACO, con la participación de los componentes técnico, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), tanto del contratista como de la interventoría, así como de los integrantes de los comités.
- El área social, en conjunto con el área técnica del Consorcio Montebello, dio cumplimiento al compromiso adquirido con la Institución Educativa Bordones, correspondiente a la construcción de la bahía de parqueo.
- El área social recepcionó una nueva PQRS interpuesta por la señora Yeimi, quien manifiesta la necesidad de que se le dé pronta solución al problema de la cuneta ubicada frente a su vivienda.
- El componente social sostuvo una reunión con el señor Óscar Burgos con el propósito de socializar la situación relacionada con el acceso a su predio, ubicado en el PR 19+180, quien solicitó la realización de una visita técnica e interventoría, programada para el día martes 4 de noviembre.
- El componente social del Consorcio Montebello realizó ajustes a las obras de participación comunitaria presentadas a la interventoría, de acuerdo con las observaciones y recomendaciones emitidas por esta.
- Desde el área social se participó en el Comité de Obra N.° 104.
- Se realizó recorrido a obra.
- Se realizaron observaciones a la OPC Arrayanes por parte de interventoría.

AMBIENTAL
- Se realizaron labores de limpieza y organización en las diferentes áreas operativas del proyecto, retirando residuos sólidos.
- Se efectuó la recolección, clasificación y disposición adecuada de los residuos almacenados en los puntos ecológicos.
- Se adelantó la identificación y rotulado de los recipientes que contienen sustancias químicas empleadas en la obra, conforme a la norma del Sistema Globalmente Armonizado (SGA).
- Se llevó a cabo la limpieza y desinfección de los baños utilizados por el personal del proyecto.
- Se realizaron reuniones ambientales con la Interventoría para la definición y concertación del Plan de Inversión Ambiental (PIA) V2
- Se realizó una capacitación en Uso y Ahorro de recursos naturales en el tramo 3 del proyecto.

SST

Diligenciamiento de Preoperacionales de vehículos y maquinaría
Diligenciamiento de ATS (Análisis de trabajo seguro)
Pausas activas
Suministro de EPP (elementos de Protección personal)
Suministro de hidratación
Reubicación de señalización portátil y/o móviles
Charlas y capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo, Calistenia
Revisión y reporte de documentación para ingreso del nuevo personal. (examen medico ocupacional y afiliaciones a parafiscales)
Inducción del personal nuevo
Verificación, aportes a seguridad social
Elaboración de Informe Semanal y Señalización
Participación Comité de obra con interventoría
Realización de pruebas de Alcoholimetrías aleatorias en todos los frentes de trabajo conforme a la nueva norma
Recopilación de información para informe mensual y elaboración y entrega del mismo
Acompañamiento trabajos alto riesgo - alturas
Respuesta a las observaciones y hallazgos de Interventoría

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Tramo 2
- PR 5+050 al PR6+280 céreo de base granular
- PR 5+050 al PR6+280 Imprimación de base granular
- PR12+240 al PR11+980, construcción de cunetas
- PR5+950 al PR5+970 construcción de muro de contención

'Tramo 3
- PR18+000 Construcción de obra transversal
- PR16+100 al PR17+300 y desde el PR17+700 al PR18+700 instalación de base granular
- PR15+420 al PR15+450 Construcción de muro en gaviones
- PR15+800 Lleno de muro de contención

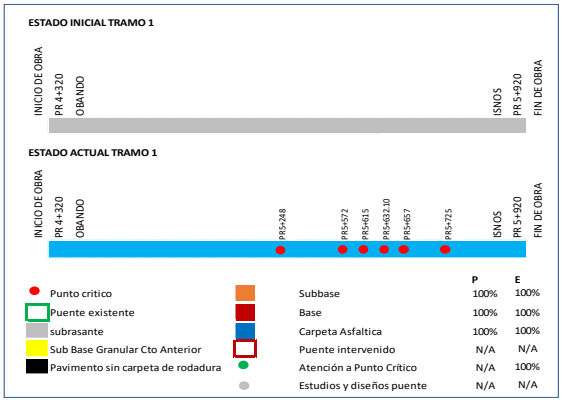
Área Ambiental:

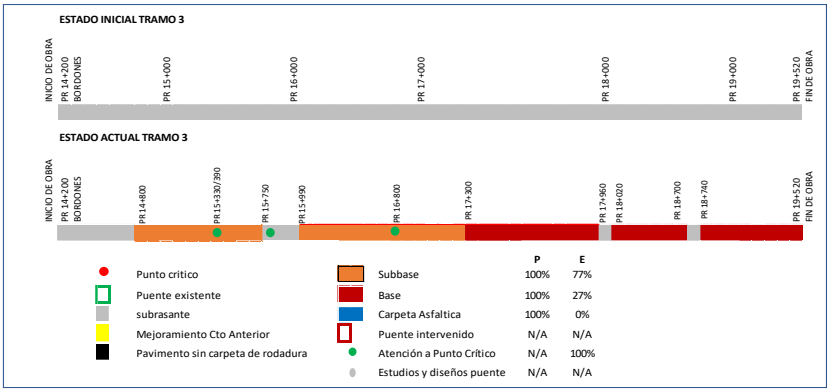
Por parte de la interventoría, se realizarán las siguientes actividades:
- Se participará en la jornada de sembratón que se realizará en la Institución Educativa Bordones, a la cual fue invitado el Consorcio.
- Se realizará la entrega del informe mensual ambiental correspondiente al mes de octubre de 2025 a la interventoría.
- Se participará en la reunión de socialización del proyecto con la nueva gestora ambiental del INVIAS.
- Demás actividades de Gestión Ambiental.

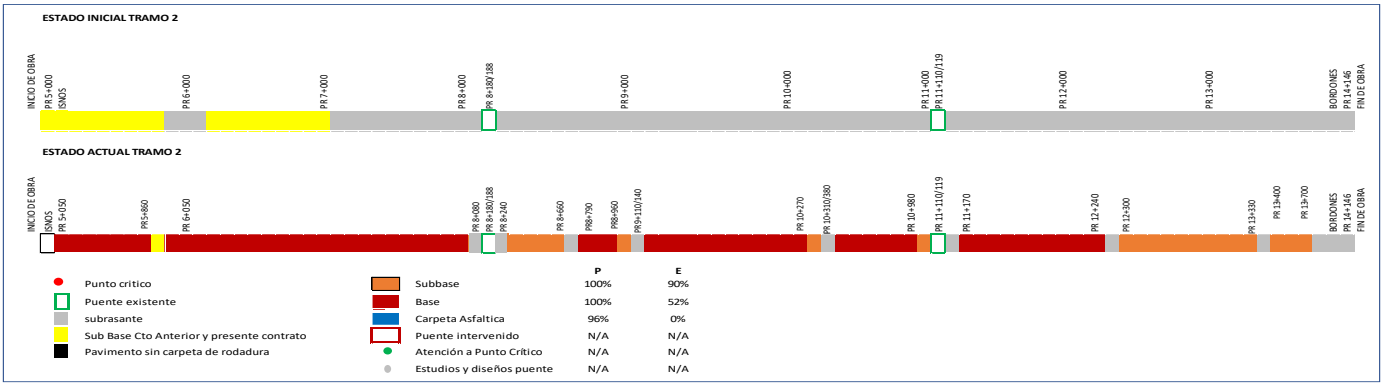
Por parte del Contratista se prevé realizar las siguientes actividades:
- Seguimiento y acompañamiento de las actividades ambientales al contratista.
- Elaboración de informe semanal y presentación ambiental para comité de obra semanal.
- Seguimiento de las demás actividades de seguimiento ambiental al contratista.
- Elaboración y presentación del informe mensual ambiental No. 25 (Octubre 2025) y sus respectivos soportes.

Área Social
- Elaboración de informe mensual.
- Organización de difusión de mensajes preventivos sobre seguridad vial, prevención del consumo de alcohol y el respeto hacia las y los controladores de tráfico.
- Reunión con el señor Oscar Burgos - socialización de la situación relacionada con el acceso a su vivienda, ubicada en el PR 19+180.
- Atención a la comunidad Oficina SAU.
- Revisión del buzón d e sugerencias.
- Recorrido de obra seguimiento a PQRS.
- Participación comité de obra No106.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS







El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física Programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría. (Se realiza un reajuste de acuerdo a instrucciones recibidas del Gestor del Proyecto)

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



En conjunto con interventoría, se realiza liberación de subbase granular en el PR 7+769 al PR7+860 por topografía y densidades



Tramo No. 2 Instalación de base granular desde el PR7+770 al PR8+080



PR8+420 al PR 8+660 se realiza nivelación y cereo de subbase granular



Tramo 2 PR9+080 al PR 9+105 se realiza cajeo y reemplazo de material



Tramo No. 2 PR10+356 relleno de muro de contención



Tramo No. 2 PR12+020 Formaletas para cunetas



Tramo No. 3 Instalación de tuberías de 36" y fundición en concreto para atraque alcantarilla PR 18+000



Tramo No. 3 instalación de sub base granular PR19+030 al 150



Tramo No. 3 PR19+190 Instalación de formaletas para paredes del cárcamo



SST: Pausas Activas, charlas y capacitación



Ambiental: Rotulado y etiquetado de envases contenedores de productos químicas según SGA



Social: Reunión de Veeduría y COPACO.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el Presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se realizó seguimiento integral a las actividades ejecutadas por el contratista, tanto en campo como en gestión administrativa, verificando cantidades de obra, calidad de ejecución, cumplimiento del programa de obra y especificaciones técnicas. Las labores inspeccionadas incluyeron cajeo, reemplazo de material, instalación de subbase granular, construcción de muros de contención, drenajes tipo filtro francés y trabajos topográficos.
Durante la semana se reportó un avance programado de 0,41% frente a un ejecutado de 0,33%, con un acumulado físico del 59,02% y un atraso financiero del 36,07%, superando el umbral crítico del 35%. Ante esta situación, se gestionó una propuesta de adición contractual y reprogramación del plan de inversiones, sustentada en ajustes al diseño de pavimentos. La documentación fue remitida por el contratista (Oficio 692-CONS-MBELLO-692) y posteriormente enviada a la Secretaría de Vías e Infraestructura (Oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-499-2025) para evaluación.
En comité del 06/08/2025 se presentaron observaciones al diseño ajustado, las cuales fueron atendidas. Se socializó además el plan de contingencia (Comunicado CONS-MONTEBELLO-724), cuyo seguimiento fue ratificado mediante oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-548-2025. No obstante, persisten atrasos en actividades críticas como base granular, pavimentos y cunetas, incumpliéndose los compromisos del consorcio.
Por lo anterior, mediante oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-590-2025 del 25/09/2025, se solicitó a la Secretaría de Vías e Infraestructura definir procedimientos para aplicar medidas sancionatorias y/o establecer acciones correctivas que permitan cumplir las metas físicas dentro del plazo contractual.
En cuanto al Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto, se realiza aprobación de documento PAGA por parte de interventoría, además, se encuentran operativos las zonas de deposito para colocar material de excavación. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnica y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramites de PQRSD abiertas. Seguimiento y cumplimiento de las actividades relacionadas con SST en especial atención al PMT.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: CARLOS ELÉCER PÉREZ ESPITIA
Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Dirección Territorial Huila

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: oct-25

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACAION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SERU EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO No. 998 de 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL SRN

MAQUINARIA Y EQUIPO				**DÍAS DEL MES**																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
EXCAVADORA E15	KOMATSU PC210LC-10	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	R	R	R	R	R	R	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CARGADOR C05	CATERPILLAR C05	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TRITURADORA	TP4	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO OXICORTE	SCHWEISS TECHNIK	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PLANTA ELÉCTRICA	PE8 - CUMMINS	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PLANTA ELÉCTRICA	PE1 - PERKINS	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIÓN OKA630	FORD	8000	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA HHK056	NISSAN	1000-5	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA TBY293	TOYOTA 2011	4 PSJ	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
CAMIONETA LXR652	RENAULT 2024	4 PSJ	TRAMO 2	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC R10	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR 120K	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA WFB813	KENWORTH	16980	TRAMO 2	A	A	A	A	R	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA STZ850	KENWORTH 2012	17710	TRAMO 2	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I
VOLQUETA TAX339	INTERNATIONAL 2014	16500	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA THS855	KENWORTH 2009	14600	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA WCO167	KENWORTH 2013	T-800	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA SMH874	MACK 2009	16302	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTONIVELDORA 120M	CATERPILLAR 120M	NA	TRAMO 3	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MOTONIVELDORA 120G	CATERPILLAR 120G	NA	TRAMO 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC CA 15A	NA	TRAMO 3	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC CA 15A	NA	TRAMO 3	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC CA250	NA	TRAMO 3	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR	CATERPILLAR 3116	NA	TRAMO 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R	R	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EXCAVADORA ORUGA SK 210-8	KOBELCO SK 210-8	NA	TRAMO 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EXCAVADORA ORUGA ZX 120	HITACHI	2013	TRAMO 3	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RETROEXCAVADORA 420 E	CATERPILLAR	NA	TRAMO 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RETROCARGADOR	NEW HOLLAND	NA	TRAMO 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA UPR 499	INTERNATIONAL	16970	TRAMO 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA SXT 783	INTERNATIONAL	16500	TRAMO 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA SXV 403	INTERNATIONAL	16570	TRAMO 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA TTG 449	INTERNATIONAL	7600	TRAMO 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
VOLQUETA SBB 259	MERCURY	4000	TRAMO 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA SNP 010	INTERNACIONAL	16500	TRAMO 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA TFR 242	KENWORTH	1600	TRAMO 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA SZU 814	INTERNACIONAL	16580	TRAMO 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TURBO CLZ 384	HYUNDAI	4600	TRAMO 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMION SNP 591	CHEVROLET	5800	TRAMO 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MEZCLADORA	DIMACRO	BULTO Y MEDIO	TRAMO 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MEZCLADORA	ZT	BULTO Y MEDIO	TRAMO 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBRADOR DE CONCRETO DE AGUJA	DEWALT	NA	TRAMO 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBRADOR DE CONCRETO DE AGUJA	DEWALT	NA	TRAMO 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PLANTA ELECTRICA	COAGRO	2500	TRAMO 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/11/2025 (Día / Mes / Año)

TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44
TOTAL ACTIVO	38	38	38	38	37	37	36	36	37	37	38	37	37	37	37	37	37	37	37	37	38	37	37	37	38	38	38	38	37	37	37	37
TOTAL EN REPARACIÓN	1	1	1	1	2	2	3	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL INACTIVO	5	5	5	5	5	5	5	6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	44	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	38	86,36%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	3	6,82%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	6	13,64%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): La camioneta TBY293 sale el 09 de octubre y en el reemplazo ingresa la camioneta LXR652; Volqueta STZ850 en reparación de caja de cambios y trasmisión. Volqueta WFB813 cambio de manguera de compresor de aire. Excavadora E15 cambio de un sensor.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: FRANCISCO JAVIER LOPERA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202104437

Firma

Nombre: CLAUDIA SANCHEZ CASTRO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No: 54202-180520 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-6

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 998 DE 2023 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-25 — **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

NOMBRE ARL: SURA - BOLIVAR — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMA- COMFAMILIAR- COMFACUNDI

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 … 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	JAVIER LEONARDO VALDERRAMA	79957561	DIRECTOR DE OBRA ESP VIAS	$ 13,599,246.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CIVCOL S.A.S	$ 13,599,246.00	$ 71,000.00	1	NUEVA EPS	9492921378	$ 544,000.00	COLPENSIONES	9492921378	$ 2,311,900.00	$ 544,000.00			
2	ALEJANDRO JARAMILLO URIBE	71669300	COORDINADOR DE OBRA	$ 15,780,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 15,780,000.00	$ 1,098,300.00	5	SURA	9493655281	$ 1,972,500.00	COLPENSIONES	9493655281	$ 2,682,600.00	$ 631,200.00			
3	FABIO CUSPOCA FONSECA	4206907	JEFE DE PATIO EN PLANTA DE PRODUCCIÓN	$ 5,250,053.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 5,250,054.00	$ 365,500.00	5	SANITAS	9493655281	$ 210,100.00	COLPENSIONES	9493655281	$ -	$ 210,100.00			PENSIONADO
4	IVAN RENE CHAVEZ ORDOÑEZ	1077867616	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 3,682,001.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 3,682,002.00	$ 256,300.00	5	NUEVA EPS	9493655281	$ 147,300.00	PORVENIR	9493655281	$ 589,200.00	$ 147,300.00			
5	JOHANA ROCIO ORTEGA	1084253253	ALMACENISTA	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1,675,039.00	$ 116,600.00	5	SANITAS	9493655281	$ 67,100.00	PROTECCION	9493655281	$ 268,100.00	$ 67,100.00			
6	SEGUNDO FAIVER HOYOS SOTELO	12169563	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 2,307,817.00	$ 157,400.00	5	SANITAS	9493655281	$ 92,400.00	PORVENIR	9493655281	$ 369,300.00	$ 92,400.00			
7	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ PIAMBA	12171234	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1,887,224.00	$ 131,400.00	5	SANITAS	9493655281	$ 75,500.00	PROTECCION	9493655281	$ 302,000.00	$ 75,500.00			
8	DIOGENES DELGADO RAIGOSO	79635187	ENCARGADO DE MAQUINARIA	$ 1,998,152.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 2,997,700.00	$ 208,700.00	5	NUEVA EPS	9493655281	$ 120,000.00	PORVENIR	9493655281	$ 479,700.00	$ 120,000.00			
9	RODRIGO ANTONIO GARCIA VERGARA	19660116	OPERADOR	$ 1,801,106.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1,972,210.00	$ 109,900.00	5	EPS SURA	9493655281	$ 79,000.00	COLPENSIONES	9493655281	$ -	$ 79,000.00			PENSIONADO
10	SOLENIA MURCIA BOTINA	36115628	APUNTADORA	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 2,156,189.00	$ 150,100.00	5	SANITAS	9493655281	$ 86,300.00	COLFONDOS	9493655281	$ 345,000.00	$ 86,300.00			
11	NICOLAS ANDRES CASTAÑO LAGUNA	1032398746	ENCARGADO DE OBRA	$ 3,226,694.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 4,064,696.00	$ 245,500.00	5	NUEVA EPS	9493655281	$ 162,700.00	PORVENIR	9493655281	$ 650,500.00	$ 162,700.00			
12	ANGELICA DEL MAR CUERVO MAGIN	1004441881	ADMINISTRATIVA DE OBRA	$ 2,300,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 2,300,000.00	$ 160,100.00	5	SANITAS	9493655281	$ 92,000.00	COLPENSIONES	9493655281	$ 368,000.00	$ 92,000.00			
13	FRANCISCO JAVIER LOPERA	8403456	RESIDENTE DE OBRA	$ 5,587,180.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 5,587,180.00	$ 388,900.00	5	NUEVA EPS	9493655281	$ 223,500.00	COLPENSIONES	9493655281	$ -	$ 223,500.00			PENSIONADO
14	EDUINA IMBACHI ANACONA	36115247	CONTROLADOR DE TRÁFICO	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 2,112,733.00	$ 147,100.00	5	ASMET SALUD	9493655281	$ 84,600.00	PORVENIR	9493655281	$ 338,100.00	$ 84,600.00			
15	ALDIVEY GARZON POLANIA	1075542665	LABORATORISTA	$ 2,361,700.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 3,124,551.00	$ 217,500.00	5	SALUD TOTAL	9493655281	$ 125,000.00	PORVENIR	9493655281	$ 500,000.00	$ 125,000.00			
16	JHON FREDY ERAZO BOLAÑOS	1084252136	CADENERO	$ 2,153,909.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 3,452,814.00	$ 215,400.00	5	SANITAS	9493655281	$ 138,200.00	PORVENIR	9493655281	$ 552,600.00	$ 138,200.00			
17	MARIA CAMILA SEGURA HERNANDEZ	1005024368	ANALISTA DE COSTOS	$ 2,449,476.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 2,449,476.00	$ 142,100.00	5	NUEVA EPS	9493655281	$ 98,100.00	COLPENSIONES	9493655281	$ 392,000.00	$ 98,100.00			
18	ELDA ALEJANDRA DELGADO GAVIRIA	36113782	AUXILIAR OFICIOS VARIOS	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	SANITAS	9493655281	$ 57,000.00	COLFONDOS	9493655281	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
19	FELIX DANIEL ARRIETA MORENO	1043874735	OPERADOR PLANTA TRITURADORA	$ 1,800,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 2,402,996.00	$ 158,800.00	5	NUEVA EPS	9493655281	$ 96,200.00	PORVENIR	9493655281	$ 384,600.00	$ 96,200.00			
20	LUIS ALBERTO BENAVIDES ALVARADO	1004441413	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 2,259,936.00	$ 157,300.00	5	SANITAS	9493655281	$ 90,400.00	PROTECCION	9493655281	$ 361,600.00	$ 90,400.00			
22	LUIS FERNANDO GAONA QUEVEDO	80267074	SOLDADOR	$ 2,173,792.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 3,070,343.00	$ 188,500.00	5	SURA	9493655281	$ 122,900.00	COLPENSIONES	9493655281	$ 491,300.00	$ 122,900.00			
23	ALEXANDER SCARPETTA INCHIMA	83040990	AYUDANTE DE PLANTA DE TRITURACIÓN	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1,868,033.00	$ 130,100.00	5	NUEVA EPS	9493655281	$ 74,800.00	PORVENIR	9493655281	$ 298,900.00	$ 74,800.00			
24	WILLIAN ARLES ANACONA LOPEZ	1084255751	CONDUCTOR	$ 1,585,846.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 2,631,082.00	$ 183,200.00	5	SANITAS	9493655281	$ 105,300.00	PORVENIR	9493655281	$ 421,000.00	$ 105,300.00			
25	JAIME ALEXANDER GARZON ALVARADO	1081699590	AYUDANTE DE PLANTA DE TRITURACIÓN	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1,814,432.00	$ 126,300.00	5	ASMET SALUD	9493655281	$ 72,600.00	COLPENSIONES	9493655281	$ 290,400.00	$ 72,600.00			
26	LEIXON SANTIAGO DELGADO BUITRON	1004443066	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 2,042,956.00	$ 142,200.00	5	SANITAS	9493655281	$ 81,800.00	PORVENIR	9493655281	$ 326,900.00	$ 81,800.00			
27	YHON ARLY ORDOÑEZ ORDOÑEZ	12171936	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 2,075,308.00	$ 144,500.00	5	SANITAS	9493655281	$ 83,100.00	PORVENIR	9493655281	$ 332,100.00	$ 83,100.00			
28	YOLANDA BENAVIDES ANACONA	36115036	CONTROLADOR DE TRÁFICO	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 2,169,349.00	$ 151,100.00	5	SANITAS	9493655281	$ 86,800.00	PORVENIR	9493655281	$ 347,100.00	$ 86,800.00			
29	JHELENY ASTRID LOAIZA CORREA	1216727386	AUXILIAR SST	$ 2,183,579.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 2,646,526.00	$ 184,200.00	5	SANITAS	9493655281	$ 105,900.00	PROTECCIÓN	9493655281	$ 423,500.00	$ 105,900.00			
30	RONAL YOVANNY ZAPATA BORJA	1084250192	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1,521,204.00	$ 105,900.00	5	NUEVA EPS	9493655281	$ 60,900.00	PORVENIR	9493655281	$ 243,400.00	$ 60,900.00			
31	SNNEIDER ALVAREZ PALOMINO	17653623	OPERADOR	$ 2,138,863.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 2,138,864.00	$ 148,900.00	5	NUEVA EPS	9493655281	$ 85,600.00	COLPENSIONES	9493655281	$ 342,300.00	$ 85,600.00			RELEVOS
32	FARID ANTONIO OQUENDO DE LA HOZ	8638036	OPERADOR	$ 2,699,825.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 2,840,216.00	$ 197,700.00	5	SANITAS	9493655281	$ 113,700.00	COLPENSIONES	9493655281	$ 454,500.00	$ 113,700.00			
33	JOSE BIANEY MUÑOZ NAVIA	1.084.253.462	OPERADOR DE MAQUINARIA	$ 2,138,864.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	58%	EXPLANAN S.A.S	$ 2,221,862.00	$ 154,700.00	5	SANITAS	9493655281	$ 88,900.00	PORVENIR	9493655281	$ 355,500.00	$ 88,900.00			
34	MARLY BENAVIDES BENAVIDES	1.084.251.056	CONTROLADORA DE TRAFICO	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	22%	EXPLANAN S.A.S	$ 332,150.00	$ 23,200.00	5	SANITAS	9493655281	$ 13,300.00	PROTECCIÓN	9493655281	$ 53,200.00	$ 27,900.00			
35	DAVID FIGUEROA VARGAS	1.080.936.395	OPERADOR DE MAQUINARIA	$ 2,138,864.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 2,138,864.00	$ 148,900.00	5	ASMET SALUD	9493655281	$ 85,600.00	PORVENIR	9493655281	$ 342,300.00	$ 85,600.00			
36	EYDER GARZON MURCIA	1.081.698.193	AYUDANTE PLANTA ASFALTO/TRITURADORA	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1,652,670.00	$ 115,100.00	5	SANITAS	9493655281	$ 66,200.00	PORVENIR	9493655281	$ 264,500.00	$ 66,200.00			
	DEISON AUGUSTO OJEDA LOPEZ	10.297.561	CADENERO 1	$ 1,900,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	67%	EXPLANAN S.A.S	$ 1,266,667.00	$ 88,200.00	5	NUEVA EPS	9493655281	$ 50,700.00	PORVENIR	9493655281	$ 202,700.00	$ 50,700.00			
	DIANA CAROLINA MORENO VELAZCO	1.083.925.267	CONTROLADOR DE TRÁFICO	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	67%	EXPLANAN S.A.S	$ 949,000.00	$ 66,100.00	5	SANITAS	9493655281	$ 38,000.00	PORVENIR	9493655281	$ 151,900.00	$ 38,000.00			
	JAIRO LUIS DIAZ PESTANA	1.041.261.372	AYUDANTE PLANTA ASFALTO/TRITURADORA	$ 1,900,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	51%	EXPLANAN S.A.S	$ 950,000.00	$ 66,200.00	5	SALUD TOTAL	9493655281	$ 38,000.00	PORVENIR	9493655281	$ 152,000.00	$ 38,000.00			
	LUZ DARY SAMBONI MACIAS	1.084.250.116	CONTROLADOR DE TRÁFICO	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	67%	EXPLANAN S.A.S	$ 949,000.00	$ 43,000.00	5	SANITAS	9493655281	$ 38,000.00	PORVENIR	9493655281	$ 151,900.00	$ 24,700.00			
	YESID SAMBONI BENAVIDES	1.084.260.094	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	67%	EXPLANAN S.A.S	$ 949,000.00	$ 66,100.00	5	NUEVA EPS	9493655281	$ 38,000.00	PORVENIR	9493655281	$ 151,900.00	$ 38,000.00			
	WALTER PALACIOS MORENO	11.870.126	OPERADOR DE MAQUINARIA	$ 1,801,106.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	77%	EXPLANAN S.A.S	$ 1,972,212.00	$ 137,300.00	5	SALUD TOTAL	9493655281	$ 78,900.00	COLPENSIONES	9493655281	$ 315,600.00	$ 78,900.00			
36	ISAIAS VARGAS	7710012	REP. LEGAL	$ 7,200,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	INDEPENDIENTE	175,400.00	$ 7,200,000.00	5	SANITAS	34745174	$ 900,000.00	COLPENSIONES	34745174	$ 1,224,000.00	NA			
37	CARLOS ESTEBAN CAMARGO ARCILA	1019065586	ING RESIDENTE	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	NUEVA EPS	34852173	$ 57,000.00	PROTECCION	34852173	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
38	ALEJANDRO DIAZ CASTRO	83229437	SP. Pavimentos y en Diseño Geométrico de Vi	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	10	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	SANITAS	34852173	$ 57,000.00	COLPENSIONES	34852173	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
39	CRISTIAN ANDRES FALLA ACOSTA	1121884370	TOPOGRAFO	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	NUEVA EPS	34852173	$ 57,000.00	COLFONDOS	34852173	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
42	BLADIMIR SALASAR GALINDO	1080292451	INSPECTOR	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	NUEVA EPS	34852173	$ 57,000.00	PORVENIR	34852173	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
43	ANDREA OMAIRA TRUJILLO POLANCO	1075213839	RESIDENTE SST	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	SANITAS	34852173	$ 57,000.00	COLPENSIONES	34852173	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
44	JAQUELINE VARGAS MENDIETA	26493714	APOYO SST	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	SANITAS	34852173	$ 57,000.00	PROTECCION	34852173	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
45	PAULA ANDREA VARGAS URUEÑA	1075299288	AUX ADMINISTRATIVO	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	NUEVA EPS	34852173	$ 57,000.00	PORVENIR	34852173	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
46	ALEX RINCON	12171932	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	SANITAS	34885906	$ 57,000.00	COLPENSIONES	34579141	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
48	MARIA ANDREA CAJIVIOY ARTEAGA	1007194792	CONTROLADOR VIAL	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	NUEVA EPS	34885906	$ 57,000.00	PROTECCION	34885906	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
50	MARCO ANTONIO GOMEZ DUEÑAS	1054121613	CONTROLADOR VIAL	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	NUEVA EPS	34885906	$ 57,000.00	PORVENIR	34885906	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
51	YENSY YURANY JOAQUI PIAMPA	1004268516	CONTROLADOR VIAL	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	ASMET SALUD	34885906	$ 57,000.00	PORVENIR	34885906	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
52	KATERIN MOLINA ORTEGA	1084252909	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	SANITAS	34885906	$ 57,000.00	COLPENSIONES	34885906	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
54	YEILLY CAROLINA NAVIA MUÑOZ	1084253605	CONTROLADOR VIAL	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	ASMET SALUD	34885906	$ 57,000.00	COLFONDOS	34885906	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
55	EDNA ROCIO ORDOÑEZ MURCIA	1083886984	CONTROLADOR VIAL	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	NUEVA EPS	34885906	$ 57,000.00	PORVENIR	34885906	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
56	OTAYA SAMBONI YONIER EMIRO	1004440527	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	ASMET SALUD	34885906	$ 57,000.00	PORVENIR	34885906	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
57	LUZ DAYANA PALECHOR VARGAS	1081728796	CONTROLADOR VIAL	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	SANITAS	34885906	$ 57,000.00	PORVENIR	34885906	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
58	ARLEY PERDOMO MARIN	1117528296	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	NUEVA EPS	34885906	$ 57,000.00	PORVENIR	34885906	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
59	SERGIO RIVERA SALAZAR	1079411375	CADENERO 1	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	SANITAS	34885906	$ 57,000.00	PORVENIR	34885906	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
61	JUAN DIEGO ROMERO HERRERA	1079509511	SOCIAL	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	NUEVA EPS	34885906	$ 57,000.00	PORVENIR	34885906	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
63	FABIER OSWALDO SAMBONI OTAYA	1084252610	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	NUEVA EPS	34885906	$ 57,000.00	PORVENIR	34885906	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
64	DAYANA ANDREA SAMBONY CHILITO	1084262288	CONTROLADOR VIAL	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	SANITAS	34885906	$ 57,000.00	PORVENIR	34885906	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
65	LUIS EDUARDO TUNUBALA FERNANDEZ	12227071	CADENERO 1	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	NUEVA EPS	34885906	$ 57,000.00	SINAFP	34885906	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
	ANTONY MARLEY SAMBONI CHILITO	1084253713	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	SANITAS	34885906	$ 57,000.00	PORVENIR	34885906	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
	JUAN DIEGO VARGAS DELGADO	1,004,441,960	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1,043,900.00	$ 72,700.00	5	NUEVA EPS	34885906	$ 41,800.00	PORVENIR	34885906	$ 167,100.00	$ 41,800.00			
	TATIANA YULIZA ROJAS MURCIA	1006504731	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 664,300.00	$ 46,300.00	5	NUEVA EPS	34885906	$ 26,600.00	PORVENIR	34885906	$ 106,300.00	$ 57,000.00			
	CESAR AUGUSTO MURCIA PEÑA	1004442456	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 284,700.00	$ 19,900.00	5	SANITAS	34885906	$ 11,400.00	COLPENSIONES	34885906	$ 45,600.00	$ 11,400.00			

El contratista adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
JAVIER LEONARDO VALDERRAMA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Firma
CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 01192-0150 del CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 998 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

MES INFORME MENSUAL: oct-25

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN HUILA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	2795	2022004410055 - Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turistico del Sur en las Vias 20HL02 Obando 20HL03 Isnos Bordones La Laguna Departamento del Huila	10	DEPARTAMENTO	CONTRATO PRINCIPAL	$ 8,200,000,000.0	$ -
2023	2795	2022004410055 - Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turistico del Sur en las Vias 20HL02 Obando 20HL03 Isnos	10	DEPARTAMENTO	CONTRATO PRINCIPAL	$ 27,999,999,939.0	$ 6,316,450,291
2023	2795	2022004410055 - Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turistico del Sur en las Vias 20HL02 Obando 20HL03 Isnos	10	DEPARTAMENTO	CONTRATO PRINCIPAL	$ 9,530,000,000.0000	$ 9,530,000,000
2024		Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turistico del Sur en las Vias 20HL02 Obando 20HL03 Isnos Bordones La Laguna	10	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 12,270,000,000.0000	$ 12,270,000,000
				TOTAL		$ 57,999,999,939	$ 28,116,450,291

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 51,041,037,891.76**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
	Anticipo							**$ 15,312,311,367.59**	2795	$ 42,687,688,571	**$ 35,728,726,524.17**				
1	Parcial	ene-24	$ 727,226,961	$ -	$ 727,226,961.00	$ 243,475,587	$ 483,751,374	$ 15,068,835,781.05	2795	$ 42,203,937,197	$ 35,244,975,149.71				PAGADA
2	Parcial	feb-24	$ 1,944,377,409	$ -	$ 2,671,604,370.00	$ 650,977,557	$ 1,293,399,852	$ 14,417,858,224.51	2795	$ 40,910,537,344	$ 33,951,575,297.24				PAGADA
3	Parcial	mar-24	$ 3,806,879,248	$ -	$ 6,478,483,618.48	$ 1,274,543,172	$ 2,532,336,076	$ 13,143,315,052.12	2795	$ 38,378,201,268	$ 31,419,239,221.15				
	Parcial	abr-24	$ 2,683,054,629	$ -	$ 9,161,538,247.89	$ 898,286,690	$ 1,784,767,939	$ 12,245,028,362.20	2795	$ 36,593,433,329	$ 29,634,471,281.67				
	Parcial	may-24	$ 2,652,112,694	$ -	$ 11,813,650,941.67	$ 887,927,330	$ 1,764,185,364	$ 11,357,101,032.32	2795	$ 34,829,247,965	$ 27,870,285,917.77				
	Parcial	jun-24	$ 1,685,937,904	$ -	$ 13,499,588,845.57	$ 564,452,010	$ 1,121,485,894	$ 10,792,649,022.09	2795	$ 33,707,762,071	$ 26,748,800,024.09				PAGADA
	Parcial	jul-24	$ 1,805,974,284	$ -	$ 15,305,563,129.74	$ 604,640,190	$ 1,201,334,094	$ 10,188,008,831.75	2795	$ 32,506,427,978	$ 25,547,465,930.26				
	Parcial	ago-24	$ 942,882,554	$ -	$ 16,248,445,683.89	$ 315,677,079	$ 627,205,475	$ 9,872,331,752.62	2795	$ 31,879,222,502	$ 24,920,260,455.24				
	Parcial	sep-24	$ 859,885,484	$ -	$ 17,108,331,167.75	$ 287,889,660	$ 571,995,824	$ 9,584,442,092.63	2795	$ 31,307,226,679	$ 24,348,264,631.38				
4	Parcial	oct-24	$ 570,913,303	$ -	$ 17,679,244,470.58	$ 191,141,774	$ 379,771,529	$ 9,393,300,318.84	2795	$ 30,927,455,150	$ 23,968,493,102.34				
	Parcial	nov-24	$ 188,843,008	$ -	$ 17,868,087,478.78	$ 63,224,639	$ 125,618,369	$ 9,330,075,679.69	2795	$ 30,801,836,781	$ 23,842,874,733.28				
	Parcial	dic-24	$ 450,379,132	$ -	$ 18,318,466,610.33	$ 150,786,933	$ 299,592,198	$ 9,179,288,746.45	2795	$ 30,502,244,582	$ 23,543,282,534.98				
	Parcial	ene-25	$ 842,479,209	$ -	$ 19,160,945,819.53	$ 282,062,039	$ 560,417,170	$ 8,897,226,707.21	2795	$ 29,941,827,412	$ 22,982,865,365.02				PAGADA
	Parcial	feb-25	$ 1,392,366,231	$ -	$ 20,553,312,050.21	$ 466,164,214	$ 926,202,017	$ 8,431,062,493.18	2795	$ 29,015,625,396	$ 22,056,663,348.37				
	Parcial	mar-25	$ 818,913,432	$ -	$ 21,372,225,482.08	$ 274,172,217	$ 544,741,215	$ 8,156,890,276.19	2795	$ 28,470,884,181	$ 21,511,922,133.49				
	Parcial	abr-25	$ 534,205,694	$ -	$ 21,906,431,176.38	$ 178,852,066	$ 355,353,628	$ 7,978,038,209.74	2795	$ 28,115,530,553	$ 21,156,568,505.64				
TOTALES					**$ 21,906,431,176**			**$ 7,978,038,209.74**		**$ 28,115,530,552.88**	**$ 21,156,568,505.64**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 21,906,431,176.38		**$ 21,906,431,176.38**
PAGA (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GIUIA AMBIENTAL)	$ -		$ -
PMT (PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO)	$ -		$ -
PAPSO	$ -		$ -
VALOR TOTAL	$ 21,906,431,176.38		**$ 21,906,431,176.38**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **JAVIER LEONARDO VALDERRAMA GUTIERREZ**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Firma
Nombre: **CARLOS ELIECER PEREZ E**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/10/2025

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA GOBERNACION DE HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 998 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-25 **PROYECTO:** MANTENIMENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 Y 20HL03

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22.5	17	24	23.5	16.5	726.5
Lluvias moderadas																1											1.5	8		0.5	1.5	12.5
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	25	24	24	18	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: FRANCISCO JAVIER LOPERA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202-104437 ANT

Firma
Nombre: CLAUDIA SANCHEZ CASTRO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-180520 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No.: 998 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01/10/2025 - 31/10/2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
ENSAYOS DE RESISTENCIA A LA COMPRESION (KG/CM2)									
249	7/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K9+820	2	70%	78.75%	SI	MURO M-1 DE CONCRETO FALLADA A 7 DIAS T2
250	8/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K9+820	2	70%	77.85%	SI	MURO M-5 DE CONCRETO FALLADA A 7 DIAS T2
251	9/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K15+400	2	70%	79.85%	SI	MURO M-1 DE CONCRETO FALLADA A 7 DIAS T3
252	13/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K10+320	2	70%	75.45%	SI	CICLOPEO DE CONCRETO FALLADA A 7 DIAS T2
253	15/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K15+400	2	70%	76.45%	SI	MURO M-2 DE CONCRETO FALLADA A 7 DIAS T3
254	17/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K19+200	2	70%	76.15%	SI	LOZA INFERIOR CARCAMO DE CONCRETO FALLADA A 7 DIAS T3
255	18/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K10+320	2	70%	75.65%	SI	ZAPATA MURO DE CONCRETO FALLADA A 7 DIAS T2
256	22/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K10+320	2	70%	75.70%	SI	MURO DE CONCRETO FALLADA A 7 DIAS T2
257	24/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K19+170	2	70%	76.10%	SI	LOZA INF CARCAMO DE CONCRETO FALLADA A 7 DIAS T3
258	24/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K10+320	2	70%	78.00%	SI	MURO DE CONCRETO FALLADA A 7 DIAS T2

236	6/09/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K15+000	2	100%	104.95%	SI	ZAPATA MURO DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T3
237	9/09/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K9+030	2	100%	105.25%	SI	BANDEJA MURO DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T2
238	11/09/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K7+780	2	100%	108.00%	SI	BOLSACRETOS DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T2
239	11/09/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K15+000	2	100%	105.60%	SI	ZAPATA MURO DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T3
240	12/09/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K15+000	2	100%	106.90%	SI	MURO DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T3
241	12/09/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K7+780	2	100%	105.45%	SI	BOLSACRETOS DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T2
242	15/09/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K7+780	2	100%	103.20%	SI	BOLSACRETOS DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T2
243	18/09/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K15+000	2	100%	105.20%	SI	MURO M-2 DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T3
244	20/09/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K15+000	2	100%	107.35%	SI	ZAPATA MURO M-1 DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T3
245	25/09/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K15+000	2	100%	103.95%	SI	MURO M-1 DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T3
246	2/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K15+410	2	100%	105.90%	SI	ZAPATA MURO M-1 DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T3
247	3/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K15+410	2	100%	105.55%	SI	ZAPATA MURO M-2 DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T3
248	3/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K9+820	2	100%	109.85%	SI	ZAPATA MURO M-1 DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T2
CARACTERIZACION PARA TERRAPLEN - ART 220 22									
1	19/10/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	LLENO MURO KM 9+820 T2	1			SI	GRAVA MAL GRADADA Y ARENA GP
2	19/10/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	LLENO MURO KM 9+820 T2	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA MAL GRADADA Y ARENA GP
3	19/10/2025	DETERMINACION DE CONTENIDO ORGANICO	INV E 121-22	LLENO MURO KM 9+820 T2	1	MAX 0.2	0.00%	SI	GRAVA MAL GRADADA Y ARENA GP

4	24/10/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	LLENO MURO KM 18+730 T3	1			SI	GRAVA MAL GRADADA Y ARENA GP
5	24/10/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	LLENO MURO KM 18+730 T3	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA MAL GRADADA Y ARENA GP
6	24/10/2025	DETERMINACION DE CONTENIDO ORGANICO	INV E 121-22	LLENO MURO KM 18+730 T3	1	MAX 0.2	0.00%	SI	GRAVA MAL GRADADA Y ARENA GP
7	29/10/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	LLENO MURO KM 10+320 T2	1			SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
8	29/10/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	LLENO MURO KM 10+320 T2	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
9	29/10/2025	DETERMINACION DE CONTENIDO ORGANICO	INV E 121-22	LLENO MURO KM 10+320 T2	1	MAX 0.2	0.00%	SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
CARACTERIZACION PARA SUBBASE ART - 320 22									
1	2/10/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 14+860 T3	1			SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
2	2/10/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 14+860 T3	1	NL	NP	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
3	2/10/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	VIA KM 14+860 T3	1	MÍNIMO 25%	33.9%	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
4	6/10/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 8+700 T2	1			SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
5	6/10/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 8+700 T2	1	NL	NP	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
6	9/10/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 15+280 T3	1			SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
7	9/10/2025	ENSAYO DE COMPACTACIÓN PROCTOR	INV E 142-22	VIA KM 15+280 T3	1		2.142 Kg/cm3 H 7.5%	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
8	9/10/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 15+280 T3	1	NL	NP	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
9	16/10/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	ACOPIO PLANTA	1			SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
10	16/10/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	ACOPIO PLANTA	1	NL	NP	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
11	23/10/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 9+800 T2	1			SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/10/2025 (Día / Mes / Año)

12	23/10/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 9+800 T2	1	NL	NP	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
13	28/10/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 17+180 T3	1			SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
14	28/10/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 17+180 T3	1	NL	NP	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
15	28/10/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	VIA KM 17+180 T3	1	MÍNIMO 25%	34.8%	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
CARACTERIZACION PARA BASE ART - 330 22									
1	3/10/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 9+900 T2	1			SI	BG DOSIFICADA 80% BASE GRANULAR 20% CANTERA B/AIRES PLANTA LAGUNA ESCARPETA
2	3/10/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	VIA KM 9+900 T2	1	MÍNIMO 30%	37.7%	SI	BG DOSIFICADA 80% BASE GRANULAR 20% CANTERA B/AIRES PLANTA LAGUNA ESCARPETA
3	3/10/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 9+900 T2	1	NL	NP	SI	BG DOSIFICADA 80% BASE GRANULAR 20% CANTERA B/AIRES PLANTA LAGUNA ESCARPETA
4	3/10/2025	INDICE DE ALARGAMIENTO	INV E 230-22	VIA KM 9+900 T2	1	MAX 35	23.90%	SI	BG DOSIFICADA 80% BASE GRANULAR 20% CANTERA B/AIRES PLANTA LAGUNA ESCARPETA
5	3/10/2025	INDICE DE APLANAMIENTO	INV E 230-22	VIA KM 9+900 T2	1	MAX 35	23.20%	SI	BG DOSIFICADA 80% BASE GRANULAR 20% CANTERA B/AIRES PLANTA LAGUNA ESCARPETA
6	3/10/2025	PARTICULAS FRACTURADAS	INV E 227-22	VIA KM 9+900 T2	1		70.50%	SI	BG DOSIFICADA 80% BASE GRANULAR 20% CANTERA B/AIRES PLANTA LAGUNA ESCARPETA
7	7/10/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 9+550 T2	1			SI	BG DOSIFICADA 80% BASE GRANULAR 20% CANTERA B/AIRES PLANTA LAGUNA ESCARPETA
8	7/10/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 9+550 T2	1	NL	NP	SI	BG DOSIFICADA 80% BASE GRANULAR 20% CANTERA B/AIRES PLANTA LAGUNA ESCARPETA
9	10/10/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 17+350 T3	1			SI	BG DOSIFICADA 80% BASE GRANULAR 20% CANTERA B/AIRES PLANTA LAGUNA ESCARPETA
10	10/10/2025	ENSAYO DE COMPACTACIÓN PROCTOR	INV E 142-22	VIA KM 17+350 T3	1		2.168 Kg/cm3 H 7.2%	SI	BG DOSIFICADA 80% BASE GRANULAR 20% CANTERA B/AIRES PLANTA LAGUNA ESCARPETA
11	10/10/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 17+350 T3	1	NL	NP	SI	BG DOSIFICADA 80% BASE GRANULAR 20% CANTERA B/AIRES PLANTA LAGUNA ESCARPETA
12	15/10/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 17+600 T3	1			SI	BG DOSIFICADA 80% BASE GRANULAR 20% CANTERA B/AIRES PLANTA LAGUNA ESCARPETA
13	15/10/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 17+600 T3	1	NL	NP	SI	BG DOSIFICADA 80% BASE GRANULAR 20% CANTERA B/AIRES PLANTA LAGUNA ESCARPETA
14	15/10/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	VIA KM 17+600 T3	1	MÍNIMO 30%	37.8%	SI	BG DOSIFICADA 80% BASE GRANULAR 20% CANTERA B/AIRES PLANTA LAGUNA ESCARPETA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/10/2025 (Día / Mes / Año)

15	18/10/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 9+260 T2	1			SI	BG DOSIFICADA 80% BASE GRANULAR 20% CANTERA B/AIRES PLANTA LAGUNA ESCARPETA
16	18/10/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 9+260 T2	1	NL	NP	SI	BG DOSIFICADA 80% BASE GRANULAR 20% CANTERA B/AIRES PLANTA LAGUNA ESCARPETA
17	21/10/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 18+650 T3	1			SI	BG DOSIFICADA 80% BASE GRANULAR 20% CANTERA B/AIRES PLANTA LAGUNA ESCARPETA
18	21/10/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 18+650 T3	1	NL	NP	SI	BG DOSIFICADA 80% BASE GRANULAR 20% CANTERA B/AIRES PLANTA LAGUNA ESCARPETA
19	26/10/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 8+855 T2	1			SI	BG DOSIFICADA 80% BASE GRANULAR 20% CANTERA B/AIRES PLANTA LAGUNA ESCARPETA
20	26/10/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 8+855 T2	1	NL	NP	SI	BG DOSIFICADA 80% BASE GRANULAR 20% CANTERA B/AIRES PLANTA LAGUNA ESCARPETA
21	31/10/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 18+900 T3	1			SI	BG DOSIFICADA 80% BASE GRANULAR 20% CANTERA B/AIRES PLANTA LAGUNA ESCARPETA
22	31/10/2025	ENSAYO DE COMPACTACIÓN PROCTOR	INV E 142-22	VIA KM 18+900 T3	1		2.167 Kg/cm3 H 7.2%	SI	BG DOSIFICADA 80% BASE GRANULAR 20% CANTERA B/AIRES PLANTA LAGUNA ESCARPETA
23	31/10/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	VIA KM 18+900 T3	1	MÍNIMO 30%	36.6%	SI	BG DOSIFICADA 80% BASE GRANULAR 20% CANTERA B/AIRES PLANTA LAGUNA ESCARPETA
24	31/10/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 18+900 T3	1	NL	NP	SI	BG DOSIFICADA 80% BASE GRANULAR 20% CANTERA B/AIRES PLANTA LAGUNA ESCARPETA
25	31/10/2025	INDICE DE ALARGAMIENTO	INV E 230-22	VIA KM 18+900 T3	1	MAX 35	24.00%	SI	BG DOSIFICADA 80% BASE GRANULAR 20% CANTERA B/AIRES PLANTA LAGUNA ESCARPETA
26	31/10/2025	INDICE DE APLANAMIENTO	INV E 230-22	VIA KM 18+900 T3	1	MAX 35	22.80%	SI	BG DOSIFICADA 80% BASE GRANULAR 20% CANTERA B/AIRES PLANTA LAGUNA ESCARPETA
27	31/10/2025	PARTICULAS FRACTURADAS	INV E 227-22	VIA KM 18+900 T3	1		71.90%	SI	BG DOSIFICADA 80% BASE GRANULAR 20% CANTERA B/AIRES PLANTA LAGUNA ESCARPETA
CARACTERIZACION PARA CONCRETO ART - 630 22									
1	2/10/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO FINO	INV E 123-22	K 15+410 T3	1			SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
2	2/10/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO GRUESO	INV E 123-22	K 15+410 T3	1			SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
3	2/10/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	K 15+410 T3	1	NL	NP	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
4	2/10/2025	INDICE DE ALARGAMIENTO	INV E 230-22	K 15+410 T3	1	MAX 25	23.60%	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
5	2/10/2025	INDICE DE APLANAMIENTO	INV E 230-22	K 15+410 T3	1	MAX 25	20.50%	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/10/2025 (Día / Mes / Año)

6	2/10/2025	CONTENIDO DE IMPUREZAS	INV E 212-22	K 15+410 T3	1	COLOR AMARILLO CLARO		5------1	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
7	11/10/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO FINO	INV E 123-22	K 9+820 T2	1				SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
8	11/10/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO GRUESO	INV E 123-22	K 9+820 T2	1				SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
9	11/10/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	K 9+820 T2	1	NL		NP	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
10	11/10/2025	INDICE DE ALARGAMIENTO	INV E 230-22	K 9+820 T2	1	MAX	25	20.50%	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
11	11/10/2025	INDICE DE APLANAMIENTO	INV E 230-22	K 9+820 T2	1	MAX	25	21.20%	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
12	11/10/2025	CONTENIDO DE IMPUREZAS	INV E 212-22	K 9+820 T2	1	COLOR AMARILLO CLARO		5------1	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
13	18/10/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO FINO	INV E 123-22	K 19+200 T3	1				SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
14	18/10/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO GRUESO	INV E 123-22	K 19+200 T3	1				SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
15	18/10/2025	INDICE DE ALARGAMIENTO	INV E 230-22	K 19+200 T3	1	MAX	25	22.50%	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
16	18/10/2025	INDICE DE APLANAMIENTO	INV E 230-22	K 19+200 T3	1	MAX	25	20.80%	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
17	18/10/2025	CONTENIDO DE IMPUREZAS	INV E 212-22	K 19+200 T3	1	COLOR AMARILLO CLARO		5------1	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
18	18/10/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	K 19+200 T3	1	NL		NP	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
19	18/10/2025	PARTICULAS LIVIANAS EN AGREGADO GRUESO	INV E 221-22	K 19+200 T3	1	MAX 0,5		0.45%	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
20	18/10/2025	PARTICULAS LIVIANAS EN AGREGADO FINO	INV E 221-22	K 19+200 T3	1	MAX 0,5		0.33%	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
21	18/10/2025	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES AGREGADO GRUESO	INV E 211-22	K 19+200 T3	1	MAX 3,0		2.09%	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
22	18/10/2025	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES AGREGADO FINO	INV E 211-22	K 19+200 T3	1	MAX 3,0		2.11%	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
23	18/10/2025	ENSAYO DE SOLIDEZ FINA	INV E 220-22	K 19+200 T3	1	MAX	15%	4.92%	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
24	18/10/2025	ENSAYO DE SOLIDEZ GRUESA	INV E 220-22	K 19+200 T3	1	MAX	18%	2.86%	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

	FECHA	31/10/2025 (Día / Mes / Año)

TOMA DENSIDADES IN SITU

1	1/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K17+900	1	MINIMO 95%	95.30%	SI	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 17+900 **CHEQUEO** T3
2	1/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K15+350	1	MINIMO 95%	96.30%	SI	LIBERACION CEREO TERRAPLEN DEL KM 15+330 - 390 Y DEL KM 15+490 - 550 T3
3	1/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K15+500	1	MINIMO 95%	99.00%	SI	LIBERACION CEREO TERRAPLEN DEL KM 15+330 - 390 Y DEL KM 15+490 - 550 T3
4	1/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K15+050	1	MINIMO 95%	98.50%	SI	LIBERACION CEREO TERRAPLEN DEL KM 15+020 AL KM 15+170 T3
5	1/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K15+100	1	MINIMO 95%	95.80%	SI	LIBERACION CEREO TERRAPLEN DEL KM 15+020 AL KM 15+170 T3
6	1/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K15+150	1	MINIMO 95%	96.00%	SI	LIBERACION CEREO TERRAPLEN DEL KM 15+020 AL KM 15+170 T3
7	1/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+350	1	MINIMO 95%	98.80%	SI	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 9+350 AL KM 9+780 T2
8	1/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+400	1	MINIMO 95%	101.80%	SI	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 9+350 AL KM 9+780 T2
9	1/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+450	1	MINIMO 95%	99.10%	SI	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 9+350 AL KM 9+780 T2
10	1/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+500	1	MINIMO 95%	92.40%	**NO**	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 9+350 AL KM 9+780 T2
11	1/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+500	1	MINIMO 95%	89.90%	**NO**	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 9+350 AL KM 9+780 T2
12	1/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+500	1	MINIMO 95%	97.80%	SI	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 9+350 AL KM 9+780 **CHEQUEO** T2
13	1/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+550	1	MINIMO 95%	100.40%	SI	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 9+350 AL KM 9+780 T2
14	1/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+600	1	MINIMO 95%	91.50%	**NO**	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 9+350 AL KM 9+780 T2
15	1/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+600	1	MINIMO 95%	101.40%	SI	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 9+350 AL KM 9+780 **CHEQUEO** T2
16	2/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+650	1	MINIMO 95%	95.60%	SI	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 9+350 AL KM 9+780 T2
17	2/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+700	1	MINIMO 95%	101.00%	SI	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 9+350 AL KM 9+780 T2
18	2/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+750	1	MINIMO 95%	96.30%	SI	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 9+350 AL KM 9+780 T2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/10/2025 (Día / Mes / Año)

19	2/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K17+300	1	MINIMO 95%	93.50%	**NO**	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 17+300 AL KM 17+540 T3
20	2/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K17+350	1	MINIMO 95%	90.30%	**NO**	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 17+300 AL KM 17+540 T3
21	2/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K17+400	1	MINIMO 95%	94.80%	**NO**	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 17+300 AL KM 17+540 T3
22	2/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+900	1	MINIMO 95%	98.40%	SI	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 9+880 AL KM 10+000 T2
23	2/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+950	1	MINIMO 95%	95.80%	SI	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 9+880 AL KM 10+000 T2
24	3/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+140	1	MINIMO 95%	94.30%	**NO**	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 9+140 AL KM 9+290 T2
25	3/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+150	1	MINIMO 95%	100.20%	SI	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 9+140 AL KM 9+290 **CHEQUEO** T2
26	3/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+200	1	MINIMO 95%	96.50%	SI	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 9+140 AL KM 9+290 T2
27	3/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+250	1	MINIMO 95%	106.70%	SI	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 9+140 AL KM 9+290 T2
28	6/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K8+700	1	MINIMO 95%	99.00%	SI	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 8+660 AL KM 8+790 T2
29	6/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K8+750	1	MINIMO 95%	98.80%	SI	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 8+660 AL KM 8+790 T2
30	9/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K17+300	1	MINIMO 95%	96.90%	SI	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 17+300 AL KM 17+540 T3
31	9/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K17+350	1	MINIMO 95%	94.30%	**NO**	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 17+300 AL KM 17+540 T3
32	9/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K17+350	1	MINIMO 95%	99.60%	SI	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 17+300 AL KM 17+540 **CHEQUEO** T3
33	9/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K17+400	1	MINIMO 95%	101.80%	SI	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 17+300 AL KM 17+540 T3
34	9/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K17+450	1	MINIMO 95%	94.10%	**NO**	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 17+300 AL KM 17+540 T3
35	9/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K17+450	1	MINIMO 95%	90.90%	**NO**	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 17+300 AL KM 17+540 T3
36	9/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K17+500	1	MINIMO 95%	103.70%	SI	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 17+300 AL KM 17+540 T3
37	10/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K17+550	1	MINIMO 95%	97.60%	SI	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 17+540 AL KM 17+730 T3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

							FECHA		31/10/2025 (Día / Mes / Año)
38	10/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K17+600	1	MINIMO 95%	98.00%	SI	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 17+540 AL KM 17+730 T3
39	10/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K17+650	1	MINIMO 95%	91.10%	**NO**	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 17+540 AL KM 17+730 T3
40	10/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K17+650	1	MINIMO 95%	99.60%	SI	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 17+540 AL KM 17+730 **CHEQUEO** T3
41	10/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K17+700	1	MINIMO 95%	99.10%	SI	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 17+540 AL KM 17+730 T3
42	21/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K8+800	1	MINIMO 95%	93.30%	**NO**	LIBERACION CEREO DE SUB BASE GRANULAR DEL KM 8+800 AL KM 8+960 T2
43	21/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K8+850	1	MINIMO 95%	101.00%	SI	LIBERACION CEREO DE SUB BASE GRANULAR DEL KM 8+800 AL KM 8+960 T2
44	21/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K8+900	1	MINIMO 95%	98.10%	SI	LIBERACION CEREO DE SUB BASE GRANULAR DEL KM 8+800 AL KM 8+960 T2
45	21/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K8+950	1	MINIMO 95%	95.30%	SI	LIBERACION CEREO DE SUB BASE GRANULAR DEL KM 8+800 AL KM 8+960 T2
46	21/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+300	1	MINIMO 95%	95.30%	SI	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 9+290 AL KM 9+330 T2
47	23/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+800	1	MINIMO 95%	102.30%	SI	LIBERACION CEREO TERRAPLEN DEL KM 9+790 AL KM 9+870 T2
48	23/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+850	1	MINIMO 95%	100.80%	SI	LIBERACION CEREO TERRAPLEN DEL KM 9+790 AL KM 9+870 T2
49	25/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+800	1	MINIMO 95%	96.90%	SI	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 9+780 AL KM 9+870 T2
50	25/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K9+850	1	MINIMO 95%	97.80%	SI	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 9+780 AL KM 9+870 T2
51	27/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K7+800	1	MINIMO 95%	100.00%	SI	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 7+760 AL KM 7+850 T2
52	27/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K7+850	1	MINIMO 95%	99.30%	SI	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 7+760 AL KM 7+850 T2
53	27/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K8+800	1	MINIMO 95%	103.80%	SI	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 8+790 AL KM 8+855 **CHEQUEO** FILTRO LONGITUDINAL M.I T2
54	31/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K19+050	1	MINIMO 95%	99.60%	SI	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 19+030 AL KM 19+130 T3
55	31/10/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K19+100	1	MINIMO 95%	95.10%	SI	LIBERACION CEREO SUB BASE GRANULAR DEL KM 19+030 AL KM 19+130 T3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/10/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.

2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.

3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.

6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.



Firma

Nombre: JAVIER LEONARDO VALDERRAMA GUTIERREZ

Director de Obra

Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND



Firma

Nombre: CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTOS GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA VIAS E INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

FECHA DE INICIO: 17/10/2023

PLAZO INICIAL: 26 Meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 17/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 51,041,037,891.76

VALOR ACUMULADO: $ 51,041,037,891.76 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20	$ 10,208,207,538.4	17	10	2023	19	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30	$ 15,312,311,367.5	17	10	2023	19	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10	$ 5,104,103,789.18	17	10	2023	17	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20	$ 10,208,208,088.8	17	10	2023	17	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NV-100087219

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	$ 2,552,051,895.00	14	3	2023	17	12	2025
Otros	_	_	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NV-100016356 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20	$ 10,208,207,538.4	17	10	2023	19	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30	$ 15,312,311,367.5	17	10	2023	19	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10	$ 5,104,103,789.18	17	10	2023	17	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20	$ 10,208,208,088.8	17	10	2023	17	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NV-100016356

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	$ 2,552,051,895.00	14	3	2023	17	12	2025
Otros	_	_	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NV-100016356 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/10/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

FECHA DE INICIO: 17/10/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 26 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 17/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

PRESENTADO: SI x NO ____ APROBADO: SI x NO ____ VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: **30/06/2024**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:
No se han llevado a cabo en el perido del presente reporte.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI x NO ____ APROBADO: SI x NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **28/02/2024**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 215 No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 176

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI x NO ____

OBSERVACIONES:
Durante el presente mes se llevaron a cabo ensayos de concreto para Muros de Contención, análisis granulométrico para materiales de de Sub Base y base, caracterización para la subbase y base, ensayos para los materiales de concreto y toma de densidades de campo para Sub Base y Base.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 5 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 3

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 44 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 27

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 17

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 5 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 2

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 3 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 44

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 17 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 27

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/10/2025 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	GEOMAX	2109915	26/07/2025	EST_0003	25/01/2026	Equipo en normal funcionamiento
2	NIVEL AUTOMATICO	SUNWAY	3050042	26/07/2025	NIV_0004	25/01/2026	Equipo en normal funcionamiento
3	ESTACION R2	RUIDE	165781	4/08/2025	EST_0001	3/02/2026	Equipo en normal funcionamiento
4	NIVEL DE PRECISION	TOPCON	MZ9942	4/08/2025	NIV_0002	3/02/2026	Equipo en normal funcionamiento
5	BALANZA DIGITAL	OHAUS	8345414815	25/09/2025	N° M-35406-001	26/09/2026	Equipo en normal funcionamiento
6	BALANZA DIGITAL	TRUMAX	YS251358	26/08/2025	A 17886	27/09/2026	Equipo en normal funcionamiento

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: **JAVIER LEONARDO VALDERRAMA**
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Firma
Nombre:FRANCISCO JAVIER LOPERA
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202104437 ANT

Firma
Nombre: **CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATO MEPI-MN1-IN-2-FR-1

FORMATO MEPI-MN1-IN-2-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA			CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
				VERSIÓN	1
				PÁGINA	

FECHA: 09/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA -GOBERNACION DEL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 5
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No 998 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02- OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1051 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

JUSTIFICACIÓN:

Se actualiza Plan de Inversión debido al desarrollo de la obra que requiere mayor recursos en los Item de Transporte.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MANO DE OBRA	$ 1.163.717.044,14	$ 581.858.522,08	$ 106.795.911,90	$ 1.202.211.732,83	$ 1.047.345.339,73	$ -	$ -	$ 4.101.928.550,68	27%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ 1.318.320.587,55	$ -	$ 300.180.062,00	$ -	$ 1.618.500.649,55	11%
3	TRANSPORTE	$ 1.733.984.759,00	$ 866.992.379,50	$ -	$ 2.172.949.900,33	$ 1.560.586.283,11	$ 978.107.460,44	$ 1.513.645.816,60	$ 8.826.266.598,98	58%
4	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL (Impuesto de Guerra 5%)							$ 765.615.568,38	$ 765.615.568,38	5%
	TOTAL	**$ 2.897.701.803,14**	**$ 1.448.850.901,58**	**$ 106.795.911,90**	**$ 4.693.482.220,71**	**$ 2.607.931.622,84**	**$ 1.278.287.522,44**	**$ 2.279.261.384,98**	**$ 15.312.311.367,59**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del**

7. Se aclara que el valor del anticipo del contrato de obra 998/2023 cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02- OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA" de acuerdo a la CLAUSULA SEXTA *"Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el DEPARTAMENTO concederá al Contratista un anticipo equivalente al treinta porciento (30%) del valor del contrato"* correspondiente a $15.312.311.367,59. Sin embargo, se puntualiza que el valor girado a la Fiduciaria Bancolombia es de $14.546.695.799,21, toda vez que la Gobernación del Huila realizo el descuento de Contribución Especial (Impuesto de Guerra 5%), el cual equivale a $765.615.568,38. girado directamente a las cuentas de la Gobernación del Huila.

8. En el Presente Plan de Inversión del anticipo se incluyo el item Nro 4 donde se ve reflejado el valor $765.615.568,38 que ovedece a la Contribución Especial (Impuesto de Guerra 5%)

Contratista. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
ISAIAS VARGAS GONZALEZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-101476 CND

Firma:
DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
CC No. : 1.098.784.238

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2 1 de 1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA VIAS E INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 10 **MES:** Octubre **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☑

CONTRATO DE OBRA No. 998 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 16283 **DE** 24/05/2023 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 7600007275 **BANCO** Bancolombia S.A. SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 30 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 15,312,311,367.60** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Orden de Giro	15		V & M INGENIERIA S.A.S.	$ 1,513,645,816.60	3	TRANSPORTE

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MANO DE OBRA	$ 4,401,928,550.41	$ 4,101,928,550.68	$ -	$ 4,101,928,550.68	$ 299,999,999.73
2	MATERIALES	$ 2,084,116,217.91	$ 1,618,500,649.55	$ -	$ 1,618,500,649.55	$ 465,615,568.36
3	TRASNPORTE	$ 8,826,266,598.98	$ 7,312,620,782.38	$ 1,513,645,816.60	$ 8,826,266,598.98	$ -
	TOTALES	**$ 15,312,311,367.30**	**$ 13,033,049,982.61**	**$ 1,513,645,816.60**	**$ 14,546,695,799.21**	**$ 765,615,568.09**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (10) : $ 49,640.01
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 26,800,225.00
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
NP1379166		$ 5,352,074	1	08/02/2024	$ 5,352,074
NP1521586		$ 7,679,232	2	07/03/2024	$ 13,031,306
NP1520154		$ 4,296,944	3	03/04/2024	$ 17,328,250
NP1616602		$ 4,158,057	4	07/05/2024	$ 21,486,307
		$ 3,677,575	5	06/06/2024	$ 25,163,882
		$ 1,467,704	6	04/07/2024	$ 26,631,586
		$ 118,994	7	06/09/2024	$ 26,750,580
		$ 4.96	8	06/09/2024	$ 26,750,585
		$ 0.08	9	07/10/2024	$ 26,750,585
		$ 49,640	10	06/11/2024	$ 26,800,225

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ISAIAS VARGAS GONZALEZ
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO MONTEBELLO
Matrícula Profesional No.: 25202-101476 CND

Firma:
Nombre: DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA
Representante Legal o Delegado
Interventor
CC:1.098.784.230

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

4.9.3 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN

FORMATO MEPI-MN1-IN-6-FR-1
FORMATO MEPI-MN1-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	17/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 098 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 2604L02 - OBANDO - ISNOS Y 2604L03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTERUELO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SBN HUILA

PLAZO INICIAL: 26 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17/10/21 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 51.041.037.891,7566 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 51.041.037.891,7566

PLAZO ACUMULADO: 26 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 16/12/25 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	
				% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sept-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25	
PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	$54.265 / $54.265	0,11%		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				$P	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265		
				$E																												
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	$7.605.739 / $7.605.739	15,20%		%P	0,00%	0,15%	0,30%	0,46%	0,46%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,91%	0,76%	0,76%	0,00%	0,00%	0,00%		
				$P	$11.408.609	$22.817.217	$34.225.826	$45.634.435	$57.043.044	$68.451.652	$79.860.261	$91.268.870	$102.677.479	$114.086.087	$125.494.696	$136.903.305	$148.311.914	$159.720.522	$171.129.131	$182.537.740	$193.946.349	$205.354.957	$216.763.566	$228.172.175	$239.580.784	$250.989.392	$262.398.001	$273.806.610	$285.215.219	$296.623.827	$308.032.436	$319.441.045
				$E																												
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
BASE, SUBBASE Y AFIRMADOS	$17.410.987 / $17.410.987	34,80%		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,09%	1,00%	0,00%	0,00%		
				$P	$26.112.481	$52.224.962	$78.337.443	$104.449.924	$130.562.405	$156.674.886	$182.787.367	$208.899.848	$235.012.329	$261.124.810	$287.237.291	$313.349.772	$339.462.253	$365.574.734	$391.687.215	$417.799.696	$443.912.177	$470.024.658	$496.137.139	$522.249.620	$548.362.101	$574.474.582	$600.587.063	$626.699.544	$652.812.025	$678.924.506	$705.036.987	$731.149.468
				$E																												
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$11.332.668 / $11.332.668	22,65%		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	0,00%	0,00%		
				$P	$17.000.502	$34.001.004	$51.001.506	$68.002.008	$85.002.510	$102.003.012	$119.003.514	$136.004.016	$153.004.518	$170.005.020	$187.005.522	$204.006.024	$221.006.526	$238.007.028	$255.007.530	$272.008.032	$289.008.534	$306.009.036	$323.009.538	$340.010.040	$357.010.542	$374.011.044	$391.011.546	$408.012.048	$425.012.550	$442.013.052	$459.013.554	$476.014.056
				$E																												
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	$2.379.853 / $2.379.853	4,76%		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,19%		
				$P	$3.569.779	$7.139.559	$10.709.338	$14.279.118	$17.848.897	$21.418.677	$24.988.456	$28.558.236	$32.128.015	$35.697.795	$39.267.574	$42.837.354	$46.407.133	$49.976.913	$53.546.692	$57.116.472	$60.686.251	$64.256.031	$67.825.810	$71.395.590	$74.965.369	$78.535.149	$82.104.928	$85.674.708	$89.244.487	$92.814.267	$96.384.046	$99.953.826
				$E																												
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
DRENAJE TRANSVERSAL	$2.452.375 / $2.452.375	4,90%		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,00%	0,00%	0,00%		
				$P	$3.678.563	$7.357.126	$11.035.689	$14.714.252	$18.392.815	$22.071.378	$25.749.941	$29.428.504	$33.107.067	$36.785.630	$40.464.193	$44.142.756	$47.821.319	$51.499.882	$55.178.445	$58.857.008	$62.535.571	$66.214.134	$69.892.697	$73.571.260	$77.249.823	$80.928.386	$84.606.949	$88.285.512	$91.964.075	$95.642.638	$99.321.201	$102.999.764
				$E																												
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
DRENAJE LONGITUDINAL	$7.524.396 / $7.524.396	15,04%		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,41%	0,49%	0,45%	0,49%	0,49%	0,53%	0,53%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,49%	0,44%	0,28%	0,00%		
				$P	$11.286.594	$22.573.188	$33.859.782	$45.146.376	$56.432.970	$67.719.564	$79.006.158	$90.292.752	$101.579.346	$112.865.940	$124.152.534	$135.439.128	$146.725.722	$158.012.316	$169.298.910	$180.585.504	$191.872.098	$203.158.692	$214.445.286	$225.731.880	$237.018.474	$248.305.068	$259.591.662	$270.878.256	$282.164.850	$293.451.444	$304.738.038	$316.024.632
				$E																												
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
MUROS DE CONTENCIÓN	$1.103.343 / $1.103.343	2,21%		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				$P	$1.655.015	$3.310.029	$4.965.044	$6.620.058	$8.275.073	$9.930.088	$11.585.102	$13.240.117	$14.895.131	$16.550.146	$18.205.160	$19.860.175	$21.515.189	$23.170.204	$24.825.218	$26.480.233	$28.135.247	$29.790.262	$31.445.276	$33.100.291	$34.755.305	$36.410.320	$38.065.334	$39.720.349	$41.375.363	$43.030.378	$44.685.392	$46.340.407
				$E																												
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
PUENTES	$23.913 / $23.913	0,05%		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,02%	0,01%		
				$P	$35.884	$71.768	$107.652	$143.536	$179.420	$215.304	$251.188	$287.072	$322.956	$358.840	$394.724	$430.608	$466.492	$502.376	$538.260	$574.144	$610.028	$645.912	$681.796	$717.680	$753.564	$789.448	$825.332	$861.216	$897.100	$932.984	$968.868	$1.004.752
				$E																												
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
OBRAS VARIAS	$91.374 / $91.374	0,18%		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%		
				$P	$137.061	$274.122	$411.183	$548.244	$685.305	$822.366	$959.427	$1.096.488	$1.233.549	$1.370.610	$1.507.671	$1.644.732	$1.781.793	$1.918.854	$2.055.915	$2.192.976	$2.330.037	$2.467.098	$2.604.159	$2.741.220	$2.878.281	$3.015.342	$3.152.403	$3.289.464	$3.426.525	$3.563.586	$3.700.647	$3.837.708
				$E																												
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
ENERGIA ELECTRICA	$46.920 / $46.920	0,09%		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				$P	$70.380	$140.760	$211.140	$281.520	$351.900	$422.280	$492.660	$563.040	$633.420	$703.800	$774.180	$844.560	$914.940	$985.320	$1.055.700	$1.126.080	$1.196.460	$1.266.840	$1.337.220	$1.407.600	$1.477.980	$1.548.360	$1.618.740	$1.689.120	$1.759.500	$1.829.880	$1.900.260	$1.970.640
				$E																												
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
TOTAL OTROS ITEMS	$0 / $0	0,00%		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				$P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$E																												
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
VALOR BASICO DE OBRA (A)	**$ 58.025.830,99**																															
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 58.025.830,99**																															

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,15%	0,26%	1,92%	2,62%	3,27%	3,31%	3,35%	3,36%	4,87%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,30%	5,14%	4,97%	3,39%	0,98%	3,95%	1,23%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$76.382	$628.171	$982.682	$1.309.090	$1.637.500	$1.658.197	$1.678.494	$2.434.085	$2.573.933	$2.573.933	$2.574.907	$2.573.933	$2.574.907	$2.573.933	$2.573.933	$2.574.257	$2.573.853	$2.650.352	$2.573.328	$2.285.154	$1.804.684	$458.651	$1.973.720	$613.230			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,15%	1,41%	3,33%	5,95%	9,22%	12,54%	15,85%	19,21%	24,07%	29,22%	34,36%	39,51%	44,66%	49,80%	54,95%	60,09%	65,24%	70,39%	75,53%	80,83%	85,97%	90,94%	94,33%	95,31%	99,27%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$76.382	$704.553	$1.687.234	$2.996.324	$4.614.204	$6.272.402	$7.930.896	$9.609.063	$12.043.099	$14.617.031	$17.190.964	$19.764.896	$22.339.803	$24.914.710	$27.488.643	$30.062.575	$32.636.508	$35.210.765	$37.784.698	$40.435.050	$43.008.378	$45.293.533	$46.998.216	$47.438.867	$49.412.587	$50.025.831	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
* PAGA (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL)	$ 648.266,84 / $ 648.266,84	$ -	%
* PMT (PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO)	$ 301.211,56 / $ 301.211,56	$ -	%
* PAPSO	$ 65.728,50 / $ 65.728,50	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 1.015.206,90	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 1.015.206,90		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 51.041.037,89**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 51.041.037,89**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma
Nombre: **JAVIER LEONARDO VALDERRAMA GUTIERREZ**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Aprueba Firma
Nombre: **JAVIER ENRIQUE FUENTES**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112214 STD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CODIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	31/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 22 **DE** oct-25 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 25 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 2,952,713,579.78

CONTRATO No: 998 DE 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN HUILA

PLAZO INICIAL: 26 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17/10/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA $ $1.041.037.891,7566
(Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A $ $1.041.037.891,76

PLAZO ACUMULADO: 26 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO 16/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluí $ $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % E)jecutado	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	
PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	$ 54,265	0.11%	$ 25,795	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	$2,265.86	$2,265.86	$2,265.86	$2,265.86	$2,265.86	$2,265.86	$2,265.86	$2,265.86	$2,265.86	$2,265.86	$2,265.86	$2,265.86	$2,265.86	$2,265.86	$2,265.86	$2,265.86	$2,265.86	$2,265.86	$2,265.86	$2,265.86	$2,265.86	$2,265.86	$2,265.86	$2,265.86	$2,265.86	$2,265.86	$2,265.86	
				$ E	29,117	-	-	-	-	-	441	-	91	1,231	-	-	-	2,792	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	$ 7,805,739	15.20%	$ 7,222,165	% P	0.00%	0.15%	0.30%	0.46%	0.46%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.81%	0.76%	0.76%	0.76%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	-	79,951.39	152,479.80	228,410.99	228,410.99	380,286.99	380,286.99	380,286.99	380,286.99	380,286.99	380,286.99	380,286.99	380,286.99	380,286.99	380,286.99	380,286.99	380,286.99	380,286.99	380,286.99	380,286.99	380,286.99	408,108.46	379,683.47	379,683.47	-	-	-	-
				$ E	-	-	-	443,001	397,202	1,413,733	91,126	666,527	427,825	923,407	443,004	-	55,166	27,972	11,403	298,849	-	-	-	-	44,752	28,277	4,118	7,772	111,000	504,747	-	-
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.89%	1.13%	2.95%	1.98%	1.78%	0.86%	1.85%	0.90%	0.00%	0.11%	0.00%	0.05%	0.23%	0.54%	0.00%	0.00%	0.09%	0.04%	0.01%	0.01%	0.10%	0.92%	0.00%	0.00%	
BASE, SUBBASE Y AFIRMADOS	$ 17,410,987	34.80%	$ 14,716,365	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.36%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.95%	2.76%	0.00%	
				$ P	475,394.43	475,394.43	475,394.43	475,394.43	475,394.43	475,394.43	475,394.43	475,394.43	475,394.43	475,394.43	475,394.43	475,394.43	475,394.43	475,394.43	475,394.43	475,394.43	475,394.43	475,394.43	475,394.43	475,394.43	475,394.43	475,394.43	475,394.43	475,394.43	475,394.43	475,394.43	475,394.43	
				$ E	514,569	462,450	2,715,123	1,261,340	944,919	615,134	1,761,340	962,849	1,761,340	1,761,340	1,761,340	1,761,340	1,761,340	1,761,340	1,761,340	1,761,340	1,761,340	1,761,340	1,761,340	1,761,340	1,761,340	1,761,340	1,761,340	1,761,340	1,761,340	1,761,340	1,761,340	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.21%	1.80%	4.30%	2.52%	1.69%	1.23%	1.01%	0.61%	0.55%	0.14%	0.00%	0.49%	0.72%	0.85%	1.30%	1.07%	0.14%	0.44%	1.94%	2.68%	2.71%	2.76%	0.00%	0.00%	
RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$ 11,332,668	22.65%	$ 941,995	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	250,313.17	250,313.17	250,313.17	250,313.17	250,313.17	250,313.17	250,313.17	250,313.17	250,313.17	250,313.17	250,313.17	250,313.17	250,313.17	250,313.17	250,313.17	250,313.17	250,313.17	250,313.17	250,313.17	250,313.17	250,313.17	250,313.17	250,313.17	250,313.17	250,313.17	250,313.17	250,313.17	
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	941,995	-	-	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.66%	0.00%	0.00%	
SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	$ 2,379,853	4.76%	$ -	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.32%	1.19%	0.00%	
				$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,764,880.58	594,972.39	-	
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
DRENAJE TRANSVERSAL	$ 2,452,375	4.90%	$ 1,709,718	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	522,856.73	522,856.73	522,856.73	522,856.73	522,856.73	522,856.73	522,856.73	522,856.73	522,856.73	522,856.73	522,856.73	522,856.73	522,856.73	522,856.73	522,856.73	522,856.73	522,856.73	522,856.73	522,856.73	522,856.73	522,856.73	522,856.73	522,856.73	522,856.73	522,856.73	522,856.73	522,856.73	
				$ E	16,419	76,501	378,815	152,557	448,668	98,121	184,151	92,355	31,529	96,213	31,529	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.26%	0.16%	0.64%	0.35%	0.58%	0.30%	0.33%	0.19%	0.22%	0.13%	0.17%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.12%	0.00%	0.00%	
DRENAJE LONGITUDINAL	$ 7,524,396	15.04%	$ 4,250,096	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.41%	0.45%	0.45%	0.45%	0.45%	0.01%	0.01%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.48%	0.28%	0.00%		
				$ P	225,697.27	225,697.27	225,697.27	225,694.12	225,694.12	225,694.12	225,694.12	225,694.12	225,694.12	225,694.12	225,694.12	225,694.12	225,694.12	225,694.12	225,694.12	225,694.12	225,694.12	225,694.12	225,694.12	225,694.12	225,694.12	225,694.12	225,694.12	225,694.12	225,694.12	225,694.12	225,694.12	
				$ E	-	-	-	156,972	474,728	49,167	310,978	597,705	469,126	93,365	-	-	-	351,462	-	-	111,997	380,721	697,345	169,013	-	184,022	273,578	-	-	89,317	-	-
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.31%	0.95%	0.10%	0.62%	1.19%	0.94%	0.19%	0.00%	0.00%	0.70%	0.00%	0.00%	0.56%	1.39%	0.34%	0.00%	0.37%	0.55%	0.00%	0.56%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
MUROS DE CONTENCIÓN	$ 1,103,343	2.21%	$ 659,051	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	55,166.79	55,166.79	55,166.79	55,166.79	55,166.79	55,166.79	55,166.79	55,166.79	55,166.79	55,166.79	55,166.79	55,166.79	55,166.79	55,166.79	55,166.79	55,166.79	55,166.79	55,166.79	55,166.79	55,166.79	55,166.79	55,166.79	55,166.79	55,166.79	55,166.79	55,166.79	55,166.79	
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	93,110	-	-	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	0.84%	0.00%	0.15%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%	0.00%	
PUENTES	$ 23,913	0.05%	$ -	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.02%	0.01%	0.00%	
				$ P	1,173.19	1,173.19	1,173.19	1,173.19	1,173.19	1,173.19	1,173.19	1,173.19	1,173.19	1,173.19	1,173.19	1,173.19	1,173.19	1,173.19	1,173.19	1,173.19	1,173.19	1,173.19	1,173.19	1,173.19	1,173.19	1,173.19	1,173.19	1,173.19	1,173.19	1,173.19	1,173.19	
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,355.06	-	-	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
OBRAS VARIAS	$ 91,374	0.18%	$ -	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	
				$ P	36,274.72	36,274.72	36,274.72	36,274.72	36,274.72	36,274.72	36,274.72	36,274.72	36,274.72	36,274.72	36,274.72	36,274.72	36,274.72	36,274.72	36,274.72	36,274.72	36,274.72	36,274.72	36,274.72	36,274.72	36,274.72	36,274.72	36,274.72	36,274.72	36,274.72	36,274.72	36,274.72	
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
ENERGÍA ELECTRICA	$ 46,920	0.09%	$ -	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.05%	0.00%	0.00%	
				$ P	2,350.00	2,350.00	2,350.00	2,350.00	2,350.00	2,350.00	2,350.00	2,350.00	2,350.00	2,350.00	2,350.00	2,350.00	2,350.00	2,350.00	2,350.00	2,350.00	2,350.00	2,350.00	2,350.00	2,350.00	2,350.00	2,350.00	2,350.00	2,350.00	2,350.00	2,350.00	2,350.00	
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23,499.19	-	-	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0.00%	$ -	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 50,025,830.99	**100.00%**	59.02%																													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 50,025,830.99	**100.00%**	29,525,185.63																													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.15%	1.26%	1.92%	2.62%	3.27%	3.31%	3.31%	3.36%	4.87%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.30%	5.14%	4.57%	3.39%	0.90%	3.95%	1.23%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$76,382	$628,171	$962,662	$1,309,090	$1,637,900	$1,658,197	$1,658,197	$1,678,494	$2,434,005	$2,573,933	$2,573,933	$2,573,933	$2,574,907	$2,574,907	$2,573,933	$2,573,933	$2,574,257	$2,573,933	$2,650,352	$2,573,329	$2,285,154	$1,694,684	$450,651	$1,973,726	$613,238			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.15%	1.41%	3.33%	5.95%	9.22%	12.54%	15.85%	19.21%	24.07%	29.22%	34.36%	39.51%	44.66%	49.80%	54.95%	60.09%	65.24%	70.39%	75.53%	80.83%	85.97%	90.54%	93.93%	94.83%	98.77%	100.00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$76,382	$704,553	$1,667,214	$2,976,304	$4,614,204	$6,272,402	$7,930,599	$9,609,093	$12,043,099	$14,617,031	$17,190,964	$19,764,896	$22,339,803	$24,914,710	$27,488,643	$30,062,575	$32,636,508	$35,210,765	$37,784,698	$40,435,050	$43,008,379	$45,293,533	$46,988,216	$47,438,867	$49,412,593	$50,025,831		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	1.45%	3.89%	7.81%	5.36%	5.30%	3.37%	3.61%	1.88%	1.72%	1.14%	0.38%	0.90%	1.68%	2.78%	1.64%	1.07%	0.00%	1.03%	1.99%	2.55%	2.80%	0.90%	0.00%	0.00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$727,227	$1,944,377	$3,806,878	$2,683,055	$2,652,113	$1,685,938	$1,805,974	$942,883	$859,886	$570,913	$188,843	$450,379	$842,479	$1,392,366	$818,913	$534,206	$297,659	$515,604	$976,608	$1,473,733	$1,402,438	$2,952,714	$0	$0		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	1.45%	5.34%	12.95%	18.31%	23.62%	26.99%	30.60%	32.48%	34.20%	35.34%	35.72%	36.62%	38.30%	41.09%	42.72%	43.79%	44.39%	45.42%	47.37%	50.31%	53.12%	54.02%	0.00%	0.00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$727,227	$2,671,604	$6,478,482	$9,161,537	$11,813,650	$13,499,588	$15,305,562	$16,248,444	$17,108,330	$17,679,243	$17,868,086	$18,318,465	$19,160,945	$20,553,311	$21,372,224	$21,906,430	$22,204,089	$22,719,693	$23,696,301	$25,170,034	$26,572,472	$29,525,186				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
* PAGA (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL)	$ 648,266.84	$ -	%
	$ 648,266.84		
* PMT (PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO)	$ 301,211.56	$ 252,204,881.00	0.49%
	$ 301,211.56		
* PAPSO	$ 65,728.59	$ -	%
	$ 65,728.59		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 1,015,206.90	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 1,015,206.90		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 51,041,037.89**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 51,041,037.89**		

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
JAVIER LEONARDO VALDERRAMA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Aprueba Firma:
CARLOS ELIECER PEREZ E
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CP/TVC

4.9.4 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-14-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 3/10/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 101
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

• Llamado de atención subcontratista de la volqueta de placas SBB 259 en desplazamiento por el caserío bordones con material y sin la respectiva carpa. Área SST□
• Llamado de atención a subcontratistas de volquetas por exceso de velocidad en el área de ejecución del proyecto particularmente en sectores escolares. Área SST□
• Remisión de los ajustes de planos y presupuestos de las OPC. Área social
• Atención a PQRS del señor Harvey Cerón. Área social□
• Entrega del informe mensual ambiental No. 24 (Septiembre 2025).. Área ambiental□
• Cierre Modificatoria No. 1 (Consorcio Montebello). Área técnica□
• Entrega de plan de contingencia para la culminación de actividades dentro del plazo contractual. Área técnica□
• Entrega de ajuste del diseño Geométrico. Área técnica□

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Tema SST
Tema Social
Tema Ambiental
Tema Técnico

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Área SST:

Inicia la exposición SST el Ing. Wilmer Lazo informando sobre la observación pendiente del comité anterior acerca de la volqueta sin carpar por el caserío de Bordones, el área SST envío oficio de llamado de atención al sub contratista y de igual forma se hizo un llamado por el exceso de velocidad de algunos conductores sobre unos sectores del proyecto; de esta manera queda subsanado el tema.
Referente a las actividades mas importantes de la semana de verifica la humectación de la vía, tramo 2 y tramo 3 y de otro lado la señalización en los puestos de control vial, tramo 3 y tramo 2.

Respecto de las observaciones encontradas en la semana, fueron las siguientes: Se solicitó el retiro de material sobrante en la construcción de gaviones en PR 15+820, tramo 3. Se realizó el retiro del material por parte del área técnica de Consorcio Montebello. Se evidenció la falta de personal en el puesto de control de tránsito de tramo 3. El área SST de Consorcio Montebello realizó el cierre de la observación. De otra parte, se resalta que en el comunicado CONS-MBELLO- 900 con asunto: "Requerimiento llamado de atención al personal por exceso de velocidad", esta interventoría sugiere que se realice una charla sobre límites de velocidad establecidos en obra, firmada por los conductores y operarios de maquinaria, con el fin garantizar una mejora continua en materia de seguridad vial.

También se observó un cargador trabajando sin señalización en tramo 3, se reportó al Área SST, pero a la fecha no ha enviado la evidencia de su respuesta a la observación.
Toma la palabra la Ing. Andrea Trujillo de Consorcio Montebello quien expone que fue una semana productiva y los requerimientos de la Interventoría se atendieron de manera rápida. Con relación al tema de la capacitación sobre los límites de velocidad vial en obra, se estará programando para esta semana. Igualmente comenta sobre el llamado de atención a los conductores fue importante hacerlo dado que es un tema reiterativo por tanto era necesario.

Relacionado al cargador haciendo trabajos en tramo 3 sin señalización, solicitará de inmediato a la profesional encargada para el envío de las evidencias de manera inmediata.
Por ultimo informar sobre el cobro del PMT se realizó mesa de trabajo con la inspectora SST de Interventoría Martha Vera y se llegó a un acuerdo para el cobro por tanto se debe aportar una documentación solicitada por la interventoría para aclarar y soportar dicho cobro, en este momento se está trabajando en ello y se acordó realizar cobrar hasta julio de 2025. Así finaliza la exposición SST del presente comité.

Área SOCIAL:

Compromisos comité anterior.
• Remisión de los ajustes de planos y presupuestos de las OPC - 25/09/2025 – Pendiente.
Se radico por parte del Consorcio Montebello la OPC de la IE Arrayanes (01/10/2025). Por parte de interventoría se solicita al consorcio, establecer la entrega o fechas de las dos OPC restantes, considerando que es un tema reiterativo y que el proyecto se encuentra a dos meses aproximadamente de terminar el contrato de obra.
Por parte del ingeniero Francisco informa que, a más tardar, el 8 de octubre 2025, se estaría remitiendo la información correspondiente.
• Atención a PQRS del señor Harvey Cerón – 15/10/2025. Por parte de interventoría se recuerda al contratista el cumplimiento de los compromisos asumidos con el señor Harvey, dado que en comité anterior se comprometió a disponer de una retroexcavadora para la ejecución de los trabajos en el plazo máximo del 15 de octubre.

Actividades adelantadas en la semana
Durante la semana, por parte del área social se desarrollaron las siguientes acciones:
• 30/09/2025 – Se desarrolló un taller de prevención y sensibilización sobre violencia de género con mujeres de la Vereda El Palmar.
• En el marco del cumplimiento de compromisos hacia la comunidad de La Laguna, se realizó el mantenimiento de la vía por donde circulan las volquetas.
• Se efectuó un acercamiento con la directiva de la IE Bordones Sede Principal para atender la solicitud de adecuación del ingreso y del parqueadero.
• Se atendió y resolvió la PQRS N° 30 planteada por la señora Mercedes Parra, relacionada con el mantenimiento y humectación de la vía del centro poblado de La Laguna debido al tránsito de volquetas.

Temas comité

• Cierre a PQRS (total: 38 - 16 abiertas). Por parte de interventoría se informa que a la fecha se registran 38 PQRS, de las cuales 16 aún están abiertas, en donde la mayoría corresponden al área técnica; por lo tanto, se solicita al contratista dar trámite a estas solicitudes para su cierre, considerando que algunas llevan varios meses en ese estado.
• Se solicita al contratista el envió del del informe mensual correspondiente a las actividades sociales desarrolladas durante el mes de septiembre.

Contratista informa que el día de hoy, 3 de octubre se estaría radicando la información.
Por parte del área social informa que a la fecha se está dando tramite a dos PQRS para cierre, las Números 8 y 9, una relacionada con el descole de la alcantarilla ubicada en el PR 8+950 que afecta un predio y la otra es una solicitud de un relleno de la parte posterior del muro construido en el PR9+050, las cuales a más tardar la próxima semana se terminaría las actividades para el respectivo cierre de las PQRS.
Por parte del Director de Interventoría, agrega que en la semana se radico un comunicado con el cual se solicitó un plan de contingencia de manera detallada y con etapas para cada actividad y como se hará la ejecución y entrega de las OPC, teniendo en cuenta el tiempo que falta para la terminación del contrato de obra.

Área Ambiental:

Compromisos del acta anterior.

• Entrega del informe mensual ambiental No. 24 (Septiembre 2025).
R/ El contratista radicó el informe mensual No. 24, correspondiente al mes de Septiembre 2025, el viernes 03 de 2025. Queda pendiente la radiación del informe No. 24 a la Gobernación del Huila y la entrega de los MAPS No. 24.

• Actividades rutinarias de la gestión ambiental (Capacitación Tramo 3, Jornada de orden y aseo, seguimiento ambiental de obra, humectación de vía).
R/ El contratista desarrolló las actividades de gestión ambiental rutinarias, correspondiente a la semana, cumpliendo con los compromisos de la semana anterior.

Temas comité semanal No. 101.

1. Reunión con la CAM, interventoría y contratista, para la concertación de modificación de las Resoluciones 2308 y 2309 de 2025, en cumplimiento de las medidas de compensación contempladas en el artículo 4, de las resoluciones 1475 y 1892 de 2024 (PAF Fases I y II). Por desistimiento de compra del predio “Quebrada de los Monos”.
R/ El 30 de Septiembre del presente, se asistió a reunión de concertación en las instalaciones de la dirección territorial sur, entre la CAM, el Consorcio Montebello y la interventoría, en la cual se trató lo del desistimiento de la compra del predio Quebrada los Monos y se renegoció con la autoridad ambiental esta compensación que estaba pendiente, realizando la modificación de las resoluciones 2308 y 2309 de 2025, en cumplimiento con la compensación del componente biótico de las resoluciones 1475 y 1892 de 2024 (PAF Fases I y II) y la derogación de las resoluciones 3024 y 3029 de 2025 respectivamente en las cuales se había hecho un cambio a las compensaciones de los expediente PAF 00189 de 2024 y PAF 00035 de 2024, llegando a importantes acuerdos con la autoridad ambiental y finiquitando este proceso.

2. Entrega de 3500 Cartillas didácticas ambientales a la CAM (Resolución 974 de 2025 y L4607 de 2024).

R/ El pasado 26 de septiembre del presente, el Consorcio Montebello, hizo la entrega de 3500 cartillas a la CAM como compromiso de compensación del componente biótico, enmarcado dentro de la (Resolución 974 de 2025 y L4607 de 2024), cumpliendo así con una de las obligaciones impuestas por la autoridad ambiental.

3. Mesa de trabajo para trabajar la Versión 2 del Plan de inversión Ambiental (PIA) y presentación para radicar la preacta ambiental No. 24 (Septiembre 2025).
R/ El jueves 02 de Octubre del presente, se realizó mesa de trabajo, entre el Consorcio Montebello y la interventoría, con el fin de elaborar la segunda versión del plan de inversión ambiental (PIA) y subsanar las observaciones finales de la preacta ambiental No. 24, correspondiente al mes de septiembre del año en curso.

4. Estado actual de las Zodmes y los puntos satélites.
R/ El Consorcio Montebello manifiesta estar realizando obras de reconformación de la Zodme la Cusumba y del punto satélite de recepción de material de excavación y acopio de materiales (No autorizado) ubicado en el PR 13 + 375 con el fin de hacer un mejoramiento de las condiciones del terreno y a su vez optimizar el área de depósito de material. Nuevamente afirma que se ha depositado material de excavación de manera irregular por parte de terceros, en el punto satélite anteriormente mencionado.

Por parte de la interventoría, se le recuerda al contratista lo conversado en la mesa técnica y ambiental llevada a cabo del día 9 de septiembre del presente, así como los compromisos adquiridos en la misma, los cuales consistían en el cierre de los tres puntos satélites no autorizados a fecha del 30 de septiembre del presente, consistentes en el retiro de los cerramientos y la firma de un acta de entrega de estos lugares con el propietario y así mismo, la reconformación de terreno en las tres Zodmes activas, haciendo énfasis en la Cusumba por el exceso de material acopiado, así como la colmatación del canal de aguas lluvias, que se solicitó limpiar.

Sin embargo, a fecha del 03 de octubre del presente, estos compromisos no fueron totalmente cumplidos por el Consorcio Montebello, así como tampoco la firma del acta de dicha reunión que está pendiente aún. Sólo se ha cumplido con la reconformación de una de las terrazas de la Cusumba, pero los puntos satélites siguen activos. Por lo cual la interventoría oficiará al contratista con el fin de solicitar un informe del estado actual de las Zodmes y los puntos satélites, así como el cumplimiento de los pactado en la mesa de trabajo.

Actividades previstas para la semana del 06 al 12 de Octubre.

1. Radicación de preacta ambiental y PIA-V2.
R/ El área ambiental del Consorcio Montebello radicó la preacta ambiental, junto con la versión 2 del Plan de inversión ambiental, el viernes 03 de octubre, para lo cual, la interventoría realizó una revisión, dando aprobación y viabilización de la misma, el lunes 06 de octubre del presente, se harán las respectivas gestiones y trámites para la aprobación y firma de la misma, para posteriormente ser radicada a la Subdirección de sostenibilidad del INVIAS.

2. Reunión con la nueva gestora ambiental de la Subdirección de sostenibilidad del INVIAS.
R/ Esta reunión quedó programada para el día lunes 06 de octubre del presente, a las 10 am, entre la gestora ambiental de la Subdirección de sostenibilidad del INVIAS, la interventoría y el Consorcio Montebello.

3. Entrega de los formatos MASPS No. 24 por parte del área ambiental del contratista.
R/ Se queda a la espera de la radicación de los formatos MASPS No. 24 por parte del área ambiental del contratista, para realizar la respectiva radicación a la Subdirección de sostenibilidad del INVIAS.

FECHA 3/10/2025
(Día / Mes / Año)

Área Técnica

• Actualización y Avance del Plan de Obra Interventoría manifiesta preocupación por el retraso "alarmante" del avance de obra, que se encuentra en 36.48% al corte del 29 de septiembre. Contratista responde que se elaboró una versión 2 del plan de choque para abordar este retraso, la cual será radicada el día de hoy
• Interventoría señala que la puesta en marcha de la planta de asfalto, programada para el 15 de septiembre, lleva un retraso de mes y medio, lo cual es preocupante para la comunidad y el avance de la obra.
• Gestión de la Modificatoria Número Uno del Contrato de Obra Interventoría reitera la necesidad de cerrar la modificatoria número uno del contrato de obra y que el documento final sea entregado a la interventoría para los trámites de firmas de los representantes legales. Contratista responde que el Ingeniero Jaramillo estaba agilizando el tema en la gobernación y que el documento ya había tenido la viabilidad necesaria. Además, confirmó que el proceso ya pasó por la parte técnica de la gobernación y que hoy se reunirán con la Secretaría de Planeación para revisar la documentación y radicarla.
• Fecha de Terminación del Contrato y Desafíos Interventoría pregunta al contratista si pueden ratificar la fecha de terminación del contrato para el 16 de diciembre de 2025. Contratista afirma que la idea es terminar el contrato en la fecha estipulada, pero que se envió una solicitud de ampliación de plazo por 3 meses. Además, reafirmó el objetivo de terminar a tiempo, aunque reconocieron retrasos debido a la lluvia y otras adversidades
• Sector Urbano de Bordones y Obra de Alcantarillado Interventoría mencionó la preocupación del supervisor del contrato, Martín Londoño en su última visita durante la presente semana, por el sector semiurbano de Bordones, donde la obra de alcantarillado dentro del contrato actual no permitirá la terminación para el 16 de diciembre. INVIAS preguntó al contratista qué información tienen de la gobernación respecto a la pavimentación de estos sectores de alcantarillado donde intercepta con el proyecto, dada la intención de sacar un contrato para el alcantarillado de Bordones.

Interventoría informa que el Instituto de Aguas del Huila estará a cargo de la obra de alcantarillado, con un contratista previsto para mediados de diciembre y una ejecución de cuatro meses a partir de enero, lo que requerirá suspender el contrato de la vía y reanudarlo el próximo año. INVIAS enfatiza la importancia de abordar la situación del convenio, que vence el 31 de diciembre, y solicitó que se comparta el enlace de la reunión del lunes con la Gobernación para que la ingeniera Claudia Jimena y su equipo puedan participar virtualmente.

• Cumplimiento de Compromisos y Liberación de Capas Granulares Interventoría señala que la entrega del acta parcial de obra número cinco aún no se ha formalizado y que se espera que el contratista la presente oficialmente.
También mencionaron problemas con la liberación de capas granulares, ya que las densidades no cumplen los porcentajes requeridos, solicitando al Consorcio Montebello mayor conciencia en los procesos constructivos para evitar reprocesos.
Por otra parte, a la fecha se observa que en el tramo uno no se ha cumplido ningún compromiso, lo que podría generar inconvenientes técnicos debido a la falta de rellenos en los espaldones de las cunetas y la ausencia de medidas de contención para obras pendientes.
• Progreso de Obra y Estrategia de Ejecución Contratista reafirmó el enfoque en el tramo tres para luego organizar el tramo uno, reconociendo la problemática del relleno de las cunetas y la necesidad de priorizar el transporte de material debido a las pendientes de la vía.
• Interventoría insta a pasar de las proyecciones a los hechos, destacando el incumplimiento del plan de choque inicial y la necesidad de revertir el retraso actual, cercano al 40%. Contratista menciona que el consorcio Montebello ha estado generando mayores cantidades de obra en granulares, lo que ha ayudado a disminuir el retraso, y expresó la esperanza de que el plan de choque y el modificatorio permitan estructurar mejor la programación de la obra.

Disposición de Maquinaria y Rendimientos en Tramos Interventoría indica que el tramo tres cuenta con el doble de maquinaria y ha mejorado sus rendimientos, mientras que el tramo dos ha visto una disminución, con el tramo tres casi alcanzando la ejecución del tramo dos. Se solicitó una revisión interna de la disposición de maquinaria y equipo para optimizar el desarrollo de las actividades. Contratista explica que el consorcio Montebello planea evaluar internamente la situación y traer un segundo equipo cuando se requieran actividades predecesoras, evitando costos innecesarios por equipos inactivos. Además, agregó que la distribución de equipos se basa en la etapa de cada tramo y la disponibilidad de la planta, buscando un avance parejo y unificado en todo el proyecto

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Charla sobre límites de velocidad establecidos en obra, firmada por los conductores y operarios de maquinaria, con el fin garantizar una mejora continua en materia de seguridad vial. Área SST	INMEDIATO	Consorcio Montebello
Entrega de Ajustes de planos y presupuestos de las OPC Bordones y El Palmar. Área Social	8/10/2025	Consorcio Montebello
Dar respuesta a comunicado C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-592-2025 (29/09/2025) Presentación de Plan de Contingencias para la Ejecución Obras de Participación Comunitaria. Área Social	Próximo comité	Consorcio Montebello
Radicación de preacta ambiental y PIA-V2. Área ambiental	03/10/2025	Consorcio Montebello
Reunión con la nueva gestora ambiental de la Subdirección de sostenibilidad INVIAS. Área ambiental	06/10/2025	Consorcio Montebello
Entrega de los formatos MASPS No. 24 por parte del área ambiental del contratista. Área Ambiental	Próximo comité	Consorcio Montebello
Cierre Modificatoria No. 1 (Consorcio Montebello). Área técnica	Próximo comité	Consorcio Montebello
Entrega de acta parcial de obra No. 5. Área técnica	Próximo comité	Consorcio Montebello
Entrega de plan de contingencia 2 para la culminación de actividades dentro del plazo contractual. Área técnica	03/10/2025	Consorcio Montebello
Entrega de ajuste del diseño Geométrico. Área técnica	Próximo comité	Consorcio Montebello

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 10/10/2025
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

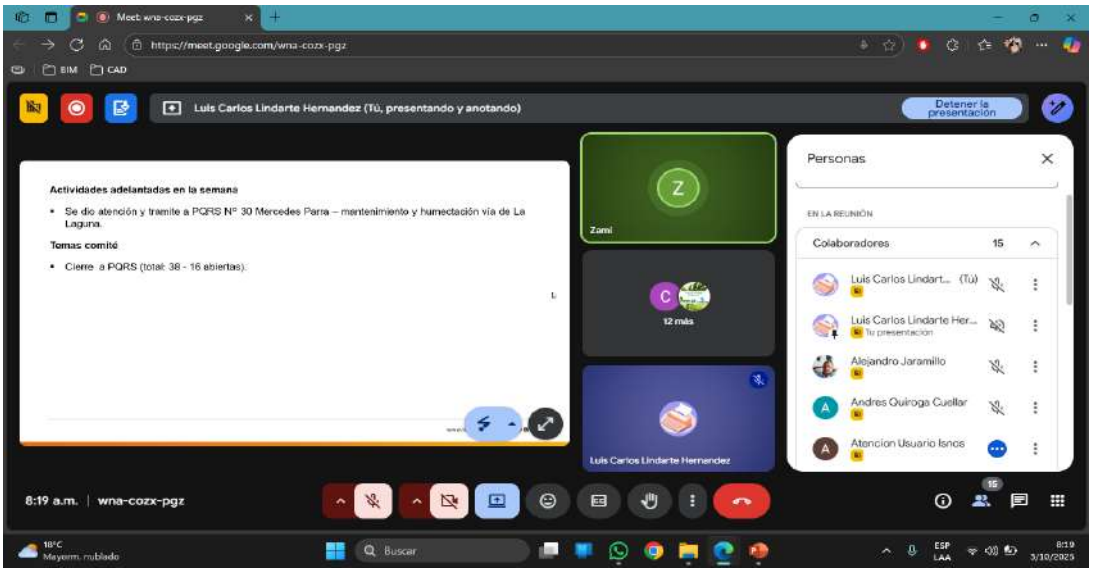
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

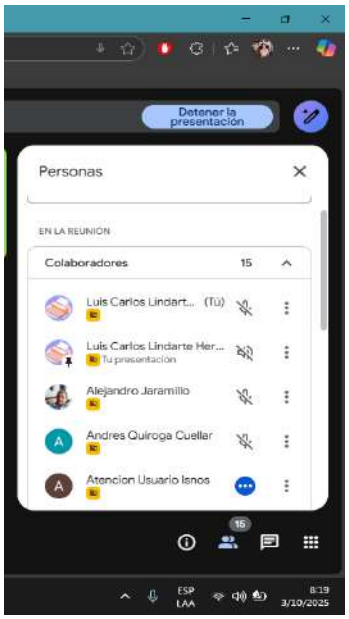
FECHA 3/10/2025
(Día / Mes / Año)

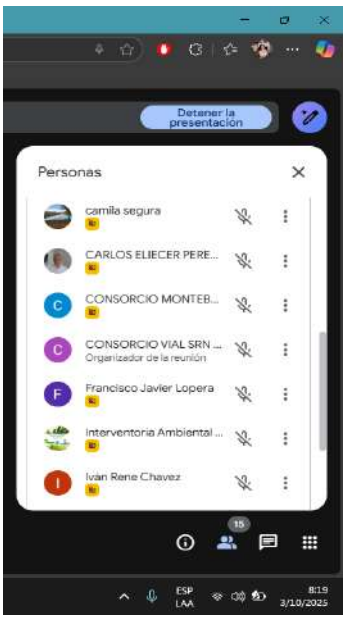
LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES: (Asistencia Virtual)

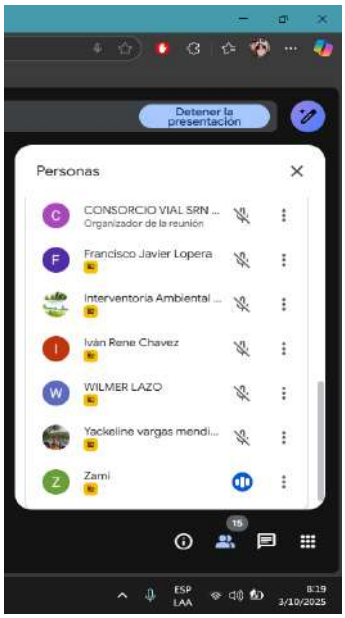
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Nelson Andrés Quiroga	Gestor del Proyecto	INVIAS	-
Carlos Eliecer Pérez Espitia	Director de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Marinela Guerrero Torrado	Profesional Ambiental Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Zamira Córdoba	Profesional Social Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Wilmer Lazo	Profesional SST Interventoría	Consorcio Vial SRN	
Luis Carlos Lindarte Hernández	Ingeniero Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Francisco Javier Lopera	Residente de obra	Consorcio Montebello	-
Alejandro Jaramillo	Coordinador Contratista	Consorcio Montebello	-
Andrea Trujillo	Profesional SST Contratista	Consorcio Montebello	-
Yackeline Vargas Mendieta	Aux. SST. Contratista	Consorcio Montebello	-
Camila Segura	Residente Auxiliar	Consorcio Montebello	-
Juan Diego Tomero	Auxiliar Social	Consorcio Montebello	-
Iván Rene Chávez	Profesional Ambiental	Consorcio Montebello	-

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial









FECHA: 10/10/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 102
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

• Charla sobre límites de velocidad establecidos en obra, firmada por los conductores y operarios de maquinaria, con el fin garantizar una mejora continua en materia de seguridad vial. Área SST□
• Entrega de Ajustes de planos y presupuestos de las OPC Bordones y El Palmar. Área Social□
• Dar respuesta a comunicado C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-592-2025 (29/09/2025) Presentación de Plan de Contingencias para la Ejecución Obras de Participación Comunitaria. Área Social
• Radicación de preacta ambiental y PIA-V2. Área ambiental□
• Reunión con la nueva gestora ambiental de la Subdirección de sostenibilidad INVIAS. Área ambiental□
• Entrega de los formatos MASPS No. 24 por parte del área ambiental del contratista. Área Ambiental□
• Cierre Modificatoria No. 1 (Consorcio Montebello). Área técnica□
• Entrega de acta parcial de obra No. 5. Área técnica□
• Entrega de plan de contingencia 2 para la culminación de actividades dentro del plazo contractual. Área técnica□
• Entrega de ajuste del diseño Geométrico. Área técnica□

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Tema SST
Tema Social
Tema Ambiental
Tema Técnico

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Área SST:

Inicia la exposición SST el Inspector de Interventoría Wilmer Lazo quien detalla las observaciones y hallazgos de la semana así:
Se observó en tramo 2 PR 10+350 varillas que sobresalen en muro. La observación es cerrada por la parte técnica del contratista, tramo 2.
En el PR 15+400 el personal que trabaja en el muro reporto que no contaban con suficiente hidratación. La observación fue cerrada por parte del área SST del consorcio Montebello, tramo 3 suministrando agua en bolsa para los trabajadores.
Se observó falta de orden y aseo en PR 15+400 construcción de muro de contención, tramo 3. El área SST del contratista realizó el cierre de la observación organizando el sector.

Se observó material granular acopiado en la vía con un tiempo prolongado más de 48 horas sin extender, PR 17+100 tramo 3 sin extender; se tiene conocimiento que aun continua la situación, está señalizado pero aun no ha sido extendido en la vía; así las cosas, se solicita no dejar tiempos largos este material en la vía para evitar evento que puedan generar situaciones de accidentes.
De otra parte, se da una recomendación para el área técnica y / o SST, no como requerimiento, revisar, en la Planta de Asfalto la posibilidad de instalar un punto de control para ingreso de personal no autorizado; es de aclarar que la señalización está, pero se sugiere implementar un punto de vigilancia o de control de ingreso de tal forma que se evite el acceso en este sector a terceros y evitar eventos que pongan en riesgo a cualquier persona no autorizada.

Continua la inspectora SST de Interventoría Martha Vera quien recuerda que quedó pendiente un compromiso del comité anterior y fue la charla o capacitación sobre límites de velocidad establecidos en obra, firmada por los conductores y operarios de maquinaria, con el fin garantizar una mejora continua en materia de seguridad vial, no se recibió la evidencia, se comentó que se había programado, pero por ahora no hay evidencias. Igualmente, se solicita tener presente las observaciones sobre el material acopiado y señalizado sin extender sobre la vía en tramo 3 y la sugerencia de control de ingreso en la planta de triturado; es importante generar acciones de mejora para evitar situaciones o daños que se pudieron corregir a tiempo.

Toma la palabra la Ing. Andrea Trujillo Coordinadora SST de Consorcio Montebello e informa que las observaciones de la semana fueron muy claras, Consorcio Montebello dio respuesta oportuna a estas. Referente al material en el PR 17+100 en tramo 3 consulta al Ing. Carlos Camargo cuando se podrá retirar o extender el material para subsanar la observación.
Relacionado a la capacitación sobre los limites de velocidad permitidos en obra se tiene entendido que ya se realizó y estarán enviando las evidencias a la interventoría para que quede finiquitado ese tema. Por lo demás se puede afirmar que se dio cumplimiento a todos los requerimientos y fue una semana muy productiva.
Finalmente acota el director de interventoría que queda pendiente el envío a la interventoría de las evidencias de la charla en cuestión para conductores del proyecto.

Área SOCIAL:

Compromisos comité anterior.
• Ajustes de planos y presupuestos de las OPC Bordones y El Palmar - 08/10/2025 – Pendiente.
Se encuentra pendiente por parte del Consorcio Montebello la entrega de los ajustes de planos y presupuestos correspondientes a las OPC de El Palmar y Bordones, cuyo plazo de cumplimiento fue establecido para el 8 de octubre de 2025.
Desde el componente social de interventoría se solicita al consorcio dar cumplimiento a la entrega de la documentación requerida, con el fin de adelantar la revisión técnica y el trámite correspondiente de dichas OPC.
• Respuesta a comunicado C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-592-2025 (29/09/2025): Presentación del Plan de Contingencias para la Ejecución de Obras de Participación Comunitaria. (OPC)
Frente a los compromisos del comité anterior, por parte del Consorcio se asegura que los planos y presupuestos, junto con el plan de contingencia para las obras de participación comunitaria, serían remitidos el día de hoy 10 de octubre 2025.

Actividades adelantadas en la semana

Durante la semana, desde el área social se desarrollaron las siguientes acciones:

• Se realizo el cierre de 2 PQRS (total: 38 - 20 cerradas – 14 abiertas – 4 tramite). A la fecha se tiene un total de 38 PQRS, de las cuales 20 cerradas, 14 abiertas y 4 en trámite.

• Se efectuó el levantamiento de cuatro (4) actas de vecindad faltantes en la ZODME La Cusumba y 3 en el corregimiento de La Laguna, con lo cual se completa el registro inicial de estas áreas.

• Por parte de interventoría se solicitó que los informes mensuales se entreguen a más tardar el segundo o tercer día de cada mes para facilitar la consolidación de información y su remisión a las entidades competentes.

Temas comité - Actividades a realizar la próxima semana

En el marco del Plan de Acompañamiento y Gestión Ambiental (PAGA) y conforme al Plan de Contingencia Social, se tienen programadas las siguientes actividades para la próxima semana:

• Taller de Cultura Vial – 14 de octubre de 2025:

Dirigido a los estudiantes de grados 5°, 6° y 7° de la Institución Educativa Arrayanes, con el propósito de promover comportamientos seguros y responsables en el entorno escolar y comunitario.

• Taller sobre Micromachismos y Violencia Simbólica – 14 de octubre de 2025:

Orientado a los estudiantes de grados 10° y 11° de la misma institución.

Por parte del director de interventoría se recalcó la importancia de cumplir con la ejecución de los ítems contractuales y las Obras con Participación Comunitaria antes del 16 de diciembre 2025.

Área Ambiental:

Compromisos del acta anterior.

• Radicación de preacta ambiental y PIA-V2.

R/ Tanto la preacta ambiental No. 24, como el plan de inversión ambiental V2, se encuentran en revisión, sin embargo, por parte de la interventoría con respecto al PIA, se solicitó al contratista que se ajustara la totalidad de los costos e incluir los que faltan por cobrar, junto con sus respectivos soportes, con el fin de pasar la última y final versión de este PIA. La preacta ambiental se encuentra conforme, sólo se requiere que se presente la versión 2 del plan de inversión ambiental ajustada para proceder con su radicación.

• Reunión con la nueva gestora ambiental de la Subdirección de sostenibilidad INVIAS.

R/ Se llevó a cabo reunión con la ing. Diana Pachón, el contratista e interventoría, en la cual se hizo la respectiva descripción del proyecto y la descripción pormenorizada de la trazabilidad ambiental llevada a cabo hasta el momento, así como el estado de avance de los diversos procesos y gestiones ambientales.

• Entrega de los formatos MASPS No. 24 por parte del área ambiental del contratista.

R/ El contratista hizo entrega a la interventoría, los formatos MASPS No. 24, correspondientes al mes de Septiembre del presente.

Temas comité semanal No. 102.

1. Notificación de emisión de las Resoluciones 3329 y 3330 de 2025 por parte de la autoridad ambiental (CAM).

R/ La autoridad ambiental CAM, emitió el 07 de Octubre de 2025, las Resoluciones 3329 y 3330 de 2025, emanadas del proceso de concertación del día 30 de Septiembre de 2025, referente al desistimiento de venta del predio (Compensación del componente biótico), en las cuales hace unos requerimientos para el respectivo cambio de compensación.

2. Pago de regalías a la Agencia Nacional de Minería (ANM).

R/ El Consorcio Montebello realizó el pago trimestral, concerniente a las regalías por concepto de explotación de minera ante la ANM, quedando al día en procesos con esta autoridad.

3. Capacitación ambiental al personal de obra.

R/ Se realizó capacitación al personal de obra de tramo 2 y 3, sobre fichas de manejo de datos de seguridad de productos químicos, además se realizó rotulación y etiquetado de recipientes contenedores de productos químicos.

Actividades previstas para la semana del 13 al 19 de Octubre.

• Desarrollo de la gestión ambiental de obra.
• Jornadas de orden y aseo, mantenimiento de unidades sanitarias fijas.
• Inspección ambiental de obra y verificación de cumplimiento de los subprogramas del PAGA.

Área Técnica

Plazo Contractual y Posible Prórroga: Interventoría enfatiza que quedan dos meses y seis días para finalizar el contrato, lo que implica un conteo regresivo para ejecutar lo que falta. Mencionó la posibilidad de una prórroga para el próximo año, destinada exclusivamente a la construcción del alcantarillado y el pavimento en el tramo intervenido, pero aclaró que estas son solo propuestas y no hay nada definido ni financiación confirmada para la interventoría.

Estado del Modificatorio Contractual Interventoría menciona que el modificatorio contractual está en proceso de aprobación en la Secretaría de Planeación de la gobernación del Huila y que, a pesar de la tranquilidad expresada por el ingeniero Martín Londoño sobre el avance de la obra, el contrato actual muestra un atraso del 36.46%. El Consorcio Montebello indicó que, según el ingeniero Martín, el modificatorio está en manos de los jurídicos de planeación y se esperaba que saliera esta semana. Interventoría aclara que los documentos se están transmitiendo sin la firma del representante legal de la interventoría, lo cual podría generar demoras.

Avance de Obra y Plan de Choque Interventoría informa que el avance de obra programado acumulado es del 94.07% y el ejecutado acumulado es del 57.62%, lo que representa un atraso del 36.46%. Atribuyó la disminución del atraso a una proyección de avance semanal muy baja en el programa, y señaló la necesidad de reestructurar el programa para aumentar los rendimientos, dependiendo de la puesta en marcha de la planta de pavimento y la actualización de un plan de choque. Consorcio Montebello responde que su plan de acción está ajustado al tiempo contractual y se enfoca en ejecutar los ítems fundamentales, esperando realizar pruebas de mezcla asfáltica alrededor del 25 de octubre del presente año.

Comunicación y Verificación del Plan de Choque Interventoría enfatiza que el plan de choque o contingencia no había sido recibido por correo electrónico, lo que impedía su seguimiento. Además, confirmó que el oficio había llegado dos veces sin el anexo correspondiente, lo que dificultaba la revisión de la guía para el término del contrato. Consorcio Montebello se disculpó por la confusión y se comprometió a reenviar el plan de acción inmediatamente después del comité, asegurando que el documento sí existe y fue revisado previamente Plazo Contractual y Posible Prórroga: Interventoría enfatiza que quedan dos meses y seis días para finalizar el contrato, lo que implica un conteo regresivo para ejecutar lo que falta. Mencionó la posibilidad de una prórroga para el próximo año, destinada exclusivamente a la construcción del alcantarillado y el pavimento en el tramo intervenido, pero aclaró que estas son solo propuestas y no hay nada definido ni financiación confirmada para la interventoría.

Estado del Modificatorio Contractual Interventoría menciona que el modificatorio contractual está en proceso de aprobación en la Secretaría de Planeación de la gobernación del Huila y que, a pesar de la tranquilidad expresada por el ingeniero Martín Londoño sobre el avance de la obra, el contrato actual muestra un atraso del 36.46%. El Consorcio Montebello indicó que, según el ingeniero Martín, el modificatorio está en manos de los jurídicos de planeación y se esperaba que saliera esta semana. Interventoría aclara que los documentos se están transmitiendo sin la firma del representante legal de la interventoría, lo cual podría generar demoras.

Avance de Obra y Plan de Choque Interventoría informa que el avance de obra programado acumulado es del 94.07% y el ejecutado acumulado es del 57.62%, lo que representa un atraso del 36.46%. Atribuyó la disminución del atraso a una proyección de avance semanal muy baja en el programa, y señaló la necesidad de reestructurar el programa para aumentar los rendimientos, dependiendo de la puesta en marcha de la planta de pavimento y la actualización de un plan de choque. Consorcio Montebello responde que su plan de acción está ajustado al tiempo contractual y se enfoca en ejecutar los ítems fundamentales, esperando realizar pruebas de mezcla asfáltica alrededor del 25 de octubre del presente año

Pruebas de la Planta de Asfalto Interventoría solicita aclaraciones sobre la implicación del ingeniero Alejandro Jaramillo en las actividades de la planta, y Consorcio Montebello confirmó que el ingeniero está muy involucrado en la gestión de recursos y montaje para cumplir con los plazos. Consorcio Montebello explicó que las pruebas de mezcla se realizarán en la planta, una vez se tenga la fórmula de trabajo (Marshall) lista, y se aplicará un tramo de prueba en la vía para verificar el cumplimiento antes de iniciar la instalación definitiva.
Entrega de Acta Parcial y Liberación de Base Granular Interventoría recordó que el Consorcio Montebello está pendiente de subsanar algunas observaciones en el acta parcial número cinco para su aval definitivo. Consorcio Montebello explicó que esperan realizar la entrega respectiva la próxima semana.

Respecto a las liberaciones de capas granulares del proyecto, se informó oportunamente el día de ayer mediante los canales de comunicación que no es posible realizar el recibo de la base granular debido a la demora en la instalación de la mezcla asfáltica lo que implicaría un desgaste y posible perdida de finos por las lluvias. Así las cosas el consorcio Montebello deberá asumir los costos por las pérdidas y reprocesos.
Contratista responde que está de acuerdo con las implicaciones del recibo de la base granular y las posibles afectaciones que se pueden presentar.

Observaciones de instalación de Concretos Tramo No. 3: Interventoría expresa que se están presentando procesos inadecuados con la instalación de los concretos hidráulicos de las diferentes obras en el tramo No. 3 y que han sido socializadas oportunamente. Sin embargo, el personal operativo sido receptivos y ha repercutido en la calidad de los concretos. En el PR15+400 se observa que se realizó la instalación de concreto hidráulico a una altura superior a 2 metros en el vástago del muro de contención, lo cual podría generar disgregación de la mezcla y por lo tanto no es posible avalar o recibir a satisfacción este elemento. En conclusión, se realiza el llamado de atención al consorcio Montebello para que realice el debido control de calidad y se atiendan las recomendaciones de la interventoría sin restar veracidad a esta firma interventora.
Contratista responde que recibió los comentarios de la interventoría y acatará las recomendaciones y socializará con el personal en obra para los correctos procedimientos de acuerdo con la normatividad vigente.
Interventoría manifiesta que hasta tanto no se verifique la resistencia a la compresión de las muestras de concreto no es posible cuantificar o recibir a satisfacción.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Envío evidencias sobre charla sobre límites de velocidad establecidos en obra, firmada por los conductores y operarios de maquinaria, con el fin garantizar una mejora continua en materia de seguridad vial Área SST	INMEDIATO	Consorcio Montebello
Acciones sobre el material extendió y señalizado en el PR 17+100 tramo 3. Área SST	INMEDIATO	Consorcio Montebello
Analisis sobre posibilidad de establecer controles de Ingreso de terceros a planta de triturados. Área SST	INMEDIATO	Consorcio Montebello
Entrega de Ajustes de planos y presupuestos de las OPC Bordones y El Palmar y respuesta a comunicado C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-592-2025 (29/09/2025) Presentación de Plan de Contingencias. Área Social	10/10/2025	Consorcio Montebello
Cierre Modificatoria No. 1 (Consorcio Montebello). Área técnica	Próximo comité	Consorcio Montebello
Entrega de acta parcial de obra No. 5. Área técnica	Próximo comité	Consorcio Montebello
Entrega de plan de contingencia 2 para la culminación de actividades dentro del plazo contractual. Área técnica	10/10/2025	Consorcio Montebello
Entrega de ajuste del diseño Geométrico. Área técnica	Próximo comité	Consorcio Montebello

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 17/10/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

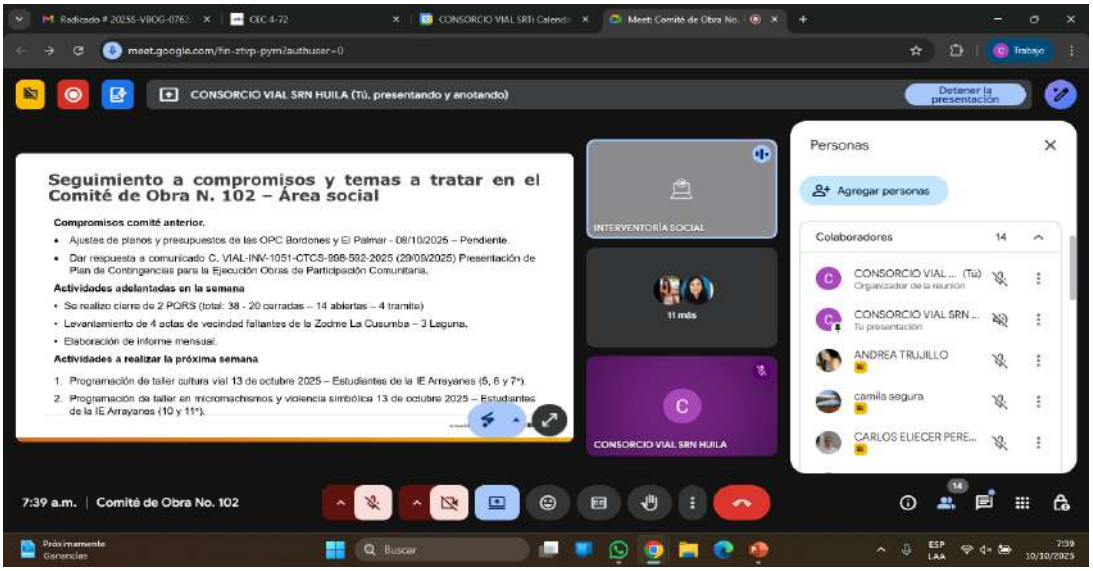
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES: (Asistencia Virtual)

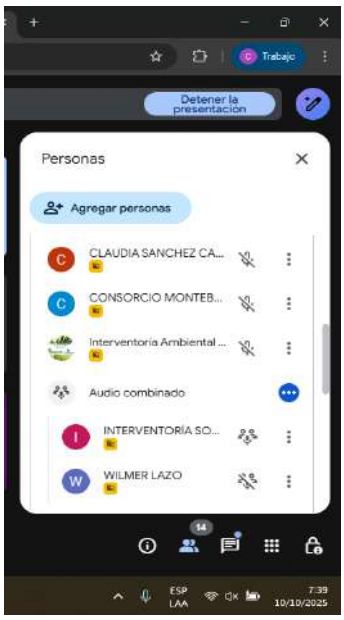
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Carlos Eliecer Pérez Espitia	Director de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Claudia Sánchez Castro	Residente de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Marinela Guerrero Torrado	Profesional Ambiental Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Zamira Córdoba	Profesional Social Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Martha Vera	Profesional SST Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Wilmer Lazo	Profesional SST Interventoría	Consorcio Vial SRN	
Luis Carlos Lindarte Hernández	Ingeniero Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Francisco Javier Lopera	Residente de obra	Consorcio Montebello	-
Alejandro Jaramillo	Coordinador Contratista	Consorcio Montebello	-
Andrea Trujillo	Profesional SST Contratista	Consorcio Montebello	-

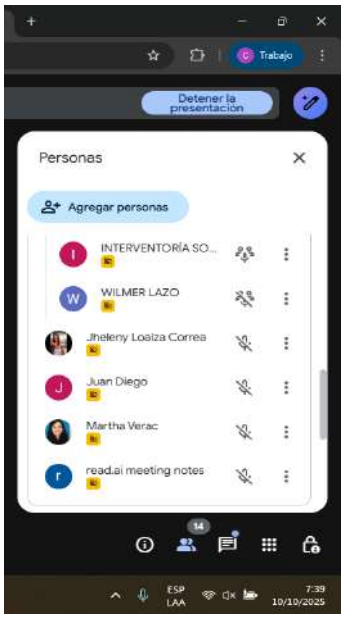
Jheleny Loaiza Correa	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	-
Camila Segura	Residente Auxiliar	Consorcio Montebello	-
Juan Diego Tomero	Auxiliar Social	Consorcio Montebello	-

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial









FECHA: 17/10/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 103
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

• Envío evidencias sobre charla sobre límites de velocidad establecidos en obra, firmada por los conductores y operarios de maquinaria, con el fin garantizar una mejora continua en materia de seguridad vial Área SST
• Acciones sobre el material extendió y señalizado en el PR 17+100 tramo 3. Área SST□
• Analisis sobre posibilidad de establecer controles de Ingreso de terceros a planta de triturados. Área SST□
• Entrega de Ajustes de planos y presupuestos de las OPC Bordones y El Palmar y respuesta a comunicado C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-592-2025 (29/09/2025) Presentación de Plan de Contingencias. Área Social □
• Cierre Modificatoria No. 1 (Consorcio Montebello). Área técnica□
• Entrega de acta parcial de obra No. 5. Área técnica□
• Entrega de plan de contingencia 2 para la culminación de actividades dentro del plazo contractual. Área técnica□
• Entrega de ajuste del diseño Geométrico. Área técnica□

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Tema SST
Tema Social
Tema Ambiental
Tema Técnico

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Área SST:

El inspector de interventoría Wilmer Lazo informando expone sobre las observaciones, hallazgos y mejoras realizadas en la semana así:
En el PR 9+105 de tramo 2 se verifica material sin señalización a un costado de la vía.
Se observó material sin señalizar en PR 9+890 tramo 2, construcción de muro, escuela la muralla. Esto se reportó al área SST y esta pendiente las evidencias de la señalización de estos materiales.
De otro lado, se hace un llamado de atención para el buen uso de los Epp por parte del personal. Se evidenció en obra a personal en tramo 3 sin casco, caso particular del Ingeniero residente del contratista de obra; así las cosas, se solicita hacer uso debido a este Epp, en todo caso para todo el personal, pero se resalta que el ingeniero residente debe dar ejemplo.

A continuación, toma la palabra la inspectora SST de Interventoría Martha Vera quien comenta sobre temas pendientes del comité anterior esta el envío de evidencias de la charla realizada sobre los límites de velocidad permitidos en obra, a la fecha no se recibió el documento. De otra parte, respecto del cobro del PMT de Consorcio Montebello, informa que se solicitaron unos ajustes y aclaraciones sobre los soportes enviados a esta Interventoría, la Ing. Andrea Trujillo coordinadora SST de C. Montebello recibió la información e igualmente comunico que se iba ausentar unos días pero dejaba encargado a un profesional de nombre Libardo pero a la fecha dicho señor no se ha comunicado con esta interventoría por tanto no se han tomado las acciones respectivas, no obstante, la idea es poder finiquitar este tema lo antes posible en razón al mismo plazo que queda de ejecución del contrato e igualmente se aclara que para la revisión de documentos para dicho cobro se contó con el apoyo de la Ing. residente de interventoría Claudia Sánchez.

A su vez la Ing. Sánchez expone que el día anterior se le dio la información al Ing. Camargo que está tramitando una preacta y se le solicitó se comunicara con el área SST de interventoría en razón a que la Ing. Andrea Trujillo está en descanso. Se deja constancia que la interventoría está muy pendiente de finiquitar este cobro.
Se da la palabra a la Ing. Jaqueline Mendieta, apoyo SST de Consorcio Montebello quien comunica que la evidencia sobre la capacitación sobre limites de velocidad permitidos en la vía la acaban de enviar a la Interventoría. Referente al cobro del PMT expone que se podrá en contacto con el Ing. Luis para poder seguir con dicho trámite.

Por último, se recuerda que las observaciones que reportó el Ing. Wilmer sobre material sin señalizar quedan pendientes; por su parte la Ing. Jenney Loaiza reporta que está esperando que en obra el área técnica le envié las evidencias fotográficas para reportarlas a la interventoría. Finalmente, el Director de interventoría resalta que el uso de Epp desde los lideres para abajo es importante que hagan uso adecuado de estos elementos pues para exigir es importante que las cabezas están llamados a dar ejemplo.

Área SOCIAL:

Compromisos comité anterior.
• Ajustes de planos y presupuestos de las OPC Bordones y El Palmar y respuesta a comunicado C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-592-2025 (29/09/2025 Presentación de Plan de Contingencias – Fecha de cumplimiento 10/10/2025 – Fecha de radicación 17/10/2025.

Por parte de interventoría, se informa que el Consorcio Montebello tenía como compromiso la entrega de los ajustes de planos, presupuestos y el Plan de Contingencias de las OPC Bordones y El Palmar, con fecha límite del 10 de octubre de 2025, incumpliendo el plazo, ya que la documentación fue radicada el día 17 de octubre. Se informa que la interventoría realizará la revisión correspondiente y, si no se presentan observaciones, se remitirá la información a la Subdirección de Sostenibilidad para su trámite.

En cuanto a las Actividades adelantadas durante la semana, se tiene:
• Cumplimiento a compromiso con el señor Harvey Cerón – 15/10/2025.
Se verificó que los días 15 y 16 de octubre el contratista realizó trabajos con retroexcavadora en el predio del señor Harvey, cumpliendo con lo acordado en comité anterior.

• Relacionamiento con docentes de la IE Rural La Muralla para aclaración del diseño del muro PR9+880.
Se informa que el 16 de octubre, contratista e interventoría sostuvieron un encuentro con las docentes para aclarar el diseño del muro ubicado en el PR9+880 y se acordó realizar el relleno del muro en los próximos días y programar una nueva reunión el 22 de octubre para verificar los avances de la intervención.

Por parte del contratista, se informa que la reunión de Veeduría y COPACO está programada para el miércoles 29 de octubre, y se disculpó por la tardanza en la entrega de la documentación de las OPC. Se explicó que la demora se debió a un proceso de socialización con la Junta de Acción Comunal de la vereda Bordones, realizada el 13 de octubre.
Interventoría enfatizó en la necesidad de que los representantes de cada área estén presentes en la reunión de Veeduría y COPACO y que el acta se comparta previamente con la comunidad para su aprobación.

• PQRS: Juan Diego informó que la PQR del señor Leider Cerón de la Vereda La Vega (PR 17+100) se ha vuelto a abrir debido a las afectaciones por lluvias, y que el señor solicita la construcción de una alcantarilla. Por parte de interventoría se solicitó a los Ingenieros Carlos Camargo y Francisco que presentaran una propuesta técnica para subsanar esta PQR. Los Ingenieros Carlos y Francisco acordaron visitar el sitio el lunes, 20 de octubre a las 2 p.m. para revisar y plantear la obra.
• Compromiso de Obra y Llenado del Muro. Por parte de interventoría se recordó al contratista que se acordó con el área social y técnica del consorcio una reunión para el miércoles a las 10 a.m. con las profesoras de la IE Rural para evaluar el llenado del muro de La Muralla, el cual se había comprometido a realizar de manera completa. Por parte del Ingeniero Francisco se confirmó que el material está dispuesto y se comprometió a que el llenado del muro estuviera completo para la reunión del miércoles.

Por otra parte, Juan Diego también informó que se contactó al señor José Morales de la Vereda Arrayanes para revisar posibles afectaciones a su vivienda el lunes 20 de octubre, a las 9 a.m.

Área Ambiental:

Compromisos del acta anterior.
• No quedaron pendientes del acta anterior.

Temas comité semanal No. 103.
1. Se verificó el cumplimiento de los programas y subprogramas del PAGA.
R/ Durante la semana el contratista realizó desde el área ambiental el mantenimiento de unidades sanitarias fijas, como compromiso socioambiental y contractual, la instalación de un nuevo punto ecológico en la planta asfaltadora y las respectivas jornadas de orden y aseo en los diferentes frentes de obra.

2. El Consorcio Montebello radicó el pago de regalías ante la Agencia Nacional de Minería (ANM).
R/ El contratista reportó el pago trimestral de las regalías por uso del polígono minero (Autorización temporal) a la Agencia Nacional de Minería (ANM). Lo cual, fue notificado oficialmente, a la interventoría mediante oficio CONS-MBELLO-924 con fecha del 17 de Octubre del presente.

3. El Consorcio Montebello reportó avance en las cotizaciones de lo solicitado por la CAM, en las nuevas Resoluciones 3329 y 3330 del 07 de Octubre de 2025.
R/ El Contratista se encuentra en la consecución de las cotizaciones de los elementos, bienes y servicios, solicitados por la compensación ambiental contemplada en las Resoluciones 3329 y 3330 del 07 de octubre de 2025, una vez las tenga completas, las hará llegar mediante oficio a la interventoría, para así programar la mesa de trabajo para el ajuste de la versión 2 del Plan de inversión ambiental (PIA).

4. Cierre punto de acopio PR 13+375 Tramo 3.
R/ El Consorcio Montebello adelantó la gestión de cierre del punto de acopio temporal de materiales de construcción y depósito de sobrantes con el fin clausurar dicho punto, cumpliendo así con el compromiso adquirido en la reunión del pasado 09 de septiembre de 2025.

5. Visita de la gestora ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad.
R/ La interventoría informa que la nueva gestora ambiental, la ingeniera Diana Pachón, tiene prevista una visita al proyecto a fin de mes, con el objetivo hacer un reconocimiento de las áreas de trabajo y verificación de procesos, así como el respectivo seguimiento en campo de las actividades ambientales llevadas a cabo.

Actividades previstas para la semana del 19 al 25 de Octubre.
• Desarrollo de la gestión ambiental de obra.
• Jornadas de orden y aseo, mantenimiento de unidades sanitarias fijas.
• Inspección ambiental de obra y cumplimiento de los programas y subprogramas del PAGA.
• Programación de una capacitación ambiental para el tramo 2 del proyecto.
• Reunión y mesa de trabajo con la Subdirección de Sostenibilidad, interventoría y contratista con el fin de unificar criterios para la versión final del Plan de Inversión Ambiental (PIA)

Área Técnica

• Plazo de Contrato y Modificatorio Interventoría recordó que el plazo del contrato finaliza el 16 de diciembre de 2025 y que no hay certeza de una extensión, lo que implica que el tramo del alcantarillado, si no se resuelve, se dejaría sin ejecutar. Además, manifestó preocupación porque el cierre modificatorio número uno del contrato de obra aún no ha sido tramitado. Contratista explicó que se está solicitando una modificación al programa para quitar metas físicas (sector del alcantarillado) y dar cabida a nuevos precios unitarios, con la intención de reincorporar esas cantidades más adelante si se obtienen los recursos.
INVIAS expresó su preocupación, señalando que el Instituto Nacional de Vías no tiene conocimiento de un plazo adicional y que el contrato finaliza el 31 de diciembre de 2025. Interventoría sugirió que la aplicación de pavimento debería comenzar antes del 6 de noviembre, fecha prevista en el plan de contingencia, considerando que se deben aplicar 8,600 metros cúbicos de mezcla asfáltica. Contratista responde que están acelerando el inicio de la aplicación de mezcla asfáltica para finales de mes y que tienen un "Plan B" con plantas en alternas en caso de emergencia o requerirse, aunque Interventoría advirtió que un acarreo desde otro lugar diferente al proyecto afectaría gravemente el presupuesto del contrato.

• Atraso Acumulado y entrega de acta de obra Interventoría reportó que el atraso de obra continúa con un atraso del 36.18%, que será difícil de superar, incluso con la modificatoria. Además, se resalta que el stock de base ha disminuido debido a crecientes por las precipitaciones que dificultan la explotación de los sitios licenciados en la zona de influencia del proyecto, lo cual impacta el programa de obra. Contratista propuso realizar un ejercicio de reprogramación sin contar el tramo en observación e informó que están organizando los ajustes del acta de parcial de obra número cinco y que se enviará al día siguiente para su evaluación.

FECHA 17/10/2025
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
PR 9+105 de tramo 2 material sin señalización a un costado de la vía. Área SST	INMEDIATO	Consorcio Montebello
PR 9+890 tramo 2, construcción de muro, escuela la muralla, material sin señalizar . Área SST	INMEDIATO	Consorcio Montebello
Visita al PR17+100 para evaluación de afectaciones en el sector (propuesta para atención de PQRS) . Área Social	20/10/2025	Consorcio Montebello
Relacionamiento con peticionario José Morales – revisión de PQRS posibles afectaciones a vivienda. Área Social	20/10/2025	Consorcio Montebello
Cierre Modificatoria No. 1 (Consorcio Montebello). Área técnica	Próximo comité	Consorcio Montebello
Entrega de acta parcial de obra No. 5. Área técnica	Próximo comité	Consorcio Montebello
Entrega de plan de contingencia 2 para la culminación de actividades dentro del plazo contractual. Área técnica	10/10/2025	Consorcio Montebello
Entrega de ajuste del diseño Geométrico. Área técnica	Próximo comité	Consorcio Montebello

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 17/10/2025
(Día / Mes / Año)

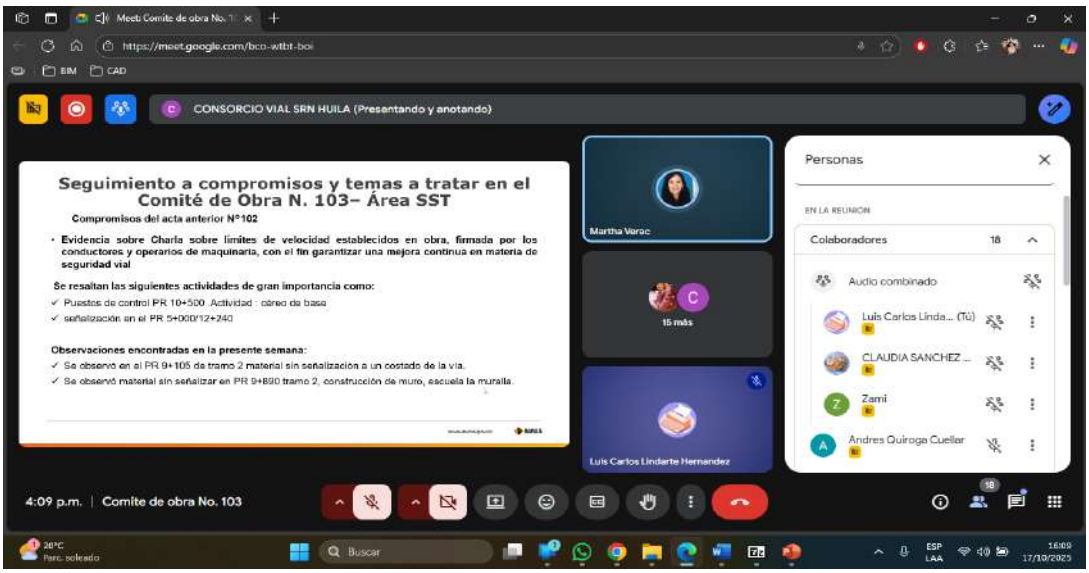
NOTAS:

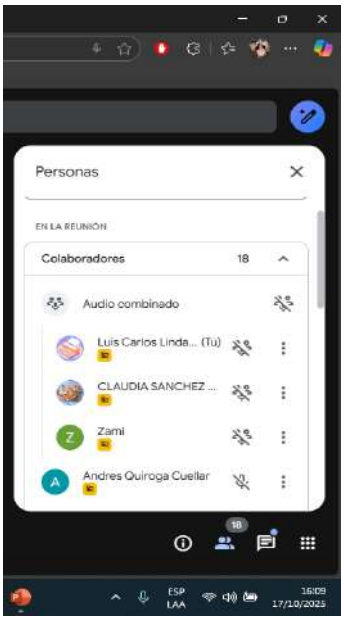
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

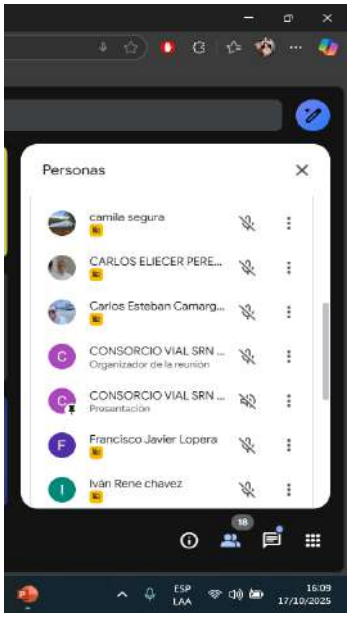
LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES: (Asistencia Virtual)

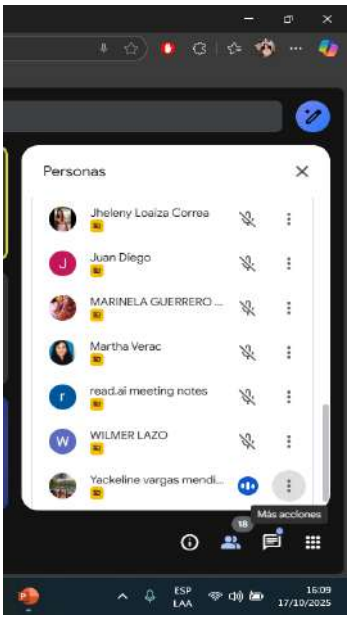
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Nelson Andrés Quiroga	Gestor del Proyecto	INVIAS	-
Carlos Eliecer Pérez Espitia	Director de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Claudia Sánchez Castro	Residente de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Marinela Guerrero Torrado	Profesional Ambiental Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Zamira Córdoba	Profesional Social Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Martha Vera	Profesional SST Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Wilmer Lazo	Profesional SST Interventoría	Consorcio Vial SRN	
Luis Carlos Lindarte Hernández	Ingeniero Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Francisco Javier Lopera	Residente de obra	Consorcio Montebello	-
Carlos Esteban Camargo	Ingeniero Encargado de obra	Consorcio Montebello	-
Jheleny Loaiza Correa	Aux. SST. Contratista	Consorcio Montebello	-
Yackeline Vargas Mendieta	Aux. SST. Contratista	Consorcio Montebello	-
Juan Diego Tomero	Auxiliar Social	Consorcio Montebello	-
Iván Rene Chávez	Profesional Ambiental	Consorcio Montebello	-

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial




Personas
EN LA REUNIÓN
Colaboradores 18
Audio combinado
Luis Carlos Linda... (Tú)
CLAUDIA SANCHEZ ...
Zami
Andres Quiroga Cuellar
ESP
LAA
16:09
17/10/2025


Personas
camila segura
CARLOS ELIECER PERE...
Carlos Esteban Camarg...
CONSORCIO VIAL SRN ...
Organizador de la reunión
CONSORCIO VIAL SRN ...
Presentación
Francisco Javier Lopera
Iván Rene chavez
ESP
LAA
16:09
17/10/2025


Personas
Jheleny Loaiza Correa
Juan Diego
MARINELA GUERRERO ...
Martha Verac
read.ai meeting notes
WILMER LAZO
Yackeline vargas mendi...
Más acciones
ESP
LAA
16:09
17/10/2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 24/10/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 104
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- PR 9+105 de tramo 2 material sin señalización a un costado de la vía. Área SST□
- PR 9+890 tramo 2, construcción de muro, escuela la muralla, material sin señalizar . Área SST□
- Visita al PR17+100 para evaluación de afectaciones en el sector (propuesta para atención de PQRS) . Área Social
- Relacionamiento con peticionario José Morales – revisión de PQRS posibles afectaciones a vivienda. Área Social
- Cierre Modificatoria No. 1 (Consorcio Montebello). Área técnica□
- Entrega de acta parcial de obra No. 5. Área técnica□
- Entrega de plan de contingencia 2 para la culminación de actividades dentro del plazo contractual. Área técnica□
- Entrega de ajuste del diseño Geométrico. Área técnica□

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Tema SST
Tema Social
Tema Ambiental
Tema Técnico

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Área SST:

Inicia el inspector SST de interventoría Wilmer Lazo exponiendo las observaciones, hallazgos y mejoras realizadas en la semana así:
Se observó material sin señalización en tramo 2 sector escuela la muralla. Se realizó la respectiva señalización por parte del área técnica de consorcio Montebello Tramo 2. Igualmente se observa material sin señalización en tramo 3 sector cementerio bordones. Se ubica la señalización con cinta peligro por parte del área SST de consorcio Montebello Tramo 3.
Se evidencia que personal de tramo 3 PR 19, no contaba con hidratación. Se realiza la solicitud al área SST de Consorcio Montebello tramo 3, quien realizo la entrega del líquido preciado al personal.
En planta de asfalto se observó un cilindro de oxígeno sin asegurar. Se gestiona la observación se realiza el cierre reubicando a un lugar seguro por parte del área SST. También en misma la planta de asfalto, se observó a personal de soldadura realizando trabajo en caliente y a una altura de 2 metros sin el equipo de protección contra caídas (dos soldadores), se reportó al área SST de consorcio Montebello. Se esperan las evidencias del llamado de atención para este personal.

Toma la palabra la inspectora SST de Interventoría, Martha Vera quien confirma que del comité anterior no hubo pendientes, no obstante, refiere sobre las observaciones de esta semana, es necesario reiterar que se solicita las evidencias del llamado de atención al personal que no está cumpliendo con la norma trabajando sin el equipo contra caídas, resaltando que es importante que Consorcio Montebello socialice con el personal de su equipo de trabajo que las intervenciones de la interventoría se practican de acuerdo a las normas actuales vigentes y las observaciones que se hacen no son ni personales ni van en contravía de las normas que para el caso específico, son las de seguridad y salud en el trabajo.

De igual forma se insiste también en que cada observación, hallazgo, sugerencia que se hace siempre ha estado enmarcada dentro de los parámetros de respeto y en muchas ocasiones se hacen con la debida consideración, si es el caso, tratando de entender la complejidad de la tarea, de la necesidad o urgencia de ejecutar dicha tarea y del rol que cada colaborar desempeña dentro del proyecto, de manera que todas las intervenciones y actuaciones están basadas en el respeto por el otro. De otro lado, el cobro del 21 meses del PMT que está pendiente está totalmente aclarado a través de las mesas de trabajo, quedó totalmente detallada la solicitud de la claridad en los soportes que se deben adjuntar, se estableció conversación con la Ing. Camila y con el Ing. Camargo y ya a la espera de recibir los documentos. También recordar que mañana se vence la fecha limite para la entrega del informe mensual SST

A continuación se da la palabra a la Ing. Andrea Trujillo para que realice sus aportes al presente comité. La Coordinadora SST de C. Montebello expone que fue una semana productiva, una semana de trabajo organizado de parte de las profesionales en campo y de parte de todo el equipo SST de Consorcio Montebello se reciben todas las observaciones y sugerencias con el mayor respeto y entendiendo que se debe cumplir la norma a seguir y por tanto se valoran todas esas sugerencias y observaciones y se procura acatarlas de la mejor manera para así evitar también inconvenientes de cualquier tipo con los entes que ejercen vigilancia o cualquier otra actividad o rol que ejerzan sobre el proyecto.

Referente al PMT queda claro que ya está resuelto y la Ing. Camila se ha encargado del tema y se espera si no se radica hoy se estará radicando el día lunes a mas tardar y sobre los demás temas todo quedó muy claro conforme el Ing Wilmer lo sustentó. Así finaliza la intervención del componente SST.

Área SOCIAL:

Compromisos comité anterior y actividades adelantadas en la semana
•Visita al PR17+100 para evaluación de afectaciones en el sector (propuesta para atención de PQRS) - 20 de octubre 2025. Compromiso cumplido.
El pasado 20 de octubre, se realizó la visita al sitio junto con el área técnica del Consorcio Montebello. El punto continúa en observación, mientras se evalúa la posibilidad de instalar unos disipadores. Sin embargo, antes de presentar la propuesta formal por parte del contratista a interventoría, es necesario revisar el nivel de agua que pasa por la vía, para confirmar que la medida sea la adecuada.
•Relacionamiento con peticionario José Morales – revisión de PQRS por posibles afectaciones a vivienda - 20 de octubre 2025. Compromiso cumplido.

Por parte de interventoría se informa que el 20 de octubre se realizó visita conjunta entre contratista, interventoría y el peticionario. Durante la actividad, el consorcio Montebello asumió el compromiso de presentar una propuesta de atención frente a las observaciones del señor Morales.
Por parte del ingeniero Francisco se indica que se realizó un levantamiento topográfico, y que se espera la entrega de los diseños para la mitigación a la afectación a la vivienda y valorar unas posibles alternativas que sean funcionales, las cuales se remitirían a interventoría entre el 29 o 30 de octubre.
• Cumplimiento de reunión con docentes de la IE Rural La Muralla para evaluación del llenado del muro – 22 de octubre 2025 – Compromiso cumplido.
Por parte del área social de interventoría, se informa que se cumplió con la reunión con las docentes de la institución educativa rural La Muralla, quedando pendiente la evaluación y definición de materiales por parte del contratista para un cerramiento. El ingeniero Francisco mencionó que la evaluación contempla la posibilidad de instalar unos 14 postes de concreto y que la institución se encargaría del cerramiento, planeando presentar esta evaluación el lunes 27 o martes 28 a la interventoría para su aprobación.

• Realización de taller en cultura vial con estudiantes de la IE Rural Bajo Planes – 23 de octubre 2025. Se informa que el día 23 de octubre, se llevó a cabo un taller de cultura vial con los estudiantes y el docente de la Institución Educativa Rural Bajo Planes.

Otros temas
• Por parte de interventoría se solicita al consorcio Montebello realizar la adecuación de los accesos a las viviendas ubicadas en las abscisas PR19+070, PR19+180 y PR19+380, margen izquierda y atender la petición del señor Oscar Muñoz sobre el remplazo de cercos en el predio ubicado en el PR19 y se recordó la necesidad de que los profesionales de las diferentes áreas participen en la próxima reunión de veeduría y COPACO, así mismo de enviar las respectiva presentación para revisión de interventoría.
• Por otra parte, interventoría informo que en el transcurso del día de hoy se llevó a cabo una mesa de trabajo, en la cual se realizaron observaciones al contratista relacionadas con el presupuesto y demás documentación correspondiente a las OPC.

Área Ambiental:

Compromisos del acta anterior.
• No quedaron pendientes del acta anterior.

Temas comité semanal No. 104.
1. El Consorcio Montebello radicó a la interventoría las cotizaciones de lo solicitado por la CAM, dentro de las nuevas Resoluciones 3329 y 3330 del 07 de Octubre de 2025. A su vez por parte de la interventoría, también se compilaron las respectivas cotizaciones, para la formulación del PIA con base a la definición de proveedores y costos de facturas elegidas.

2. El Consorcio Montebello realizó el día jueves 23 de Octubre del presente, capacitación ambiental con tema “Uso y ahorro de los recursos naturales” orientada al personal de obra.

3. Se realizó reunión entre la interventoría, contratista y gestoría ambiental para unificar criterios y despejar dudas sobre el Plan de inversión ambiental (PIA) y formalizar la radicación de la versión final.

4. Se verificó el cumplimiento de los programas y subprogramas del PAGA, el orden y aseo dentro de los frentes de obra, mantenimiento de unidades sanitarias fijas, instalación de un nuevo punto ecológico en la planta asfaltadora.

5. El Consorcio Montebello solicitó a la CAM, la emisión de una nota aclaratoria, en la cual se especifique la cantidad por cada resolución, de los elementos, bienes y servicios a entregar para la compensación y sus equivalencias, pues como aparecen actualmente estos actos administrativos, se puede presentar confusión y que se malinterprete a la hora de realizar el balance y liquidación ambiental del proyecto. Esto es con respecto a las últimas resoluciones emitidas por la CAM para el cambio de compensación que reemplazó la no compra predial (Resolución No, 3329 y No. 3330 del 07 de Octubre de 2025).

6. Se evidencia que no se ha realizado la reconformación de las Zodmes y en especial en el Zodme La Cusumba, en la cual hay un requerimiento especial, relacionado con la mesa de trabajo realizada el pasado 09 de septiembre en la cual se había dado plazo hasta el 30 de septiembre para reconformar las Zodmes y hacer el cierre de los puntos de acopio de materiales de construcción y material sobrantes. El Consorcio Montebello manifiesta que durante la última semana del mes de Octubre va a ingresar un Bulldozer y realizar la respectiva reconformación pendiente de las Zodmes.

Actividades previstas para la semana del 26 de Octubre a 01 de Noviembre.
• Gestión y trámite del plan de inversión ambiental (PIA).
• Desarrollo de la gestión ambiental de obra.
• Jornadas de orden y aseo, mantenimiento de unidades sanitarias fijas.
• Inspección ambiental de obra y cumplimiento de los programas y subprogramas del PAGA.

Área Técnica

• Modificatoria No. 1 Contrato y el Balance de Cantidades: Interventoría señala que la propuesta de modificatorio entregada en la presente semana por el consorcio Montebello no venía explícita sobre el propósito de las variaciones de cantidades, lo que retrasa la revisión para informar a la entidad contratante Además, afirmó no puede eliminar metas físicas de manera arbitraria y que la decisión de sustraer tramos de la obra, como el alcantarillado de Bordones, corresponde únicamente a la entidad ejecutora. Ellos deben definir a qué corresponden las variaciones de cantidades para justificar la propuesta ante la entidad.

• Atraso de Obra y Avance de la Planta de Asfalto Interventoría reporta un atraso alarmante del 36,08% en el avance de la obra, aunque disminuyó levemente en la última semana debido a la programación que se empieza a disminuir. Respecto a la planta de asfalto, si bien se está armando la infraestructura, se observa lentitud, y se considera que, siendo optimistas, podría estar armada para el 5 de octubre del presente año. Contratista aclara y actualiza la fecha de la puesta en operación de la planta de asfalto, manifestando que estará lista con plena certeza para la primera o segunda semana de noviembre, y que el diseño Marshall aún no se ha oficiado porque se está esperando el resultado de un ensayo especializado de estabilidad y flujo de la mezcla.

• Prorroga contrato de Interventoría y el Cumplimiento del Plazo contractual: Interventoría reiteró que el contrato de interventoría y los convenios se vencen el 31 de diciembre, y que el plan de cargas asignadas no permite ir más allá del 16 de diciembre, ratificando que no hay recursos para extender la interventoría con las condiciones actuales. El panorama es crítico, dado que el contratista proyectaba iniciar la pavimentación el 6 de noviembre, y ahora esa fecha ha sido pospuesta.
Contratista mencionó que la idea es que, una vez que la planta inicie su operacion, se comiencen a imprimar y pavimentar los 6.5 km de base que ya tienen listos en el tramo No. 2 y tramo No. 3, indicando que el procedimiento es ágil. También informó que se tendrán dos frentes de trabajo con dos finisher para apoyarse en caso de desperfectos mecánicos. Interventoría expresó su preocupación por la programación que asume condiciones perfectas sin imprevistos, mencionando el ejemplo del contrato de La Plata donde la finisher estuvo parada por tres semanas.

• Acta parcial de obra No. 5: Se confirmó que el acta parcial de obra número cinco fue firmada por la topografía y el residente de interventoría. El procedimiento establecido es que estas memorias se presenten al supervisor de la Gobernación para su aval antes de recoger las firmas del representante legal.

• Cierre colegio Centro poblado salto de bordones: Interventoría solicitó al Consorcio Montebello la presentación de la propuesta de cierre para el colegio Salto Bordones, una prioridad de participación comunitaria, tema que ya está siendo abordado por el consorcio para presentarlo a más tardar el lunes de la próxima semana

Finalmente, El Instituto nacional de vías por medio del gestor del contrato el ingeniero Andrés Quiroga manifiesta su Preocupación por la Modificatoria No. 1 del contrato, reafirmado que el contrato de interventoría va hasta el 31 de diciembre y que actualmente no hay más recursos para el proyecto. Expresó preocupación por la propuesta del contratista de retirar del alcance físico el tramo de alcantarillado de Bordones, ya que esto significaría no terminar el objeto del contrato y podría generar inconsistencias.
Interventoría explicó que el contratista plantea este escenario con la entrega del modificatorio del contrato No. 1, excepto ese tramo (alcantarillado salto de bordones), el resto de la obra será cumplido, a pesar de la preocupación por la programación ajustada y la falta de tiempo contractual.

FECHA 24/10/2025
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Evidencias del llamado de a tención al personal de soldadura que reazló trabajo en caliente y a una altura de 2 metros sin el equipo de protección contra caídas (dos soldadores), se reportó al área SST de consorcio Montebello. Se esperan las evidencias del llamado de atención para este personal. Área SST	INMEDIATO	Consorcio Montebello
Entrega de propuesta para la mitigación a la afectación de vivienda del señor José Morales PR18+150. Area social	30/10/2025	Consorcio Montebello
Evaluación y definición de materiales por parte del contratista para un cerramiento en la IE Rural La Muralla. Area social	28/10/2025	Consorcio Montebello
Cierre Modificatoria No. 1 (Consorcio Montebello). Área técnica	Próximo comité	Consorcio Montebello
Entrega de acta parcial de obra No. 5. Área técnica	Próximo comité	Consorcio Montebello
Cerramiento Colegio Salto de Bordones	Próximo comité	Consorcio Montebello

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 31/10/2025
(Día / Mes / Año)

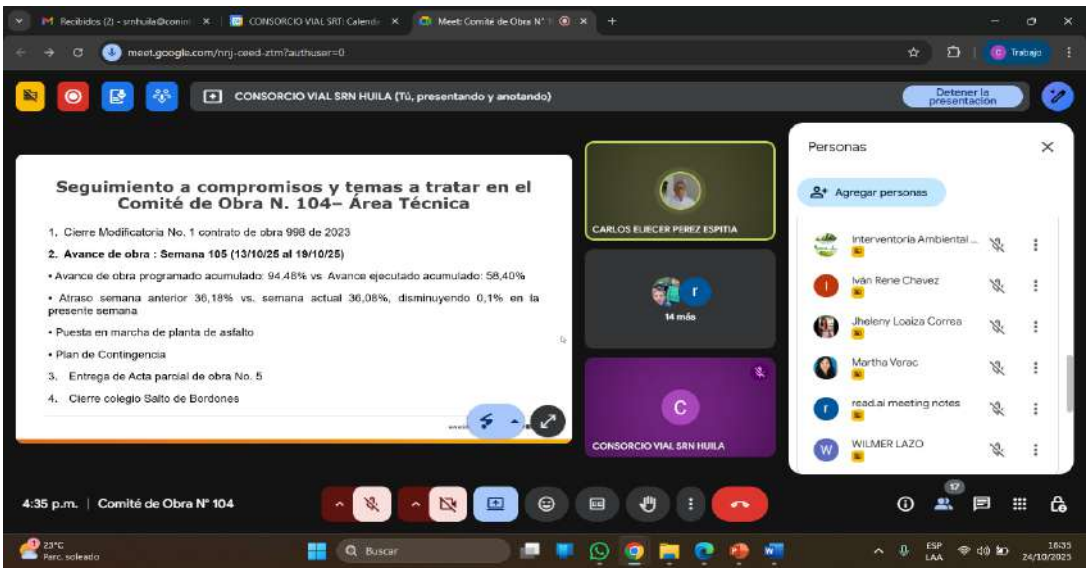
NOTAS:

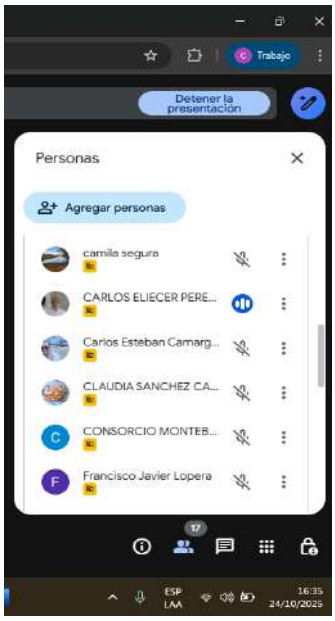
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

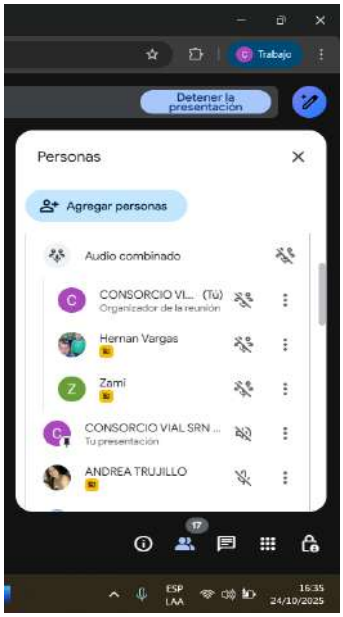
LA PRESENTE ACTA DE COMITE DE OBRA ES LEIDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCION POR LOS PARTICIPANTES: (Asistencia Virtual)

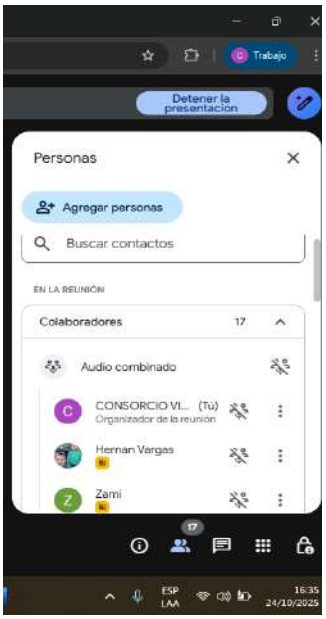
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Nelson Andrés Quiroga	Gestor del Proyecto	INVIAS	-
Carlos Eliecer Pérez Espitia	Director de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Claudia Sánchez Castro	Residente de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Marinela Guerrero Torrado	Profesional Ambiental Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Zamira Córdoba	Profesional Social Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Martha Vera	Profesional SST Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Wilmer Lazo	Profesional SST Interventoría	Consorcio Vial SRN	
Hernán Bolívar Vargas	Topógrafo, Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Luis Carlos Lindarte Hernández	Ingeniero Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Francisco Javier Lopera	Residente de obra	Consorcio Montebello	-
Carlos Esteban Camargo	Ingeniero Encargado de obra	Consorcio Montebello	-
Andrea Trujillo	Profesional SST Contratista	Consorcio Montebello	-
Jheleny Loaiza Correa	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	-
Yackeline Vargas Mendieta	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	-
Camila Segura	Residente Auxiliar	Consorcio Montebello	-
Juan Diego Tomero	Auxiliar Social	Consorcio Montebello	-
Iván Rene Chávez	Profesional Ambiental	Consorcio Montebello	-

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial




Trabajo
Detener la presentación
Personas
Agregar personas
camila segura
CARLOS ELIECER PERE...
Carlos Esteban Camarg...
CLAUDIA SANCHEZ CA...
CONSORCIO MONTEB...
Francisco Javier Lopera
17
ESP
LAA
16:35
24/10/2025


Trabajo
Detener la presentación
Personas
Agregar personas
Audio combinado
CONSORCIO VI... (Tú)
Organizador de la reunión
Hernan Vargas
Zami
CONSORCIO VIAL SRN ...
Tu presentación
ANDREA TRUJILLO
17
ESP
LAA
16:35
24/10/2025


Trabajo
Detener la presentación
Personas
Agregar personas
Buscar contactos
EN LA REUNIÓN
Colaboradores 17
Audio combinado
CONSORCIO VI... (Tú)
Organizador de la reunión
Hernan Vargas
Zami
17
ESP
LAA
16:35
24/10/2025

FECHA: 31/10/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 105
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

• Evidencias del llamado de a tención al personal de soldadura que realizó trabajo en caliente y a una altura de 2 metros sin el equipo de protección contra caídas (dos soldadores), se reportó al área SST de consorcio Montebello. Se esperan las evidencias del llamado de atención para este personal. Área SST
• Entrega de propuesta para la mitigación a la afectación de vivienda del señor José Morales PR18+150. Área social
• Evaluación y definición de materiales por parte del contratista para un cerramiento en la IE Rural La Muralla. Área social□
• Cierre Modificatoria No. 1 (Consorcio Montebello). Área técnica□
• Entrega de acta parcial de obra No. 5. Área técnica□
• Cerramiento Colegio Salto de Bordones □

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Tema SST
Tema Social
Tema Ambiental
Tema Técnico

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Área SST:

El Inspector SST de Interventoría inicia exponiendo las observaciones de la semana así:
Se observó en tramo 3 en PR 18+735 compactador manual tipo canguro que presentaba fallas tipo corto eléctrico. Se solicita el mantenimiento preventivo para este equipo. Se evidencia en PR 11+735 de tramo 1, la falta de señalización en material que se encuentra a un costado de la vía. Este punto aun no se encuentra señalizado
Se advierte el alto riesgo de accidentalidad en la vía cuando se realiza la actividad de liberación en obra por parte de la Interventoría al contratista de obra. Es decir, que en algunos tramos este tipo de obras no se encuentra dentro del PMT por tanto se requiere el acompañamiento de los controladores en este tipo de liberaciones dado que comprometen la seguridad de los colaboradores; de igual forma se solicita ordenar a los conductores de las volquetas disminuir la velocidad en estos sectores cuando se esté realizando este tipo de actividades.
De otro lado, en la reunión de veeduría y COPACO, se trató el tema de humectación en la vía por parte de la comunidad y también hicieron la observación sobre la falta de humectación en algunos tramos.

Continua la exposición SST la inspectora de interventoría quien comenta que no hay temas pendientes del comité anterior. De igual manera informa que se revisó el informe mensual SST de octubre, se hicieron algunas observaciones y a la fecha ya están subsanadas, únicamente queda pendiente los Mepis de personal y maquinaria y equipos y finalizamos la tarea de revisión y elaboración del informe mensual de interventoría. Por último solicita llamar a una mesa de trabajo para la semana del 10 de noviembre en alguno de esos días, con el fin de concertar con la interventoría, los detalles del informe de liquidación del componente SST de tal forma que se vaya organizando y acopiando desde ya la información y soportes y se logre a la fecha de cierre tener el informe y anexos totalmente estructurados.

Se da la palabra a la Ing Andrea Trujillo coordinador STT de C. Montebello quien informa al comité que finaliza la semana muy efectiva y sin pendientes y se cumplieron los objetivos, se subsanaron las observaciones presentadas por la interventoría; sobre la mesa se trabajo comunica que es muy importante ir avanzando con el tema de el informe final de liquidación del contrato sobre el componente SST y se estará pendiente para programarla y desarrollarla. De otro lado, agradece al grupo de trabajo que apoyo la revisión del cobro de PMT, ya se gestionó y se incluyó en el acta parcial No.5 y se irá avanzando en el cobro siguiente para poder cobrar el saldo pendiente.
Finaliza el director de interventoría comunicando que es importante resaltar que con el saldo que quedó de PMT se deberá llegar hasta el final del contrato por cuanto la vía es responsabilidad del contratista hasta tanto se entregue la obra a satisfacción.

Área SOCIAL:

Compromisos comité anterior y actividades adelantadas en la semana
• Propuesta para la mitigación a la afectación de vivienda ubicada en el PR18+750 al PR18+760 - 30 de octubre – Cumplido.
Por parte del área técnica de interventoría se realizará la revisión de la propuesta presentada por el contratista.
• Definición de materiales para cerramiento en la IE Rural La Muralla. 28 de octubre – Consorcio Montebello – No cumplido.
Por parte de interventoría se solicita al ingeniero Francisco definir y presentar a interventoría la opción más favorable para la atención a la PQRS y s enfatizó la necesidad de cumplimiento debido al riesgo que el incumplimiento representa para los estudiantes.
Por parte del Ingeniero Francisco se explica que están evaluando la aplicación de un APU contractual existente para cerramientos y están solicitando cotizaciones, ya que la institución está solicitando postes de concreto en lugar de madera, lo que podría ser más costoso y se comprometió a tener una propuesta aterrizada para el miércoles 5 de noviembre 2025.
• Atención a PQRS peticionario José Morales - PR18+725 MI – 30 de octubre – No cumplido.
Se informa por parte de interventoría que en comité anterior se había realizado el levantamiento topográfico y que se estaban elaborando los diseños y evaluando alternativas para mitigar la afectación a la vivienda. A la fecha, los diseños y/o alternativas no han sido remitidos a la interventoría.
El ingeniero Carlos Camargo informó que ya entregaron un presupuesto y diseño para el muro de al frente de José Morales, y para el talud tienen la opción de hacer una hilada de gaviones y encima saco cemento, a la espera de la aprobación. Por parte de la Ingeniera Claudia mencionó que revisarán la propuesta recibida y, debido a que el presupuesto actual necesita ajustes, la opción de solo saco suelos fue propuesta; se espera una respuesta para el martes, 4 de noviembre 2025.
• Reunión de Veeduría y COPACO – 29 de octubre 2025 – Cumplido.
Se informó por parte de la interventoría que, como seguimiento a la reunión de veeduría y COPACO, se requiere que el Consorcio Montebello adelante una jornada de difusión de mensajes preventivos sobre seguridad vial, prevención del consumo de alcohol, y respeto hacia los y las controladores de tráfico, utilizando recursos del plan de inversión social para cuñas radiales o volantes y que los asistentes a la veeduría también solicitaron una visita a la planta de asfalto antes de su encendido, por lo que se solicita apoyo del área SST del Contratista para coordinar la actividad con los veedores.

Temas comité semanal No. 105

• Atención a comunicado C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-702-2025 Adecuación de accesos a viviendas ubicadas en los PR19+070, PR19+180 y PR19+380 MI.

Por parte de interventoría se solicita a Consorcio Montebello atender con prontitud la adecuación de accesos a viviendas ubicadas en el PR19.

Juan Diego del Consorcio Montebello confirmó que ya se realizó seguimiento y se reunieron con el señor Óscar Burgos (PR 19 + 180), quien solicitó una visita técnica el martes a las 2 de la tarde con la parte técnica de la interventoría, ya que tiene otro problema en el predio.

• PQRS - remplazo de cercos en predio del señor Oscar Muñoz PR19+180 MD.

En comité anterior por parte de la interventoría se solicitó la atención de la PQRS.

Juan Diego informó que ya se dialogó con el señor Óscar Muñoz sobre el reemplazo de cercos afectados en el PR19 y están esperando definir unos detalles con la parte técnica para dar inicio al cerramiento.

• Comunicado CM N.º 770 del 3 de julio de 2025 – Vivienda del señor Samuel Muñoz.

Mediante el comunicado, el Consorcio informó que se realizaría una nivelación al interior de la vivienda, bajo el acuerdo de que el señor Samuel eleve una ventana ubicada en el costado derecho. Condición fue establecida por el Consorcio Montebello como requisito necesario para ejecutar la actividad sin inconvenientes.

Juan Diego por parte del Consorcio Montebello, explicó que el señor ya cumplió con su parte de elevar la ventana, pero el consorcio no ha podido realizar la nivelación del piso de la sala debido a la falta de maquinaria disponible en La Cuzumba.

El ingeniero Carlos Camargo confirmó que programarán llevar maquinaria a La Cuzumba para realizar la nivelación en la vivienda del señor Samuel. Estableció el viernes 7 de noviembre de la semana entrante como fecha límite para ejecutar la actividad.

Por otra parte, se informa por parte de Juan Diego que están realizando talleres de cultura vial en conjunto con el área SST para informar a la comunidad sobre la próxima aplicación del asfalto. Por parte de interventoría se recordó al consorcio que cualquier material informativo (volantes, cuñas radiales) debe enviarse previamente a la Interventoría para su aprobación, ya que los recursos se tramitan a través del plan de inversión social y requieren reembolso de gastos. Por parte de Juan Diego se comprometió a remitir las propuestas para la difusión de mensajes la próxima semana.

Área Ambiental:

Compromisos del acta anterior.

•No quedaron pendientes del acta anterior.

Temas comité semanal No. 105.

1. Punto de acopio temporal de materiales y disposición final de sobrantes: Se realizó adecuación y reconformación de este punto, se hizo retiro de materiales y tubería, ubicado en el PR 13+750 / Tramo 3.
2. Mesa de trabajo PIA: Se llevó a cabo mesa de trabajo entre el contratista y la interventoría, con el fin de hacer la definición y concertación final de costos, unificación de cotizaciones y cálculos finales del Plan de Inversión Ambiental (PIA) V2, el cual fue presentado para firma y posteriormente radicación a la Subdirección de Sostenibilidad ambiental del INVIAS.
3. Orden y aseo de los frentes de obra: Se realizaron labores de orden, aseo y organización de las diferentes áreas operativas del proyecto, realizando el correcto manejo de residuos sólidos (Recolección, clasificación y disposición final adecuada).
4. Unidades sanitarias fijas: Se llevó a cabo la limpieza y desinfección de los baños fijos utilizados por el personal del proyecto, ubicados a lo largo de la vía.
5. Manejo de sustancias químicas: Se adelantó la identificación y rotulado de los recipientes contenedores de sustancias químicas conforme al SGA y se realizó seguimiento a los individuos arbóreos sembrados en el perímetro de la Q. La Negra.
6. Veeduría ciudadana: Se asistió y participó desde el área ambiental en el COPACO, llevado a cabo el 29/10/2025.

Actividades previstas para la semana del 02 al 08 de Noviembre.

•Desarrollo de la gestión ambiental de obra.
•Jornadas de orden y aseo en los frentes de obra y mantenimiento de unidades sanitarias fijas.
•Inspección ambiental de obra y cumplimiento de los programas y subprogramas del PAGA.
•Se participará en el evento “Sembratón en la IE Bordones” el próximo 07 de Noviembre del presente, evento programado por la CAM y la IE.
•Entrega del informe mensual ambiental No. 25 a la interventoría con sus respectivos soportes.
•Probable empalme con la nueva gestora ambiental de la subdirección de sostenibilidad.
•Entrega del informe mensual ambiental No. 25 por parte de la interventoría con sus respectivos soportes.

Área Técnica

•Modificatoria del contrato de obra y prórroga del contrato

Director de interventoría expresa los temas contractuales y técnicos, resaltando la preocupación por la terminación del contrato el 16 de diciembre. Residente de interventoría informa que se radicó el acta de modificación número uno (provisional) mediante oficio C. VIAL-INV-1051-CTSC-998-701-2025 y están a la espera de un pronunciamiento de la Gobernación del Huila.

Contratista responde que la modificatoria está pendiente de la firma del área jurídica de la Gobernación del Huila, lo cual se espera para principios de la próxima semana, una vez terminen sus trabajos relacionados con la Ley de Garantías. Además, solicitó apoyo de la Interventoría e INVÍAS para presionar y agilizar este proceso, con el temor de que la ejecución en obra de mezcla asfáltica y precios NO previstos sin las firmas y tramites correspondientes, se considere un "hecho cumplido" que dificulte la facturación.

Interventoría solicita al Andrés Quiroga Cuellar gestor técnico del proyecto por parte de INVÍAS informar sobre los avances de la reunión entre Gobernación e INVÍAS y las posibilidades de prolongación de los contratos y/o inclusión del alcantarillado dentro del alcance físico del proyecto, dado que la ejecución del alcantarillado no se puede completar en el plazo contractual.

INVIAS responde que la reunión con el área jurídica de la Gobernación y INVIAS aún no se ha concretado. Además, solicitó a la Interventoría, presionar a la Gobernación mediante comunicación oficial para obtener el estado de la modificatoria No. 1 del contrato, ya que el escaso tiempo contractual.

Interventoría confirma que la proyección de costos de Interventoría fue entregada al ingeniero Martín Londoño, supervisor del contrato de obra, y que van a oficiar solicitando el estado de la modificatoria.

•Avance de Obra

Interventoría manifiesta su preocupación por el avance de obra, que registra un atraso de 35,99%. A pesar de una leve disminución durante el transcurso de la semana del atraso (0,09%), el volumen de obra no ha aumentad. Se Solicita a Consorcio Montebello ser más efectivos en sus rendimientos, maquinaria y equipo en razón a que durante la semana se observo que el 28/10/2025 las labores en obra se realizaron hasta medio día sin haber notificación oficial

Por otra parte, se informa el atraso de mes y medio en la puesta en marcha de la planta de asfalto, cuya operación se había planeado para el 15 de septiembre. Pidió al Consorcio Montebello específicamente al coordinador del proyecto una fecha certera y el cumplimiento de los planes de contingencia para cumplir con la fecha de terminación del contrato, 16 de diciembre

Contratista responde queque el avance de obra en la colocación de granulares es alto, faltando solo 1500 m³ para completar la base de todo el proyecto, por lo que el índice de atraso no se moverá mucho hasta que comiencen a aplicar el asfalto y se realice la construcción de cunetas. Además, informó que ya se instruyó alistar los primeros 2 a 3 km para imprimar y solicita a la interventoría realizar el recibo la próxima semana y poder iniciar con el asfalto posteriormente.

Interventoría refuta la minimización del atraso, recordando que la curva de avance muestra un aumento continuo del atraso desde septiembre de 2024, y que queda muy poco tiempo (un mes y medio) para ejecutar casi 12 km de pavimento, con la complicación de las fuertes lluvias. Requirió a Consorcio Montebello no minimizar el atraso y revisar la proyección de actividades de manera más consciente.
Contratista reconoce el retraso en la obra y aseguró que Consorcio Montebello no lo está minimizando. Explicó que existen factores que afectan la programación y el flujo de inversión inicial, pero que están trabajando constantemente con maquinaria a pesar de las eventualidades. También mencionó la implementación de planes de contingencia para cumplir con los tiempos, aunque si los imprevistos continúan, tendrán que reajustar la programación.

•Procedimiento Preacta y Acta parcial de obra No. 5
Interventoría informa que se ha avanzado en el procedimiento para la preacta parcial de obra número cinco, incluyendo los acercamientos con la gobernación y la organización de los gastos administrativos, con el Consorcio Montebello ajustando la documentación y realizando la respectiva devolución para que se realicen los ajustes necesarios. Se espera que para la próxima semana la acta esté radicada en interventoría para su socialización y la obtención de la firma de los profesionales respectivos.

•Ejecución de obras complementarias Colegio Bordones
Interventoría manifiesta que han estado solicitando obras complementarias para el Colegio Bordones desde agosto del año pasado y que, aunque se hicieron dos muros, están esperando la propuesta de Consorcio Montebello para el cierre de la parte pendiente. Contratista realiza una presentación de la propuesta preliminar en la reunión para su revisión, aunque la interventoría sugiere una reunión técnica para la aprobación final. Sin embargo, contratista compartió un bosquejo de la propuesta que incluye muros en saco-cemento, cunetas, y un sistema de drenaje para organizar la parte afectada del colegio.
Interventoría solicitó al Consorcio Montebello considerar el concepto emitido por el especialista de interventoría, el ingeniero José Manuel, en la visita realizada en el mes de agosto de 2025, el cual podría haber hecho observaciones sobre el tipo de cunetas propuestas. Contratista responde que buscará la aprobación de ellos después de presentar el presupuesto y reconoció la importancia de organizar el tema de las aguas, aunque el muro ya haya estabilizado el terreno
Se acordó que se revisará el concepto del especialista al recibir el presupuesto presentado por el consorcio Montebello.

•Reiteración sobre la Calidad de los Concretos y Cierre de Cuantificaciones de Aceros
Interventoría reiteró las observaciones sobre la calidad de los concretos para el tramo número tres, destacando deficiencias técnicas y la falta de respuesta de Consorcio Montebello a los oficios emitidos al respecto. Además, mencionó la preocupación por la falta de socialización y cierre de las cuantificaciones de los aceros para las alcantarillas y otras obras de contención, un tema pendiente por casi un año.
Además, esta interventoría ha estado esperando la conciliación de las cantidades de aceros en las obras transversales del tramo número tres para el cobro respectivo y recordó que el plazo del contrato es hasta el 16 de diciembre
Finalmente, enfatizó la preocupación porque la conciliación de las obras del tramo que llevan hasta más de un año ejecutadas no se ha cerrado, y el contrato está a mes y medio de terminar. En caso de un cierre definitivo de la obra sin conciliación, prevalecerán las cantidades cuantificadas por la interventoría.
Contratista responde que, después de presentados los balances y actas, se pondrán en contacto con el profesional designado de la interventoría para abordar el tema de los despieces y conciliación de los aceros de las alcantarillas y realizar las liberaciones pendientes.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Mantenimiento del compactador manual tipo canguro en tramo 3 en PR 18+735, presentaba fallas tipo corto eléctrico. Área SST	INMEDIATO	Consorcio Montebello
Señalización de material que se encuentra a un costado de la vía en PR 11+735 de tramo Este punto aún no se encuentra señalizado. Área SST	INMEDIATO	Consorcio Montebello
Humectación de la vía en algunos tramos según reporte de la comunidad, veeduría y Copaco. Área SST	INMEDIATO	Consorcio Montebello
Envío por parte del Consorcio Montebello de la propuesta de materiales para cerramiento en la IE Rural La Muralla. Área social	5/11/2025	Consorcio Montebello
Visita técnica – revisión de acceso y problemática en predio del PR 19 + 180 . Área social	4/11/2025	Consorcio Montebello
Nivelación en la vivienda del señor Samuel, Zodme La Cuzumba . Área social	7/11/2025	Consorcio Montebello
Envío a interventoría de la propuesta para la emisión de volantes informativos, cuñas radiales o talleres de cultura vial la próxima semana . Área social	7/11/2025	Consorcio Montebello
Radicación de oficio a la gobernación del Huila sobre el estado de Modificatoria No. 1. Área técnica	Próximo comité	Consorcio vial SRN
Entrega de acta parcial de obra No. 5. Área técnica	Próximo comité	Consorcio Montebello
Entrega de propuesta Cerramiento Colegio Salto de Bordones	Próximo comité	Consorcio Montebello

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 7/11/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

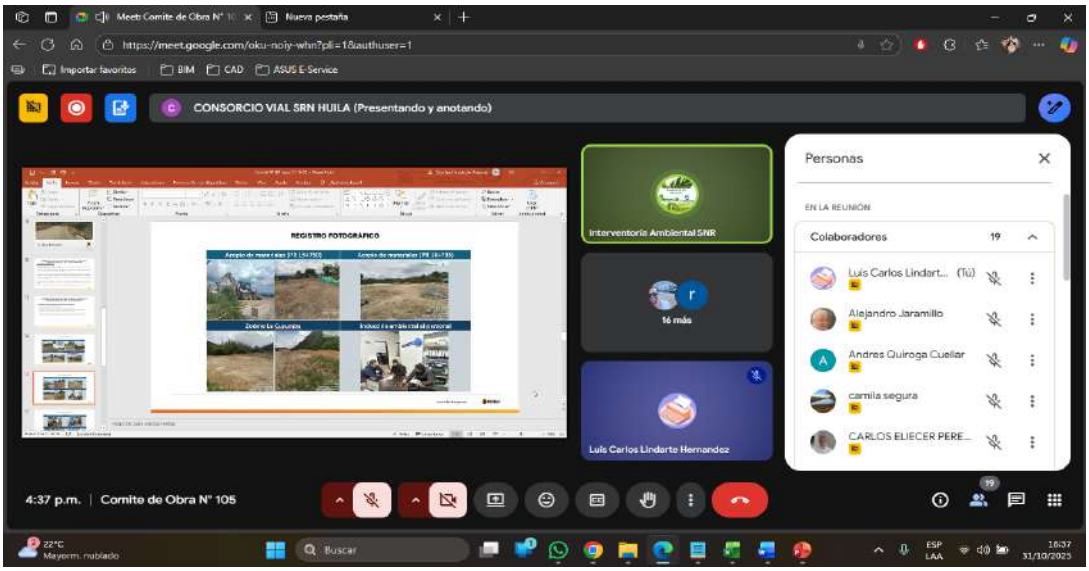
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

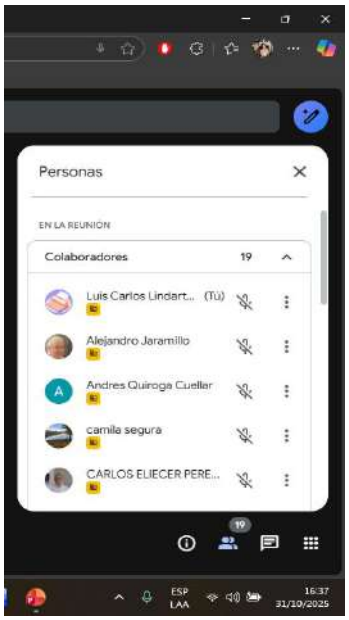
FECHA: 31/10/2025 (Día / Mes / Año)

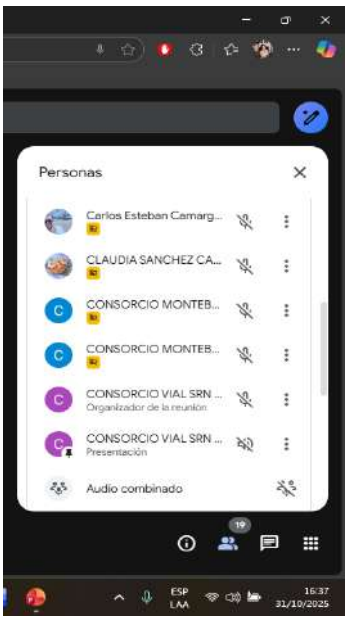
LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES: (Asistencia Virtual)

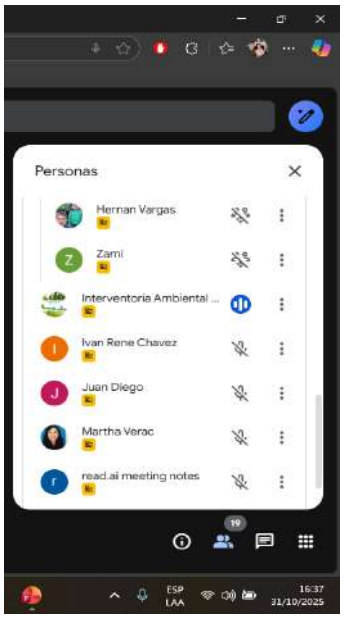
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Nelson Andrés Quiroga	Gestor del Proyecto	INVIAS	-
Carlos Eliecer Pérez Espitia	Director de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Claudia Sánchez Castro	Residente de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Marinela Guerrero Torrado	Profesional Ambiental Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Zamira Córdoba	Profesional Social Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Martha Vera	Profesional SST Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Wilmer Lazo	Profesional SST Interventoría	Consorcio Vial SRN	
Hernán Bolívar Vargas	Topógrafo. Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Luis Carlos Lindarte Hernández	Ingeniero Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Francisco Javier Lopera	Residente de obra	Consorcio Montebello	-
Carlos Esteban Camargo	Ingeniero Encargado de obra	Consorcio Montebello	-
Alejandro Jaramillo	Coordinador Contratista	Consorcio Montebello	-
Camila Segura	Residente Auxiliar	Consorcio Montebello	-
Juan Diego Tomero	Auxiliar Social	Consorcio Montebello	-
Iván Rene Chávez	Profesional Ambiental	Consorcio Montebello	-

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial









4.9.5 ACTAS DE REUNION

FORMATO MEPI-MN1-IN-14-FR-2

ACTA No.

NUMERO DEL CONTRATO	CONTRATO DE OBRA No. 998 DE 2023		
OBJETO	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02– OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA		
FECHA: 06/10/2025	HORA DE INICIO	HORA FINALIZACION	DURACION
	10:00 Am	12:00 AM	2 horas

I. OBJETIVO DE LA REUNION

Realizar seguimiento al contrato de obra No. 998 de 2023, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02– OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA".

II. PARTICIPANTES

Asistieron a la reunión del comité de seguimiento las siguientes personas:

- Secretario de Vías e Infraestructura del Huila: Ing. Andrés Camilo Cabrera Leiva
- Apoyo a la Supervisión: Martin Hernando Londoño Chavarro
- Representante de la Interventoría: Carlos Eliecer Pérez Espitia
- Director Territorial del INVIAS Huila – Jesús Eduardo Rincón Silva
- Apoyo Técnico Secretaría de Vías e Infraestructura- Paulo Cesar Arrieta
- Gestor Contrato de Interventoría Subdirección del INVIAS- Nelson Andrés Quiroga – Conexión Virtual.

III. AGENDA

1. Instalación del comité
2. seguimiento al contrato de obra No. 998 de 2023
3. Compromisos

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	VALENTINA CUELLAR ARTUNDUAGA	MARTIN HERNANDO LONDOÑO CHAVARRO	ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
Cargo	Contratista	Profesional Universitario	Secretario de Vías e Infraestructura

Scanned with CamScanner

IV. DESARROLLO

En las instalaciones del despacho de la Secretaría de Vías e Infraestructura del Departamento del Huila, se procede con la instalación del comité de seguimiento, el cual fue convocado por el ingeniero MARTÍN HERNANDO LONDOÑO CHAVARRO, apoyo a la supervisión del proyecto "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02– OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Toma la palabra, El Director Territorial de INVIAS Huila, Jesús Rincón, manifiesta que el contrato de obra No. 998 de 2023, debe tramitarse por incumplimiento, debido a los reiterados atrasos reportados por parte de la interventoría.

Adicionalmente, informa que el contrato de interventoría no cuenta con presupuesto para adicionar, mencionando que el contrato de obra No. 998 de 2023, vence el 16 de diciembre de 2025 y hasta esa fecha se tiene proyectada la interventoría.

El ingeniero Martin Londoño, plantea no ir al extremo con el proyecto, mencionando el problema que se ha tenido con la reposición del alcantarillado de Bordones.

El Secretario de Vías e Infraestructura, manifiesta su compromiso en terminar el proyecto, mencionando además que la reunión en Bogotá con el INVIAS y el Gobernador quedo reprogramada para dentro de 15 días.

El Director Territorial de INVIAS Huila, Jesús Rincón, menciona que respecto a la adición de la interventoría, no se podría por parte del INVIAS, debido a que tiene que ir aprobación por el Congreso.

El ingeniero Martin Londoño, menciona que puede ser la posibilidad que la Gobernación del Huila incorpore los recursos al INVIAS, siempre y cuando este la aprobación del Gobernador.

El ingeniero Paulo Arrieta, apoyo técnico de la Secretaría de Vías e Infraestructura, menciona el estado actual del modificatorio, se encuentra a la espera de la respuesta del Departamento de Planeación, debido a que en la plataforma del DNP, se encuentra finalizado el proyecto.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	VALENTINA CUELLAR ARTUNDUAGA	MARTIN HERNANDO LONDOÑO CHAVARRO	ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
Cargo	Contratista	Profesional Universitario	Secretario de Vías e Infraestructura

Scanned with CamScanner

El ingeniero Martin Londoño, menciona que La Alcaldía radico el proyecto de la Construcción del alcantarillado de Bordones, en Aguas del Huila, donde no está incluido en el Plan Departamental de Aguas.

El Director Territorial de INVIAS Huila, Jesús Rincón, informa que, es importante la reunión con el Gobernador, para abordar asuntos relacionados con la prórroga de la interventoría y del contrato de obra. Frente a la reposición del alcantarillado de Bordones, propone dos escenarios: (i) si la reposición se ejecuta dentro del proyecto, deberá evaluarse el costo del personal de la interventoría en obra; y (ii) si la reposición se realiza por fuera del proyecto y se suspende el contrato, no se generarán costos adicionales para la interventoría.

El Secretario de Vías e Infraestructura, requiere al Director Territorial de INVIAS Huila, Jesús Rincón, estado de los convenios, tiempos de los convenio, tiempo de contratos y valores, para poder llevar a cabo dicha reunión.

El Director Territorial de INVIAS Huila, Jesús Rincón, informa que la fuente que le dio vida al contrato de interventoría, ya no existe la vigencia iba hasta el 2024.

V. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

1. El contratista de obra, explorará la posibilidad de ejecutar la reposición de la tubería del alcantarillado de Bordones que afecta la vía y lo planteará a la Gobernación del Huila.
2. La OPSMV será tramitado por el Gerente de Aguas del Huila.
3. El modificatorio que esta pendiente se le dará tramite y se formulara uno nuevo para la reposición del Alcantarillado de Bordones.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	VALENTINA CUELLAR ARTUNDUAGA	MARTIN HERNANDO LONDOÑO CHAVARRO	ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
Cargo	Contratista	Profesional Universitario	Secretario de Vías e Infraestructura

Scanned with CamScanner

No siendo otro el asunto a tratar se da por finalizada la presente sesión del comité de seguimiento, siendo las 12:00 P.M del día seis (06) de octubre de 2025.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
Secretario de Vías e Infraestructura del Huila

MARTIN HERNANDO LONDOÑO CHAVARRO
Profesional Universitario
Secretaria de Vías e Infraestructura

CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA
Director de Interventoría
Consorcio Vial SRN

JESÚS EDUARDO RINCÓN SILVA
Director Territorial Huila
INVIAS

PAULO CESAR ARRIETA
Apoyo Técnico SVI

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	VALENTINA CUELLAR ARTUNDUAGA	MARTIN HERNANDO LONDOÑO CHAVARRO	ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
Cargo	Contratista	Profesional Universitario	Secretario de Vías e Infraestructura

Scanned with CamScanner

5 INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 8 información del contrato de interventoría

Contrato de Interventoría No. 1051 de 2022	
Proceso de Selección	Concurso de mérito No. CMA-DTE-SEP-192-2021
Resolución de adjudicación No.	824 del 11 de marzo de 2022
ID SECOP II	CO1.PCCNTR.3611702
Objeto	Interventoría para la atención de las vías regionales en el Departamento del Huila con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública “vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0”
Contratista	Consorcio Vial SRN
Nit:	901577911-1
Consorciados	INTERPRO S.A.S con NIT 804.001.735-6 con un porcentaje de participación del (95%), PROCONSULTING S.A.S. con NIT. 900.986.020-3 con un porcentaje de participación de (5%)
Valor inicial	$ 4.499.641.403.00 M/CTE, Incluido IVA
Adición 1	$ 2,121,155,114.00 M/CTE, Incluido IVA
Adición 2	$ 260,000,000.00 M/CTE, Incluido IVA
Valor Acumulado del Contrato	$ 6,880,796,517.00 M/CTE, Incluido IVA
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	No hay a la fecha
Suspensiones	No hay a la fecha
Cesión de participación contractual	N/A
Plazo inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Fecha de inicio	10 de febrero de 2023
Fecha de terminación inicial	31 de diciembre de 2024
Prorroga 1	12 Meses
Fecha de terminación final	31 de diciembre de 2025
Dirección	Ecoparque Empresarial Natura Kilometro 2 Oficina 325 Floridablanca - Santander
Teléfono	607 618 3826

Tabla 9 Distribución presupuestal contrato

Vigencia	Valor
2022	$ 1.300.000.000,00
2023	$ 1.999.983.340,00
2024	$ 1.199.658.063,00
2025	$ 2,381,155,114.00

En la siguiente gráfica, se presenta el avance en facturación del contrato de Interventoría con respecto a las vigencias aprobadas para el contrato N°1051 de 2022. Se presenta el valor acumulado facturado hasta el acta de costos N°33 correspondiente al mes de octubre de 2025

Figura 18 Control de facturación con respecto al Plan de cargas de interventoría

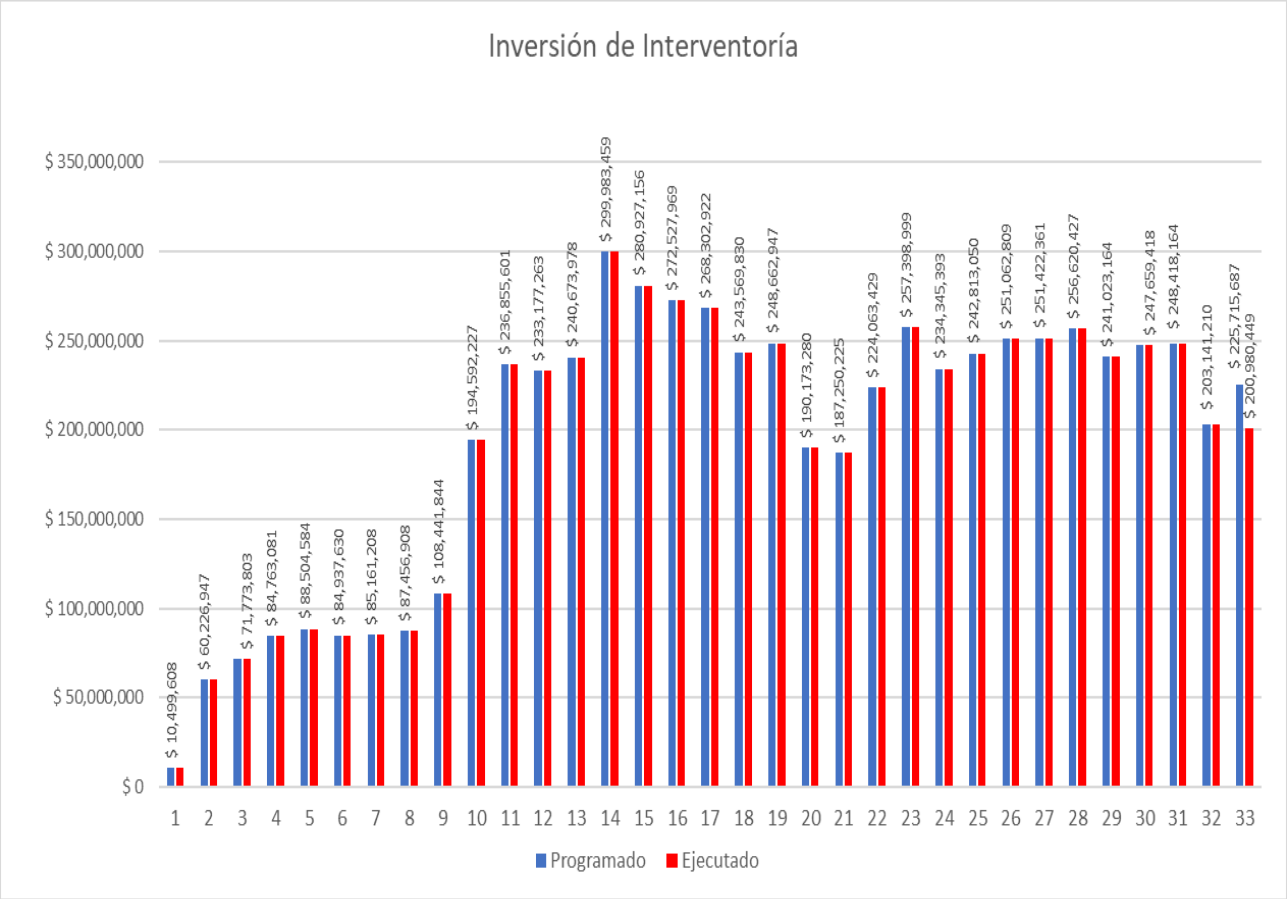


Tabla 10 Avance financiero mensual ejecutado, contrato de interventoría

INVERSIÓN INTERVENTORÍA							
Mes		**Programado**	**Programado Acumulado**	**% prog**	**Ejecutado**	**Ejecutado acumulado**	**% ejec**
1	feb-23	$ 10,499,608	$ 10,499,608	0.15%	$ 10,499,608	$ 10,499,608.00	0.15%
2	mar-23	$ 60,226,947	$ 70,726,555	1.03%	$ 60,226,947	$ 70,726,555.20	1.03%
3	abr-23	$ 71,773,803	$ 142,500,358	2.07%	$ 71,773,803	$ 142,500,358.00	2.07%
4	may-23	$ 84,763,081	$ 227,263,439	3.30%	$ 84,763,081	$ 227,263,439.20	3.30%
5	jun-23	$ 88,504,584	$ 315,768,023	4.59%	$ 88,504,584	$ 315,768,023.20	4.59%

INVERSIÓN INTERVENTORÍA							
Mes		Programado	Programado Acumulado	% prog	Ejecutado	Ejecutado acumulado	% ejec
6	jul-23	$ 84,937,630	$ 400,705,654	5.82%	$ 84,937,630	$ 400,705,653.60	5.82%
7	ago-23	$ 85,161,208	$ 485,866,861	7.06%	$ 85,161,208	$ 485,866,861.20	7.06%
8	sep-23	$ 87,456,908	$ 573,323,769	8.33%	$ 87,456,908	$ 573,323,769.20	8.33%
9	oct-23	$ 108,441,844	$ 681,765,613	9.91%	$ 108,441,844	$ 681,765,613.20	9.91%
10	nov-23	$ 194,592,227	$ 876,357,840	12.74%	$ 194,592,227	$ 876,357,840.40	12.74%
11	dic-23	$ 236,855,601	$ 1,113,213,441	16.18%	$ 236,855,601	$ 1,113,213,441.20	16.18%
12	ene-24	$ 233,177,263	$ 1,346,390,704	19.57%	$ 233,177,263	$ 1,346,390,704.40	19.57%
13	feb-24	$ 240,673,978	$ 1,587,064,682	23.07%	$ 240,673,978	$ 1,587,064,682.00	23.07%
14	mar-24	$ 299,983,459	$ 1,887,048,141	27.42%	$ 299,983,459	$ 1,887,048,140.60	27.42%
15	abr-24	$ 280,927,156	$ 2,167,975,296	31.51%	$ 280,927,156	$ 2,167,975,296.20	31.51%
16	may-24	$ 272,527,969	$ 2,440,503,265	35.47%	$ 272,527,969	$ 2,440,503,265.20	35.47%
17	jun-24	$ 268,302,922	$ 2,708,806,187	39.37%	$ 268,302,922	$ 2,708,806,186.80	39.37%
18	jul-24	$ 243,569,830	$ 2,952,376,016	42.91%	$ 243,569,830	$ 2,952,376,016.31	42.91%
19	ago-24	$ 248,662,947	$ 3,201,038,964	46.52%	$ 248,662,947	$ 3,201,038,963.71	46.52%
20	sep-24	$ 190,173,280	$ 3,391,212,244	49.29%	$ 190,173,280	$ 3,391,212,243.72	49.29%
21	oct-24	$ 187,250,225	$ 3,578,462,468	52.01%	$ 187,250,225	$ 3,578,462,468.42	52.01%
22	nov-24	$ 224,063,429	$ 3,802,525,898	55.26%	$ 224,063,429	$ 3,802,525,897.66	55.26%
23	dic-24	$ 257,398,999	$ 4,059,924,897	59.00%	$ 257,398,999	$ 4,059,924,896.86	59.00%
24	ene-25	$ 234,345,393	$ 4,294,270,290	62.41%	$ 234,345,393	$ 4,294,270,290.24	62.41%
25	feb-25	$ 242,813,050	$ 4,537,083,340	65.94%	$ 242,813,050	$ 4,537,083,340.44	65.94%
26	mar-25	$ 251,062,809	$ 4,788,146,149	69.59%	$ 251,062,809	$ 4,788,146,148.94	69.59%
27	abr-25	$ 251,422,361	$ 5,039,568,510	73.24%	$ 251,422,361	$ 5,039,568,509.99	73.24%

INVERSIÓN INTERVENTORÍA							
Mes		Programado	Programado Acumulado	% prog	Ejecutado	Ejecutado acumulado	% ejec
28	may-25	$ 256,620,427	$ 5,296,188,937	76.97%	$ 256,620,427	$ 5,296,188,937.41	76.97%
29	jun-25	$ 241,023,164	$ 5,537,212,101	80.47%	$ 241,023,164	$ 5,537,212,101.47	80.47%
30	jul-25	$ 247,659,418	$ 5,784,871,519	84.07%	$ 247,659,418	$ 5,784,871,519.49	84.07%
31	ago-25	$ 248,418,164	$ 6,033,289,684	87.68%	$ 248,418,164	$ 6,033,289,683.89	87.68%
32	sep-25	$ 203,141,210	$ 6,236,430,894	90.64%	$ 203,141,210	$ 6,236,430,893.70	90.64%
33	Oct-25	$ 225,715,687	$ 6,462,146,580	93.92%	$ 200,980,449	$ 6,437,411,343.16	93.56%

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR EL INTERVENTOR

Las actividades desarrolladas por la Interventoría corresponden a las funciones técnicas, administrativas, financieras y socio ambientales al contrato de obra, utilizando los recursos físicos, de personal y equipos propuestos en el concurso de méritos que derivó en el contrato de Interventoría N°1051 de 2022. Entre las actividades realizadas en el mes de octubre de 2025 se encuentran:

Administrativas:

- Seguimiento a los avances físicos, financieros y el cumplimiento de los diferentes compromisos adquiridos en los comités de obra, la interventoría requirió a través de diferentes comunicados oficiales al contratista
- Participación en reuniones y comités de obra con la entidad contratante.
- Durante el periodo se elaboraron los informes semanales correspondientes, los cuales se anexan al presente documento, de igual forma se diligenció el libro de la bitácora correspondiente al mes del presente informe.
- Se realizó registro fotográfico y fílmico de las actividades.
- Revisión de correspondencia y elaboración de comunicados oficiales. La relación de correspondencia enviada y recibida se anexa la relación en formato resumen.
- Elaboración y presentación de la información requerida por la Entidad Contratante.
- Acompañamiento a reunión de avance del proyecto, veeduría y COPACO del 29 de octubre de 2025

Figura 19 Acompañamiento a reunión de veeduría y COPACO del 29 de octubre de 2025



Técnico:

- Programación y celebración de comités de obra y mesas de trabajo.
- Elaboración de informe diario, semanal y mensual de actividades por parte de los auxiliares técnicos y asignados por cada ruta, en el cual se registran las actividades más relevantes durante la jornada.
- Ejecución de comités de obra.
- Recorridos a campo por el corredor a intervenir, para verificación del estado actual de las vías y localización de los puntos críticos.
- Seguimiento a las actividades de obra.
- Revisión de estándares de calidad acorde a las especificaciones técnicas del proyecto.
- Revisión y elaboración de acta parcial de obra en conjunto con el Consorcio Montebello

Topografía:

- Se verifican cantidades de obra; granulares, acta 5 y corte mes de octubre.
- Se libera mejoramiento desde el km 8+660 al km 8+790 sector tramo 2
- Se libera Subbase granular en el km 8+790 al km 8+960 y en el km 9+290 al km 9+330 se liberó SBG, sector tramo 2.
- Se libera Subbase granular desde el km 9+140 al 9+290 sector tramo 2.
- Se libera SBG en el km 9+330 al km 9+780 sector tramo 2.
- Se libera mejoramiento en el km 9+780 al km 9+870 sector tramo 2.
- Se libera Subbase granular en el km 17+300 al km 17+730 sector tramo 3.
- Se realiza chequeo de base granular desde el km 11+800 al km 12+240 sector tramo 2.
- Se realiza recorrido en conjunto interventoría y contratista para definir construcción de cunetas.
- Se verifica alineamiento de cárcamo km 19+130 al km19+230 margen izquierda de la vía sector tramo 3.

- Se realizan densidades de campo para liberación de capas granulares en los tramos 2 y 3 durante el mes en curso.

Figura 20 Actividades de topografía





Gestión Ambiental: Conforme a las funciones desde el área ambiental se realiza acompañamiento y supervisión de las actividades realizadas por el contratista de obra que se describen a continuación:

- Se efectuó el retiro del material pétreo sobrante, inicialmente previsto para la construcción de gaviones en el Tramo 3.
- Se desarrollaron jornadas de orden y aseo en la obra, en el almacén de materiales y en las baterías sanitarias del proyecto.
- Se llevó a cabo una capacitación en el Tramo 3 sobre “Manejo de conflictos socioambientales”.
- Se ejecutaron jornadas de adecuación en el punto de acopio ubicado en el K13+350 y en la ZODME La Cusumba.
- Se realizó la entrega de 1.000 cartillas, según lo establecido en la Resolución 974 de 2025.
- Se cumplió con la entrega de 2.500 cartillas, conforme a la Resolución 4607 de 2024.
- Se adelantó una mesa de concertación entre la CAM, la Interventoría y el Consorcio Montebello para el ajuste de medidas compensatorias al componente biótico, en el marco de las Resoluciones 1475 de 2024 y 1892 de 2024.
- Se realizó una mesa de trabajo con la Interventoría, en la que se ajustaron el Plan de Inversión Ambiental – PIA versión 2 y la Preacta Ambiental.

- Se realizó cierre a observaciones de la interventoría (Humectación de vía, rotulado y etiquetado de productos químicos, manejo de residuos)
- Se desarrollaron jornadas de orden y aseo en la obra, en el almacén de materiales y en las baterías sanitarias del proyecto.
- Se realizó mesa de trabajo con la Interventoría, en la que se ajustaron el Plan de Inversión Ambiental – PIA versión 2 y la Preacta Ambiental.
- Se Notificó formalmente a la interventoría, sobre la remisión por parte de la CAM, de las Resoluciones 3329 y 3330 de 2025, emanadas del proceso de concertación del día 30 de Septiembre de 2025, referente al desistimiento de venta del predio (Compensación del componente biótico).
- El Consorcio Montebello realizó el pago trimestral, concerniente a las regalías por concepto de explotación de minera ante la ANM, quedando al día en procesos con esta autoridad.
- Se realizó capacitación al personal de obra de tramo 2 y 3, sobre fichas de seguridad de productos químicos y se realizó rotulación y etiquetado a recipientes contenedores de sustancias químicas.
- Se desarrollaron jornadas continuas de orden y aseo en el proyecto, en el almacén de materiales y en los baños utilizados por el personal.
- Se ejecutaron labores de humectación de la vía con el fin de evitar la dispersión de material particulado.
- Se atendió la observación de la Interventoría respecto a la rotulación y etiquetado de las sustancias químicas.
- Se avanzó en la consecución de cotizaciones obtenidas por el Consorcio Montebello para la compensación de las obligaciones ambientales de los PAF’s.
- Se notificó de manera oficial a la Interventoría el radicado de la declaración de regalías correspondiente al tercer trimestre del año 2025.
- Se realizó la firma del acta de cierre y entrega del punto de acopio de material de excavación por parte del propietario del predio ubicado en el PR 13+350, lo cual fue debidamente notificado a la Interventoría.
- '- Se realizó una capacitación ambiental en el tramo 2 del proyecto, enfocada en la sensibilización sobre el uso eficiente y ahorro de los recursos naturales, dirigida al personal operativo y administrativo.
- - Se desarrolló una mesa de trabajo con la Interventoría, con el fin de ajustar la versión 2 del PIA, teniendo en cuenta las cotizaciones actualizadas de los proveedores y las obligaciones ambientales definidas por la CAM.
- Se llevó a cabo una reunión de socialización del PIA versión 2 con representantes del INVIAS, la Interventoría y el Consorcio Montebello, en la cual se presentaron los ajustes realizados conforme a las cotizaciones de los proveedores y a las obligaciones ambientales establecidas por la CAM.
- Se radicó ante la CAM una solicitud de nota aclaratoria, con el propósito de discriminar la distribución de las obligaciones de compensación ambiental correspondientes a cada uno de los expedientes de aprovechamiento forestal asociados al proyecto.

- Se ejecutaron jornadas de orden y aseo en las baterías sanitarias y puntos ecológicos del frente de obra, con el fin de mantener las condiciones adecuadas de limpieza, salubridad y manejo de residuos sólidos.
- Se realizaron labores de limpieza y organización en las diferentes áreas operativas del proyecto, retirando residuos sólidos.
- Se efectuó la recolección, clasificación y disposición adecuada de los residuos almacenados en los puntos ecológicos.
- Se adelantó la identificación y rotulado de los recipientes que contienen sustancias químicas empleadas en la obra, conforme a la norma del Sistema Globalmente Armonizado (SGA).
- Se llevó a cabo la limpieza y desinfección de los baños utilizados por el personal del proyecto.
- Se realizaron reuniones ambientales con la Interventoría para la definición y concertación del Plan de Inversión Ambiental (PIA) V2
- Se realizó una capacitación en Uso y Ahorro de recursos naturales en el tramo 3 del proyecto.

Gestión Social: Conforme a las funciones desde el área social se realiza acompañamiento y supervisión de las actividades realizadas por el contratista de obra que se describen a continuación:

- El componente social del Consorcio Montebello realizó ajustes en los presupuestos y en los planos correspondientes a las OPC de la vereda Arrayanes.
- Desde el área social se hizo relacionamiento con las señoras Mildred Parra y Noralba Peña del corregimiento la Laguna con el fin de solicitar autorización para el uso de agua con el fin humectar la vía.
- El componente social realizó el levantamiento de actas de vecindad faltantes del sector de la Laguna y la Zodme la Cusumba.
- El componente social junto al área técnica del consorcio Montebello, realizo visita a la Institución Educativa Bordones sede principal, con el fin de dar trámite y seguimiento a compromiso de organizar una bahía de parqueo frente a la institución.
- Se realizó un taller de prevención de violencia de género en el sector del Palmar relacionado con los micromachismos y violencia simbólica.
- El componente social, en articulación con el área técnica y el componente ambiental, realizó una socialización con el presidente de la vereda Bordones, señor Robeiro Salazar, respecto a la compensación ambiental emitida por la CAM.
- Desde el área social se remitió a la interventoría la propuesta de Obra de Participación Comunitaria correspondiente a la vereda Arrayanes, con el fin de que sea revisada y aprobada.
- Se realizó revisión del buzón de sugerencias ubicado en el centro poblado de Bordones, es de resaltar que no se encontraron PQRS.
- Elaboración y entrega del Informe Mensual correspondiente a las actividades sociales ejecutadas en el mes de septiembre 2025.
- Se participó en comité de obra No.101

- Por parte del área social del Consorcio Montebello, se radicó ante la interventoría el informe mensual correspondiente a las actividades desarrolladas durante el mes de septiembre.
- Desde el componente social se llevó a cabo una capacitación dirigida al personal de obra, con la temática “El poder de la actitud”, orientada a fortalecer el dominio personal y promover un impacto positivo en el entorno laboral y social.
- Se efectuó la revisión del buzón de PQRS ubicado en la oficina del acueducto regional Bordones, sin encontrarse registros de PQRS.
- Se realizó el cierre total de la PQRS N.º 21, la cual fue firmada por la corregidora Ana Rojas. La solicitud correspondía al suministro de material triturado para la construcción de la capilla del sector Arrayanes.
- El área social del Consorcio Montebello realizó el ajuste de los presupuestos y planos correspondientes a las OPC Bordones y El Palmar.
- Se elaboró el levantamiento del acta de vecindad de inicio correspondiente al sector La Cusumba, completando así el registro final de este proceso.
- Se realizó revisión documental.
- Desde el área social se participó en el Comité de Obra N.º 102.
- Desde las áreas técnica y social del Consorcio Montebello se realizó la socialización en respuesta a las observaciones formuladas por la interventoría, relacionadas con la OPC Bordones y la cotización presentada por la Junta de Acción Comunal de la vereda Bordones.
- Se realizaron los ajustes al presupuesto y a los planos de la OPC Bordones, conforme a las modificaciones presentadas por la Junta de Acción Comunal de la vereda Bordones y se elaboró el plan de contingencias para la ejecución de las OPC para el contrato de obra N. 998.
- El componente social reabrió la PQRS presentada por el señor Leider Cerón, de la vereda La Vega, quien manifestó nuevamente afectaciones en la vía de acceso a causa de las lluvias recientes.
- Las áreas técnica y social del Consorcio Montebello, junto con la interventoría, realizaron una reunión con las docentes de la Institución Educativa Rural La Muralla, con el fin de aclarar aspectos relacionados con el muro construido en las inmediaciones de la institución.
- Se efectuó la revisión del buzón de PQRS ubicado en la oficina del acueducto regional Bordones, sin encontrarse registros de PQRS.
- Se recibió una PQRS del señor José Morales, residente en la vereda Arrayanes, quien solicita la protección de su vivienda ubicada en el PR18+150. Se programó una visita para el lunes 20 de octubre de 2025 con el fin de revisar posibles afectaciones en la vivienda.
- El componente social, en conjunto con el área técnica, realizó seguimiento y cierre al compromiso establecido con el señor Harvey Cerón, propietario del predio ubicado en el PR7+992.
- El componente social realizó el ajuste y la finalización de las actas de vecindad pendientes correspondientes a los sectores de La Laguna y el ZODME La Cusumba, con el fin de remitirlas a la interventoría.
- Desde el área social se participó en el Comité de Obra N.º 103.

- Realización y radicación de informe social semanal.
- Se realizó visita conjunta contratista, interventoría y el señor José Morales, en el PR18+150 de la vereda Arrayanes, con el fin de evaluar la problemática presentada en el sector.
- Se realizó una visita de campo conjunta entre el contratista y la interventoría en el PR 17+100, con el fin de evaluar las afectaciones generadas por el descole de las obras y analizar posibles alternativas de solución.
- Se realizó una visita conjunta entre el contratista y la interventoría en el PR 18+380, con el propósito de evaluar las condiciones de la vivienda ubicada en el margen derecho y analizar la viabilidad de construir un muro para la contención del talud.
- Se realizó una reunión de seguimiento a la solicitud presentada por las docentes de la Institución Educativa La Muralla. En el encuentro participaron las docentes, el área técnica del Consorcio Montebello y la interventoría, espacio en el que se revisaron los avances y se definieron algunas posibles acciones a implementar frente a las necesidades expuestas.
- Se efectuó la revisión del buzón de PQRS ubicado en la oficina del acueducto regional Bordones, sin encontrarse registros de PQRS.
- El componente social participó en la reunión de los comités COPASST y COCOLA, con el propósito de hacer seguimiento a las solicitudes y requerimientos presentados por los trabajadores del Consorcio.
- Se desarrolló un taller de cultura vial con los estudiantes de la Institución Educativa Bajo Planes, con el objetivo de promover la señalización de tránsito y fomentar comportamientos responsables y seguros en la vía.
- El componente social realizó los ajustes a la documentación relacionada con las obras de participación comunitaria, atendiendo las observaciones y recomendaciones emitidas por la interventoría.
- Desde el área social se participó en el Comité de Obra N.º 104.
- Se efectuó la revisión del buzón de PQRS ubicado en la oficina del acueducto regional Bordones, sin encontrarse registros de PQRS.
- Se realizó la organización de la logística necesaria para el desarrollo del Comité de Veeduría Ciudadana y COPACO.
- El 29 de octubre de 2025 se llevó a cabo la reunión de Veeduría y COPACO, con la participación de los componentes técnico, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), tanto del contratista como de la interventoría, así como de los integrantes de los comités.
- El área social, en conjunto con el área técnica del Consorcio Montebello, dio cumplimiento al compromiso adquirido con la Institución Educativa Bordones, correspondiente a la construcción de la bahía de parqueo.
- El área social recepcionó una nueva PQRS interpuesta por la señora Yeimi, quien manifiesta la necesidad de que se le dé pronta solución al problema de la cuneta ubicada frente a su vivienda.
- El componente social sostuvo una reunión con el señor Óscar Burgos con el propósito de socializar la situación relacionada con el acceso a su predio, ubicado en el PR 19+180, quien solicitó la realización de una visita técnica e interventoría, programada para el día martes 4 de noviembre.

- El componente social del Consorcio Montebello realizó ajustes a las obras de participación comunitaria presentadas a la interventoría, de acuerdo con las observaciones y recomendaciones emitidas por esta.
- Desde el área social se participó en el Comité de Obra N.º 104.
- Se realizó recorrido a obra.
- Se realizaron observaciones a la OPC Arrayanes por parte de interventoría.

Gestión SST

Conforme a las Inspecciones realizadas por la Interventoría se verifica en cumplimiento a la normativa que regula los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo así:

- Revisión y observaciones al plan de manejo de tránsito.
- Exámenes Médicos de Ingreso, inducción y afiliaciones al SGSSS
- Pruebas de alcoholemia
- Pago oportuno de planillas de seguridad social de personal antiguo
- Verificación de entrega de dotación y Epp de acuerdo con la actividad contractual contratada
- Confirmación de capacitaciones y charlas sobre SST donde se involucran a todos los colaboradores
- Revisión permanente de la señalización en toda la extensión del Proyecto

5.3 INFORME ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

5.3.1. COMPONENTE AMBIENTAL

INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL



CONSORCIO SRN VIAL

Contrato de Interventoría No. 1051 de 2022: Interventoría para la atención de vías regionales en el departamento del Huila con obras de mejoramiento en el marco del Programa de Obra Pública "Vías para la Conexión de Territorios, el Crecimiento Sostenible y la Reactivación 2.0.

IGA No. 25 - OCTUBRE 2025

CONTROL DE REVISIONES.

REV	Descripción	Numerales que cambian o se adicionan respecto a la revisión anterior	Fecha dd-mm-aaaa)

MARINELA GUERRERO TORRADO / RESIDENTE AMBIENTAL	*CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA / DIRECTOR INTERVENTORÍA*	*CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA / DIRECTOR INTERVENTORÍA*
ELABORÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**

1. GESTIÓN DEL PROYECTO.

Seguimiento a la correspondencia realizada en el periodo.

Tabla N°1. Correspondencia enviada y recibida - Octubre 2025

CONSORCIO MONTEBELLO Y OTROS.

No.	FECHA	OFICIO	ASUNTO	RESPUESTA
1	02-10-2025	CONS-MBELLO-909	Entrega Informe Mensual Ambiental N°24 Gobernación septiembre	Entrega
2	02-10-2025	CONS-MBELLO-910	Acta de Reunión CAM - para la compensación de los aprovechamientos forestales únicos PAF-00035-24 Y PAF-00189-24, de acuerdo con el manual de compensaciones del componente biótico.	Entrega
3	03-10-2025	CONS-MBELLO-912	Respuesta a C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-591-2025 Pre acta Ambiental	Respuesta
4	07-10-2025	CONS-MBELLO-917	Gestión Ambiental: Entrega formatos MASPS Ambiental N°24 septiembre	Entrega
5	07-10-2025	CONS-MBELLO-918	Notificación de Resoluciones 3329 y 3330 de 2025 - Cambio de Compensación Componente Biótico	Informativo
6	17-10-2025	CONS-MBELLO-924	Notificación Declaración de Regalías Tercer (III) Trimestre año 2025	Informativo
7	21-10-2025	CONS-MBELLO-930	Entrega de cotizaciones para la adquisición de materiales – Formulación del Plan de Inversión Ambiental (PIA) Versión 2.	Entrega
8	22-10-2025	CONS-MBELLO-933	Solicitud nota aclaratoria sobre distribución de las obligaciones globales de compensación ambienta, asociadas a los permisos de aprovechamiento forestal Resoluciones 1475 y 1892 de 2024.	Notificación de Solicitud a la CAM
9	29-10-2025	CONS-MBELLO-942	Entrega del Plan de Inversión Ambiental - PIA Versión 2	Entrega

CONSORCIO SRN - INTERVENTORÍA / INVIAS.

No.	FECHA	OFICIO	ASUNTO	ESTADO
1	01-10-2025	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998- 591-2025	Respuesta a comunicado CONS-MBELLO-879 Entrega de Preacta ambiental septiembre - 2025	Respuesta
2	07-10-2025	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-596-2025	Reenvío de las Resoluciones 3319 y 3330 del 07 de octubre de 2025 (CAM)	Notificación a la SS.
3	07-10-2025	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-597-2025	Envío de documentación ambiental Proyecto vial anillo turístico ISNOS.	Envío de Información a la SS.
4	21-10-2025	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-608-2025	Solicitud Visita Gestora Ambiental / Proyectos Viales Departamento Del Huila.	Solicitud a la SS.
5	31-10-2025	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-610-2025	Viabilización de los informes mensuales ambientales IMA No. 20, IMA No. 21, IMA No. 22, IMA No. 23 e IMA No. 24.	Informativo

Subprograma 1.1: Conformación del programa de gestión ambiental y social.

Tabla N°2. Grupo de Gestión Socio Ambiental interventoría - Consorcio Vial Octubre 2025

GRUPO DE GESTIÓN SOCIO - AMBIENTAL		
INTERVENTORÍA CONSORCIO VIAL SRN		
NOMBRE	**TP**	**CARGO**
Marinela Guerrero Torrado	54238119400NTS	Residente Ambiental
Zamira Jadiye Córdoba Erazo	166616904	Residente Social

Fuente: Consorcio SRN - Octubre de 2025

Responsabilidad del equipo socio ambiental de seguimiento - Interventoría:

- Es responsabilidad de la Interventoría velar porque todas las actividades de la gestión social y ambiental se desarrollen acorde con los lineamientos que para tal fin haya establecido la Constitución, la Ley, Decretos y Resoluciones aplicables a la misma, así como con los parámetros establecidos por la Subdirección de Sostenibilidad en el pliego de condiciones.

- Es responsabilidad de la Interventoría aprobar al Contratista el reconocimiento económico por concepto de la gestión social y ambiental durante el desarrollo del contrato previa verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Para el cumplimiento del desarrollo de la gestión Ambiental y social, del proyecto, el contratista cuenta con un equipo de profesionales conformado por:

Tabla N°3. Grupo de Gestión Socio Ambiental - Consorcio Montebello

GRUPO DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL		
NOMBRE	**CÉDULA**	**CARGO**
Iván Rene Chávez Ordoñez	1077867616	Profesional Ambiental
Omaira Andrea Trujillo	1075213839	Profesional SST
Juan Diego Romero	1079509511	Auxiliar Social

Fuente: Consorcio SNR VIAL, Octubre 2025

Tabla N°3.1 Control y seguimiento subprograma del grupo de gestión ambiental

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
Vinculación = 3/3 x 100 = 100%	Ver anexo 1.4 Conformación grupo gestión ambiental.

Fuente: Consorcio SNR VIAL, Octubre 2025

Subprograma 1.2: Capacitación y concienciación del personal de obra.

Durante el mes de Octubre de 2025, el contratista realizó una capacitación al personal de obra, conforme al cronograma del documento PAGA, y se llevó un registro del número de asistentes (Ver Anexo N° 1.1: Listas de asistencia a capacitaciones ambientales).

En la Tabla N° 4, se presenta la capacitación ambiental que el Consorcio Montebello llevó a cabo durante el mes de Octubre.

Tabla N°4 Capacitaciones - Octubre 2025

FECHA	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	No. DE ASISTENTES	TIEMPO (MINUTOS)	DIRIGIDO A	ÁREA
23 y 31 de Octubre 2025	Uso y ahorro de recursos naturales	96	50 minutos	Personal administrativo y de obra	Ambiental

Fuente: Consorcio Montebello, Octubre 2025

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 1 y 2. Capacitación Ambiental "Uso y ahorro de recursos naturales"





Fuente: Consorcio Montebello - Consorcio SNR - Octubre 2025

Tabla N°5 Control y seguimiento subprograma capacitación personal

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
Capacitaciones ambientales = Asistentes a la reunión / Trabajadores del proyecto x 100 Capacitaciones ambientales = 96 / 117 x 100 = 82%	Ver Anexo 1. GESTIÓN AMBIENTAL Ver Anexo 1.1 Listas asistencia a capacitaciones ambientales

Fuente: Consorcio Montebello, Octubre 2025

Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales

En el mes de Octubre de 2025, el Consorcio Montebello realizó las siguientes gestiones:

- **Permiso de aprovechamiento forestal de la fase I y fase II.**

Durante el mes de octubre de 2025 se continuó con el seguimiento técnico y administrativo a las gestiones relacionadas con los permisos de aprovechamiento forestal correspondientes a las fases 1 y 2 del proyecto, en el marco de la Resolución 1475 de 2024, Resolución 1892 de 2024, Resolución 3024 de 2025, Resolución 3029 de 2025, Resolución 3329 de 2025 y Resolución 3330 de 2025, emitidas por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM).

El 30 de septiembre de 2025 se llevó a cabo la nueva reunión de concertación entre la CAM, la Interventoría Ambiental y el Consorcio Montebello, en la cual se definieron los materiales, e insumos a ser entregados como parte de las medidas de compensación ambiental, teniendo en cuenta la equivalencia del valor total del predio Quebrada de los Monos, según el avalúo técnico realizado por el Consorcio Montebello, esto ante el desistimiento de venta por parte de los propietarios del predio.

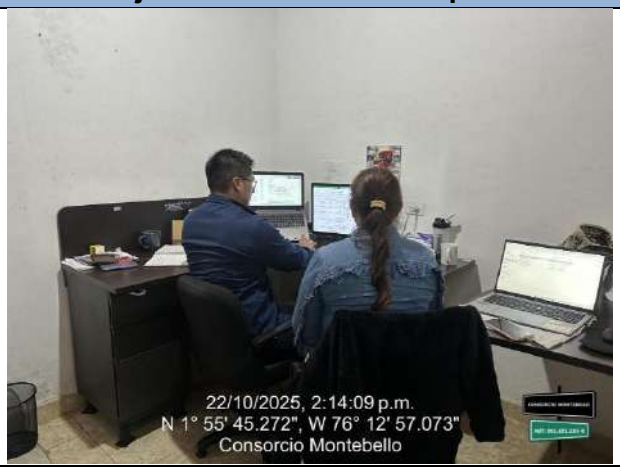
Como resultado de este proceso, en el mes de octubre de 2025, la CAM expidió las Resoluciones No. 3329 y No. 3330, mediante las cuales se formalizó el ajuste de las medidas de compensación del componente biótico dentro de los expedientes PAF-00035-2024 y PAF-00189-2024. Dichos actos administrativos aprobaron la sustitución de la compra predial por la entrega de materiales e insumos equivalentes, dando cumplimiento a los lineamientos concertados entre las partes durante la reunión del 30 de septiembre de 2025. Las resoluciones fueron notificadas oficialmente a la Interventoría mediante el comunicado CONS-MBELLO-918 del 7 de octubre de 2025.

El 22 de octubre de 2025, el Consorcio Montebello presentó ante la CAM una solicitud de nota aclaratoria sobre la equivalencia de las compensaciones ambientales establecidas para cada expediente. A la fecha de corte del presente informe, no se ha recibido respuesta definitiva por parte de la CAM, encontrándose el proceso en etapa de revisión y espera.

En atención a lo anterior, y con base en las Resoluciones No. 3329 y 3330 de 2025, los días 22 y 28 de octubre de 2025 se llevaron a cabo mesas de trabajo entre la Interventoría y el Consorcio Montebello, con el objetivo de analizar las cotizaciones de ambas partes y definir los proveedores de los materiales e insumos requeridos por la CAM y avanzar en la actualización del Plan de Inversión Ambiental (PIA V2), conforme a las nuevas condiciones de las medidas de compensación.

De esas mesas de trabajo, se revisaron las cotizaciones, se seleccionaron los posibles proveedores y se elaboró el acta de definición y firma de compromisos. Esta información fue consolidada por el Consorcio Montebello y remitida a la Interventoría mediante la comunicación CONS-MBELLO-942, el día 29 de octubre de 2025.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 3. Mesa de trabajo con la Interventoría para formulación final del PIA



Fuente: Consorcio Montebello, Octubre 2025

- **Permiso de emisiones atmosféricas (PEA) - Planta trituradora**

El Consorcio Montebello cuenta con la Resolución No. 974 del 8 de abril de 2025, expedida por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) “Por la cual se aprueba un permiso de emisiones atmosféricas para fuentes fijas y se imponen unas obligaciones”. Dicho

permiso fue otorgado para las actividades operativas desarrolladas en la planta trituradora del proyecto.

Las compensaciones ambientales y obligaciones derivadas de dicha resolución fueron entregadas en su totalidad en meses anteriores, de acuerdo con los requerimientos establecidos por la autoridad ambiental. Durante el mes de octubre de 2025, el Consorcio Montebello mantuvo el seguimiento al cumplimiento del permiso, garantizando la operación controlada de las fuentes fijas autorizadas por la CAM.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 4 y 5 Planta trituradora del Consorcio Montebello





Fuente: Consorcio SNR VIAL, Octubre 2025

- **Permiso de emisiones atmosféricas - Planta asfaltadora.**

El 16 de septiembre de 2025, el Consorcio Montebello fue notificado con la Resolución No. 2999 de 2025, “Por la cual se aprobó un permiso de emisiones atmosféricas para fuentes fijas y se imponen unas obligaciones”. Este permiso fue otorgado por la CAM para las actividades que se desarrollarán en la planta asfaltadora del proyecto, la cual se encuentra actualmente en etapa de montaje.

Contrato No. 998 de 2023 Fotografía 6 y 7 Planta Asfaltadora en proceso de montaje	
	

Fuente: Consorcio SNR VIAL, Octubre 2025

- **Permiso de concesión de aguas**

Durante el período correspondiente a este informe, el Consorcio Montebello realizó captaciones de agua en la quebrada La Negra, en cumplimiento con la concesión de aguas superficiales otorgada mediante la Resolución No. 3049 del 10 de septiembre del 2024 "*Por la cual se otorga una concesión de aguas superficiales, se imponen unas obligaciones y aprueba un programa de uso eficiente y ahorro del agua".* Este permiso es fundamental para asegurar la sostenibilidad hídrica en el desarrollo de las actividades constructivas del proyecto.

Esta captación se realiza en la Quebrada La Negra, que es la única fuente hídrica autorizada en este permiso, autorizando 0,28 lps para uso industrial, por dos años.

Contrato No. 998 de 2023 Fotografías 8 y 9 Captación de agua y uso de la misma para obra.	
	

Fuente: Consorcio SNR VIAL, Octubre 2025

En las visitas de seguimiento realizadas a las plántulas sembradas, se evidenció que los árboles establecidos se encuentran en adecuadas condiciones fisicobióticas.

Contrato No. 998 de 2023 Fotografías 10 y 11 Seguimiento a árboles sembrados en la rivera del pto de captación	
	

Fuente: Consorcio Montebello, Octubre 2025

- **Manejo de Residuos de construcción y demolición (RCD).**

El Consorcio Montebello cuenta con la aprobación del Plan de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) por parte de la CAM, que asegura una gestión ambientalmente responsable de los residuos generados durante el proyecto.

Asimismo, dispone de los certificados de viabilidad otorgados por las Secretarías de Planeación de Isnos y Pitalito, que avalan las cuatro Zonas de Disposición de Materiales de Excavación y Sobran (ZODMES) habilitadas para el proyecto, en conformidad con los requisitos técnicos y ambientales establecidos.

El día 17 de octubre de 2025 se llevó a cabo la firma del acta de entrega a conformidad del terreno utilizado como punto de acopio temporal ubicado en el PR 13+350, donde previamente se ejecutaron actividades de mejora, conformación y adecuación del área, en cumplimiento de los compromisos ambientales y contractuales establecidos.

La diligencia se realizó con el propósito de dejar el sitio en condiciones adecuadas para su cierre, contando con la firma de conformidad por parte del propietario del predio, dando así por finalizado el uso del área como punto de acopio.

Contrato No. 998 de 2023 Fotografías 12 y 13. Zodme La Cusumba /	
	

Fuente: Consorcio Montebello / Consorcio SNR, Octubre 2025

Contrato No. 998 de 2023 Fotografía 14 y 15. Firma del acta de entrega de terreno ocupado como punto de acopio temporal	
	

Fuente: Consorcio Montebello, Octubre 2025

Tabla No. 6 Resumen general de permisos ambientales

No.	Descripción del Permiso	Autoriza / Aprueba	Fecha Solicitud	Fecha otorgada	Acto Administrativo	Vigencia	Observaciones
1	Aprovechamiento forestal Fase 1	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM)	14/12/2023	30/05/2024	Resolución 1475 de 2024	2 meses	Permiso otorgado
2	Aprovechamiento forestal Fase 2		30/01/2024	28/06/2024	Resolución 1892 de 2024	6 meses	Permiso otorgado
3	Concesión de agua superficiales		08/02/2024	10/09/2024	Resolución 3049 de 2024	2 años	Permiso Otorgado
4	Emisiones Atmosféricas Planta Trituradora		4/03/2024	08/04/2025	Resolución 974 de 2025	1 año	Permiso Otorgado
5	Licencia Ambiental		21/06/2024	12/12/2024	Resolución L4607 de 2024	5 años	Licencia Otorgada
6	Plan de manejo RCD		10/05/2024	21/10/2024	Oficio Rad N° 30929 2024-S	N/A	PMA Aprobado
7	Emisiones Atmosféricas Planta asfaltadora		26/06/2025	16/09/2025	Resolución 2999 de 2025	30/06/2026	Auto de Inicio No. 015 de 2025
ZODMES Autorizados							
1	ZODME La Esperanza PR2+000	Interventoría	19/04/2024	24/01/2024	C.VIAL-INV-1051-CTCS-062-2024	17/12/2025	En octubre no se depositó y tiene un Vol. Acumulado= 99717 m3
2	ZODME El Trébol PR8+790		21/11/2023	16/01/2024	C.VIAL-INV-1051-CTCS-062-2024	17/12/2025	En octubre no se depositó y tiene un Vol. Acumulado= 31121 m3
3	ZODME Los Alpes PR16+692		19/04/2024	24/01/2024	C.VIAL-INV-1051-CTCS-062-2024	17/12/2025	ZODME Cerrada
4	ZODME La Cusumba PR23+650		20/06/2024	19/06/2024	C.VIAL-INV-1051-CTCS-218-2024	17/12/2025	En octubre se depositó 115 m3 y se tiene un Vol. Acumulado= 90235 m3

Fuente: Consorcio Montebello, Octubre 2025

En relación con la solicitud de permisos mineros para el Contrato 998 de 2023, se informa que el proveedor de materiales es la cantera Buenos Aires. Esta empresa cuenta con la licencia ambiental necesaria para la explotación de materiales de construcción, válida durante el término del contrato de concesión No. IJM-14201X otorgado por INGEOMINAS. La explotación se realiza en la vereda Solarte del municipio de Pitalito, amparada por la licencia ambiental otorgada mediante la resolución No. 0669 del 15 de marzo de 2019 por la CAM. Además, posee el registro RUCOM-2020021016188, vigente hasta el 31 de Julio de 2026.

El Consorcio Montebello cuenta con la Autorización Temporal No. 508979 y el Certificado de Registro Minero CRM-202407111433-594177. El día 12 de diciembre de 2024, el Consorcio fue notificado con la Resolución L 4607 “POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA AMBIENTAL GLOBAL AL CONSORCIO MONTEBELLO”. Esta autorización permite al Consorcio desarrollar sus actividades bajo condiciones que garantizan la sostenibilidad y el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes.

Tabla N°6.1 Estado Actual de Permisos Mineros para Fuentes de Materiales

No. Expediente	Fecha solicitud	Modalidad Actual	Resolución otorgada	Ubicación Polígono	Por Arrastre	Municipio	Estado del Tramite	Vigencia AT	Explotación	Observaciones Generales
IJM-14201X	10/07/2009	AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INSTRANSFERIBLE	Resolución No. 001002	Vereda Solarte - Pitalito - Huila	Cantera	Pitalito	Aprobado	30 años, a partir del 09/09/2009	26 Has y 21501 m2 - Material de recebo	Se cuenta con RUCOM 2024053027481 y Licencia Ambiental 0669 del 15 de mar del 2019
MIS3-P-002-F-007	15/02/2024	AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INSTRANSFERIBLE	Resolución No. 210-8096	Rio Magdalena, Pitalito - Huila	Arrastre	Pitalito	Aprobado	26 meses	58496 M3	Arenas y gravas de rio

Fuente: Consorcio Montebello, Octubre 2025

Tabla N°6.2 Seguimiento de los requerimientos legales

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
Permisos = Permisos tramitados / Permisos requeridos x 100 Permisos = 7 / 7 x 100 = 100%	Ver Anexo 2. Trámites Ambientales

Fuente: Consorcio Montebello, Octubre 2025

PROGRAMA 2. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS.

Subprograma 2.1: Seguimiento, control y monitoreo al manejo integral de materiales de construcción

Durante el período del informe, el Consorcio Montebello llevó a cabo las siguientes actividades para el manejo integral de los materiales de construcción:

- Se contó con dos bodegas de materiales de construcción, ubicadas en el PR 8+790 y PR 16+692, a los cuales se les realizó jornadas de orden y aseo.

- Se verificó que los almacenes permanezcan secos y libres de cualquier humedad que pueda afectar a los materiales.

- Se completó y renovó de la rotulación y etiquetado de recipientes contenedores de sustancias químicas, según sistema globalmente armonizado (Isotanque, canecas, envases) en el almacén del campamento “La Muralla” y la planta Trituradora.

- Durante el periodo correspondiente al presente informe, se mantuvieron activos los siguientes frentes de obra, en los cuales se brindó acompañamiento desde el componente ambiental del proyecto. Dicho acompañamiento incluyó actividades relacionadas con la organización, el orden y aseo de las áreas intervenidas.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 16 y 17. Manejo de materiales de construcción





Fuente: Consorcio Montebello, Octubre 2025

Tabla N°7 Seguimiento, control y monitoreo al manejo integral de materiales de construcción.

Indicador de Gestión	Registro de Cumplimiento
AP = AP tramitados en el período / AP requerido en el período x 100 AP = 2/2 x 100 = 100%	Ver Anexo 2. TRAMITES AMBIENTALES Anexo 8. REGISTRO FOTOGRAFICO Anexo 8.1 Registro Fotográfico MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 Octubre 2025
AM = Lugares de almacenamiento adecuado / Total de lugares de almacenamiento utilizados x 100 AM = 2/2 x 100 = 100%	
MC = MC en zona aislada / MC del período x 100 MC = 10/10 x 100 = 100%	
CSA = Personas que asistan a la capacitación / Total de personas x 100 CSA = 0/0 * 100 = 0%	No se realizaron capacitaciones en este tema porque no se programaron dentro del cronograma de capacitaciones inmerso en el PAGA.

Fuente: Consorcio Montebello, Octubre 2025

Subprograma 2.2: Seguimiento, control y monitoreo al manejo integral de explotación de fuentes de materiales

Para el Contrato 998 de 2023, la empresa Buenos Aires, **con licencia ambiental y concesión No. IJM-14201X de INGEOMINAS**, es el proveedor autorizado para la explotación de materiales en la vereda Solarte, Pitalito. Esta actividad cuenta con respaldo de la CAM bajo la **Resolución N° 0669 de 2019** y está registrada en el RUCOM bajo el **No. 2020021016188**, vigente hasta el 31 de julio de 2026.

El Consorcio Montebello cuenta con la Autorización Temporal **No. 508979** y el Certificado de Registro Minero **CRM-202407111433-594177**. El día 12 de diciembre el Consorcio fue notificado con la **Resolución L 4607** "Por la cual se otorga una Licencia Ambiental global al Consorcio Montebello". Esta autorización permite al Consorcio desarrollar sus actividades bajo condiciones que garantizan la sostenibilidad y el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes.

El Consorcio Montebello no cuenta con RUCOM (Registro Único de Comercializadores de Minerales), dado que no actúa como comercializador de minerales, sino que los utiliza exclusivamente para la ejecución del Proyecto Contrato No. 998 de 2022. Esta condición se encuentra en concordancia con lo establecido en el Artículo Segundo de la Licencia Ambiental otorgada mediante la Resolución No. 4607 de 2024, en la cual se autoriza el uso de materiales de construcción únicamente para fines del proyecto, sin fines de comercialización.

En el periodo de ejecución correspondiente al presente informe, se efectuó la extracción de un volumen total de 4077 m^3 de material crudo del río Magdalena, en cumplimiento de los lineamientos y restricciones establecidos en la Licencia Ambiental No. 4607 de 2024.

Tabla N°7.1 Cantidad de material extraído mes de Octubre

Mes	Arena	Grava	Total (m^3)
Octubre	3976	101	4077

Fuente: Consorcio Montebello, Octubre 2025

Subprograma 2.3: Seguimiento para manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales

Para el periodo del informe se tienen actividades en los tramos 2 y 3 del proyecto, los cuentan con la respectiva señalización de obra de acuerdo con el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) aprobado por la interventoría.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 18 y 19. Señalización / Tramo 2





Fuente: Consorcio Vial SNR, Octubre 2025

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 20 y 21. Señalización / Tramo 3





Fuente: Consorcio Vial SNR, Octubre 2025

En el periodo de este informe, se mantuvieron activos varios frentes de obra distribuidos a lo largo del proyecto, con avances relevantes en los diferentes tramos intervenidos.

En el Tramo 2, se dio inicio a la construcción de cunetas y se avanzó en la instalación de la base granular. Asimismo, se continuó con el montaje de la planta de asfalto, como parte de las actividades de adecuación y puesta en funcionamiento de dicha estructura.

En el Tramo 3, se realizó la construcción de gaviones ejecutaron actividades tales como la construcción de alcantarillas, muros de contención y la instalación de la subbase granular. Adicionalmente, se llevaron a cabo labores de remoción de derrumbes y conformación de terrenos intervenidos, con el fin de garantizar la estabilidad y seguridad de la vía.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 Seguimiento en frentes de obra





















Fuente: Consorcio SRN VIAL, Octubre 2025

Tabla N°8 Seguimiento y control al manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
Señalización y demarcación propuesta SD = Señalización instalada / Señalización y demarcación propuesta x 100 SD = 3 / 3 x 100 = 100%	Ver Anexo 3. Señalización
Capacitación = Asistentes a la reunión / Total personal x 100 Capacitación = No aplica	No se realizaron capacitaciones sobre este subprograma, debido a que no se programaron dentro del cronograma de capacitaciones inmerso en el PAGA.

Fuente: Consorcio Montebello, Octubre 2025

Subprograma 2.4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

El Consorcio Montebello cuenta con la aprobación del Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) correspondiente al proyecto. Además, cuenta con los certificados de viabilidad emitidos por las Secretarías de Planeación de Isnos y Pitalito, los cuales avalan las cuatro (4) Zonas de Disposición de Materiales de Excavación (ZODMES) utilizadas en el marco del proyecto.

Respecto a la disposición final de los materiales de excavación y lodos, se han seleccionado las Zonas de Disposición de Materiales de Excavación (ZODMES), que se detallan a continuación. Se lleva un control diario del material saliente en volquetas, registrando cada viaje.

Sin embargo, el Consorcio Montebello maneja tres puntos de acopio temporal u disposición final de excavación y derrumbes (PR 12+ 900, PR 13+350 y PR 18+750), los cuales no se encuentran aprobados por la interventoría. Estos consisten en lotes de predios privados donde se hace un acuerdo verbal y escrito con los propietarios, quienes solicitan la donación de estos RCD para relleno. Sin embargo, se ha venido presentando disposición irregular de material de excavación por parte de terceros, lo cual ha sido denunciado por el contratista.

Por parte de la interventoría, se organizó y realizó mesa de trabajo técnica y ambiental, del Consorcio Montebello y la Interventoría, el pasado 09 de Septiembre del presente, en la cual se solicitó el cierre de estos puntos de disposición temporal y así mismo, la reconformación del terreno de las ZODMES autorizadas, terraceado y estabilización, especialmente el de La Cusumba que estaba sin mantenimiento.

Durante este mes de Octubre de 2025 se adelantaron labores de adecuación de los puntos de acopio de material, específicamente en el PR 13+350 y en la ZODME La Cusumba, fortaleciendo así la gestión ambiental en el manejo de excedentes de obra.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 32 y 33. Conformación de terreno en PR 13+350





Fuente: Consorcio Montebello, Octubre 2025

Tabla N°8.1 Zonas de Disposición de Material de Excavación - Contrato 998 de 2023

Zodme	Ubicación	Propietario	Capacidad (m^3)	Concepto uso de suelo	Estado
La Esperanza	PR 2+000	Luis Benito Ome	44370	Aptitud A1/A2 - Alcaldía De Isnos	Aprobado - En proceso de cierre
El Trébol	PR 8+790	David Aristizábal	24000	Aptitud A1/A2 – Alcaldía De Isnos	Aprobado
Los Alpes	PR 16+692	Fredy Murcia	7000	Aptitud A1/A2 - Alcaldía De Isnos	Aprobado - En proceso de cierre
La Cusumba	PR 23+650	Luis Ángel Morales	51475	Régimen De Uso Zmi-Sp - Alcaldía De Pitalito	Aprobado

Fuente: Consorcio Montebello, Octubre 2025

Tabla N°9. Seguimiento y Control ZODMES

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
Autorización sitios de disposición de materiales: Zodmes = Zodmes con permisos vigentes / Zodmes concertados para el proyecto x 100 Zodmes = 4 / 4 x 100 = 100% AM= Lugares de almacenamiento adecuado / Total lugares de almacenamiento utilizados x 100 AM =4 / 4 x 100 = 100%	Ver anexo 4. ZODMES

Fuente: Consorcio Montebello, Octubre 2025

Subprograma 2.5: Manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales

Para el manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales, el contratista Consorcio Montebello llevó a cabo la siguiente gestión:

- El día 01 de octubre de 2025, el Consorcio Montebello participó en la “Opitatón”, una campaña liderada por la CAM, orientada a la recolección de residuos posconsumo. Durante la jornada, el Consorcio Montebello realizó la entrega de 7,8 kilogramos de residuos posconsumo, contribuyendo así a la gestión adecuada de estos materiales y al fortalecimiento de las prácticas de economía circular y responsabilidad ambiental dentro del proyecto.

- Se obtuvo el certificado de generación y disposición de residuos sólidos para el mes de octubre del 2025, emitido por la empresa Aguas y Aseo del Macizo.

- Se realizaron jornadas de orden y aseo en los tres tramos del proyecto para promover buenas prácticas de limpieza dentro y fuera de la obra.

- Se contó con un total de ocho (8) puntos ecológicos, estratégicamente ubicados en los siguientes lugares: la oficina principal en Isnos, el laboratorio de materiales, el almacén, la zona de tanqueo de vehículos en el PR 8+790, el PR 17+300 del Tramo 3, las oficinas de la planta trituradora, el polígono de extracción (Fuente Scarpeta), y un punto adicional en las instalaciones donde se está realizando el montaje de la planta de asfalto.

- Se realizó segregación en la fuente y el respectivo manejo integral de los residuos sólidos ordinarios y reutilizables, así como el transporte adecuado punto de acopio temporal para ser entregados a la empresa recolectora Aguas y Aseo del Macizo para su disposición final.

Tabla N°10. Cantidad de residuos generados mes de Octubre

Tipo de residuo	Cantidad generada (kg)	Cantidad entregada (kg)	Gestor autorizado	Disposición final
CONVENCIONALES (No Aprovechables)	25	25	Aguas y aseo del macizo	Aguas y aseo del macizo
RECICLABLES (Aprovechables) Plástico, papel, cartón, vidrio, latas.	36	36	Aguas y aseo del macizo	Aguas y aseo del macizo
PELIGROSOS (Filtros y material impregnado con hidrocarburo o aceite, envases de pintura)	7,8	7,8	CAM	CAM

Fuente: Consorcio Montebello, Octubre 2025

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 34 y 35. Jornadas de orden y aseo en frentes de obra - Tramo 2





Fuente: Consorcio Montebello, Octubre 2025

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 36 y 37. Prelavado de bolsas de concreto para manejo como RSO 3





Fuente: Consorcio Montebello, Octubre 2025

Tabla N°11 Indicador de gestión entrega de residuos sólidos - Octubre 2025

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
Entrega de Respel: AE Respel = Generación de RESPEL en Octubre / Empresa autorizada x 100 AE Respel = 7,8 / 7,8 x 100 = 0%	El Consorcio Montebello participó en la campaña posconsumo “Opitatón”, liderada por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, orientada a la recolección y disposición adecuada de residuos posconsumo.
Entrega de residuos no aprovechables: R. No aprovechables = Generación no aprovechables / Cantidad de residuos entregados a gestor x 100 R. No aprovechables = 25 / 25 x 100 = 100%	Ver Anexo 5. Residuos. Anexo 5.3 Formato generación de residuos Octubre 2025 Anexo 5.4 Certificado residuos Octubre 2025
Entrega de residuos Aprovechables. R. Aprovechables = Generación aprovechables / Residuos entregados a gestor x 100 R. Aprovechables = 36 / 36 x 100 = 100%	Ver Anexo 5. RESIDUOS Anexo 5.3 Formato generación de residuos Octubre 2025 Anexo 5.4 Certificado residuos Octubre 2025

Fuente: Consorcio Montebello, Octubre 2025

PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Subprograma 3.1 Manejo de aguas superficiales

Durante el período de este informe, el Consorcio Montebello llevó a cabo la captación de agua en la quebrada La Negra, en cumplimiento de la concesión de aguas superficiales otorgada mediante la Resolución No. 3049 del 10 de Octubre de 2024. Dicha resolución establece obligaciones específicas y aprueba un programa de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA), garantizando así la sostenibilidad hídrica en el desarrollo de las actividades constructivas del proyecto.

Tabla N°12 Indicador de captación de agua - Octubre 2025

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
Punto de captación: P. Captación = Autorización captación vigente / Autorización captación requerida x 100 P. Captación = 1 / 1 x 100 = 100%	El contratista obtuvo el PCA mediante la Resolución 3049 del 10 sep. 2024. Ver anexo 2. TRAMITES AMBIENTALES

Fuente: Consorcio Montebello, Octubre 2025

Subprograma 3.2 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

Hasta la fecha, el Consorcio Montebello dispone de las siguientes unidades sanitarias fijas, que son utilizadas por el personal de obra:

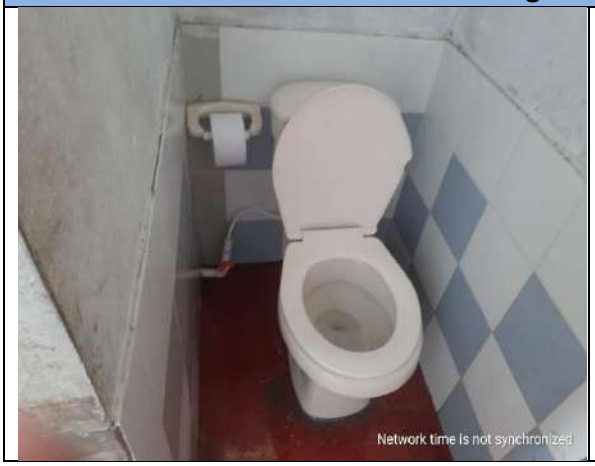
Tabla N°13 Ubicación de los baños fijos implementados en el proyecto

Tramo	Propietario vivienda	Ubicación (PR)	Acuerdo No.
1	Elsa Valverde	5+100	1
2	Carmen Ruiz	7+560	2
2	Yermarina Anacona	8+380	3
2	Concepción Cerón	8+740	4
2	Alba Samboni	10+490	5
2	María Anacona	11+800	6
3	Florentina Chichanjoy	15+120	7
3	Rosario Cuelan	16+220	8
3	Nancy Muñoz	17+300	9
3	Carmen Cecilia Ordoñez	18+430	10
1	Oficina de atención al usuario - Luz Benny Cerón	Cra 5 - 3 # 52	NA
1	Almacén - Rodrigo Murcia	8+790	NA
Total: 25			

Fuente: Consorcio Montebello, Octubre 2025

El Consorcio Montebello mantiene el orden y aseo de estas unidades sanitarias fijas, contando con personal designado específicamente para el aseo y mantenimiento de las mismas, con el fin de garantizar condiciones óptimas de higiene y salubridad para todos los trabajadores. Las labores de limpieza se realizan de forma diaria, asegurando la disponibilidad y el buen estado de los baños adscritos al proyecto.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 38 y 39



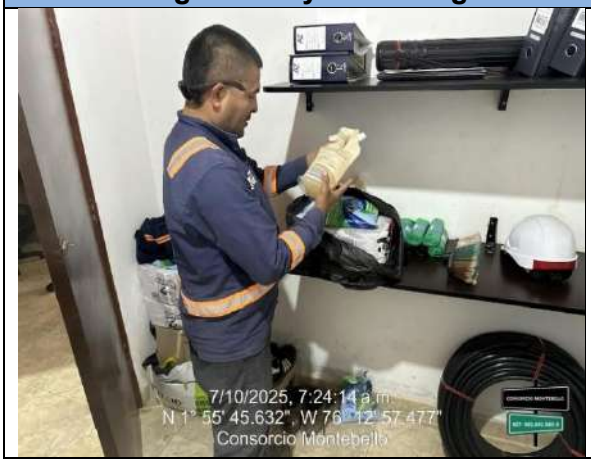


Fuente: Interventoría SNR, Octubre 2025

Adicionalmente, de manera semanal, el consorcio suministra a la persona encargada un kit completo de aseo, el cual incluye: papel higiénico, jabón de manos, jabón en polvo y demás insumos necesarios para realizar el mantenimiento adecuado.

En caso de presentarse inconvenientes técnicos o deterioros en alguna unidad sanitaria, la persona encargada notifica al consorcio, el cual actúa de forma oportuna para realizar las reparaciones o ajustes requeridos, garantizando así la continuidad del servicio en condiciones adecuadas.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 40 y 41. Entrega de Insumos de aseo / Limpieza de baños





Fuente: Interventoría SNR, Octubre 2025

Tabla N°14 Indicador de gestión mantenimientos unidades fijas

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
Baños sanitarios = Baños fijos de obra / Baños sanitarios requeridos x 100 Baños sanitarios = 12 / 12 x 100 = 100%	Ver anexo 6. RESIDUOS LÍQUIDOS Anexo 6.1 Actas baños
Mantenimientos = Mantenimientos programados / Mantenimientos realizados x 100 Mantenimientos = 12 / 12 x 100 = 100%	Ver Anexo 8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fuente: Consorcio Montebello, Octubre 2025

PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Subprograma 4.1 Manejo del Descapote y Cobertura Vegetal.

Durante el periodo del informe se realizaron visitas de inspección a los puntos de donación y acopio de material, así como a las áreas intervenidas donde se han iniciado procesos de revegetalización.

Estas inspecciones permitieron evaluar el estado de germinación de las semillas, el estado de crecimiento de la cobertura vegetal y la efectividad del proceso en campo. En los sitios donde se evidenció baja germinación o cobertura deficiente, se realizaron labores de resiembra para garantizar una adecuada recuperación del suelo.

Contrato No. 998 de 2023 Fotografía 42 y 43. Proceso de revegetalización en zonas intervenidas	
	

Fuente: Consorcio Montebello, Octubre 2025

Tabla N°15 Manejo de cobertura vegetal.

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
P. Vegetal = Permisos o autorizaciones / Permisos o autorizaciones requeridas x 100 P. Vegetal = 2 / 2 x 100 = 100%	Ver Anexo 2. Trámites Ambientales
CSA = Personas que asisten a la capacitación / Total de personas x 100 CSA = 0 / 0 x 100 = 0%	En este mes no se realizaron capacitaciones en este tema, porque no se programaron dentro del cronograma de capacitaciones inmerso en el PAGA.
V. Permiso = Volumen aprovechado / Volumen autorizado x 100 V. Permiso = 0 / 0 x 100 = N.A% IA APR Madera = Volumen madera aprovechado / Volumen tala realizada x 100 IA APR Madera = 0 / 0 x 100 = 0%	El Consorcio Montebello contó con los permisos de Aprovechamiento Forestal Ver anexo 2. TRAMITES AMBIENTALES

Fuente: Consorcio Montebello, Octubre 2025

Subprograma 4.2 Recuperación de áreas afectadas.

Durante el mes de Octubre, el Consorcio Montebello llevó a cabo actividades de seguimiento y monitoreo en las zonas donde, se ejecutó el proceso de revegetalización sobre los muros de contención. El objetivo fue verificar el establecimiento y desarrollo de la cobertura vegetal implementada, como parte de las medidas de manejo ambiental del proyecto.

Los resultados de las inspecciones evidenciaron avances positivos, reflejados en el rebrote y crecimiento sostenido del pasto sembrado, lo que demuestra una buena adaptación del material vegetal a las condiciones del terreno. Esto contribuye de manera efectiva al control de erosión, estabilización de taludes y mejoramiento del paisaje.

Subprograma 4.3 Protocolos de fauna en obra.

Este subprograma no se aplica al presente informe, ya que, a la fecha de su entrega, el contratista no ha registrado ahuyentamientos pasivos y/o siniestralidad con fauna silvestre.

No obstante, se han realizado seguimientos a la aplicación de los protocolos de protección de fauna en obra, los cuales han sido socializados previamente con el personal operativo. En dichos espacios se ha reforzado la importancia de la observación preventiva, la no manipulación de individuos y la comunicación inmediata al responsable ambiental en caso de presentarse avistamientos o hallazgos de fauna, garantizando así la correcta implementación de las medidas de manejo ambiental.

Subprograma 4.4 Protección de faunas en vías.

Este subprograma no se aplica al presente informe, ya que, a la fecha de su entrega, el contratista no ha registrado atropellamientos ni encuentros con fauna en las vías.

No obstante, se han desarrollado talleres de cultura vial y sensibilización sobre protección de fauna, liderados desde el área social y con la participación del área ambiental del Consorcio Montebello. Estas actividades buscan fortalecer la conciencia del personal y contratistas sobre la importancia de la conducción responsable y la prevención de incidentes que puedan afectar la fauna silvestre presente en el entorno del proyecto.

Subprograma 4.5 Compensación Ambiental.

Durante el mes de octubre de 2025, el Consorcio Montebello continuó con el seguimiento técnico y administrativo a las gestiones asociadas a los permisos de aprovechamiento forestal de las fases 1 y 2 del proyecto, en el marco de las Resoluciones 1475 y 1892 de 2024, y 3024, 3029, 3329 y 3330 de 2025, emitidas por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM.

En cumplimiento de dichas disposiciones, la CAM formalizó los ajustes a las medidas de compensación del componente biótico, aprobando la sustitución del componente predial por la entrega de insumos vegetales y materiales equivalentes. Asimismo, se realizaron mesas de trabajo entre la Interventoría y el Consorcio Montebello para definir proveedores y actualizar el Plan de Inversión Ambiental conforme a las nuevas condiciones establecidas.

El Consorcio Montebello consolidó la información técnica y administrativa correspondiente, la cual fue remitida oficialmente a la Interventoría mediante comunicación CONS-MBELLO-942 del 29 de octubre de 2025.

PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Durante el período del informe, el Consorcio Montebello cuenta con una oficina ubicada en la carrera 5 - 3 # 52, Barrio Los Pinos, municipio de Isnos. Esta oficina, que funciona temporalmente como punto de atención al usuario y sede administrativa del proyecto, está operativa. En el anexo 7.1 se incluye la orden de servicio de arrendamiento de la oficina, y en el anexo 7.2 se encuentra el recibo de pago por concepto de arrendamiento correspondiente al período del 16 de octubre al 15 de noviembre de 2025.

En cuanto a las conexiones de servicios públicos, la oficina principal cuenta con energía eléctrica, gas, acueducto y alcantarillado, con facturación mensual por parte de las empresas correspondientes.

Se contó con un total de ocho (8) puntos ecológicos, estratégicamente ubicados en los siguientes lugares: la oficina principal en Isnos, el laboratorio de materiales, el almacén, la zona de tanqueo de vehículos en el PR 8+790, el PR 17+300 del Tramo 3, las oficinas de la planta trituradora, el polígono de extracción (Fuente Scarpeta), y un punto adicional en las instalaciones donde se está realizando el montaje de la planta de asfalto.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 44 y 45. Oficina Contratista y Campamento La Muralla





Fuente: Consorcio Montebello, Octubre 2025

Contrato No. 998 de 2023 Fotografía 46 y 47. Orden y aseo Puntos Ecológicos	
	

Fuente: Consorcio Montebello, Octubre 2025

Tabla N°16 Indicador de gestión campamentos

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
Puntos ecológicos = Puntos ecológicos operativos / Puntos ecológicos instalados x 100 Puntos ecológicos = 8 / 8 x 100 = 100%	Ver Anexo 7. SITIOS TEMPORALES

Fuente: Consorcio Montebello, Octubre 2025

Subprograma 5.2 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y concreto.

El Consorcio Montebello cuenta con la Resolución N.º 974 del 8 de abril de 2025, expedida por la autoridad ambiental competente, “Por la cual se aprueba un permiso de emisiones atmosféricas para fuentes fijas y se imponen unas obligaciones”. Este permiso fue concedido para las actividades operativas desarrolladas en la planta trituradora del proyecto.

Posteriormente, el 16 de Octubre de 2025 se recibió la Resolución N.º 2999 del 16 de Octubre de 2025, mediante la cual se otorga un permiso de emisiones atmosféricas para fuentes fijas y se imponen obligaciones, aplicable a las actividades operativas de la planta destinada a la producción de asfalto, la cual actualmente se encuentra en proceso de montaje.

La aprobación de estos permisos representa un paso fundamental en el cumplimiento de los requerimientos ambientales establecidos para el desarrollo del proyecto, garantizando que las emisiones generadas por las fuentes fijas se mantengan dentro de los límites permitidos por la normativa vigente. Asimismo, en cada acto administrativo se definieron obligaciones específicas que deberán ser atendidas de manera estricta por parte del Consorcio Montebello.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 48 y 49. Planta trituradora y Planta Asfaltadora





Fuente: Consorcio SNR, Octubre 2025

Tabla N°17 Indicador de gestión planta de trituración, asfalto y concreto

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
Autorizaciones = Autorizaciones tramitadas / Autorizaciones requeridas x 100 Autorizaciones = 1 / 1 x 100 = 100% Emisiones = Valor emisiones realizadas / Máximo permitido de emisiones x 100 Emisiones = No Aplica	Ver Anexo 2. TRAMITES AMBIENTALES

Fuente: Consorcio Montebello, Octubre 2025

Subprograma 5.3 Manejo de maquinaria, equipo y vehículos

La disponibilidad de la maquinaria en el Contrato 998 del 2023 se registra a través del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 que se anexa al presente informe y correspondiente a maquinaria y equipo de Octubre. Durante el período del informe, no se realizaron traslados de maquinaria amarilla en cama baja, dado a que no fue necesario.

Tabla N°18 Maquinaria y equipo

DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO
Excavadora E16	KOMATSU PC210LC-10
Excavadora E13	KOMATSU PC200LC-8
Cargador C05	CATERPILLAR C05
Trituradora	TP4
Equipo Oxicorte	SCHWEISS TECHNIK SWISS
Planta Eléctrica	PE8 - CUMMINS
Planta Eléctrica	PE1 - PERKINS
Camión OKA630	FORD

Camioneta HHK056	NISSAN
Camioneta TBY293	TOYOTA 2011
Vibrocompactador	DYNAPAC R10
Motoniveladora	CATERPILLAR 120K
Retroexcavadora	CATERPILLAR
Volqueta WFB813	KENWORTH
Volqueta WCZ460	WORKSTAR 2015
Volqueta STZ850	KENWORTH 2012
Volqueta TAX339	INTERNATIONAL 2014
Volqueta THS855	KENWORTH 2009
Volqueta WHO417	INTERNARIONAL
Volqueta SMH874	MACK 2009
Motoniveladora 120m	CATERPILLAR 120M
Motoniveladora 120g	CATERPILLAR 120M
Minicargador CM 03 236 B	CATERPILLAR
Vibrocompactador	DYNAPAC
Vibrocompactador 3116	CATERPILLAR
Excavadora Oruga SK 210-8	KOBELCO SK 210-8
Excavadora Oruga ZX 120	HITACHI
Retroexcavadora 420 E	CATERPILLAR
Retrocargador	NEW HOLLAND
Miniexcavadora ZAXIS 50 U	HITACHI
Volqueta UPR 499	INTERNATIONAL
Volqueta SXT 783	INTERNATIONAL
Volqueta SXV 403	INTERNATIONAL
Volqueta VZD 917	INTERNATIONAL
Volqueta TTG 449	INTERNATIONAL
Volqueta SBB 259	MERCURY
Volqueta SDN 095	CHEVROLET
Volqueta SNP 010	INTERNACIONAL
Volqueta PLQ 528	CHEVROLET
Volqueta CHU 544	CHEVROLET
Volqueta SVF 404	CHEVROLET
Mezcladora	DIMACRO
Mezcladora	ZT
Vibrador De Concreto De Aguja	DEWALT
Vibrador De Concreto De Aguja	DEWALT
Planta Eléctrica	COAGRO

Fuente: Consorcio Montebello, Octubre 2025

Contrato No. 998 de 2023

Fotografía 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57: Maquinaria y vehículos presentes en obra.















Fuente: Interventoría SNR, Octubre 2025

Tabla N°19 Indicador de maquinaria

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
Mantenimientos = No. Mttos realizados / No Mttos requeridos x 100 Mantenimientos = 4 / 4 x 100 = 100%	Ver Anexo 9. MANEJO DE MAQUINARIA Anexo 9.1 Mantenimiento Maquinaria Octubre
Traslados = No. traslados realizados / No. traslados requeridos x 100 Mantenimientos = 1 / 1 x 100 = 100%	

Fuente: Consorcio Montebello, Octubre 2025

CONCLUSIONES.

- Se capacitó al 82% del personal del proyecto en "Uso y ahorro de recursos naturales".

- En el mes de octubre de 2025, la CAM expidió las Resoluciones No. 3329 y 3330, mediante las cuales se formalizó el ajuste de las medidas de compensación del componente biótico dentro de los expedientes PAF-00035-2024 y PAF-00189-2024.

- Los días 22 y 28 de octubre de 2025 se llevaron a cabo mesas de trabajo entre la Interventoría y el Consorcio Montebello con el objetivo de analizar y definir los proveedores de los materiales requeridos por la CAM y de avanzar en la actualización del Plan de Inversión Ambiental.

- El día 17 de octubre de 2025 se llevó a cabo la firma del acta de entrega a conformidad del terreno utilizado como punto de acopio temporal ubicado en el PR 13+350, donde previamente se ejecutaron actividades de mejora, conformación y adecuación del área, en cumplimiento de los compromisos ambientales y contractuales establecidos.
- El Consorcio Montebello cuenta con la Resolución N.º 974 del 8 de abril de 2025, expedida por la autoridad ambiental competente, "Por la cual se aprueba un permiso de emisiones atmosféricas para fuentes fijas y se imponen unas obligaciones". Dicho permiso fue otorgado para las actividades operativas desarrolladas en la planta trituradora del proyecto.

- El Consorcio Montebello cuenta con la Resolución N.º 2999 del 16 de septiembre de 2025, mediante la cual se otorga un permiso de emisiones atmosféricas para fuentes fijas y se imponen obligaciones, aplicable a las actividades operativas de la planta destinada a la producción de asfalto, la cual actualmente se encuentra en proceso de montaje.

- El día 1 de octubre de 2025, el Consorcio Montebello participó en la "Opitatón", una campaña liderada por la CAM, orientada a la recolección de residuos posconsumo. Durante la jornada, el Consorcio Montebello realizó la entrega de 7,8 kilogramos de residuos posconsumo.

- En el periodo de ejecución correspondiente al presente informe, se efectuó la extracción de un volumen total de 4077 m3 de material crudo del río Magdalena, en cumplimiento de los lineamientos y restricciones establecidos en la Licencia Ambiental No. 4607 de 2024.

- Se dispone de un total de 12 unidades sanitarias fijas: 2 ubicadas en las oficinas y 10 en el área de obra.

- Se contó con un total de ocho (8) puntos ecológicos, estratégicamente ubicados en los siguientes lugares: la oficina principal en Isnos, el laboratorio de materiales, el almacén, la zona de tanqueo de vehículos en el PR 8+790, el PR 17+300 del Tramo 3, las oficinas de la planta trituradora, el polígono de extracción (Fuente Scarpeta), y un punto adicional en las instalaciones donde se está realizando el montaje de la planta de asfalto.

- Se señalizó la totalidad de los frentes de trabajo del proyecto.

5.3.2 COMPONENTE SOCIAL

INFORME DE GESTIÓN SOCIAL



CONSORCIO VIAL SRN
Contrato de Interventoría No. 1051 de 2022

Interventoría para la atención de vías regionales en el departamento del Huila con obras de mejoramiento en el marco del Programa de Obra Pública "Vías para la Conexión de Territorios, el Crecimiento Sostenible y la Reactivación 2.0.

PERIODO DE INFORME
OCTUBRE DE 2025

CONTROL DE ELABORACIÓN

Elaboró: **ZAMIRA JADIYE CÓRDOBA ERAZO** Profesional Social Consorcio Vial SRN	Zamira Córdoba. Firma
Revisó y aprobó: **CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA** Director Interventoría Consorcio Vial SRN	 Firma

<

1. PROGRAMA GESTIÓN SOCIAL.

Conformación del programa de gestión ambiental y social.

Para el cumplimiento del desarrollo de la gestión ambiental, social y SST del proyecto, el contratista cuenta con un equipo de profesionales conformado por:

GRUPO DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL		
NOMBRE	**CÉDULA**	**CARGO**
Iván Rene Chávez Ordoñez	1077867616	Profesional Ambiental
Omaira Andrea Trujillo	1075213839	Profesional SST
Juan Diego Romero	1079509511	Profesional Social

Integrantes Grupo de Gestión Socio Ambiental Consorcio Montebello

A continuación, se presenta de manera detallada el registro de las acciones de Gestión Social ejecutadas durante el mes de octubre de 2025, en cumplimiento de los subprogramas y actividades establecidos en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA para el componente social del proyecto.

Subprograma 1: Mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial. PDL-6-1-21.

Durante el periodo reportado, se recibieron un total de 9 hojas de vida por parte de personas de la comunidad interesadas en vincularse laboralmente con el Consorcio Montebello. Es importante aclarar que, si bien se reciben postulaciones, se informa a los interesados que su eventual contratación está sujeta a la disponibilidad de vacantes. El Consorcio enfatiza que la recepción de una hoja de vida no representa un compromiso de vinculación laboral. No obstante, se continúa dando prioridad a los residentes del área de influencia directa del proyecto vial cuando se generan oportunidades de empleo.

Cabe destacar que las personas que entregaron sus hojas de vida durante este periodo fueron vinculadas a través de los subcontratistas del proyecto, entre los cuales se encuentran Explanan, INCOINT y Varesa. Actualmente, estos trabajadores se desempeñan en distintos frentes de obra del proyecto. De este grupo que ingreso nuevo, 6 personas provienen del área de influencia directa (Isnos, Huila).

Las hojas de vida fueron canalizadas desde el área social hacia el área técnica del Consorcio, la cual realizó la selección del personal conforme a las necesidades operativas del proyecto. El personal seleccionado ya se encuentra activo en diferentes frentes de trabajo.

A continuación, se relacionan las hojas de vida recibidas durante el periodo por parte de residentes del Área de Influencia Directa (AID):

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	CARGO	DIRECCIÓN	FORMA DE ENTREGA
1	Mayron Steven Galíndez Torres	1.084.259.875	Ayudante de obra	Isnos Huila	Digital
2	Leider García Chinchajoy	1.083.924.663	Ayudante de obra	Isnos Huila	Digital
3	Ermilson Fabian Buitrón Muñoz	1.002.791.887	Ayudante de obra	Isnos Huila	Digital
4	Cristian David Bolaños Macias	1.084.260.760	Operador	Isnos Huila	Digital
5	Darly Yised Samboni Gómez	1.084.250.017	Controladora vial	Isnos Huila	Digital
6	Helver Alape Tique	1.111.265.352	Ayudante de obra	Isnos Huila	Digital
7	Eivar Carvajal Silva	12.170.460	Conductor	Isnos Huila	Digital
8	John Jairo Benavides	1.004.440.722	Ayudante de obra	Isnos Huila	Digital
9	Ricaurte A Muñoz	76.222.262	Ayudante de obra	Isnos Huila	Digital

(Ver anexo 1. Mano de obra: certificados de residencia).

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del Consorcio Montebello, se llevaron a cabo las inducciones correspondientes al personal vinculado. Durante estas sesiones se explicaron las funciones de cada cargo, el manual interno, las generalidades del proyecto y los procedimientos establecidos por las diferentes áreas.

En cumplimiento de las recomendaciones establecidas en la Guía Ambiental y con el propósito de generar oportunidades que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona, se informa que, durante el desarrollo del proyecto, se ha vinculado un total de 367 personas. De este grupo, 249 han presentado su renuncia a lo largo de la ejecución del mismo. En el periodo reportado, se retiraron 10 personas, lo que deja un total de 118 colaboradores activos al cierre del presente informe.

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025, el Consorcio Montebello contó con 118 trabajadores vinculados a la obra. De ellos, 66 son residentes del área de influencia del proyecto, distribuidos de la siguiente manera: 30 corresponden a mano de obra no calificada local y 33 a mano de obra calificada local.

INDICADORES – INFORMACION DEL PERSONAL EN OBRA DURANTE EL PERIODO 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025.

DISTRIBUCIÓN	CANTIDAD
Total, trabajadores periodo 1 al 31 de octubre 2025	118
Mano de obra no calificada local	30
Mano de obra no calificada foránea	4

Mano de obra calificada local	33
Mano de obra calificada foránea	51
Total, personal femenino activo mes de octubre 2025	22
Número personas que presentaron renuncia en el mes de octubre 2025	10

INDICADOR DE GESTIÓN	
Verificación de la vinculación laboral de mano de obra con perfiles básico, técnico, profesional y especializado de la región.	$\frac{\text{MO de la región contratada}}{\text{Total MO del proyecto}} = \frac{63}{118} = 53{,}3\%$
Observación:	Durante el periodo se contó con la vinculación de 9 personas del área de influencia directa del proyecto (Isnos).

Durante el periodo reportado, el Consorcio Montebello cuenta con la vinculación de veintidós (22) colaboradoras pertenecientes al grupo de mujeres del proyecto, las cuales están clasificadas dentro de población vulnerable (mujeres, víctimas del conflicto, personas en condición de discapacidad, entre otros).

INDICADOR DE GESTIÓN	
Validación de la vinculación laboral de mano de obra con perfiles básico, técnico, profesional y especializado de la región y perteneciente a grupos vulnerables (mujeres, víctimas, discapacitados, entre otros).	$\frac{\text{MO perteneciente a grupos vulnerables}}{\text{Total personal del proyecto de la región}} = \frac{22}{118} = 18{,}6\%$
Observación:	Durante el periodo se cuenta con la vinculación de 22 personas pertenecientes a grupos vulnerables (mujeres).

La ARN emitió comunicado número OFI23-024631 / GPU en el cual refieren:" *En atención a lo requerido, nos permitimos informar que como resultado de la validación en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR- y con el Grupo territorial de atención en la zona, se identificaron dos (2) personas interesadas en hacer parte del proceso de selección*, se contactaron estas 2 personas, pero no se encontraban interesadas en el trabajo.

(Ver anexo 1. Mano de obra: Oficio ARN).

A continuación, se relaciona el personal que se encuentra vinculado al Consorcio Montebello:

Listado de personal de obra vinculado al Contrato No 998 de 2023 – Octubre 2025.

LISTADO PERSONAL - CONSORCIO MONTEBELLO - EXPLANAN S.A.S, V&M INGENIERIA, CIVCOL Y SUBCONTRATISTAS

N°	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	MANO DE OBRA
1	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	7710012	REPRESENTANTE LEGAL	NEIVA	INDEPENDIENTE	17/10/2023	MOC
2	ANDREA OMAIRA TRUJILLO POLANCO	1075213839,00	RESIDENTE SST	NEIVA	CONSORCIO MONTEBELLO	17/10/2023	MOC
3	CRISTIAN ANDRES FALLA ACOSTA	1121884370	TOPOGRAFO	NEIVA - HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	23/10/2023	MOC
4	JAQUELINE VARGAS MENDIETA	26493714	APOYO SST	TARQUI	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025	MOC
5	CARLOS ESTEBAN CAMARGO ARCILA	1019065586	ING RESIDENTE	NEIVA - HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025	MOC
6	FABIAN EDUARDO LAGUNA MONTILLA	1.084.923.916	CONDUCTOR	TERUEL-HUILA	INCOINT	03/01/2024	MOC
7	MARIA ANDREA CAJIVIOY ARTEAGA	1.007.194.762	CONTROLADOR VIAL	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025	MOC
8	DAYANA ANDREA SAMBONY CHILITO	1.084.262.288	CONTROLADOR VIAL	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025	MOC
9	GILBERTO CUELLAR SAGASTUY	12192545	CONDUCTOR	NEIVA	INCOINT	31/01/2024	MOC
10	JORGE HUMBERTO ALDANA ROSERO	1082131133	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - JESUS LOPEZ	08/01/2025	MONC
11	PAUBLO AGUSTIN OSORIO GONZALEZ	12209068	OPERADOR	NEIVA	INCOINT	16/02/2024	MOC
12	SANDRO JORGE SANCHEZ	83225119	OPERADOR	TERUEL-HUILA	INCOINT	24/04/2024	MOC
13	LUIS EDUARDO TUNUBALA FERNANDEZ	12227071	CADENERO 1	PITALITO	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025	MOC
14	YENSY YURANY JOAQUI PIAMPA	1004268516	CONTROLADOR VIAL	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025	MOC
15	YEILLY CAROLINA NAVIA MUÑOZ	1004268516	CONTROLADOR VIAL	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025	MOC
16	ARLEY PERDOMO MARIN	1117528296	AYUDANTE DE OBRA	PITALITO	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025	MONC
17	MARCO ANTONIO GOMEZ DUEÑAS	1054121613	AYUDANTE DE OBRA /ALMACEN	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025	MONC
18	OSCAR OBEIMAR GALINDEZ GUZMAN	1082773317	AYUDANTE DE OBRA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025	MONC
19	FABIAN CAMILO GALINDEZ GUZMAN	1083873917	AYUDANTE DE OBRA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025	MONC
20	JESUS OBEIMAR LOPEZ GALINDEZ	1082776715	OFICIAL	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025	MOC
21	LUIS ADOLFO ORTIZ	83246307	CONDUCTOR	TERUEL-HUILA	INCOINT	01/08/2024	MOC
22	PAULA ANDREA VARGAS URUEÑA	1075299288	ADMINISTRACION	NEIVA	CONSORCIO MONTEBELLO	08/01/2025	MOC
23	JAIRO ALFONSO TIERRADENTRO	1004251430	OPERADOR	LA PLATA HUILA	INCOINT	01/08/2024	MOC
24	JANER ANDRES LAZO	1084922715	OPERADOR	LA PLATA	INCOINT	27/08/2024	MOC
25	BLADIMIR SALASAR GALINDO	1080292451	INSPECTOR	PALERMO	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025	MOC

26	CARLOS ANDRES LUGO	7730146	CONDUCTOR	TERUEL-HUILA	INCOINT	02/09/2024	MOC
27	JUAN DIEGO ROMERO HERRERA	1079509511	SOCIAL	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025	MOC
28	LUIS ARLEY LOPEZ DORADO	1004418535	AYUDANTE DE OBRA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	9/07/2025	MONC
29	ALEX ANACONA MURCIA	12171932	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025	MONC
30	DUVAN ANDRES PLAZAS	1080187743	CONDUCTOR	GIGANTE	INCOINT	16/01/2025	MOC
31	KATERIN MOLINA ORTEGA	1084252909	AYUDANTE DE OBRA	PITALITO	CONSORCIO MONTEBELLO	16/01/2025	MONC
32	YILBER LEANDRO CORTES NIETO	1007659754	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - JESUS LOPEZ	11/08/2025	MONC
33	LUIS GERMAN MOLINA ORTIZ	1075231205	OPERADOR	NEIVA	INCOINT	17/03/2025	MOC
34	EDNA ROCIO ORDOÑEZ MURCIA	1083886984	CONTROLADOR VIAL	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	5/05/2025	MOC
35	LUZ DAYANA PALECHOR VARGAS	1081728796	CONTROLADOR VIAL	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	5/05/2025	MOC
36	SERGIO RIVERA SALAZAR	1079411375	CADENERO 1	TESALIA	CONSORCIO MONTEBELLO	21/05/2025	MOC
37	JAIME FERNANDO MONTEALEGRE CALDERON	7699512	CONDUCTOR	TERUEL-HUILA	INCOINT	3/05/2025	MOC
38	YONIER EMIRO OTAYA SAMBONI	1004440527	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	1/10/2025	MONC
39	DARLY YISED SAMBONI GOMEZ	1084250017	CONTROLADOR VIAL	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	1/10/2025	MOC
40	FABIAN ORLANDO SOTO TRUJILLO	1004493899	CONDUCTOR	ISNOS	INCOINT	4/08/2025	MOC
41	ANTONY MARLEY SAMBONI CHILITO	1084253713	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	4/09/2025	MONC
42	HUMBERTO MADRIGAL RAMIREZ	12130596	MAESTRO	NEIVA	VAMECOL-HUMBERTO MADRIGAL	27/08/2025	MOC
43	ARMEL DIEGO MADRIGAL	7705966	AFICIAL	NEIVA	VAMECOL-HUMBERTO MADRIGAL	27/08/2025	MOC
44	BRANDON ANDRES REY OTAYA	1007157292	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL-HUMBERTO MADRIGAL	2/09/2025	MONC
45	CARLOS MARIN AGUILAR	7685074	AYUDANTE DE OBRA	NEIVA	VAMECOL-HUMBERTO MADRIGAL	9/09/2025	MONC
46	JUAN DIEGO VARGAS DELGADO	1004441960	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	9/09/2025	MONC
47	TATIANA Yulitza ROJAS MURCIA	1006504731	APOYO SOCIAL	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	17/09/2025	MOC
48	JAVIER JESUS DE LUQUE CABARCA	85449283	OPERADOR	GARZON	INCOINT	13/09/2025	MOC
49	HELMER CHARRY VIDAL	97447183	CONDUCTOR	NEIVA	VERONA-SEINGECOL	15/09/2025	MOC
50	JORGE ENRIQUE SANCHEZ ALVARDO	11521717	CONDUCTOR	BOGOTA	CORREENTREGAS	15/09/2025	MOC
51	JERSON ORLANDO ARANGO HOLAYA	7722557	AYUDANTE DE OBRA	NEIVA	VAMECOL-HUMBERTO MADRIGAL	23/09/2025	MONC

52	CESAR AUGUSTO MURCIA PEÑA	1004442456	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	25/09/2025	MONC
53	CRISTIAN DAVID BOLAÑOS MACIAS	1084260760	OPERADOR	ISNOS	INCOINT	2/10/2025	MOC
54	HELVER ALAPE TIQUE	1111265352	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	7/10/2025	MONC
55	LUIS IGNACION SALAZAR PASTRANA	4946005	INSPECTOR	TERUEL-HUILA	INCOINT	8/10/2025	MOC
56	JUAN CARLOS VARGAS ANDRADE	7723477	AYUDANTE DE OBRA	NEIVA	VAMECOL-HUMBERTO MADRIGAL	21/10/2025	MONC
57	ALEJANDRO JARAMILLO URIBE	71669300	COORDINADOR DE OBRA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023	MOC
58	FABIO CUSPOCA FONSECA	4206907	INGENIERO DE PRODUCCION	NEIVA - HUILA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023	MOC
59	JOHANA ROCIO ORTEGA	1084253253	ALMACEN	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023	MOC
60	SEGUNDO FAIVER HOYOS SOTELO	12169563	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023	MONC
61	FERNANDEZ PIAMBA MIGUEL ANGEL	12171234	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023	MONC
62	IVAN RENE CHAVEZ ORDOÑEZ	1077867616	RESIDENTE AMBIENTAL	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	8/12/2023	MOC
63	DIOGENES DELGADO RAIGOSO	79635187	ENCARGADO MAQUINARIA	CUNDINAMARCA	EXPLANAN S.A.S	12/12/2023	MOC
64	MARIA CAMILA SEGURA HERNANDEZ	1005024368	ANALISTA DE COSTOS	SANTANDER	EXPLANAN S.A.S	15/01/2024	MOC
65	FERNANDO LOENEL CERON CISNEROS	12170026	OPERADOR RETRO 420D	PITALITO - HUILA	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	18/01/2024	MOC
66	RODRIGO ANTONIO GARCIA VERGARA	19660116	OPERADOR VIBRO	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	24/01/2024	MOC
67	SOLENIA MURCIA BOTINA	36115628	APUNTADORA	LA MURALLA - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	2/02/2024	MOC
68	NICOLAS ANDRES CASTAÑO LAGUNA	1032398746	ENCARGADO DE OBRA	RIONEGRO ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	4/02/2024	MOC
69	ELDA ALEJANDRA DELGADO GAVIRIA	36113782	AUXILIAR OFICIOS VARIOS	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	7/02/2024	MOC
70	ANGELICA DEL MAR CUERVO MAGIN	1004441881	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE OBRA	VEREDA GUADUALES - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	15/02/2024	MOC
71	FRANCISCO JAVIER LOPERA	8403456	RESIDENTE DE OBRA	SOGAMOSO BOYACÁ	EXPLANAN S.A.S	15/02/2024	MOC
72	EDUINA IMBACHI ANACONA	36115247	CONTROLADOR DE TRÁFICO	VEREDA BAJO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	16/02/2024	MOC
73	ALDIVEY GARZON POLANIA	1075542665	LABORATORISTA	PITALITO - HUILA	EXPLANAN S.A.S	19/02/2024	MOC
74	JHON FREDY ERAZO BOLAÑOS	1084252136	CADENERO 1	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/02/2024	MOC
75	FELIX DANIEL ARRIENTA MORENO	1043874735	OPERADOR DE PLANTA TRITURADORA	BARAYA HUILA	EXPLANAN S.A.S	2/04/2024	MOC
76	LUIS ALBERTO BENAVIDES ALVARADO	1004441413	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA SINAI - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	4/04/2024	MONC

77	LUIS FERNANDO GAONA QUEVEDO	80267074	SOLDADOR	BOGOTÁ	EXPLANAN S.A.S	10/04/2024	MOC
78	ALEXANDER SCARPETTA INCHIMA	83040990	AYUDANTE PLANTA DE TRITURACIÓN	VEREDA REMOLINO - LA LAGUNA	EXPLANAN S.A.S	12/04/2024	MONC
79	WILLIAN ARLES ANACONA LOPEZ	1084255751	CONDUCTOR	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	17/04/2024	MOC
80	ALVARO MAURICIO AGUDELO ZULETA	1077478750	ENCARGADO DE VOLQUETAS	CARMEN DE ATRATO	AFRA LOGISTICA	29/04/2024	MOC
81	JAIME ALEXANDER GARZON ALVARADO	1081699590	AYUDANTE PLANTA DE TRITURACIÓN	LA LAGUNA	EXPLANAN S.A.S	4/05/2024	MONC
82	LEIXON SANTIAGO DELGADO BUITRON	1004443066	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024	MONC
83	YOLANDA BENAVIDES ANACONA	36115036	CONTROLADOR DE TRÁFICO	VEREDA ALTO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024	MOC
84	YHON ARLY ORDOÑEZ ORDOÑEZ	12171936	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA SAN VICENTE - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024	MONC
85	CHRISTIAN DAVID DIAZ CHIMBACO	1084255548	CONDUCTOR	ISNOS	AFRA LOGISTICA	27/05/2024	MOC
86	JHELENY ASTRID LOAIZA CORREA	1216727386	AUXILIAR SST	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	24/06/2024	MOC
87	JAVIER LEONARDO VALDERRAMA GUITIERREZ	79957561	DIRECTOR DE OBRA	NEIVA - HUILA	CIVCOL S.A.S.		MOC
88	YEISON ANDRES CARDENAS SALAZAR	1073603170	CONDUCTOR	PACHO - CUNDINAMARCA	AFRA LOGISTICA	7/01/2025	MOC
89	JUAN DAVID CARDONA GOMEZ	15458596	CONDUCTOR	MEDELLIN - ANTIOQUIA	AFRA LOGISTICA	14/01/2025	MOC
90	SNNEIDER ALVAREZ PALOMINO	17.653.623	OPERADOR DE MAQUINARIA	PITALITO - HUILA	EXPLANAN S.A.S	17/01/2025	MOC
91	RONAL YOVANNY ZAPATA BORJA	1.084.250.192	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	24/01/2025	MONC
92	FARID ANTONIO OQUENDO DE LA HOZ	8.638.036	OPERADOR DE MAQUINARIA	FONTIBON - BOGOTA	EXPLANAN S.A.S	25/01/2025	MOC
93	JOSE BIANEY MUÑOZ NAVIA	1.084.253.462	OPERADOR DE MAQUINARIA	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	11/02/2025	MOC
94	DAVID FIGUEROA VARGAS	1.080.936.395	OPERADOR DE MAQUINARIA	TIMANA - HUILA	EXPLANAN S.A.S	21/02/2025	MOC
95	RICARDO VIVEROS ZAMBRANO	1.084.250.885	CONDUCTOR	ISNOS - HUILA	AFRA LOGISTICA	10/05/2025	MOC
96	CARLOS HELMER DIAZ VELASCO	1084260260	CONDUCTOR	ISNOS - HUILA	AFRA LOGISTICA	6/06/2025	MOC
97	EYDER GARZON MURCIA	1.081.698.193	AYUDANTE PLANTA DE ASFALTO	PITALITO - HUILA	EXPLANAN S.A.S	23/07/2025	MONC
98	ABRAHAM GUZMAN CARVAJAL	1.001.711.235	CONDUCTOR	CHIGORODO - ANTIOQUIA	AFRA LOGISTICA	24/07/2025	MOC
99	ELIAS MONROY VARELAS	1.039.288.994	CONDUCTOR	CHIGORODO - ANTIOQUIA	AFRA LOGISTICA	6/08/2025	MOC
100	MANUEL ENRIQUE MACEA ROQUEME	10.997.315	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	MONTERIA - CORDOBA	VARESA CONSTRUCCIONES	2/09/2025	MOC
101	JUAN MANUEL MACEA CASTRO	1.062.978.675	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	MONTERIA - CORDOBA	VARESA CONSTRUCCIONES	2/09/2025	MONC

102	EDILSON LARA LEYTON	12.167.880	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	ISNOS - HUILA	VARESA CONSTRUCCIONES	3/09/2025	MONC
103	PEDRO NEL ROCERO JIMENEZ	1.084.259.510	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	ISNOS - HUILA	VARESA CONSTRUCCIONES	3/09/2025	MONC
104	DEINER JAVIER SANTAMARIA HERNANDEZ	98.695.703	CONDUCTOR	BELLO - ANTIOQUIA	VARESA CONSTRUCCIONES	4/09/2025	MOC
105	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ NOBLE	8.189.950	ENCARGADO DE OBRA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	VARESA CONSTRUCCIONES	8/09/2025	MOC
106	YOBAN ALIRIO OQUENDO PUERTA	8.357.305	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	CAREPA - ANTIOQUIA	VARESA CONSTRUCCIONES	8/09/2025	MOC
107	JUAN CAMILO MUÑOZ BOHORQUEZ	1.046.905.628	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	ISNOS - HUILA	VARESA CONSTRUCCIONES	8/09/2025	MOC
108	WALTER PALACIOS MORENO	11.870.126	OPERADOR DE MAQUINARIA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	8/09/2025	MOC
109	DEISON AUGUSTO OJEDA LOPEZ	10.297.561	CADENERO 1	BOLOMBOLO - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	11/09/2025	MOC
110	YESID SAMBONI BENAVIDES	1.084.260.094	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	11/09/2025	MONC
111	DIANA CAROLINA MORENO VELAZCO	1.083.925.267	CONTROLADORA DE TRAFICO	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	11/09/2025	MOC
112	LUZ DARY SAMBONI MACIAS	1.084.250.116	CONTROLADORA DE TRAFICO	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	11/09/2025	MOC
113	JAIRO LUIS DIAZ	1041261372	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	16/09/2025	MOC
114	SALVADOR GOMEZ UNI	1.084.261.408	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	ISNOS - HUILA	VARESA CONSTRUCCIONES	25/09/2025	MONC
115	BERNARDO ANGEL POLO BURITICA	19.451.003	OPERADOR	PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	4/10/2025	MOC
116	EIVAR CARVAJAL SILVA	12170460	CONDUCTOR	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	25/10/2025	MOC
117	JHON JAIRO BENAVIDES BENAVIDES	1.004.440.722	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	25/10/2025	MONC
118	RICAURTE ANTONIO MUÑOZ	76.222.262	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	ISNOS - HUILA	VARESA CONSTRUCCIONES	25/10/2025	MONC

- **Actividades de sensibilización al personal de obra**

En el marco del fortalecimiento de habilidades blandas del personal de obra, el día 9 de octubre, a las 7:00 a.m., se llevó a cabo una actividad, dirigida a los colaboradores del proyecto vial. La actividad inicio con una pausa activa de estiramiento físico a cargo de la profesional SST.

Durante la sesión se explicó que el objetivo principal era comprender el poder de la actitud y cómo aplicarla para mejorar el desempeño y el bienestar personal y laboral. A partir de ello, la facilitadora abordó el concepto de actitud como la forma en que cada persona decide enfrentar las diferentes situaciones cotidianas, resaltando que esta elección influye directamente en los resultados, el ambiente de trabajo y las relaciones con los demás.

Se diferenciaron la actitud positiva y la actitud negativa, destacando los efectos que ambas generan en el clima organizacional, la productividad y la convivencia laboral. Asimismo, se enfatizó que, aunque existen circunstancias que no se pueden controlar, cada persona tiene la capacidad de elegir la actitud con la que enfrenta los desafíos, siendo esta una herramienta clave para mantener el equilibrio emocional y un desempeño efectivo.

Como parte práctica de la capacitación, los 22 participantes se dividieron en dos grupos de trabajo y se les solicitó escribir en un papel tres escenarios laborales externos que no podían controlar, junto con las actitudes que asumirían ante cada uno. Esta actividad tuvo como propósito fomentar la reflexión personal y promover acciones proactivas que les permitieran gestionar sus emociones y mantener una actitud positiva frente a las dificultades. La capacitación concluyó resaltando la importancia de mantener una actitud consciente, positiva y constructiva, como elemento esencial para fortalecer la resiliencia, el trabajo en equipo y el bienestar tanto personal como organizacional.

(Ver anexo 1. Mano de obra: capacitación personal de obra).

Subprograma 2: Obras con participación comunitaria. Código PDL-6.2-22.

En el periodo, el 1 de octubre por parte del Consorcio Montebello se remitió el comunicado CONS-MBELLO-907 con el cual remitió la propuesta para la Obra de Participación Comunitaria OPC, para la Vereda Arrayanes que corresponde a un correo cubierto para la Institución Educativa Sede Arrayanes.

Por otro lado, el 14 de octubre por parte de la interventoría se remitió al Consorcio Montebello, el comunicado C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-602-2025 con el cual se exige la presentación de un Plan de Contingencia y propuestas Obras con Participación Comunitaria – OPC. En el comunicado se requirió nuevamente al Consorcio Montebello presentar, con carácter urgente, las propuestas de las OPC y el respectivo plan de contingencia, el cual debe contemplar el seguimiento y la ejecución de las actividades necesarias para su implementación, incluyendo un cronograma detallado con fechas de cumplimiento y se insistió al Consorcio Montebello que el compromiso ha sido reiteradamente señalado en los Comités Técnicos de Obra, sin que hasta el momento se haya materializado su cumplimiento. Por lo cual, se solicitó al contratista agilizar la entrega de la documentación relacionada con las OPC, teniendo en cuenta que el plazo contractual vigente se vence el 16 de diciembre de 2025.

El 17 de octubre, el Consorcio Montebello envió a interventoría el comunicado CONS-MBELLO- 923 con el cual da respuesta a comunicados C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-592-2025 y C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-602-2025 Obras con Participación Comunitaria, con el cual remite la información correspondiente a las Obras con Participación Comunitaria (OPC), junto con el Plan de Contingencia, para su revisión y análisis y con el cual informa que la documentación no había sido remitida con anterioridad, ya que se encontraba en proceso la socialización de la respuesta emitida por la interventoría frente a la cotización presentada por la Junta de Acción Comunal (JAC) de la vereda Bordones. Esta socialización se realizó el lunes 13 de octubre de 2025, con la participación de representantes de la JAC y de los componentes técnico y social del proyecto, en donde se revisaron los ajustes necesarios al presupuesto y a los planos de la obra.

INDICADOR DE GESTIÓN	
Verificación de vinculación de la comunidad organizada en procesos de concertación para priorizar OPC acordes con las necesidades de proveeduría de proyectos.	$\frac{\text{Iniciativas ejecutadas propuestas por la comunidad}}{\text{Iniciativas propuestas por la comuniad}} = \frac{0}{3} = 0\%$

(Ver anexo 2. Obras de Participación Comunitaria OPC)

Programa 7: Comunidades étnicas, preservación, del patrimonio y sitios de interés sociocultural.

Para el desarrollo del proyecto, el programa presenta cuatro subprogramas orientados a analizar los riesgos e impactos que el proyecto pueda generar en los bienes y sitios de interés declarados o no patrimonio.

Subprograma 1: Programa de arqueología preventiva.

De acuerdo con las actividades de obra a realizar sobre la vía ya existente, las acciones a ejecutar están orientadas a dar cumplimiento al régimen legal y lineamientos en materia de protección del patrimonio arqueológico con el propósito de salvaguardar los recursos culturales existentes o que puedan yacer en las áreas de desarrollo del proyecto, evitando poner en riesgo el patrimonio. No obstante, y teniendo en cuenta que el presente contrato hace referencia al “MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA”. y que, de acuerdo con la guía de manejo ambiental del Instituto Nacional de Vías, INVIAS es un proyecto con complejidad media – baja, el Consorcio Montebello 2023, estará al tanto de todas las actividades constructivas.

Por lo anterior y dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, el Consorcio Montebello mediante comunicado CONS-MBELLO-07 de fecha 20 de junio 2023, solicitó ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, concepto técnico de medidas de manejo arqueológico para el proyecto 998 de 2023 cuyo objeto es MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

El ICANH dio respuesta mediando comunicado 2023162000061901, el 07 de julio de 2023 informando que: De conformidad, con lo previsto en el numeral 1.6 del artículo 11 de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 131 del Decreto 2106 del 2019, “Los titulares de proyectos, obras o actividades que requieran licenciamiento ambiental o estén sujetos a la aprobación de Planes de Manejo Ambiental deberán presentar un Programa de Arqueología Preventiva a ICANH. Informaron en dicha comunicación que el proyecto no se encuentra en la obligación legal de registrar e implementar un Programa de Arqueología Preventiva, manifestaron que el Parque Arqueológico Alto de las Piedras cuenta con diferentes niveles de protección tanto nacional como internacional, por lo que se deberá verificar el trazado que permita la protección de este parque.

Subprograma 2: Protección al patrimonio cultural.

El Consorcio Montebello realizo la respectiva verificación en la página web del Ministerio de Cultura, en la lista de bienes declarados bienes de interés cultural del ámbito nacional actualizada al 10 octubre de 2023, así se identificó que en el área de influencia no se encuentra bienes de interés cultural – BIC. No obstante, y en caso de que durante la ejecución del presente contrato surja el hallazgo de bienes de interés cultural, el contratista programara una reunión con las autoridades locales y culturales, comunidad, grupos étnicos aledaños al área de influencia del proyecto con el fin de exponer al detalle lo encontrado.

Subprograma 3: Protección del patrimonio geológico y paleontológico.

Teniendo en cuenta los lineamientos estipulados por la Guía de Manejo Ambiental modo carretero, la cual concertó la implementación del programa en los proyectos de complejidad Media- Alta o zonas de estipulen franjas mayores de intervención en la zona aledaña de la margen de la vía; se tiene que para este contrato de obra pública 998 de 2023 no aplicará su implementación, partiendo de que las actividades contractuales corresponden a un proyecto de complejidad Media- Baja.

Subprograma 4: Acompañamiento al desarrollo y cumplimiento de la consulta previa, libre e informada con comunidades étnicas.

El Consorcio Montebello, en cumplimiento de la normatividad vigente y del principio de consulta previa, libre e informada, informa que inició el proceso correspondiente mediante el oficio CONS-MBELLO-57 “Consulta Previa”, radicado ante el Ministerio del Interior el día 18 de diciembre de 2023. No obstante, debido a un error en el envío de los anexos requeridos, fue necesario realizar nuevamente la solicitud, esta vez mediante los oficios CONS 655 - CONSULTA PREVIA - MINISTERIO DEL INTERIOR, radicado el 25 de marzo de 2025, y CONS 722 - CONSULTA PREVIA - MINISTERIO DEL INTERIOR, radicado el 26 de mayo de 2025.

El objetivo de estas gestiones fue obtener una respuesta oficial sobre la existencia de comunidades étnicas en el área de influencia directa del proyecto.

En respuesta, el Ministerio del Interior, mediante el oficio No. 2025-2-002410-021438 (ID: 554996) del 11 de junio de 2025, indicó que la información presentada no era suficiente para dar inicio al trámite de consulta previa, solicitando documentación complementaria.

Atendiendo a esta observación, el Consorcio Montebello remitió información adicional mediante el oficio CONS-MBELLO-776, fechado el 9 de julio de 2025, incluyendo el Formulario Anexo 1 diligenciado (versión 8), junto con los soportes técnicos y sociales actualizados, cumpliendo con los requisitos exigidos.

Posteriormente, el 12 de agosto de 2025, el Ministerio del Interior expidió la Resolución No. ST-1200, en la cual se determina que sí procede la realización de consulta previa con el Resguardo Indígena San José de Isnos, perteneciente al pueblo Yanacona, constituido mediante Acuerdo No. 52 del 5 de marzo de 2018.

A lo anterior, por parte de Interventoría, se remitió a la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-576-2025 de fecha 10 de septiembre 2025, con el cual se remitió la Resolución N.º ST-1200 del 12 de agosto 2025 emitida por la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior y se solicita se brinde el acompañamiento requerido para garantizar la adecuada continuidad del procedimiento conforme a la normatividad vigente.

Así mismo y en atención a dicha resolución, el Consorcio Montebello remitió a la Gobernación del Huila, mediante el oficio CONS-MBELLO-887 del 20 de septiembre de 2025, copia de la Resolución No. ST-1200 emitida por la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior. En el comunicado se informó que, para el Contrato No. 998 de 2023, se requiere adelantar el proceso de consulta previa con el Resguardo Indígena mencionado, y se solicitó el acompañamiento institucional necesario para avanzar de forma adecuada en el desarrollo de dicho proceso.

(Ver anexo 3. Consulta previa).

Programa 8. Gestión social de infraestructura predios y servicios públicos.

Subprograma 1: Infraestructura de predios y servicios públicos.

- **Levantamiento de actas de vecindad.**

A la fecha se cuenta con un inventario de un total de 218 actas de vecindad de inicio, las cuales se encuentran revisadas y aprobadas por parte de la Interventoría.

En la siguiente tabla se muestra las actas de vecindad levantadas durante la ejecución del proyecto:

TRAMO	N° ACTAS DE VECINDAD LEVANTADAS
Sector Obando – Isnos	1
Sector Isnos- Bordones	123
Sector Bordones – La Laguna	94

- **Levantamiento actas de seguimiento.**

Durante el periodo no se realizó levantamiento de actas de vecindad de seguimiento.

INDICADOR DE GESTIÓN	
Validación de las medidas mediante las cuales se subsanaron las afectaciones a la infraestructura y servicios públicos.	$\frac{\text{Afectacion subsanada}}{\text{Afectacion realizada}} = \frac{0}{0} = 0\%$

Observación:	Durante el periodo no se llevaron a cabo actividades relacionadas a medidas para la subsanación de afectaciones a infraestructura y servicios públicos.

- **Actas de entorno.**

Durante el periodo no se realizó levantamiento de actas de entorno. A la fecha se cuenta con un total de 147 actas de entorno realizadas en los tramos de intervención.

- **Levantamiento actas de compromiso y/o permisos de obra**

Para el periodo no se gestionaron permisos con la comunidad.

- **Medidas de prevención para afectaciones a servicios públicos.**

Durante el periodo reportado, no se requirieron medidas de prevención relacionadas con posibles afectaciones a los servicios públicos.

(Ver anexo 4. Infraestructura de predios: Consolidado actas de vecindad, consolidado de actas de intervención).

Subprograma 2: Apoyo y orientación a la gestión institucional en la recuperación del derecho de vía.

En el periodo no se identificó ni evidenció la presencia de actividades económicas informales que ameriten procesos de traslado para la recuperación del derecho de vía.

Subprograma 3: Acompañamiento a la gestión socio predial.

El presente subprograma no aplica para el contrato de obra No 998 de 2023.

Programa 9. Accesibilidad.

El programa de accesibilidad presenta un (1) subprograma orientado a proponer las medidas de manejo para garantizar la accesibilidad de la población e integración territorial en torno a los proyectos de infraestructura vial.

Subprograma 1: Accesibilidad de la población e integración territorial.

Durante el periodo, no se realizó ningún tipo de divulgación en las veredas que comprenden cada uno de los tramos, ni en las veredas aledañas, dado que no se presentaron actividades que requirieran informar a la comunidad sobre cierres viales prolongados o rutas alternas.

Programa 10. Participación, gobernanza e inclusión social.

Subprograma 1: Atención a la comunidad.

En relación a este subprograma, el Consorcio Montebello realizó diferentes acciones para atender y dar respuesta oportuna a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes (PQRS) provenientes de la comunidad, con el fin de dar un adecuado manejo a la información y evitar conflictos.

En el periodo, el Consorcio Montebello continua con la atención a la comunidad en oficina SAU, ubicada en la Carrera 5 # 3 - 52 del barrio Los Pinos, la cual permanece abierta al público, ofreciendo atención continua de lunes a viernes y sábados en la jornada de la mañana.

También se cuenta con otros canales de comunicación para atender a la comunidad, uno de ellos es el buzón de sugerencias ubicado en la oficina del acueducto de Bordones, además, está disponible el correo electrónico atencionusuarioisnos@gmail.com y una línea telefónica y de WhatsApp No **313 4481038**, medios en los cuales se brinda atención y se responden las inquietudes de la ciudadanía que se encuentran relacionadas con el proyecto.

- **Atención a manifestaciones ciudadanas - PQRS.**

En el periodo se recibieron 5 PQRS. A la fecha, se cuenta con un acumulado de 44 PQRS, de las cuales 25 han sido cerradas a satisfacción por parte de los peticionarios. En trámite se encuentran 19 PQRS restantes y están relacionadas con solicitudes que corresponden a una solución técnica.

Las PQRS atendidas durante el periodo, se relacionan a continuación en la siguiente tabla:

PQRS	FECHA	PETICIONARIO	PETICIÓN	SEGUIMIENTO
40	9/10/2025	ANA ROJAS	Solicita el préstamo de maquinaria para el retiro de un derrumbe en la vía hacia Guacacallo.	En atención al oficio radicado 2025CS059641-1 del 9 de octubre de 2025, mediante el cual se solicita apoyo con maquinaria amarilla para la remoción de derrumbes en la vía Guacacallo – La Laguna (vereda El Tigre), se informó que por el momento no es posible realizar el préstamo de la maquinaria solicitada, debido a que se encuentra en constante uso dentro de las actividades propias del proyecto y su movilización hacia otro punto generaría altos costos operativos y logísticos. No obstante, se dejó registrada la solicitud para su valoración en caso de que las condiciones operativas y de disponibilidad de equipos permitan brindar el apoyo requerido en una próxima oportunidad.

41	15/10/2025	IE LA ALGUNA	Solicita restricción temporal del tránsito de volquetas el 1 de noviembre de 2025 en horas de la mañana, debido a una carrera programada en la vía principal.	Se dio respuesta de manera inmediata a través de los canales de comunicación del Consorcio, informando que se realizaría una pausa en el tránsito de volquetas durante la fecha indicada y que las actividades serían reprogramadas con el fin de no afectar el desarrollo de la carrera.
42	23/10/2025	ANA ROJAS	La Corregidora comunica de la solicitud presentada ante la oficina del corregimiento por parte de la señora Lorena Samboní Quinayas, residente en la vereda Arrayanes, madre cabeza de familia, quien manifiesta que el Consorcio Montebello adquirió el compromiso de construir la entrada a su vivienda, como parte de los acuerdos realizados durante la ampliación de la vía que atraviesa su predio.	En tramite
43	29/10/2025	ALFONSO RUIZ	El peticionario informó que hace aproximadamente 2 años se realizaron obras en la vía que conduce desde el municipio de San Agustín a la vereda Obando y los funcionarios de la obra dejaron incompleto el proyecto. Iniciaron una alcantarilla frente a la casa de habitación ubicada en la Vereda La Aguada, pero no terminaron la alcantarilla, la cual está perjudicando de gran manera la vivienda, puesto que las aguas lluvias se resumen por esta y al no haber una canalización adecuada, toda el agua se va hacia la vivienda causando daños y perjuicios. Además de esto la vía, se está socavando por debajo o internamente con peligro de colapso.	En tramite
44	31/10/2025	JORGE CLAROS	Solicita la adecuación del acceso y el descole de una cuneta, ya que, cada vez que llueve, el agua arrastra material e ingresa a su vivienda.	En tramite

De las 5 PQRS recepcionadas en el periodo por parte del consorcio Montebello se le ha dado tramite y cierre a 2 PQRS interpuestas por la comunidad, estas corresponden a las PQRS N° 40 y 41.

INDICADOR DE GESTIÓN	
Seguimiento y control en la gestión para el cierre de PQRS	$\frac{\text{PQRS Cerradas}}{\text{PQRS presentadas}} = \frac{2}{5} = 40\%$
Observación:	Durante el periodo, se atendieron 5 PQRS interpuestas por la comunidad, de las cuales las PQRS N° 40 y 41 se le dio el respectivo cierre, las restantes se encuentran en trámite.

- **Buzón de sugerencias**

Por parte del Consorcio Montebello, se efectuó la verificación del buzón satelital ubicado en la oficina del Acueducto Regional de la vereda Bordones, los días 09, 16, 20 y 28 de octubre de 2025. La actividad fue desarrollada por el contratista con el acompañamiento de la funcionaria responsable de dicha oficina. Como resultado de las revisiones realizadas, se constató que no se registraron PQRS en el periodo mencionado.

(Ver anexo 5. Atención a la comunidad: PQRS, consolidado PQRS - Buzón de sugerencias).

Subprograma 2: Información y divulgación.

- **Cartelera informativa**

En el marco del proyecto se encuentran 2 carteleras informativas ubicadas en el municipio de Isnos Huila en la Cra 5 N°3 – 52 Barrio los pinos y en el corregimiento de Bordones – Oficina acueducto regional. En el periodo, no se realizó actualización de las carteleras informativas. Teniendo en cuenta, las actividades sociales del PAGA estas se actualizan de manera bimensual.

- **Reuniones informativas.**

Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo un total de 3 reuniones extraordinarias, con el objetivo de atender inquietudes específicas de la comunidad y coordinar acciones relacionadas con el desarrollo del proyecto vial. A continuación, se detallan:

1. 16 de octubre de 2025: Reunión con las docentes de la Institución Educativa Rural La Muralla, con el fin de socializar la construcción del muro de contención en inmediaciones de la Institución.
2. 20 de octubre de 2025: Reunión con el señor José Morales de la vereda de Arrayanes, quien solicitó una medida de protección para su vivienda ubicada el PR 18+735.
3. 22 de octubre de 2025: Reunión de socialización con las maestras de la Institución Educativa La Muralla para la verificación del relleno posterior al muro.

Estas reuniones permitieron fortalecer el diálogo con las comunidades, atender sus inquietudes de manera oportuna y ajustar las acciones operativas en función de las necesidades locales.

- **Cuñas radiales.**

Para el periodo reportado, el Consorcio Montebello con el propósito de informar y sensibilizar a la comunidad sobre los riesgos de transitar a alta velocidad por la vía, emitió la siguiente cuña radial.

¡Atención comunidad!

El Consorcio Montebello, encargado del mejoramiento y pavimentación de las vías del circuito turístico, recuerda a todos los conductores y motociclistas que la seguridad vial es compromiso de todos.

Transitar a alta velocidad pone en riesgo su vida y la de los demás.

Conduzca con precaución, respete las señales de tránsito y mantenga una velocidad moderada en los sectores en obra.

- **Comunicados / Oficios**

Como parte del programa de información y divulgación, durante el periodo se emitieron varios comunicados en el marco del proyecto.

Oficios generados por el Consorcio Montebello – Octubre 2025.

Oficios generados por el Consorcio Montebello			
Fecha	**Consecutivo**	**Asunto**	**Observaciones**
1/10/2025	CONS-MEBELLO 907	OPC Arrayanes	ENVIADO A INTERVENTORÍA.
6/10/2025	CONS-MEBELLO 914	INFORME SOCIAL SEPTIEMBRE	ENVIADO A INTERVENTORÍA.
10/10/2025	CONS-MEBELLO 920	Respuesta a solicitud de medidas de seguridad vial y mantenimiento	ENVIADO A ANA ROJAS
17/10/2025	CONS-MEBELLO 923	RTA- C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-592-2025 y C. VIAL-INV-1051-CTCS-	ENVIADO A INTERVENTORÍA.
20/10/2025	CONS-MEBELLO 928	Respuesta Radicado N° 2025CS059641-1 solicitud de apoyo	ENVIADO A ANA ROJAS
24/10/2025	CONS-MEBELLO 934	Respuesta PQRS N°35 Solicitud de información	ENVIADO A SANTIAGO BALLESTEROS
28/10/2025	CONS-MEBELLO 941	Invitación a reunión de veeduría y Copaco	ENVIADO A INTERVENTORÍA.
3/9/2025	CONS-MBELLO 866	INFORME SOCIAL AGOSTO	ENVIADO A INTERVENTORÍA.

Fuente: Consorcio Montebello

Oficios Recibidos del Consorcio Vial SRN – Octubre 2025.

CONSORCIO VIAL SRN			
Fecha de recibido	**Consecutivo**	**Asunto**	**Observaciones**
14/10/2025	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-602-2025	Exigencia de Presentación de Plan de Contingencia y propuestas Obras con Participación Comunitaria – OPC - Contrato de obra N. 998 de 2023.	Consorcio Montebello
27/10/2025	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-702-2025	Atención a Adecuación de Accesos a Predios y Unidades de Vivienda - Contrato de Obra N. 998 De 2023.	Consorcio Montebello
31/10/2025	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-612-2025	Respuesta su oficio CONS-MBELLO-923 del 17 de octubre de 2025, con asunto Respuesta a comunicados C. VIAL-INV-1051-CTCS-998592-2025 y C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-602-2025 Obras con Participación Comunitaria.	Consorcio Montebello

Fuente: Consorcio Vial SRN

- **Volantes informativos**

Durante el mes de octubre no se llevó a cabo la actividad de divulgación de volantes informativos sobre cultura vial.

(Ver anexo 6. Información y divulgación: reuniones extraordinarias, oficios)

Subprograma 3: Cultura vial y participación comunitaria.

- **Cultura vial.**

En el marco del Subprograma Cultura Vial y Participación Comunitaria, durante el mes de octubre de 2025 se llevaron a cabo dos (2) jornadas pedagógicas en la Institución Educativa Bajo Planes, Sede Bordones, ubicada en el área de influencia directa del proyecto. Las actividades se realizaron los días 7 y 23 de octubre, y estuvieron centradas en la temática: “¿Qué es la Cultura Vial y por qué es importante?”. Cada jornada incluyó:

- Una exposición lúdica sobre normas básicas de tránsito y señalización.
- Un conversatorio participativo con los estudiantes, orientado a reflexionar sobre su rol como actores viales.
- Un ejercicio práctico, donde los estudiantes trabajaron con una maqueta, identificando riesgos viales y proponiendo soluciones desde su contexto escolar y comunitario.

Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de la conciencia vial entre los niños, promoviendo comportamientos responsables y seguros en el entorno del proyecto.

- **Conformación de veeduría y comité de participación comunitaria**

El día 29 de octubre de 2025 se llevó a cabo la reunión mensual de seguimiento al proyecto, la cual tuvo lugar en el Salón Parroquial de la Vereda Bordones. En el encuentro participaron integrantes del Comité de Veeduría, del Comité de Participación Comunitaria (COPACO), representantes del Consorcio Montebello y del equipo de interventoría Consorcio Vial SRN.

Durante la jornada, el Consorcio Montebello presentó los avances del proyecto en las áreas técnica, ambiental, social y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Asimismo, se dio espacio para la resolución de inquietudes, observaciones y preguntas formuladas por los asistentes con relación al desarrollo de la obra.

Como resultado del diálogo con los comités, se acordaron los siguientes compromisos:

- Entrega de documentación de interventoría a veeduría relacionados con los comunicados emitidos referentes a los incumplimientos del contrato de obra.
- Recorrido con los integrantes de veeduría y COPACO a la planta de asfalto antes del encendido.

Estos compromisos serán objeto de seguimiento en las próximas reuniones con el fin de garantizar su cumplimiento y mantener una comunicación activa y efectiva con la comunidad.

(Ver anexo 7. Cultura vial y participación comunitaria: taller cultura vial, reunión veeduría y COPACO).

Subprograma 4: Inclusión social con perspectiva de género y transversalización.

Durante el periodo reportado, no se llevaron a cabo talleres, debido a la disponibilidad limitada de las personas convocadas para su realización.

5.3.3 INFORME COMPONENTE SST

CONSORCIO VIAL SRN



Fotografía – Obra Tramo 3 Bordones Huila
Fuente: Consorcio Montebello

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 24

PARA CONTRATO DE OBRA No. 998 de 2023

VERSION 001

OCTUBRE DE 2025

Elaboración: **Omaira Andrea Trujillo Polanco** Residente SST Contratista Fecha: 04/11/2025	
Revisión y Ajustes: **Martha Yaneth Vera Castellanos** **Wilmer Lazo** SST Interventoría Fecha: 04/11/2025	
Revisión: **Ing. Carlos E. Pérez Espitia** Director de Interventoría Fecha: 04/11/2025	

INFORME COMPONENTE SST

Implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo no es un gasto, sino una inversión. Los accidentes laborales representan una pérdida significativa del PIB a nivel mundial. Al tomar medidas en seguridad y salud, las empresas pueden reducir estos riesgos y mejorar su rendimiento. Un buen SGSST fomenta ambientes de trabajo seguros y saludables, proporciona un marco que permite a la organización identificar y controlar los riesgos de salud y seguridad, reducir accidentes y cumplir con las leyes.

La metodología del SGSST basada en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) facilita su implementación y en síntesis un SGSST correctamente diseñado y ejecutado no solo mejora el bienestar laboral, sino que reduce la accidentalidad y aumenta la productividad.

El Sistema de Gestión de SST de Consorcio Montebello ha sido diseñado con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y trabajo, y preservar un estado de salud, bienestar físico, metal y social de los trabajadores, la prevención de accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

El Contratista de obra, con el propósito de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud de sus trabajadores en el desempeño de su rol en los diferentes frentes de obra del proyecto en marcha cuyo objeto **es "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SERU EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA", DEPARTAMENTO DEL HUILA**, correspondiente a la ejecución del contrato de obra pública N. 998 del 2023, ejecutó las actividades programadas durante el periodo del mes de octubre dando cumplimiento a la normatividad legal vigente aplicable al mismo.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO Y /O PERIÓDICOS

Los exámenes de salud al ingreso permiten detectar cualquier condición médica o de salud que el trabajador pueda tener antes de comenzar su labor. Esto es crucial para evaluar si está en condiciones de desempeñar su trabajo de manera segura. Estos exámenes

determinan si el trabajador es apto para realizar las tareas específicas de su puesto y si se identifican limitaciones o riesgos, se pueden tomar medidas preventivas o asignar tareas adecuadas.

La Ley 2346 de 2007 regulaba la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales en Colombia. No obstante, ante la necesidad de actualizar el marco técnico y armonizarlo con los lineamientos del Sistema General de Riesgos Laborales y del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el Ministerio del Trabajo expidió la Resolución 1843 de 2025, la cual deroga expresamente la Resolución 2346 de 2007 y establece nuevas directrices sobre la realización de evaluaciones médicas ocupacionales y el tratamiento de la historia clínica laboral. Respecto las evaluaciones médicas, éstas deben comprender anamnesis, examen físico completo y pruebas complementarias conforme a los riesgos asociados al cargo, entre ellas: audiometría, espirometría, agudeza visual, electrocardiograma, análisis de laboratorio (como hemograma, glicemia, perfil lipídico) y estudios de imagen diagnóstica cuando sea pertinente. En lo referente a las historias clínicas, es fundamental garantizar su manejo adecuado y la estricta confidencialidad de la información contenida. Su divulgación solo podrá realizarse con la autorización clara y expresa del empleado o por mandato judicial. La custodia de estas historias recae en las entidades prestadoras de servicios de salud.

Para el periodo del mes octubre de 2025, Consorcio Montebello reportó 10 exámenes médicos ocupacionales de ingreso, no obstante, no se reportan exámenes de retiro para el periodo en mención.

Tabla 1. Consolidado de exámenes de ingreso octubre del 2025

EXPLANAN:

EXAMANEN EMPRESAS CONSORCIADAS Y/O EMPRESAS SUBCONTRATISTAS					
ITEM	**EMPRESA**	**DETALLE**	**INGRESO**	**PERIÓDICO**	**RETIRO**
1	EXPLANAN	E. CONSORCIADA	2	0	0
2	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	SUBCONTRATISTA	0	0	0
3	AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE	SUBCONTRATISTA	0	0	0
4	JHJ CONSTRUCCIONES	SUBCONTRATISTA	0	0	0
5	INDEPENDIENTE	SUBCONTRATISTA	0	0	0
6	VARESA CONSTRUCCIONES	SUBCONTRATISTA	4	0	0
	TOTAL		6	0	0

V&M INGENIERIA:

EXAMANEN EMPRESAS CONSORCIADAS Y/O EMPRESAS SUBCONTRATISTAS					
ITEM	**EMPRESA**	**DETALLE**	**INGRESO**	**PERIÓDICO**	**RETIRO**
1	V&M INGENIERIA SAS	*E. CONSORCIADA*	0	0	*0*
2	INCOINT	*SUBCONTRATISTA*	2	0	*0*
3	JESUS LOPEZ-VAMECOL	*SUBCONTRATISTA*	0	0	*0*
4	SEGUNDO CORDOBA – VAMECOL	*SUBCONTRATISTA*	0	0	*0*

5	CONSO. MONTEBELLO	*SUBCONTRATISTA*	1	0	*0*
6	EDWAR ROJAS-VAMECOL	*SUBCONTRATISTA*	0	0	0
7	TRANSPORTE TYT	*SUBCONTRATISTA*	*0*	*0*	*0*
8	CONSULTORES F Y D SAS	*SUBCONTRATISTA*	*0*	*0*	*0*
9	CORREENTREGAS	*SUBCONTRATISTA*	*0*	*0*	*0*
10	VAMECOL HUMBERTO MADRIGAL	*SUBCONTRATISTA*	*1*	*0*	*0*
11	VERONA-SEINGECOL	*SUBCONTRATISTA*	*0*	*0*	*0*
12	PARTICULAR/INDEPENDIENTE	*SUBCONTRATISTA*	*0*	*0*	*0*
	TOTAL		4	0	0

ANEXO SST 2. EXÁMENES MÉDICOS CONSORCIO MONTEBELLO
ANEXO SST 3. LISTADO DE PERSONAL

RELACIÓN DE PERSONAL

Durante el periodo de octubre de 2025 se presentaron las novedades descritas en las tablas No. 2 y 3 respecto del personal nuevo y antiguo, por cada frente de trabajo.

El personal empleado durante el tiempo en ejecución del proyecto se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad social y sistemas de riesgos laborales, esto se verificó de un lado, mediante el pago de planillas para antiguos, y del otro, mediante la verificación de soportes de afiliación de cada trabajador en el caso de personal nuevo que ingrese al Proyecto. Se relaciona el personal profesional administrativo y operativo requerido para el desarrollo del Contrato de obra No.998 de 2023 en las tablas No. 2 administrativo y No 3 operativo.

Tabla 2. Listado de personal administrativo.

N	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
1	ALEJANDRO JARAMILLO URIBE	71669300	COORDINADOR DE OBRA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023			ACTIVO
2	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	7710012	REPRESENTANTE LEGAL	NEIVA	INDEPENDIENTE	17/10/2023			ACTIVO
3	JAVIER LEONARDO VALDERRAMA	79957561	DIRECTOR DE OBRA	NEIVA	CIVCOL S.A.S	17/10/2023			ACTIVO
4	ANDREA OMAIRA TRUJILLO POLANCO	1.075.213.839	RESIDENTE SST	NEIVA	CONSORCIO MONTEBELLO	17/10/2023			ACTIVO
5	FABIO CUSPOCA FONSECA	4206907	INGENIERO DE PRODUCCION	NEIVA - HUILA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023			ACTIVO
6	CRISTIAN ANDRES FALLA ACOSTA	1121884370	TOPOGRAFO	NEIVA - HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	23/10/2023			ACTIVO
7	JAQUELINE VARGAS MENDIETA	26493714	APOYO SST	TARQUI-HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	23/10/2023			ACTIVO
8	IVAN RENE CHAVEZ ORDOÑEZ	1077867616	RESIDENTE AMBIENTAL	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	8/12/2023			ACTIVO
9	CARLOS ESTEBAN CAMARGO ARCILA	1019065586	ING RESIDENTE	NEIVA - HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	13/12/2023			ACTIVO
10	LAURA DANIELA LONDOÑO PAYA	1081420356	PROFESIONAL SOCIAL	NEIVA	CONSORCIO MONTEBELLO S	23/10/2023	30/09/2025		RETIRADO
11	MARIA CAMILA SEGURA HERNANDEZ	1.005.024.368	ANALISTA DE COSTOS	SANTANDER	EXPLANAN S.A.S	15/01/2024			ACTIVO
12	ANGELICA DEL MAR CUERVO MAGIN	1004441881	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE OBRA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	15/02/2024			ACTIVO
13	FRANCISCO JAVIER LOPERA	8403456	RESIDENTE DE OBRA	CLL22 SUR #12-92 VENECIA - SOGAMOSO BOYACÁ	EXPLANAN S.A.S	15/02/2024			ACTIVO
14	JHELENY ASTRID LOAIZA CORREA	1216727386	AUX SST	MEDELLÍN - ANT	EXPLANAN S.A.S	24/06/2024			ACTIVO
15	JUAN DIEGO ROMERO HERRERA	1079509511	SOCIAL	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	18/09/2024			ACTIVO

Tabla 3. Listado de personal operativo

Tramo 1 y 3

NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	VEHICULO/ MAQUINARIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
FABIAN EDUARDO LAGUNA MONTILLA	1.084.923.916	CONDUCTOR	VOLQUETA UPR 499	TERUEL-HUILA	INCOINT	03/01/2024			ACTIVO
MARIA ANDREA CAJIVIOY ARTEAGA	1.007.194.762	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
DAYANA ANDREA SAMBONY CHILITO	1.084.262.288	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
GILBERTO CUELLAR SAGASTUY	12192545	CONDUCTOR	VOLQUETA SXV 403	NEIVA	INCOINT	31/01/2024			ACTIVO
JORGE HUMBERTO ALDANA ROSERO	1082131133	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - JESUS LOPEZ	08/01/2025			ACTIVO
PAUBLO AGUSTIN OSORIO GONZALEZ	12209068	OPERADOR	RETROCARGADOR	NEIVA	INCOINT	16/02/2024			ACTIVO
JOSUE ANDRADE LISCANO	1007359799	OPERADOR	VIBRO COMPACTADOR	PITALITO	INCOINT	03/09/2025	10/10/2025		RETIRADO OCT 25
SANDRO JORGE SANCHEZ	83225119	OPERADOR	EXCAVADORA HITACHI ZX 120	TERUEL-HUILA	INCOINT	24/04/2024			ACTIVO
LUIS EDUARDO TUNUBALA FERNANDEZ	12227071	CADENERO 1	NA	PITALITO	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
YENSY YURANY JOAQUI PIAMPA	1004268516	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
YEILLY CAROLINA NAVIA MUÑOZ	1004268516	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
ARLEY PERDOMO MARIN	1117528296	AYUDANTE DE OBRA	NA	PITALITO	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
MARCO ANTONIO GOMEZ DUEÑAS	1054121613	AYUDANTE DE OBRA /ALMACEN	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
OSCAR OBEIMAR GALINDEZ GUZMAN	1082773317	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025			ACTIVO
FABIAN CAMILO GALINDEZ GUZMAN	1083873917	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025			ACTIVO
JESUS OBEIMAR LOPEZ GALINDEZ	1082776715	OFICIAL	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025			ACTIVO
LUIS ADOLFO ORTIZ	83246307	CONDUCTOR	VOLQUETA SNP 010	TERUEL-HUILA	INCOINT	01/08/2024			ACTIVO
GERSON ANDRES RUIZ	1075287562	CONDUCTOR	VOLQUETA SRO 796	PITALITO	TRANSPORTES TYT	20/09/2025	18/10/2025		RETIRADO OCT 25
JUAN CARLOS QUINTEROS SANABRIA	12189987	CONDUCTOR	VOLQUETA SZT 361	PITALITO	TRANSPORTES TYT	20/09/2025	18/10/2025		RETIRADO OCT 25
FERNANDO GALINDO CARDOZO	1075599187	CONDUCTOR	VOLQUETA TGN 307	PITALITO	TRANSPORTES TYT	20/09/2025	18/10/2025		RETIRADO OCT 25
JAIRO ALFONSO TIERRADENTRO	1004251430	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120M	LA PLATA HUILA	INCOINT	01/08/2024	REPARACION		ACTIVO
JANER ANDRES LAZO	1084922715	OPERADOR	RETROEXCAVADORA 420 E	LA PLATA	INCOINT	27/08/2024			ACTIVO
CARLOS ANDRES LUGO	7730146	CONDUCTOR	VOLQUETA TTG 449	TERUEL-HUILA	INCOINT	02/09/2024	REPARACION		ACTIVO
LUIS ARLEY LOPEZ DORADO	1004418535	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	9/07/2025			ACTIVO
ALEX ANACONA MURCIA	12171932	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
DUVAN ANDRES PLAZAS	1080187743	CONDUCTOR	VOLQUETA SXT 783	GIGANTE	INCOINT	16/01/2025			ACTIVO
KATERIN MOLINA ORTEGA	1084252909	AYUDANTE DE OBRA	NA	PITALITO	CONSORCIO MONTEBELLO	16/01/2025			ACTIVO
YILBER LEANDRO CORTES NIETO	1007659754	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - JESUS LOPEZ	11/08/2025			ACTIVO
LUIS GERMAN MOLINA ORTIZ	1075231205	OPERADOR	EXCAVADORA KOBELCO SK 210-8	NEIVA	INCOINT	17/03/2025			ACTIVO
EDNA ROCIO ORDOÑEZ MURCIA	1083886984	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	5/05/2025			ACTIVO
LUZ DAYANA PALECHOR VARGAS	1081728796	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	5/05/2025			ACTIVO
SERGIO RIVERA SALAZAR	1079411375	CADENERO 1	NA	TESALIA	CONSORCIO MONTEBELLO	21/05/2025			ACTIVO
JAIME FERNANDO MONTEALEGRE CALDERON	7699512	CONDUCTOR	VOLQUETA SBB 259	TERUEL-HUILA	INCOINT	3/05/2025			ACTIVO
YONIER EMIRO OTAYA SAMBONI	1004440527	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	1/10/2025			ACTIVO
DARLY YISED SAMBONI	1084250	CONTROLADOR	NA	ISNOS	CONSORCIO	1/10/2			ACTIVO

GOMEZ	017	VIAL			MONTEBELLO	025			
FABIAN ORLANDO SOTO TRUJILLO	1004493899	CONDUCTOR	CAMION TIPO TURBO SNP 591	ISNOS	INCOINT	4/08/2025			ACTIVO
ANTONY MARLEY SAMBONI CHILITO	1084253713	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	4/09/2025			ACTIVO
HUMBERTO MADRIGAL RAMIREZ	12130596	MAESTRO	NA	NEIVA	VAMECOL-HUMBERTO MADRIGAL	27/08/2025			ACTIVO
ARMEL DIEGO MADRIGAL	7705966	AFICIAL	NA	NEIVA	VAMECOL-HUMBERTO MADRIGAL	27/08/2025			ACTIVO
BRANDON ANDRES REY OTAYA	1007157292	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL-HUMBERTO MADRIGAL	2/09/2025			ACTIVO
CARLOS MARIN AGUILAR	7685074	AYUDANTE DE OBRA	NA	NEIVA	VAMECOL-HUMBERTO MADRIGAL	9/09/2025			ACTIVO
JUAN DIEGO VARGAS DELGADO	1004441960	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	9/09/2025			ACTIVO
TATIANA YULIZA ROJAS MURCIA	1006504731	APOYO SOCIAL	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	17/09/2025			ACTIVO
JAVIER JESUS DE LUQUE CABARCA	85449283	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120G	GARZON	INCOINT	13/09/2025	17/10/2025		ACTIVO
HELMER CHARRY VIDAL	97447183	CONDUCTOR	VOLQUETA TFR 242	NEIVA	VERONA-SEINGECOL	15/09/2025	REEMPLAZO DE JAIRO LAGUNA		ACTIVO
JORGE ENRIQUE SANCHEZ ALVARDO	11521717	CONDUCTOR	VOLQUETA SZU 814	BOGOTA	CORREENTREGAS	15/09/2025			ACTIVO
JERSON ORLANDO ARANGO HOLAYA	7722557	AYUDANTE DE OBRA	NA	NEIVA	VAMECOL-HUMBERTO MADRIGAL	23/09/2025			ACTIVO
CESAR AUGUSTO MURCIA PEÑA	1004442456	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	25/09/2025			ACTIVO
CRISTIAN DAVID BOLAÑOS MACIAS	1084260760	OPERADOR	VIBRO COMPACTADOR	ISNOS	INCOINT	2/10/2025			ACTIVO
HELVER ALAPE TIQUE	1111265352	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	7/10/2025			ACTIVO
LUIS IGNACION SALAZAR PASTRANA	4946005	INSPECTOR	NA	TERUEL-HUILA	INCOINT	8/10/2025			ACTIVO
JUAN CARLOS VARGAS ANDRADE	7723477	AYUDANTE DE OBRA	NA	NEIVA	VAMECOL-HUMBERTO MADRIGAL	21/10/2025			ACTIVO

Tabla 3.1 Listado de personal operativo Tramo 2

NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	VEHICULO/ MAQUINARIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
ALEJANDRO JARAMILLO URIBE	71669300	COORDINADOR DE OBRA	NA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023			ACTIVO
FABIO CUSPOCA FONSECA	4206907	INGENIERO DE PRODUCCION	NA	NEIVA - HUILA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023			ACTIVO
JOHANA ROCIO ORTEGA	1084253253	ALMACEN	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023			ACTIVO
SEGUNDO FAIVER HOYOS SOTELO	12169563	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023			ACTIVO
FERNANDEZ PIAMBA MIGUEL ANGEL	12171234	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023			ACTIVO
IVAN RENE CHAVEZ ORDOÑEZ	1077867616	RESIDENTE AMBIENTAL	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	8/12/2023			ACTIVO
DIOGENES DELGADO RAIGOSO	79635187	ENCARGADO MAQUINARIA	NA	CUNDINAMARCA	EXPLANAN S.A.S	12/12/2023			ACTIVO
MARIA CAMILA SEGURA HERNANDEZ	1005024368	ANALISTA DE COSTOS	NA	SANTANDER	EXPLANAN S.A.S	15/1/2024			ACTIVO
FERNANDO LOENEL CERON CISNEROS	12170026	OPERADOR RETRO 420D	RETROESCAVADORA 420 D	PITALITO - HUILA	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	18/1/2024			ACTIVO
RODRIGO ANTONIO GARCIA VERGARA	19660116	OPERADOR VIBRO	VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	24/1/2024			ACTIVO

SOLENIA MURCIA BOTINA	36115628	APUNTADORA	NA	LA MURALLA - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	2/2/2024			ACTIVO
NICOLAS ANDRES CASTAÑO LAGUNA	1032398746	ENCARGADO DE OBRA	NA	RIONEGRO ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	4/2/2024			ACTIVO
ELDA ALEJANDRA DELGADO GAVIRIA	36113782	AUXILIAR OFICIOS VARIOS	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	7/2/2024			ACTIVO
ANGELICA DEL MAR CUERVO MAGIN	1004441881	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE OBRA	NA	VEREDA GUADUALES - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	15/2/2024			ACTIVO
FRANCISCO JAVIER LOPERA	8403456	RESIDENTE DE OBRA	NA	CLL22 SUR #12-92 VENECIA - SOGAMOSO BOYACÁ	EXPLANAN S.A.S	15/2/2024			ACTIVO
EDUINA IMBACHI ANACONA	36115247	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	VEREDA BAJO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	16/2/2024			ACTIVO
ALDIVEY GARZON POLANIA	1075542665	LABORATORISTA	NA	PITALITO - HUILA	EXPLANAN S.A.S	19/2/2024			ACTIVO
JHON FREDY ERAZO BOLAÑOS	1084252136	CADENERO 1	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/2/2024			ACTIVO
FELIX DANIEL ARRIENTA MORENO	1043874735	OPERADOR DE PLANTA TRITURADORA	NA	BARAYA HUILA	EXPLANAN S.A.S	2/4/2024			ACTIVO
LUIS ALBERTO BENAVIDES ALVARADO	1004441413	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA SINAI - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	4/4/2024			ACTIVO
LUIS FERNANDO GAONA QUEVEDO	80267074	SOLDADOR	NA	BOGOTÁ	EXPLANAN S.A.S	10/4/2024			ACTIVO
ALEXANDER SCARPETTA INCHIMA	83040990	AYUDANTE PLANTA DE TRITURACIÓN	NA	VEREDA REMOLINO - LA LAGUNA	EXPLANAN S.A.S	12/4/2024			ACTIVO
WILLIAN ARLES ANACONA LOPEZ	1084255751	CONDUCTOR	CARROTANQUE OKA 630	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	17/4/2024			ACTIVO
ALVARO MAURICIO AGUDELO ZULETA	1077478750	ENCARGADO DE VOLQUETAS	NA	CARMEN DE ATRATO	AFRA LOGISTICA	29/4/2024			ACTIVO
JAIME ALEXANDER GARZON ALVARADO	1081699590	AYUDANTE PLANTA DE TRITURACIÓN	NA	LA LAGUNA	EXPLANAN S.A.S	4/5/2024			ACTIVO
LEIXON SANTIAGO DELGADO BUITRON	1004443066	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/5/2024			ACTIVO
YOLANDA BENAVIDES ANACONA	36115036	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	VEREDA ALTO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/5/2024			ACTIVO
YHON ARLY ORDOÑEZ ORDOÑEZ	12171936	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA SAN VICENTE - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/5/2024			ACTIVO
CHRISTIAN DAVID DIAZ CHIMBACO	1084255548	CONDUCTOR	VOLQUETA	ISNOS	AFRA LOGISTICA	27/5/2024		SE REACTIVA EL 07/01/2025	ACTIVO
JHELENY ASTRID LOAIZA CORREA	1216727386	AUXILIAR SST	NA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	24/6/2024			ACTIVO
JAVIER LEONARDO VALDERRAMA GUITIERREZ	79957561	DIRECTOR DE OBRA	NA	NEIVA - HUILA	CIVCOL S.A.S.				ACTIVO
YEISON ANDRES CARDENAS SALAZAR	1073603170	CONDUCTOR	VOLQUETA	PACHO - CUNDINAMARCA	AFRA LOGISTICA	7/1/2025			ACTIVO
JUAN DAVID CARDONA GOMEZ	15458596	CONDUCTOR	VOLQUETA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	AFRA LOGISTICA	14/1/2025			ACTIVO
SNNEIDER ALVAREZ PALOMINO	17.653.623	OPERADOR DE MAQUINARIA	CARGADOR C05	PITALITO - HUILA	EXPLANAN S.A.S	17/1/2025		RELEVOS	ACTIVO
RONAL YOVANNY ZAPATA BORJA	1.084.250.192	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	NA	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	24/1/2025			ACTIVO
FARID ANTONIO OQUENDO DE LA HOZ	8.638.036	OPERADOR DE MAQUINARIA	MOTONIVELADORA	FONTIBON - BOGOTA	EXPLANAN S.A.S	25/1/2025			ACTIVO
JOSE BIANEY MUÑOZ NAVIA	1.084.253.462	OPERADOR DE MAQUINARIA	EXCAVADORA	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	11/2/2025		SE REACTIVA EL 01 AGOSTO 2025	ACTIVO
DAVID FIGUEROA VARGAS	1.080.936.395	OPERADOR DE MAQUINARIA	CARGADOR	TIMANA - HUILA	EXPLANAN S.A.S	21/2/2025			ACTIVO
RICARDO VIVEROS ZAMBRANO	1.084.250.885	CONDUCTOR	VOLQUETA	ISNOS - HUILA	AFRA LOGISTICA	10/5/2025			ACTIVO

EIVAR CARVAJAL SILVA	12170460	CONDUCTOR	CAMIONETA	ISNOS	INDEPENDIENTE	15/5/2025	06/10/2025	RENUNCIA VOLUNTARIA	INACTIVO
CARLOS HELMER DIAZ VELASCO	1084260260	CONDUCTOR	VOLQUETA	ISNOS - HUILA	AFRA LOGISTICA	6/6/2025			ACTIVO
EYDER GARZON MURCIA	1.081.698.193	AYUDANTE PLANTA DE ASFALTO	NA	PITALITO - HUILA	EXPLANAN S.A.S	23/7/2025			ACTIVO
ABRAHAM GUZMAN CARVAJAL	1.001.711.235	CONDUCTOR	VOLQUETA	CHIGORODO - ANTIOQUIA	AFRA LOGISTICA	24/7/2025			ACTIVO
ELIAS MONROY VARELAS	1.039.288.994	CONDUCTOR	VOLQUETA	CHIGORODO - ANTIOQUIA	AFRA LOGISTICA	6/8/2025			ACTIVO
MANUEL ENRIQUE MACEA ROQUEME	10.997.315	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MONTERIA - CORDOBA	VARESA CONSTRUCCIONES	2/9/2025			ACTIVO
JUAN MANUEL MACEA CASTRO	1.062.978.675	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	NA	MONTERIA - CORDOBA	VARESA CONSTRUCCIONES	2/9/2025			ACTIVO
EMERSON GABRIEL UNI SAMBONI	1.084.252.334	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	NA	ISNOS - HUILA	VARESA CONSTRUCCIONES	3/9/2025	10/10/2025	RENUNCIA VOLUNTARIA	INACTIVO
EDILSON LARA LEYTON	12.167.880	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	NA	ISNOS - HUILA	VARESA CONSTRUCCIONES	3/9/2025			ACTIVO
PEDRO NEL ROCERO JIMENEZ	1.084.259.510	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	NA	ISNOS - HUILA	VARESA CONSTRUCCIONES	3/9/2025			ACTIVO
DEINER JAVIER SANTAMARIA HERNANDEZ	98.695.703	CONDUCTOR	TURBO	BELLO - ANTIOQUIA	VARESA CONSTRUCCIONES	4/9/2025			ACTIVO
GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ NOBLE	8.189.950	ENCARGADO DE OBRA	NA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	VARESA CONSTRUCCIONES	8/9/2025			ACTIVO
YOBAN ALIRIO OQUENDO PUERTA	8.357.305	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	CAREPA - ANTIOQUIA	VARESA CONSTRUCCIONES	8/9/2025			ACTIVO
JUAN CAMILO MUÑOZ BOHORQUEZ	1.046.905.628	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	ISNOS - HUILA	VARESA CONSTRUCCIONES	8/9/2025			ACTIVO
WALTER PALACIOS MORENO	11.870.126	OPERADOR DE MAQUINARIA	VIBROCOMPACTADOR	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	8/9/2025			ACTIVO
DEISON AUGUSTO OJEDA LOPEZ	10.297.561	CADENERO 1	NA	BOLOMBOLO - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	11/9/2025			ACTIVO
YESID SAMBONI BENAVIDES	1.084.260.094	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	NA	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	11/9/2025			ACTIVO
DIANA CAROLINA MORENO VELAZCO	1.083.925.267	CONTROLADORA DE TRAFICO	NA	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	11/9/2025			ACTIVO
LUZ DARY SAMBONI MACIAS	1.084.250.116	CONTROLADORA DE TRAFICO	NA	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	11/9/2025			ACTIVO
JAIRO LUIS DIAZ	1041261372	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	16/9/2025			ACTIVO
SALVADOR GOMEZ UNI	1.084.261.408	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	NA	ISNOS - HUILA	VARESA CONSTRUCCIONES	25/9/2025			ACTIVO
BERNARDO ANGEL POLO BURITICA	19.451.003	OPERADOR	PLANTA DE ASFALTO	PUERTO TRIUNFO – ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	04/10/2025			ACTIVO
ERMILSON FABIAN BUITRON MUÑOZ	1.002.791.887	AYDUANTE DE CONSTRUCCIÓN	NA	ISNOS - HUILA	VARESA CONSTRUCCIONES	04/10/2025	16/10/2025	RENUNCIA VOLUNTARIA	INACTIVO
LEIDER GARCIA CHINCHAJOY	1.083.924.663	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	NA	ISNOS – HUILA	VARESA CONSTRUCCIONES	04/10/2025	15/10/2025	RENUNCIA VOLUNTARIA	INACTIVO
MAYRON STEVEN GALINDEZ TORRES	1.084.259.875	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	NA	ISNOS – HUILA	VARESA CONSTRUCCIONES	04/10/2025	15/10/2025	RENUNCIA VOLUNTARIA	INACTIVO
EIVAR CARVAJAL SILVA	12.170.460	CONDUCTOR	CAMIONETA	ISNOS – HUILA	EXPLANAN S.A.S	25/10/2025			ACTIVO
JHON JAIRO BENAVIDES BENAVIDES	1.004.440.722	AYUDANTE DE CONTRUCCIÓN	NA	ISNOS – HUILA	EXPLANAN S.A.S	25/10/2025			ACTIVO
RICAURTE ANTONIO MUÑOZ	76.222.262	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	NA	ISNOS - HUILA	VARESA CONSTRUCCIONES	25/10/2025			ACTIVO

ANEXO CARPETA SST 3 LISTADO DE PERSONAL
ANEXO CARPETA SST 25 MEPI PERSONAL
ANEXO CARPETA SST 22 PAZ Y SALVOS Y LIQUIDACIONES

En la siguiente tabla N. 4, se relaciona el personal contratado durante la ejecución del proyecto, por cada uno de los contratistas y subcontratistas.

Tabla N. 4. Consolidado total de Trabajadores contratados con corte al 25 de octubre de 2025.

EXPLANAN:

N	EMPRESA	DETALLE	T. INGRESOS	ACTIVO	RETIRADO	INCAP.
1	EXPLANAN	E. CONSORCIADA	89	42	47	
2	CIVCOL SAS	E. CONSORCIADA	3	1	2	
3	COOMVIAS	SUBCONTRATISTA	12	0	12	
4	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	SUBCONTRATISTA	10	1	9	
5	JHJ CONSTRUCCIONES SAS	SUBCONTRATISTA	59	0	59	
6	AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE	SUBCONTRATISTA	29	7	22	
7	JOHAN SEBASTIAN	SUBCONTRATISTA	4	0	4	
8	MEGA MAQUINARIA	SUBCONTRATISTA	2	0	2	
9	TRAINCO	SUBCONTRATISTA	3	0	3	
10	INDEPENDIENTE	SUBCONTRATISTA	1	0	1	
11	VARESA CONSTRUCCIONES	SUBCONTRATISTA	14	10	4	
	TOTAL		226	61	165	

V&M INGENIERIA

N	EMPRESA	DETALLE	T. INGRESOS	ACTIVO	RETIRADO	INCAP.
1	V&M INGENIERIA SAS	E. CONSORCIADA	0	0	0	0
2	INCOINT	SUBCONTRATISTA	51	15	36	0
3	EDWAR ROJAS	SUBCONTRATISTA	25	0	25	0
4	SEGUNDO CORDOBA	SUBCONTRATISTA	12	0	12	0
5	JHONMARO PUENTES	SUBCONTRATISTA	12	0	12	0
6	JESUS LOPEZ	SUBCONTRATISTA	12	6	6	0
7	O&M INGENIERIA	SUBCONTRATISTA	17	0	17	0
8	JHA CONSTRUCCIONES	SUBCONTRATISTA	4	0	4	0
9	TRANSPORTE TYT	SUBCONTRATISTA	15	0	15	0
10	CONSORCIO MONTEBELLO	CONSORCIO	53	26	27	0
11	INDEPENDIENTE	SUBCONTRATISTA	2	1	1	0
12	VERONA – SEINGECOL	SUBCONTRATISTA	5	1	4	0
13	AGROMINERALES	SUBCONTRATISTA	2	0	2	0
14	SOLARTE	SUBCONTRATISTA	5	0	5	0
15	CONSULTORES F Y D SAS	SUBCONTRATISTA	1	0	1	0
TOTAL			**216**	**49**	**167**	**0**

Gestión en obra

Consorcio Montebello como contratista de obra y empleador ha venido dando cumplimiento a las obligaciones legales en materia de seguridad y salud en el trabajo reconociendo la importancia de garantizar un entorno laboral seguro y saludable para todos sus colaboradores empleados y contratistas. Con el compromiso de promover la seguridad y el bienestar, implementó un programa integral de gestión de obra que aborda cuatro aspectos clave: verificación de señalización, pausas activas, pruebas de alcoholemia y capacitaciones.

- ✓ Verificación de Señalización: La señalización y demarcación es esencial para comunicar información importante a los trabajadores y visitantes dentro de la obra. Esto incluye advertencias sobre peligros potenciales, instrucciones de seguridad, indicaciones de rutas de evacuación y la delimitación de zonas restringidas. Una señalización adecuada ayuda a prevenir accidentes, reduce el riesgo de lesiones y promueve un ambiente de trabajo ordenado y organizado.

En atención a lo anterior, se han venido practicando inspecciones de seguridad con el fin de verificar la adecuación y visibilidad de la señalización en todas las áreas de trabajo y frentes de obra. Se han tomado medidas proactivas para asegurar que todas las señales de seguridad, advertencia y dirección estén claramente visibles y en óptimas condiciones. Además, se ha implementado un sistema de reporte y corrección rápida para abordar cualquier problema identificado.

- ✓ Pausas Activas:

Las pausas activas son interrupciones cortas en la actividad laboral, diseñadas para reducir el sedentarismo y mejorar la salud física y mental de los trabajadores. Su principal objetivo es combatir los efectos negativos del trabajo sedentario, repetitivo o de alta rendimiento como son la fatiga, el estrés y los dolores musculares, entre otros.

Reconociendo la importancia de promover la salud física y mental de sus empleados, C. Montebello ha establecido horarios regulares para las pausas activas durante la jornada laboral. Durante estas pausas, se ofrecen actividades físicas simples y accesibles, como estiramientos y ejercicios de respiración, para fomentar la actividad física y reducir el estrés.

- ✓ Pruebas de Alcoholemia:

El empleador tiene la facultad para practicar pruebas de alcoholemia en el lugar de trabajo para determinar si un trabajador está bajo los efectos del alcohol, puesto que la presencia de un trabajador con alteración de conciencia en algún grado supone un riesgo para él, para sus compañeros o para la empresa misma. Las pruebas de alcoholemia en el lugar de trabajo son una herramienta efectiva para prevenir accidentes laborales, mejorar la seguridad en el trabajo y fomentar un ambiente laboral saludable. No obstante, la Resolución 1843 de

2025, expedida por el Ministerio del Trabajo, actualiza los lineamientos sobre exámenes médicos ocupacionales y pruebas específicas en el entorno laboral. Entre sus novedades más relevantes se encuentra la regulación sobre las pruebas de detección de alcohol y sustancias psicoactivas.

Es importante resaltar que la resolución autoriza la aplicación de estas pruebas especial y preferentemente a trabajadores que desarrollan actividades de alto riesgo, como:

a. Conductores.

b. Operadores de maquinaria.

c. Trabajadores en alturas.

d. Manipuladores de químicos o explosivos.

e. Personal de vigilancia.

También es posible aplicarlas dentro de los exámenes ocupacionales (ingreso, periódicos, posincapacidad, etc.) o como parte del plan de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo, siempre que estén debidamente justificadas y comunicadas.

- ✓ Capacitaciones:

Las capacitaciones desempeñan un papel crucial en la prevención de accidentes y lesiones en el lugar de trabajo, ya que permiten formar a los empleados en temas de prevención de riesgos laborales y promoción de la salud. Dentro de los principales temas que se abordan en los programas, están: identificación y evaluación de riesgos, el uso adecuado de equipos de protección personal, la prevención de accidentes y enfermedades laborales, entre otros.

En razón a esto, el Contratista de obra considerando que la capacitación es clave para una cultura de seguridad sólida, se han identificado y abordado las necesidades específicas de capacitación en temas de seguridad, salud y bienestar. Se han diseñado programas de capacitación efectivos que son relevantes para los diferentes roles, tareas, actividades y niveles dentro del Consorcio. Además, se realizan evaluaciones periódicas para medir la efectividad de estas capacitaciones y ajustar los programas según sea necesario o según esta Interventoría lo sugiera o solicite en aras de una mejora continua.

En síntesis, la implementación integral de una adecuada ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo dentro del proyecto que se está ejecutando no solo propende por mejorar los niveles de seguridad y bienestar laboral, sino que reflejan un compromiso continuo con la protección y el cuidado de los colaboradores independientemente de su modalidad de contratación. Consorcio Montebello y la

Interventoría a través de Consorcio Vial SRN trabajan en conjunto con el fin de mantener un entorno laboral seguro, saludable y productivo para todos.

Figura 1. Seguimiento al personal

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>1. Inspecciones en campo.</td><td>2. Inspecciones vehículos</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>3. Charla de seguridad.</td><td>4. Pausas activas.</td></tr>
</table>

AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) es un marco normativo y organizativo en Colombia que tiene como fin regular el servicio público esencial de salud. Su finalidad es crear condiciones para que la población del país acceda a la atención médica en todos los niveles. Su principal objetivo es proteger la salud de los colombianos garantizando la universalidad del aseguramiento y el acceso efectivo a los servicios de salud.

En virtud de la anterior norma esta Interventoría verificó la debida afiliación al sistema de seguridad social para cada uno de los trabajadores involucrados en el proyecto. Se evidencia las afiliaciones y pagos de seguridad social de personal tanto administrativos y como operativos y de subcontratistas.

ANEXO SST 1. PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL

INDUCCIONES SST

La seguridad y la salud en el trabajo son aspectos fundamentales en cualquier empresa, ya que garantizan el bienestar de los trabajadores y contribuyen a la productividad y el éxito de la organización. Para lograr esto, es necesario contar con un programa de capacitación sólido y efectivo, que brinde a los empleados los conocimientos y habilidades necesarios para prevenir accidentes y enfermedades laborales. Los elementos clave que debe tener un programa de capacitación efectivo, así como las etapas de capacitación, va desde la inducción inicial hasta la reinducción periódica. El Implementar un programa de capacitación en SST para mejorar la conciencia y el conocimiento de los empleados debe ser un compromiso del empleador.

Para el presente corte correspondiente al mes de octubre, Consorcio Montebello realizó a través de sus profesionales en Seguridad y Salud en el trabajo inducción a diez colaboradores que ingresaron durante el citado periodo, sobre temas de los variados aspectos que componente el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de igual forma se les socializaron los procedimientos de sus actividades trabajo, con el fin de desarrollar sus actividades de forma segura. El objetivo de realizar este proceso es ayudar a los nuevos colaboradores a sentirse integrados y a tener una mejor comprensión de cómo operar.

Para el periodo que comprende el mes de octubre, se generaron diez (10) ingresos de personal al proyecto; los principales temas abordando fueron los siguientes:

- Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Generalidades del Proyecto
- Notificación de los riesgos asociados a las actividades de obra y por cargo.
- Reglamento Interno de trabajo y de Higiene y seguridad
- Componente social
- Normas ambientales

ANEXO SST 5. INDUCCIONES

Figura 2. Proceso de inducción









ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Respecto de la dotación es importante citar que el cumplimiento de las leyes laborales colombianas relacionado a la entrega de dotaciones es esencial para el bienestar de los empleados y el funcionamiento de la empresa. El Decreto 1072 de 2015 establece claramente las pautas que deben seguirse, incluyendo la frecuencia y los plazos para la entrega. Este cumplimiento no solo asegura un ambiente laboral seguro y cómodo, sino que también demuestra el compromiso de la empresa con su equipo humano. Recordar las fechas clave para la entrega de dotaciones es crucial para evitar sanciones y mantener una relación positiva con los empleados. En última instancia, el respeto por estas regulaciones fortalece la cultura organizacional y contribuye al éxito empresarial a largo plazo.

En cuanto a los EPP’s, es clara la obligación del empleador de proporcionar estos elementos. Cabe resaltar que su uso adecuado está directamente relacionado con la reducción de accidentes laborales. Dentro de los EPP’s, más comunes se incluyen cascos, gafas de seguridad, guantes, protectores auditivos, mascarillas, chalecos reflectantes y calzado de seguridad.

Consorcio Montebello realizó para el periodo del mes de octubre entrega de dotación a personal nuevo y elementos de protección personal – EPP a personal operativo tanto a ingresos nuevos como antiguos. Se aclara que el uniforme de dotación entregado es acorde a la guía INVIAS y las especificaciones contractuales.

En síntesis, a todo el personal que labora en obra se les suministró los elementos de protección personal que se requieren para el desarrollo de sus actividades, y la entrega de dotación según corresponda a personal tanto administrativo como operativo dando cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Código Sustantivo del Trabajo.

Figura 3. Entrega de EPP



1. Entrega de EPP.



2. Entrega de EPP.

Tabla 5. Consolidado de EPP Entregados

ITEM	DESCRIPCION DE EPP Y DOTACION ENTREGADO	ENTREGADO	PERIODO
1	GUANTES DE VAQUETA	150	OCTUBRE
2	GUANTES DE NITRILO	70	OCTUBRE
3	GAFAS OSCURAS	20	OCTUBRE
4	TAPAOIDOS DE COPA		OCTUBRE
5	PROTECTOR AUDITIVO INSERCCION	20	OCTUBRE
6	CASCO AMARILLO	8	OCTUBRE
7	CHALECO REFLECTIVO	2	OCTUBRE
8	TAPABOCAS	15	OCTUBRE
9	BOTAS DE PLASTICAS	1	OCTUBRE
10	BOTAS DE MATERIAL	12	OCTUBRE

11	CAMISA ADMINISTRATIVA		OCTUBRE
12	JEANS OVEROL	14	OCTUBRE
13	CAMISA OVEROL	12	OCTUBRE
14	CAMISA CONTROLADOR DE TRAFICO	1	OCTUBRE
15	PANTALON CONTROLADOR DE TRAFICO	1	OCTUBRE
16	MASCARILLA 3M	3	OCTUBRE
17	IMPERMEABLE	2	OCTUBRE
18	SILLAS		OCTUBRE
19	CAPUCHON / MONJA	4	OCTUBRE
20	GUANTES DE CARNAZA	2	OCTUBRE

ANEXO SST 6. ENTREGA DE EPP Y DOTACION

CAPACITACIONES DE SEGURIDAD

Las capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo tienen como objetivo primordial crear un ambiente confortable que contribuya al bienestar físico, mental y social. Algunos objetivos de esta clase de capacitación laboral son: Identificar factores de riesgo y peligros en el área de trabajo, garantizar que la organización empresarial cumpla con las normativas de seguridad laboral, implementar guías para evitar accidentes o enfermedades de origen laboral, entre otras.

Consorcio Montebello al recibir los colaboradores nuevos al proyecto socializa dentro del esquema de inducción el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las políticas del SGSST, con el fin de generar conciencia frente a la responsabilidad y el compromiso de contribuir al logro de los objetivos del SST, y cumplir con las normas y procedimientos aplicables, garantizando un trabajo seguro y productivo.

A continuación, se relaciona en la tabla No 6 las capacitaciones realizadas en el mes de octubre.

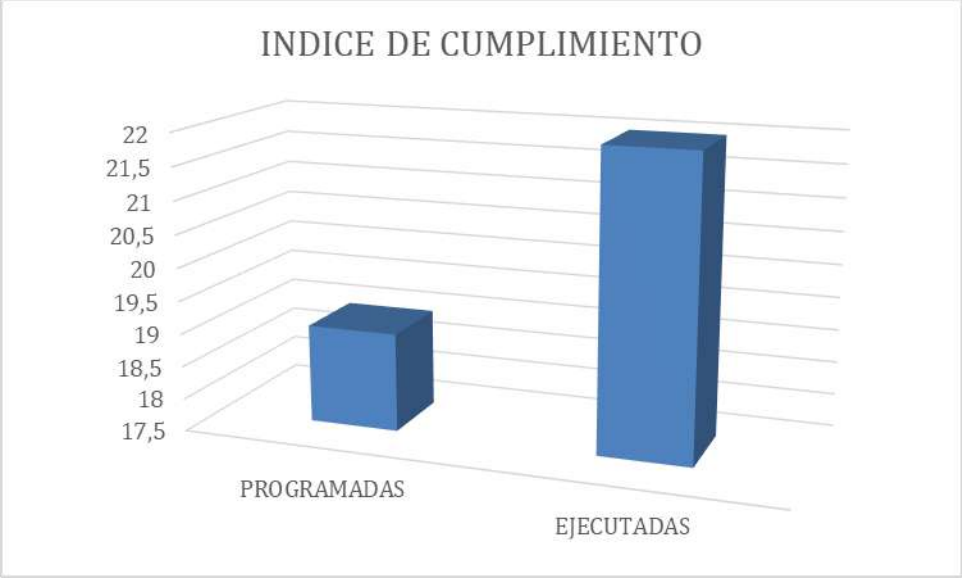
ANEXO SST 19. CAPACITACIONES
ANEXO SST 20. CHARLAS DE SEGURIDAD

Tabla 6. Capacitaciones y Charlas

N°8	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA	DURACIÓN
1	Dar formación específica en riesgos y peligros viales al equipo de trabajo de controladores de trafico	30/09/2025	45 minutos
2	Estándar de seguridad control de trafico	30/09/2025	45 minutos

3	Estándar de seguridad laboratorio	30/09/2025	20 minutos
4	Riesgos de exposición a sílice, carbón o asbesto	01/10/2025	45 minutos
5	Procedimientos básicos de primeros auxilios y rescate en accidente con electricidad	09/10/2025	45 minutos
6	Indicies de velocidad, peligros y riesgos	21/10/2025	45 minutos
7	Diferencias sistemas de detención de caídas y sistemas de posicionamiento	22/10/2025	45 minutos
8	Cuidado de manos	22/10/2025	45 minutos
9	Promoción y prevención del uso de drogas y sus enfermedades	16/10/25	30 minutos
10	El poder de la actitud	02/10/25	10 minutos
11	Seguridad vial Exceso de velocidad y sus riesgos	09/10/25	30 minutos
12	Como cuidar mi salud frente al ruido	23/10/25	30 minutos

Indicador de cumplimiento



Según las capacitaciones y charlas preoperacionales que se programaron en el mes de octubre del 2025, se observa que se cumplió con un porcentaje superior al 100% con las actividades.

Figura 4. Charlas y capacitaciones de seguridad

	
*1 capacitación "*Riesgos de exposición a sílice, carbón o asbesto.	2. *Capacitación* Procedimientos básicos de primeros auxilios y rescate en accidente con electricidad
	
3. *Charlas* Estándar de seguridad laboratorio	4. *Charla* Cuidado de manos
	
5. Seguridad vial Exceso de velocidad y sus riesgos	*6. Charla en obra "*Manejo de herramientas manuales y eléctricas

INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Para el mes de octubre se realizaron inspecciones de seguridad con el fin de identificar condiciones peligrosas que pudieran generar accidentes de trabajo, y así implementar medidas de control o acciones preventivas. A continuación, se describen las inspecciones de seguridad durante el período mencionada:

- Equipos de emergencias: Se realizaron inspección de equipo de emergencias tanto a los vehículos como en los instalados en obra y así garantizar el funcionamiento adecuado del mismo.
- Personal en campo: Se verificó que todo el personal que ingrese a obra cuente con las afiliaciones de seguridad social, cuente con EPP apropiados para la tarea y dotación mínima.
- Señalización de obra: Se inspecciona la señalización instalada diariamente y se reporta para llevar un control y garantizar que se cumpla lo trazado en el PMT.
- Uso de EPP y dotación: Se verifica que el personal cuenta con los elementos de protección requeridos para las actividades que se está desarrollando.
- Maquinaria y equipos: En el ingreso de cada vehículo y maquinaria se verifica que cuenten con la documentación en regla requerida para su operación y sus conductores y operadores cuenten con la seguridad social o afiliaciones a la misma. De igual manera se realizó inspecciones diarias de las condiciones de estos vehículos y maquinaria.
- Orden y aseo: Las inspecciones de orden y aseo ayudan a verificar que los procesos, actividades y tareas se desempeñen según lo planificado, procedimientos, estándares y políticas, buscando la mejora dentro de los procesos o espacios laborales, por el bien y protección de los trabajadores y el consorcio Montebello.

ANEXO SST 10. INSPECCIONES

Figura 5. Inspecciones de seguridad





1. *Inspección de equipos de emergencia*	2. *Inspección Vehículos*
	
3. *Inspección botiquines en vehículos*	*4.Inspección equipos de Emergencia en Vehículos*

VEHICULOS Y MAQUINARIA EN OBRA

Durante el periodo se reporta cada vehículo y maquinaria que ingresa al proyecto, verificando la documentación en regla de cada uno de ellos y de sus conductores y operadores. Los conductores que ingresan al proyecto deben tener el curso de manejo defensivo, se verificó que los certificados están vigentes. A continuación, se relaciona los vehículos y maquinaria que operan en el proyecto.

ANEXO SST 26. MEPI RELACIÓN MAQUINARIA Y VEHÍCULOS
ANEXO SST 9. PERMISOS DE TRABAJO

Tabla 7. Consolidada maquinaria en obra del 1 al 25 de octubre

Maquinaria tramo 1 y 3

NOMBRES -	CEDULA	CARGO	VEHICULO/ MAQUINARIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
PAUBLO AGUSTIN OSORIO GONZALEZ	12209068	OPERADOR	RETROCARGADOR	NEIVA	INCOINT	16/02/2024			ACTIVO
JOSUE ANDRADE LISCANO	1007359799	OPERADOR	VIBRO COMPACTADOR	PITALITO	INCOINT	03/09/2025	10/10/2025		RETIRADO OCT 25
SANDRO JORGE SANCHEZ	83225119	OPERADOR	EXCAVADORA HITACHI ZX 120	TERUEL-HUILA	INCOINT	24/04/2024			ACTIVO
JAIRO ALFONSO TIERRADENTRO	1004251430	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120M	LA PLATA HUILA	INCOINT	01/08/2024	REPARACION		ACTIVO
JANER ANDRES LAZO	1084922715	OPERADOR	RETROEXCAVADORA 420 E	LA PLATA	INCOINT	27/08/2024			ACTIVO
LUIS GERMAN MOLINA ORTIZ	1075231205	OPERADOR	EXCAVADORA KOBELCO SK 210-8	NEIVA	INCOINT	17/03/2025			ACTIVO
JAVIER JESUS DE LUQUE	85449283	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120G	GARZON	INCOINT	13/09/2025	17/10/2025		ACTIVO

CABARCA									
CRISTIAN DAVID BOLAÑOS MACIAS	1084260760	OPERADOR	VIBRO COMPACTADOR	ISNOS	INCOINT	2/10/2025			ACTIVO

Maquinaria tramo 2

NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	VEHICULO/ MAQUINARIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
FERNANDO LOENEL CERON CISNEROS	12170026	OPERADOR RETRO 420D	RETROEXCAVADOR A 420 D	PITALITO - HUILA	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	18/1/2024			ACTIVO
RODRIGO ANTONIO GARCIA VERGARA	19660116	OPERADOR VIBRO	VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	24/1/2024			ACTIVO
LUIS ALBERTO ALZATE DAVID	3424356	OPERADOR	EXCAVADORA	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	4/3/2024	15/72025	TRASLADO	INACTIVO
FELIX DANIEL ARRIENTA MORENO	1043874735	OPERADOR DE PLANTA TRITURADORA	NA	BARAYA HUILA	EXPLANAN S.A.S	2/4/2024			ACTIVO
SNNEIDER ALVAREZ PALOMINO	17.653.623	OPERADOR DE MAQUINARIA	CARGADOR C05	PITALITO - HUILA	EXPLANAN S.A.S	17/1/2025		RELEVOS	ACTIVO
FARID ANTONIO OQUENDO DE LA HOZ	8.638.036	OPERADOR DE MAQUINARIA	MOTONIVELADORA	FONTIBON - BOGOTA	EXPLANAN S.A.S	25/1/2025			ACTIVO
JOSE BIANEY MUÑOZ NAVIA	1.084.253.462	OPERADOR DE MAQUINARIA	EXCAVADORA	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	11/2/2025		SE REACTIVVA EL 01 AGOSTO	ACTIVO
DAVID FIGUEROA VARGAS	1.080.936.395	OPERADOR DE MAQUINARIA	CARGADOR	TIMANA - HUILA	EXPLANAN S.A.S	21/2/2025			ACTIVO
WALTER PALACIOS MORENO	11.870.126	OPERADOR DE MAQUINARIA	VIBROCOMPACTADOR	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	08/09/2025			ACTIVO

Tabla 8. Consolidados vehículos en obra del 1 al 25 de octubre
Tramo 1 y 3

NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	VEHICULO/ MAQUINARIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
FABIAN EDUARDO LAGUNA MONTILLA	1.084.923.916	CONDUCTOR	VOLQUETA UPR 499	TERUEL-HUILA	INCOINT	03/01/2024			ACTIVO
GILBERTO CUELLAR SAGASTUY	12192545	CONDUCTOR	VOLQUETA SXV 403	NEIVA	INCOINT	31/01/2024			ACTIVO
LUIS ADOLFO ORTIZ	83246307	CONDUCTOR	VOLQUETA SNP 010	TERUEL-HUILA	INCOINT	01/08/2024			ACTIVO
GERSON ANDRES RUIZ	1075287562	CONDUCTOR	VOLQUETA SRO 796	PITALITO	TRANSPORTES TYT	20/09/2025	18/10/2025		RETIRADO OCT 25
JUAN CARLOS QUINTEROS SANABRIA	12189987	CONDUCTOR	VOLQUETA SZT 361	PITALITO	TRANSPORTES TYT	20/09/2025	18/10/2025		RETIRADO OCT 25
FERNANDO GALINDO CARDOZO	1075599187	CONDUCTOR	VOLQUETA TGN 307	PITALITO	TRANSPORTES TYT	20/09/2025	18/10/2025		RETIRADO OCT 25
CARLOS ANDRES LUGO	7730146	CONDUCTOR	VOLQUETA TTG 449	TERUEL-HUILA	INCOINT	02/09/2024	REPARACION		ACTIVO
DUVAN ANDRES PLAZAS	1080187743	CONDUCTOR	VOLQUETA SXT 783	GIGANTE	INCOINT	16/01/2025			ACTIVO
JAIME FERNANDO MONTEALEGRE CALDERON	7699512	CONDUCTOR	VOLQUETA SBB 259	TERUEL-HUILA	INCOINT	3/05/2025			ACTIVO
FABIAN ORLANDO SOTO TRUJILLO	1004493899	CONDUCTOR	CAMION TIPO TURBO SNP 591	ISNOS	INCOINT	4/08/2025			ACTIVO
HELMER CHARRY VIDAL	97447183	CONDUCTOR	VOLQUETA TFR 242	NEIVA	VERONA-SEINGECOL	15/09/2025	REEMPLAZO DE JAIRO LAGUNA		ACTIVO

Tramo 2

NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	VEHICULO/MAQUINARIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
WILLIAN ARLES ANACONA LOPEZ	1084255751	CONDUCTOR	CARROTANQUE OKA 630	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	17/4/2024			ACTIVO

ALVARO MAURICIO AGUDELO ZULETA	1077478750	ENCARGADO DE VOLQUETAS	NA	CARMEN DE ATRATO	AFRA LOGISTICA	29/4/2024			ACTIVO
CHRISTIAN DAVID DIAZ CHIMBACO	1084255548	CONDUCTOR	VOLQUETA	ISNOS	AFRA LOGISTICA	27/5/2024		SE REACTIVA EL 07/01/2025	ACTIVO
YEISON ANDRES CARDENAS SALAZAR	1073603170	CONDUCTOR	VOLQUETA	PACHO - CUNDINAMARCA	AFRA LOGISTICA	7/1/2025			ACTIVO
JUAN DAVID CARDONA GOMEZ	15458596	CONDUCTOR	VOLQUETA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	AFRA LOGISTICA	14/1/2025			ACTIVO
RICARDO VIVEROS ZAMBRANO	1.084.250.885	CONDUCTOR	VOLQUETA	ISNOS - HUILA	AFRA LOGISTICA	10/5/2025			ACTIVO
EIVAR CARVAJAL SILVA	12170460	CONDUCTOR	CAMIONETA	ISNOS	INDEPENDIENTE	15/5/2025	06/10/2025	RENUNCIA VOLUNTARIA	INACTIVO
CARLOS HELMER DIAZ VELASCO	1084260260	CONDUCTOR	VOLQUETA	ISNOS - HUILA	AFRA LOGISTICA	6/6/2025			ACTIVO
ABRAHAM GUZMAN CARVAJAL	1.001.711.235	CONDUCTOR	VOLQUETA	CHIGORODO ANTIOQUIA	AFRA LOGISTICA	24/7/2025			ACTIVO
ELIAS MONROY VARELAS	1.039.288.994	CONDUCTOR	VOLQUETA	CHIGORODO ANTIOQUIA	AFRA LOGISTICA	06/08/2025			ACTIVO
DEINER JAVIER SANTAMARIA HERNANDEZ	98.695.703	CONDUCTOR	FOTON	BELLO - ANTIOQUIA	VARESA	04/09/2025			ACTIVO
EIVAR CARVAJAL SILVA	12.170.460	CONDUCTOR	CAMIONETA	ISNOS – HUILA	EXPLANAN S.A.S	25/10/2025			ACTIVO

Figura 6. Inspecciones de maquinaria

La inspección regular de maquinaria, equipos y vehículos ayuda a prevenir accidentes y lesiones en el lugar de trabajo. La mayoría de los accidentes laborales graves y mortales se pueden atribuir a fallas en los equipos o a su uso incorrecto. Al realizar inspecciones periódicas, se pueden identificar y abordar de manera proactiva los problemas potenciales antes de que se conviertan en riesgos graves.

Cumplir con estos requisitos legales es esencial para evitar multas y sanciones, así como para garantizar la seguridad de los trabajadores y la comunidad en general. Las inspecciones adecuadas son una parte integral del cumplimiento normativo en la seguridad en cualquier empresa.

En conclusión, la inspección regular de equipos es fundamental para prevenir accidentes, garantizar el cumplimiento normativo, aumentar la vida útil de los equipos y reducir los costos de mantenimiento. Además, promueve un entorno de trabajo más seguro y confiable, lo que beneficia tanto a los empleados como a la empresa en su conjunto. La inversión en inspecciones de equipos de alta calidad es esencial para mantener un lugar de trabajo seguro y eficiente.

Dentro de los roles del componente SST está el de apoyar la verificación del estado de los activos que ingresan al proyecto.

	
1. Inspecciones maquinaria amarilla	*2. Inspecciones maquinaria rodante*

ACCIDENTES DE TRABAJO

En el mes de octubre de 2025, no se presentaron accidentes de trabajo en el proyecto.

ANEXO SST 17. CERTIFICADO DE ACCIDENTALIDAD.

Tabla 9. Accidentes de trabajo

N	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	EMPRESA	FECHA ACCIDENTE	TIPO DE LESIÓN Y PARTE DEL CUERPO	ATENDIDO EN:	INCAPACIDAD MÉDICA GENERADA
0	0	00	0	0	0	0	0

INCIDENTES DE TRANSITO

En el periodo del mes de octubre del 2025, no se presentan incidentes de tránsito en ninguno de los tramos del proyecto.

Tabla 10. Incidentes de transito

N	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	EMPRESA	FECHA ACCIDENTE	TIPO DE LESIÓN Y PARTE DEL CUERPO	ATENDIDO EN:	INCAPACIDAD MÉDICA GENERADA
1	0	0	0	0	0	0	0

INCIDENTES DE TRABAJO

En el periodo del mes de octubre del 2025, no se presentó ningún incidente de trabajo en el Proyecto.

Tabla 11. Incidentes de trabajo

N	ACTIVIDAD	FECHA INCIDENTE	LESIONADOS SI/NO	DAÑOS EN EQUIPOS SI/NO
1	0	0	0	0

AUSENTISMO LABORAL

El ausentismo laboral es un fenómeno complejo que tiene múltiples causas y consecuencias. No se soluciona con vigilancia ni con sanciones aisladas, sino con una estrategia integral que combine monitoreo, prevención, flexibilidad y acompañamiento.
Para reducirlo de forma sostenible, las empresas deben apoyarse en datos, tecnología y liderazgo activo que permitan gestionar la asistencia de manera inteligente, detectar patrones críticos y actuar con agilidad antes de que las ausencias se conviertan en un problema estructural.

Un equipo presente y comprometido es el motor de toda organización. Invertir en reducir el ausentismo no solo mejora los indicadores operativos, sino que construye una cultura más saludable, productiva y humana. con el propósito de controlar y realizar seguimiento al índice de ausentismo de sus colabores durante cada mes diseño una estrategia para identificar los principales factores y/o causas que llevan a la inasistencia al trabajo.

Se verifica para el mes de octubre que no hubo ausentismo laboral por ningún concepto y esto es una aspecto positivo dado que refleja toda la capacidad de hombres fuerza trabajando durante el mes al 100%.

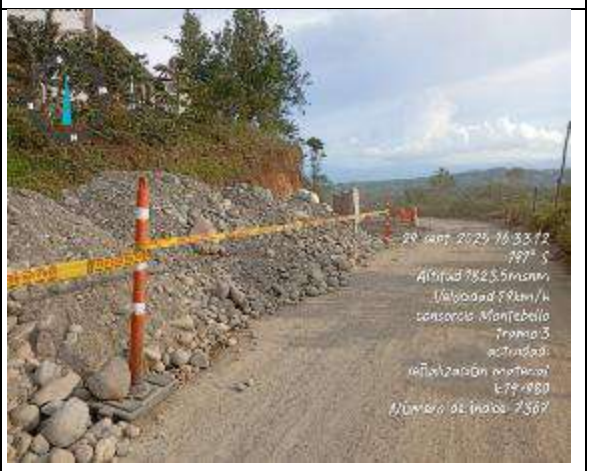
ANEXO CARPETA SST 15. AUSENTISMO LABORAL

SEÑALIZACION EN OBRA

La señalización de carretera abarca cualquier dispositivo, marca o estructura utilizada para informar, advertir, guiar o regular el tráfico en las vías públicas. Esto incluye señales verticales, horizontales, luminosas y auditivas, así como marcas viales, balizamientos y dispositivos de control de tráfico. Consorcio Montebello tiene ubicados los dispositivos de señalización en toda la extensión del proyecto y realiza inspección diaria en los tres frentes de obra conforme el Programa de Mantenimiento de Señalización diseñado para garantizar la seguridad tanto de los trabajadores como de todos los actores viales siendo comprometido con el cumplimiento de las normas de seguridad al realizar esta práctica de manera constante. La señalización adecuada ayuda a prevenir accidentes y a mantener un entorno laboral seguro para todos los involucrados. Es importante que se sigan manteniendo altos estándares de seguridad en todas las actividades relacionadas con la obra.

ANEXO SST 23. REGISTROS SEÑALIZACIÓN

Figura 7. Inspecciones a la señalización instalada

	
1. Inspección a señalización en obra	2. Inspección a señalización en obra
	
3. Inspección a señalización en obra	4.Inspección a señalización en obra

PLAN DE EMERGENCIAS

Contar con un Plan de Emergencias es esencial para salvaguardar la seguridad y el bienestar de los empleados y visitantes de una empresa, además, puede ayudar a mitigar los riesgos, minimizar el impacto de las emergencias y asegurar la continuidad de las operaciones. Su objetivo principal es proteger la vida y la integridad física de las personas, minimizar los daños a los activos y facilitar una respuesta rápida y eficiente ante una crisis.

El desarrollo de un Plan de Emergencias requiere una planificación cuidadosa y una consideración exhaustiva de los riesgos específicos de la organización y del proyecto que se ejecuta, es por ello que Consorcio Montebello asumiendo un compromiso ha formulado y diseñado un Plan de emergencias acorde

a la envergadura del Proyecto y a los riesgos asociados a esta actividad. Asimismo Consorcio Vial SRN en su calidad de Interventoría practicó revisión a dos versiones de dicho Plan y para garantizar un documento acorde a las normas vigentes sobre el tema solicitó al contratista de obra Consorcio Montebello la revisión y ajustes de su ARL por ser imperante recibir asesoría y acompañamiento técnico en materia de salud ocupacional y seguridad en el trabajo, es decir, contar con el visto bueno de dicha organismo a efectos de obtener una herramienta que permita gestionar el riesgo de una emergencia a través de acciones de prevención, protección, mitigación y preparación para la respuesta de los empleados y visitantes, con el objetivo de evitar o minimizar el daño y las pérdidas en vidas humanas, bienes materiales, la comunidad, el medio ambiente y la continuidad del proyecto u obra.

Figura 8. Inspecciones elementos de emergencia



1. Inspección elementos de botiquín

De igual manera se expone que esta interventoría practica vigilancia y controles permanentes a los equipos y suministros de emergencia a efectos de garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente relacionada con la seguridad y salud de los trabajadores y de igual manera asegura el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en el contrato referentes a la seguridad y salud, así como para afianzar el cumplimiento de los estándares y requisitos específicos, incluyendo aquellos relacionados con el plan de emergencias.

CAMPAMENTOS PROVISIONALES

En la industria de la construcción, un campamento de obra es esencial para la logística de proyectos grandes y complejos. Proporciona un lugar donde los trabajadores pueden descansar y comer mientras trabajan en áreas alejadas de las comodidades. Los campamentos de obra sirven para albergar a los trabajadores y proporcionarles un lugar provisional cómodo y seguro para tomar sus descansos durante la duración de un proyecto

Para la comodidad de los trabajadores en sus horarios de descanso, Consorcio Montebello instaló campamentos provisionales que permiten a sus trabajadores en los diferentes frentes de obra tener un lugar,

no solo para sus descansos sino también para tomar sus alimentos en hora de almuerzo. Otro escenario que se implementó como campamento provisional, es el almacén ubicado en la vereda la Muralla, que consta de una vivienda amplia para almacenamiento de materiales y descanso de los trabajadores.

Figura 9. Campamentos localizados en tramo 1, 2 y 3

	
1. Campamento tramo 3	*2. Campamento tramo 2*

COMITÉS

- **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST**

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, conocido como COPASST, desempeña un papel fundamental en la promoción y vigilancia de las normas relacionadas con la seguridad y la salud laboral en empresas públicas y privadas. Este comité, conformado por representantes de los empleadores y los trabajadores, tiene como objetivo principal garantizar un entorno laboral seguro y saludable para todos los empleados.

Se verificó la realización de reunión mensual de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo –COPASST-, en donde se trataron temas de gran relevancia. Se adjuntó acta de reunión de octubre de 2025

Temas abordados:

- ✓ Relacionado con la hidratación del personal, donde se establece el horario para la entrega en horas de la mañana en campamento de tramo 3, por falta de transporte.

ANEXO SST 12. COPASST

- **Comité de Convivencia Laboral CCL**

Resolución 3461 de 2025 comité de convivencia laboral: la nueva norma del Ministerio del Trabajo actualiza

la forma de conformar y operar el Comité de Convivencia Laboral (CCL) en Colombia y deroga las Resoluciones 652 y 1356 de 2012.

Antes el CCL se reunía cada 3 meses. Ahora debe reunirse mensualmente dentro de la jornada laboral. Se llevarán a cabo reuniones extraordinarias cuando se reciba una queja.

Plazos del trámite de quejas:

- El procedimiento no puede durar más de 65 días calendario, contados desde el momento en que se recibe la queja.
- Recibir y dar trámite a quejas: 5 días calendario.
- Examinar la queja confidencialmente: 5 días calendario, que se puede ampliar en 10 días adicionales.
- Escuchar a cada parte por separado: 5 días calendario.
- Reunión de diálogo y plan de mejora: 5 días calendario, que se puede ampliar en 10 días adicionales.
- Informar a la gerencia si no hay acuerdo, si incumple el acuerdo o persisten las conductas: 15 días calendario.

Cuando no hay acuerdo o persiste la conducta del acusado, en el sector privado, el CCL informa a la alta dirección, cierra el caso y la persona afectada puede acudir a inspección de trabajo o juez laboral.

Se verifica la reunión del presente mes sin soportes de nueva creación ni entrega de reglamento ni funciones como tampoco la elección de sus integrantes.

ANEXO SST 12. COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL

HIDRATACION DEL PERSONAL

Es importante mantener una correcta hidratación durante la jornada laboral. De esta manera, no solo se logra potenciar el rendimiento y bienestar general del trabajador, sino que también crea un ambiente mucho más productivo y saludable. Consorcio Montebello comprometido con la salud de sus colaboradores durante la jornada laboral, suministra a todo el personal de obra una adecuada hidratación, (bolsas de agua) teniendo claro que la deshidratación es uno de los principales contribuyentes al agotamiento por calor. El rendimiento de un trabajador puede verse afectado cuando está deshidratado. Con esta medida el Contratista de obra busca minimizar los riesgos de deshidratación por la exposición al sol y calor en los diferentes frentes de obra.

Figura 10. Hidratación





.1. Hidratación	*2. Hidratación*

CONCLUSIONES

- ✓ Con el desarrollo de las actividades planteadas y ejecutadas dentro de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se logra identificar las debilidades y fortalezas del mismo, necesarias para realizar las mejoras que permitan progresos en las condiciones de seguridad de los colaboradores, circunstancia que evidencia el compromiso de la alta dirección y la gerencia, respecto al desarrollo de actividades de SST en la organización, lo que finalmente redunda en bienestar integral para los trabajadores aportando aumento de la productividad, el desarrollo sostenible y la reducción de accidentes.

- ✓ Durante el periodo de corte del presente informe (mes de octubre de 2025) se verifica buenas prácticas respecto a la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo de Consorcio Montebello al proyecto ejecutado cuyo objeto es el **“ MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SERU EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA”**, dichas prácticas fomentan un ambiente saludable en el trabajo y permite el cumplimiento, mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Ambiental.

- ✓ Dentro de las funciones o roles de la Interventoría está no solo el velar por el cumplimiento de la realización de todos los objetivos contractuales sino de vigilar y controlar que se cumplan los términos y condiciones del contrato, como lo son: tiempo, calidad, cantidades y el correcto uso de los recursos, ello involucra realizar seguimiento y verificación del cumplimiento de la normativa legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo; en razón a esto esta Interventoría practicada por Consorcio Vial SRN al Contratista de Obra Consorcio Montebello persigue garantizar el mejoramiento continuo de las condiciones de salud, trabajo y bienestar de sus trabajadores, para que se desempeñen de una manera segura y eficiente permitiendo su crecimiento personal y familiar y a la vez el mejoramiento de la productividad de la empresa. Al identificar y reducir los riesgos para la salud en los frentes de trabajo, se logra potenciar la comodidad, el bienestar y la productividad de los empleados, así como a cumplir con las obligaciones de salud y seguridad de la organización.

- ✓ El Ministerio del Trabajo expidió la Resolución 1843 de 2025, la cual deroga expresamente la Resolución 2346 de 2007 y establece nuevas directrices sobre la realización de evaluaciones médicas ocupacionales y el tratamiento de la historia clínica laboral. Tal establece la obligatoriedad de realizar evaluaciones médicas en diferentes momentos de la relación laboral, entre ellas:

 - Evaluación médica de ingreso
 - Evaluación médica periódica programada o por cambio de ocupación.
 - Evaluación médica de retorno al trabajo
 - Evaluación médica post incapacidad
 - Evaluación médica de seguimiento o
 - Evaluación médica de egreso

 Se enfatiza que está prohibida la exigencia de pruebas de embarazo y VIH como condición de ingreso o permanencia laboral, salvo cuando existan riesgos reales o potenciales debidamente justificados.

 La resolución contempla un período de transición de seis (6) meses a partir de su entrada en vigor, es decir hasta el 29 de octubre de 2025, plazo dentro del cual los empleadores y los prestadores de servicios de salud y seguridad en el trabajo deberán ajustar sus procedimientos, protocolos y

formatos a las disposiciones contenidas en la norma. Durante este periodo de transición, podrán utilizarse los formatos anteriormente vigentes, siempre que se garantice el cumplimiento del contenido técnico mínimo exigido y la trazabilidad clínica correspondiente.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución 1843 de 2025 podrá dar lugar a la imposición de sanciones conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley 1295 de 1994, la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015. Adicionalmente, el manejo inadecuado de la historia clínica laboral podrá generar consecuencias legales por vulneración del deber de confidencialidad y del derecho fundamental a la intimidad.

En atención a lo anterior se recomienda a Consorcio Montebello:

1. Actualizar los procedimientos internos relacionados con las evaluaciones médicas ocupacionales, asegurando su alineación con los nuevos requerimientos normativos.
2. Coordinar con los prestadores de servicios de salud laboral para la adecuación técnica de los protocolos, instrumentos y formatos conforme a la Resolución.
3. Sensibilizar y capacitar a los equipos de talento humano, seguridad y salud en el trabajo, y áreas jurídicas, sobre los cambios normativos y sus implicaciones prácticas.
4. Verificar el cumplimiento de los principios de confidencialidad, pertinencia y oportunidad en el manejo de la historia clínica ocupacional.

- ✓ La Reforma Laboral en Colombia (Ley 2466 de 2025) introduce cambios importantes en el ámbito laboral, impactando directamente la contratación, las jornadas y los procesos disciplinarios. La reforma redefine la jornada diurna y nocturna. La diurna ahora se extiende de 6:00 a.m. a 7:00 p.m., y la nocturna de 7:00 p.m. a 6:00 a.m. del día siguiente. Este cambio entrará en vigencia a partir del 26 de diciembre de 2025. La reducción de la jornada laboral máxima de 48 a 42 horas semanales, ya establecida por la Ley 2101 de 2021, se mantiene con una implementación gradual. La jornada diaria será de 8 horas, con un mínimo de 4 horas continuas y un máximo de 9 horas diarias sin recargo suplementario. Es importante tener en cuenta que, desde este 15 de julio de 2025, la jornada laboral máxima semanal quedó en 44 horas.
 En cuanto a las horas extras, se mantiene un máximo de 2 horas diarias y 12 semanales, y desaparece la obligación de solicitar permiso al Ministerio del Trabajo para su realización, lo que agiliza el proceso. Sin embargo, se establece la obligación de llevar un registro de horas extras y entregarlo al trabajador que lo solicite.
 El recargo dominical y festivo se incrementará gradualmente del 75% al 100% sobre el salario ordinario: 80% a partir del 1 de julio de 2025, 90% a partir del 1 de julio de 2026, y 100% a partir del 1 de julio de 2027. Es importante comentar que existe una preocupación sobre la posible eliminación del pago de dominicales si se pacta otro día de descanso, ante la ambigüedad del artículo 179. Sin embargo, la interpretación de la norma debe favorecer al trabajador y seguir pagando dicho recargo con los aumentos graduales hasta que haya una aclaración oficial.

 Es importante que Consorcio Montebello tenga claros estos lineamientos que permita garantizar unas condiciones legales de derechos de sus colaboradores.

- ✓ Referente a las inspecciones preoperacionales y a los mantenimientos de los activos vinculados al proyecto es importante destacar que la inspección regular de estos no solo garantiza una vida útil más larga de los elementos, la seguridad, sino que también puede prolongar la vida útil de los equipos. La identificación temprana de desgastes, daños o problemas mecánicos permite realizar reparaciones o mantenimiento preventivo antes de que se produzcan daños mayores. Esto no solo

ahorra costos a largo plazo, sino que también mejora la eficiencia operativa. En razón a lo anteriormente descrito, es imperante que se revisen las observaciones formuladas por los conductores u operarios de las maquinas o vehículos para que se gestione de manera efectiva y rápida los mantenimientos correctivos para garantizar los estándares de seguridad para todos los involucrados dentro del proyecto.

ANEXOS

ANEXO SST 0.0 INFORME OCTUBRE 2025

ANEXO SST 1 PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO SST 2. EXAMENES DE INGRESO

ANEXO SST 3. LISTADO DE SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO SST 4. EQUIPOS EN OBRA

ANEXO SST 5. INDUCCIONES PERSONAL NUEVO

ANEXO SST 6. ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN

ANEXO SST 7. INFORMES SEMANALES PMT

ANEXO SST 8. PRUEBAS ALCOHOLIMETRIA

ANEXO SST 9. PERMISOS DE TRABAJO

ANEXO SST 10. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

ANEXO SST 11. ANALISIS DE TRABAJOS SEGUROS ATS

ANEXO SST 12. PLAN DE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD

ANEXO SST 13. COMITÉ DE CONVIVENCIA

ANEXO SST 14. COPASST

ANEXO SST 15. AUSENTISMO LABORAL

ANEXO 16. ACCIDENTES DE TRANSITO

ANEXO 17. ACCIDENTES DE TRABAJO

ANEXO 18. INDICADORES

ANEXO 19. REGISTROS CAPACITACIONES

ANEXO 20. REGISTRO CHARLAS DE SST

ANEXO 21. MATRIZ DE PELIGROS

ANEXO 22. PAZ Y SALVOS Y LIQUIDACIONES

ANEXO 23. REGISTRO SEÑALIZACIÓN

ANEXO 24. PLANTA DE PRODUCCIÓN

ANEXO 25. MEPI PERSONAL

ANEXO 26. MEPI MAQUINARIA Y VEHICULOS

5.3.4 I INFORME ESPECIALISTA GEOTECNIA

Bogotá D.C., octubre 28 de 2025

JPV-865-1432A-25

Señores
INTERPRO
Atn.: **Ing. CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA**
Director de Interventoría
Ciudad

REF: Asesoría geotécnica para la Interventoría de mantenimiento y mejoramiento de la carretera Candelaria-Laberinto, ruta 2402, sector Candelaria - la Plata del PR 28+000 al PR38+500, departamento del Huila.

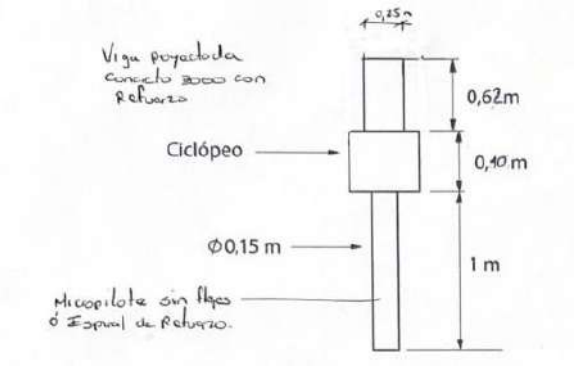
Asunto: Concepto acerca de obras propuestas en tres sitios específicos (PR5+876 a PR5+864, PR5+949 a PR 5+969 y PR15+ 350 al PR 15+550 Margen izquierda) del tramo II, Isnos - Bordones departamento del Huila.

Respetado Ingeniero **PEREZ**:

Ha sido solicitado opinión al respecto de tres puntos específicos correspondientes al PR5+876 a PR5+864 margen izquierda, PR5+949 a PR 5+969 Margen Izquierda y PR15+ 350 al PR 15+550 Margen izquierda, razón por la cual nos permitimos comentar lo siguiente:

PR5+876 a PR5+864 MARGEN IZQUIERDA

En este sector se presentaron defectos importantes durante el proceso constructivo como la no disposición de flejes en los micropilotes, básicamente en el sector se encuentran construidos micropilotes de 1m de longitud y 0,15m de diámetro unidos ellos a una viga cabezal en concreto ciclópeo de 0,40m de altura y se proyecta construir sobre dicho ciclópeo una viga de 0,62m de altura y 0,25m ancho, tal y como se muestra en la figura que acompaña este párrafo.

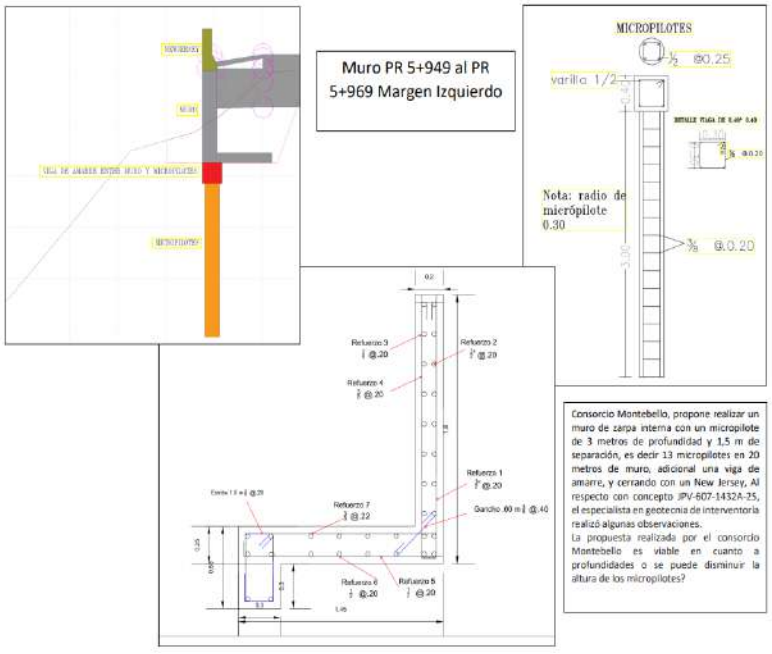


Se ha consultado sobre la necesidad de demoler la estructura o aprovecharla parcialmente con el fin de que pueda garantizarse el confinamiento de la vía, a ese respecto esta Asesoría considera que, si bien existe una clara deficiencia estructural por la carencia de los flejes y la unión mediante el concreto ciclópeo se podría complementar la alternativa propuesta generando un pequeño muro de zarpa interna, de modo que le vástago de 0,62m de altura sea complementado con una zapata interna de un ancho igual a la altura proyectada, con esto se lograría tener un muro de confinamiento para los materiales de relleno, dicho muro tendrá una labor exclusivamente de confinamiento de la estructura del pavimento y no deberá considerarse aporte alguno de los micropilotes ni del concreto ciclópeo.

Es decir que, el muro de confinamiento tendrá una altura equivalente a 0,62m correspondientes a la altura propuesta actualmente más 0,25m correspondientes a la zarpa, y una zarpa interna de 0,62m mas 0,25m correspondientes al vástago propuesto.

MURO PR5+949 a PR 5+969 MARGEN IZQUIERDA

En este sector se propone la construcción de un muro de zarpa interna apoyado sobre una viga de amarre entre el muro y los micropilotes que coincide con el vástago del muro.



En este sector especifico, esta Asesoría había manifestado "*en el evento en que no sea posible intervenir el talud interno por falta de permisos la única solución para poder pavimentar este sector, es hacerlo con obras paleativas, se puede pensar en hacer un muro de zarpa interna apoyado sobre micropilotes que permitan confinar la vía, sin embargo, se debe dejar claridad de que la inestabilidad es un agente exógeno que dicho muro no tiene la competencia para solucionar dicha condición de inestabilidad".* Esta Asesoría recomienda eliminar la viga de amarre entre los pilotes y adicional a la fila de micropilotes propuestos alineados con el vástago construir una fila adicional al interior de la zarpa, esto para generar un momento equilibrante y reducir los esfuerzos cortantes sobre micropilotes.

SECTOR PR15+ 350 AL PR 15+550 MARGEN IZQUIERDA

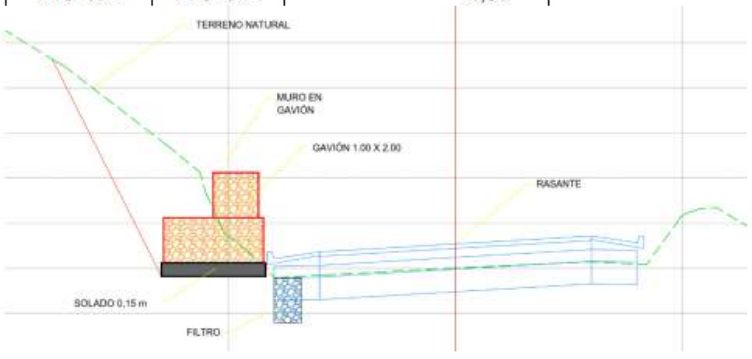
En este sector se había recomendado dos alternativas ante la degradación progresiva del talud interno, dado el PQR que se generó ante esta situación por parte de la propietaria del predio, problemática que comprometió algunas plantaciones de café. Estas alternativas consistieron en lo siguiente:

- Perfilado del talud con una pendiente 1H:1V
- Generar un mortero lanzado de protección sobre el talud una vez se retiren los materiales sueltos.

Sin embargo, el Consorcio Motebello propone lo siguiente:

Llevar a cabo la ejecución de gaviones en los sitos puntuales más críticos tal y como se muestra a continuación:

PR INICIAL	PR FINAL	LONG (m)
K15+350	K15+365	15,00
K15+375	K15+398	23,00
K15+450	K15+470	20,00
K15+480	K15+500	20,00
K15+512	K15+524	12,00



En ese sentido, esta Asesoría considera que con la propuesta de implementar los muros en gavión se alcanza la pendiente de 1H:1V, por lo tanto, se da aval para proceder con los muros en gavión.

Con gusto atenderemos cualquier inquietud que se presente al respecto del contenido del presente documento técnico. Sin otro particular suscribimos.

Cordialmente,

JOSÉ MANUEL ALVAREZ LUGO
Especialista en Fundaciones Avanzadas
MSC en Geotecnia
T.P No 25202-37165CND

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Al mes de octubre de 2025, el cual corresponde al mes N°24 de ejecución, el contrato de Interventoría tiene un avance financiero 94.19% de ejecución y $ 203,141,210correspondiente a el acta de costos N°33.

Tabla 10. PAC, Contrato de interventoría No. 1051 de 2022

INVERSIÓN INTERVENTORÍA		
Mes	**Programado**	**Ejecutado**
1	$ 10,499,608	$ 10,499,608
2	$ 60,226,947	$ 60,226,947
3	$ 71,773,803	$ 71,773,803
4	$ 84,763,081	$ 84,763,081
5	$ 88,504,584	$ 88,504,584
6	$ 84,937,630	$ 84,937,630
7	$ 85,161,208	$ 85,161,208
8	$ 87,456,908	$ 87,456,908
9	$ 108,441,844	$ 108,441,844
10	$ 194,592,227	$ 194,592,227
11	$ 236,855,601	$ 236,855,601
12	$ 233,177,263	$ 233,177,263
13	$ 240,673,978	$ 240,673,978
14	$ 299,983,459	$ 299,983,459
15	$ 280,927,156	$ 280,927,156
16	$ 272,527,969	$ 272,527,969
17	$ 268,302,922	$ 268,302,922
18	$ 243,569,830	$ 243,569,830
19	$ 248,662,947	$ 248,662,947
20	$ 190,173,280	$ 190,173,280
21	$ 187,250,225	$ 187,250,225
22	$ 224,063,429	$ 224,063,429
23	$ 257,398,999	$ 257,398,999
24	$ 234,345,393	$ 234,345,393
25	$ 242,813,050	$ 242,813,050
26	$ 251,062,809	$ 251,062,809
27	$ 251,422,361	$ 251,422,361
28	$ 256,620,427	$ 256,620,427
29	$ 241,023,164	$ 241,023,164
30	$ 247,659,418	$ 247,659,418
31	$ 248,418,164	$ 248,418,164
32	$ 203,141,210	$ 203,141,210
33	$ 225,715,687	$ 200,980,449

Tabla 11 Acumulado contrato de interventoría

Vigencia	Valor	Saldo
2022	$ 1,300,000,000.00	0
2023	$ 1,999,983,340.00	$ 0.00
2024	$ 1,199,658,063.00	$ 0.00
2025	$ 2,381,155,114.00	$ 260,000,000.00
Total	**$ 6,620,796,517.00**	**$ 835,924,997.51**

Por otra parte, el contrato de obra no presenta acta parcial de obra durante el periodo del 01 al 31 de octubre de 2025

Tabla 12 PAC, Contrato de obra No. 998 de 2023

Inversión de obra		
Mes	**Ejecutado**	**Ejecutado Acumulado**
1	$ 727,226,961	$ 727,226,961
2	$ 1,944,377,409	$ 2,671,604,370
3	$ 3,806,879,248	$ 6,478,483,618
4	$ 2,683,054,629	$ 9,161,538,248
5	$ 2,652,112,694	$ 11,813,650,942
6	$ 1,685,937,904	$ 13,499,588,846
7	$ 1,805,974,284	$ 15,305,563,130
8	$ 942,882,554	$ 16,248,445,684
9	$ 859,885,484	$ 17,108,331,168
10	$ 570,913,303	$ 17,679,244,471
11	$ 188,843,008	$ 17,868,087,479
12	$ 450,379,132	$ 18,318,466,610
13	$ 842,479,209	$ 19,160,945,820
14	$ 1,392,366,231	$ 20,553,312,050
15	$ 818,913,432	$ 21,372,225,482
16	$ 534,205,694	$ 21,906,431,176
17	$ 297,658,949	$ 22,204,090,125
18	$ 515,604,206	$ 22,719,694,332
19	$ 976,607,759	$ 23,696,302,091
20	$ 1,473,732,790	$ 25,170,034,881
21	$ 1,402,438,483	$ 26,572,473,363
22	$ 2,952,713,580	$ 29,525,186,943

Tabla 13. PAC Acumulado contrato de obra

Vigencia	Valor	Saldo
2022	$ 9,530,000,000.00	$ 9,530,000,000.00
2023	$ 20,470,000,000.00	$ 6,751,000,018.30
2025	$ 27,999,999,939.00	$ 15,026,946,750.72
Total	**$ 57,999,999,939.00**	**$ 31,307,946,769.02**

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

El proyecto cuenta dentro de los documentos contractuales iniciales con la matriz de riesgos asociada a la ejecución del contrato, en cumplimiento del Artículo 4 de la ley 1150 de 2007 con referencia a la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados, esta herramienta facilita el trabajo al detectar peligros y amenazas a la estabilidad del proyecto.

Además, facilita el establecimiento de acciones de respuesta ante estos posibles problemas para agilizar y guiar el accionar en dichas situaciones. Se presenta la evaluación y monitoreo de cada uno de los riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato de obra.

5.6 INFORMACIÓN DE OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA

Como es de conocimiento, el Instituto Nacional de Vías, de acuerdo con las políticas de la Presidencia de la República, tomó la decisión de hacer de sus vías un actor de desarrollo social para la población que se encuentra en las zonas de influencia directa de nuestras vías para la equidad. En consecuencia, en los pliegos de condiciones y apéndices de los contratos de obra e Interventoría del programa "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", se incluyeron varios aspectos relacionados con el tema de participación comunitaria, los cuales se enuncian a continuación:

5.6.1 RODANDO EN LA VÍA

En cumplimiento de los compromisos emanados del pacto por la transparencia del sector de infraestructura del país, esta Interventoría como garante de la correcta ejecución de los recursos públicos de los colombianos, viene haciendo cumplimiento a este pacto de transparencias, publicando los videos en la WEB, en el canal de YouTube, que corresponde a los sectores que se están interviniendo de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

Una vez el contratista de obra de inicio a las actividades de obra en el sector de intervención se realizará el seguimiento de las actividades para la elaboración del video de avance y su debida publicación.

5.6.2 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD.

El contratista de obra se encuentra realizando y ajustando los planos del proyecto para entrega y verificación por parte de la entidad, de la compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG).

Tabla 14 Matriz de riesgos del contrato de obra

MATRIZ 3 – RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.
Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.
De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	A QUIÉN SE LE ASIGNA
1	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo económico-Operaciona	El proponente presenta precios por debajo del presupuesto oficial, por debajo de los ítems del presupuesto oficial o de los insumos de los A.P.U. del presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transportes.	Impacto económico al proponente o contratista	2	2	4	Riesgo Bajo	Proponente o contratista
2	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo económico-Operacional	Salida del mercado de insumos o materias primas fundamentales para la elaboración de las obras objeto del contrato.	Retraso en la ejecución de las obras. Suspensión del contrato.	4	3	7	Riesgo Alto	Proponente o contratista
3	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo económico-Operacional	Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc, regulados y no regulados por el Estado.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto.	4	3	7	Riesgo Alto	Proponente o contratista
4	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo económico-Operaciona	Escasez de cualquier tipo de material o insumo para la ejecución de la obra.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto.	4	3	7	Riesgo Alto	Proponente o contratista
5	General	Externo	Ejecución	Riesgo operacional-Social	Cambio en la ubicación de las obras menores. Se refiere a solicitudes realizadas por Autoridades Municipales, usuarios o vecinos de la carretera invocando derechos de petición u otras herramientas legales	Ajustes en la programación de obras y eventual generación de mayores costos al proyecto.	2	2	4	Riesgo bajo	Contratista y Departamento
6	General	Externo-Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Extensión del Plazo: Que se den aumentos en el plazo de ejecución del contrato por circunstancias no imputables a las partes.	Aumento de costos operacionales y retraso en la entrega de la obra	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista y Departamento
7	General	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Accidentalidad: Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del Contratista.	Impacto negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista

8	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, con materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista	
9	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Variación de cantidades de obra debidamente justificadas: Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. El Departamento asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la obra y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	4	3	7	Riesgo Alto	Contratista y Departamento	
10	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el proponente y/o contratista. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al interesado o proponente verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear, para la presentación de una propuesta acorde con las obras a ejecutar.	Impacto económico al Contratista	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	
11	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo operacional	Expedición y/o modificación de normas expedidas por el Departamento: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pùblica, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	Proponente o contratista y Departamento	
12	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Naturaleza	Fuerza mayor asegurable. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc., de propiedad y/o a cargo del contratista.	Demoras en la ejecución del contrato. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista	
13	General	Externo	Ejecución	Riesgo operacional	Coordinación Interinstitucional: Cuando el Departamento y/o Contratista dependen de decisiones de otras entidades o empresas para la adecuada ejecución del contrato.	Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual, retrasos en la entrega de la obra	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista, Departamento INVIAS	
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo operacional	Hurto de materiales y equipos: Se refiere a los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del Contratista, causados por terceros.	Retrasos en la entrega de la obra y generación de sobrecostos al Contratista	1	4	5	Riesgo Medio	Contratista	
15	Específico	Interno	Selección-Ejecución	Riesgo operacional	Retraso en la ejecución por no tener disponibilidad de equipos, maquinaria y vehículos el contratista Que los equipos de trabajo se deterioren o se dañen durante la ejecución (maquinaria) Incumplimientos o demoras por las personas que alquilen los equipos al contratista	Retrasos o incumplimiento en la ejecución del Contrato. Suspensión del Contrato.	4	4	4	Riesgo Alto	Contratista	
16a	Específico	Interno	Selección-Ejecución	Riesgo Operacional	Que el contratista no cuente o se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, compra de materiales, pago de arrendamiento de equipos (en caso de que no sean propios), pagar remuneraciones, honorarios, y/o salarios pagar insumos, y demás gastos ordinarios de la ejecución	Grave afectación a la ejecución, que puede incluso conducir a la paralización	4	4	8	Riesgo Alto	Contratista	

16b	Específico	Interno	Selección-Ejecución	Riesgo Operacional	Variación de los términos de financiación, asociados a las fluctuaciones como: plazos, tasa de interés, garantías, contragarantías, refinanciación, tasas de cambio, ajustes por inflación y a las variaciones cambiarias y financieras.	Iliquidez del contratista, falta de capacidad de endeudamiento, e incremento de los costos de adquisición	4	4	8	Riesgo Alto	Contratista	
17	Específico	Interno	Selección-Ejecución	Riesgo operacional	El contratista no estima adecuadamente el valor de los riesgos previsibles para la ejecución del contrato de obra El contratista no estima las consecuencias y valores económicos de los riesgos asignados a él en la Matriz de Riesgo del proceso de selección	Incremento del valor de ejecución del contrato para el contratista Perdida en las utilidades del contratista Causación del ítem de imprevistos previsto en el presupuesto del Contrato	3	3	3	Riesgo Medio	Contratista	
18	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgos de la naturaleza	Condiciones climáticas adversas (previsibles): Fenómenos geológicos, hidrológicos, climáticos dentro de los parámetros previsibles como en los eventos de un periodo lluvioso normal certificado por la Autoridad competente (IDEAM)	Retraso en la entrega de la obra proyecto. Incremento de los costos de la obra.	2	4	8	Riesgo Alto	Contratista	
19	General	Externo	Ejecución	Ambiental	Faltas en el manejo socio-ambiental de las obras: Es la afectación a los residentes contiguos a las zonas de trabajo, relacionados con movilidad, ruido, disposición de residuos, etc.	Inconformidad con la obra por parte de la comunidad y generación de retrasos en la entrega de la obra	1	1	2	Riesgo Bajo	Contratista	

Nº	TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	(1) Implementación de controles en la fase precontractual y contractual que aseguren la eficiencia del contratista en la ejecución del contrato conforme a la oferta técnica y económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	Si son muy bajos puede afectar la ejecución del contrato	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Control de la ejecución de los ítems de obra con la calidad requerida en especificaciones técnicas. Seguimiento al avance de la obra, al cumplimiento del programa de inversiones. Comités Técnicos. Seguimiento a informes; requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual

2	(2) Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual Prever con antelación los cambios en los precios de los insumos, productos o servicios Elaboración adecuada del ítem de imprevistos de la oferta económica	2	2	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual
3	(3) Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual Prever con antelación los cambios en los precios de los insumos, productos o servicios Elaboración adecuada del ítem de imprevistos de la oferta económica	2	2	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual
4	(4) Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual Prever con antelación los cambios en los precios de los insumos, productos o servicios Elaboración adecuada del ítem de imprevistos de la oferta económica	2	2	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual
5	(5) Efectuar la socialización del proyecto, para conocimiento de autoridades y comunidad. Control y Gestión con los solicitantes, con el fin de que los cambios en la ubicación de obras menores afecten en menor medida o no afecten las previsiones del proyecto tanto técnicas, como en costos y tiempo. Seguimiento a la ejecución del contrato, incrementando Inspecciones y revisiones para asegurar el cumplimiento del mismo.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución, Gestión social -Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Cuando se presente la solicitud de cambio de ubicación de obras
6	(6) La implementación de estrategias de gestión oportuna con las entidades para resolver y toma de decisiones en el menor tiempo posible.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la terminación de la ocurrencia del evento	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Semanal
7	(7) El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos -Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario

8	(8) Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	Diario
9	(9) Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada de los diseños y cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio	NO	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Análisis y revisión de los estudios realizados y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	Mensual
10	(10) Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual a las fuentes de materiales para el proyecto. En la fase contractual verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas de los materiales.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales. Informes de interventoría.	Mensual
11	(11) Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterioridad al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Proponente o contratista, Interventor y Departamento	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la suscripción del acta de recibo final	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
12	(12) Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	2	1	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia
13	(13) La implementación de estrategias de gestión oportuna con las entidades para resolver y toma de decisiones en el menor tiempo posible.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Interventor, Contratista y Departamento	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Comunicación efectiva y oportuna con las entidades involucradas	Mensual
14	(14) Reforzar la vigilancia y seguridad tanto en el depósito de materiales y herramientas como en la zona de ejecución de los trabajos.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Implementación de políticas de vigilancia entre todo el personal de la obra, con el fin de que se den señales de alerta	Diario

15	(15) Establecer un equipo mínimo requerido, y sus condiciones técnicas en los documentos del proceso de selección. Verificar que el contratista tome las medidas para evitar interrupciones en la ejecución del contrato. Ponderar la propiedad de los equipos de trabajo. Fase contractual: Al momento de la suscripción del acta de inicio, verificar que el contratista cuenta con el equipo mínimo requerido para la ejecución del contrato, de acuerdo a la programación de obra.	2	2	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Bitácora de obra	Diario
16a	(16) En el proceso de selección se establecerán unos estrictos indicadores financieros y de capacidad organizacional adecuados y proporcionales al objeto, plazo y valor del proceso de selección	2	2	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	En la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Seguimiento por parte de la dependencia generadora de la necesidad durante la etapa precontractual Ejecución: Informe de interventoría.	Durante todo el proceso de
16b	(16) En el proceso de selección se establecerán unos estrictos indicadores financieros y de capacidad organizacional adecuados y proporcionales al objeto, plazo y valor del proceso de selección	2	2	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	En la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Seguimiento por parte de la dependencia generadora de la necesidad durante la etapa precontractual Ejecución: Informe de interventoría.	Durante todo el proceso de
17	(17) El porcentaje de imprevistos incluido dentro del AIU es una forma de asignar y tratar un riesgo previsible dentro un Proceso de Contratación, en el cual la Entidad Estatal traslada el Riesgo al contratista por los imprevistos que puedan ocurrir correspondiendo su valor al costo de la contingencia que la Entidad Estatal le paga al contratista para que éste asuma el riesgo en la ocurrencia de imprevistos	2	2	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	En la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Informe de interventoría	Mensual
18	(18) Revision de información meteorológica, prevision desastres a través de medidas de protección para impedir o minimizar el colapso de las obras.	2	2	4	Riesgo Medio	NO	Contratista	En la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Verificación permanente de información meteorológica y estadísticas de desastres en la zona de influencia del proyecto	Semanal
19	(19) Políticas de mitigación y control y monitoreo ambiental. Cumplimiento del PAGA.	1	1	1	Riesgo Bajo	NO	Contratista	A partir de la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Cumplimiento de las normas ambientales y del plan de manejo ambiental. Socialización del proyecto con la comunidad.	Semanal

6 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHICULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: oct-25

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1051 de 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL SRN

CONTRATO DE OBRA No. 1584 de 2022
998 DE 2023

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.
CONSORCIO MONTEBELLO

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	NISSAN NP 300 PLACA UDS 292	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	MAZDA CX-5 DE PLACAS GVR185	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	STONEX R1PLUS-DL10280	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
NIVEL DE PRESICION	STONEX STAL 1132 - B92153	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
ESTACION TOTAL	SOKKIA SCT6 176488	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL DE PRESICION	TOPCON AT-B4 QS 1047	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
Calibracion ESTACION TOTAL STONEX R1PLUS-DL10280; NIVEL DE PRESICION STONEX STAL 1132 - B92153 El 02 DICIEMBRE de 2025.
Calibracion ESTACION TOTAL SOKKIA STC6-176488; NIVEL DE PRESICION TOPCON AT-B4 QS 1047 -El 24 MARZO de 2026.

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192 - 0150

Firma
Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 1920265504 - CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-7

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES - GR5

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2025

CARRETERA Y/O PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR GALLEGO — VILLA LOSADA DEL PR 28+095 AL PR 30+220, DEPARTAMENTO DEL HUILA
MANTENIMENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE OBRA No.: 1584 DE 2022 / 998 DE 2023

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S. / CONSORCIO MONTEBELLO

NOMBRE ARL: COLPATRIA ARP

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMILIAR HUILA

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario/Honorario	Días del Mes (1 … 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA	6,768,507	Director de linterventoría	$ 9,261,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 9,261,000	$ 644,600	V	NUEVA EPS	9494050889	$ 370,500	PORVENIR	9494050889	$ 1,481,800	$ 370,500	N.A	N.A	
2	CAROLINA VALENCIA ALVAREZ	31,429,985	Gerente Interventoria	$ 2,619,720	X X X X X X X X X X X X X X X	50%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2,619,720	$ 182,400	V	SANITAS EPS	9494050889	$ 104,800	PROTECCIÓN	9494050889	$ 419,200	$ 104,800	N.A	N.A	
3	CLAUDIA YARIME SANCHEZ CASTRO	37,339,103	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 7,012,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 7,012,000	$ 488,100	V	SANITAS EPS	9494050889	$ 280,500	COLPENSIONES	9494050889	$ 1,122,000	$ 280,500	N.A	N.A	
4	EDGAR THOMAS	13,175,403	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,118,760	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	73%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 5,118,760	$ 356,300	V	SANITAS EPS	9494050889	$ 204,800	PORVENIR	9494050889	$ 819,100	$ 204,800	N.A	N.A	
5	MARINELA GUERRERO TORRADO	37,330,603	Profesional Ambiental	$ 4,631,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4,631,000	$ 322,400	V	SANITAS EPS	9494050889	$ 185,300	COLPENSIONES	9494050889	$ 741,000	$ 185,300	N.A	N.A	
6	JESSICA ALEXANDRA MUÑOZ	1,081,399,181	Profesional Ambiental	$ 3,380,630	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	73%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3,380,630	$ 235,300	V	SANITAS EPS	9494050889	$ 135,300	PORVENIR	9494050889	$ 541,000	$ 135,300	N.A	N.A	
7	ZAMIRA JADIYE CORDOBA ERAZO	69,008,435	Profesional Social	$ 4,631,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4,631,000	$ 322,400	V	NUEVA EPS	9494050889	$ 185,300	COLPENSIONES	9494050889	$ 741,000	$ 185,300	N.A	N.A	
8	SILVIA CONSTANZA HURTADO CLAVIJO	36,382,774	Profesional Social	$ 3,380,630	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	73%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3,380,630	$ 235,300	V	NUEVA EPS	9494050889	$ 135,300	COLPENSIONES	9494050889	$ 541,000	$ 135,300	N.A	N.A	
9	LUIS CARLOS LINDARTE HERNANDEZ	1,093,763,466	Ing. Auxiliar de Interventoria	$ 4,631,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4,631,000	$ 322,400	V	NUEVA EPS	9494050889	$ 185,300	PROTECCIÓN	9494050889	$ 741,000	$ 185,300	N.A	N.A	
10	LUIS PABLO SIERRA VEGA	13,175,712	Ing. Auxiliar de Interventoria	$ 4,631,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4,631,000	$ 322,400	V	NUEVA EPS	9494050889	$ 185,300	COLPENSIONES	9494050889	$ 741,000	$ 185,300	N.A	N.A	
11	HERNAN BOLIVAR VARGAS PAPAMIJA	1,083,895,098	Topógrafo Inspector	$ 3,176,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3,176,000	$ 221,100	V	NUEVA EPS	9494050889	$ 127,100	PORVENIR	9494050889	$ 508,200	$ 127,100	N.A	N.A	
12	WILMER LAZO RODRIGUEZ	1,084,922,192	Inspector	$ 2,911,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2,911,000	$ 202,700	V	SANITAS EPS	9494050889	$ 116,500	PORVENIR	9494050889	$ 465,800	$ 116,500	N.A	N.A	
13	MARTHA YANETH VERA CASTELLANOS	37,891,889	Inspector	$ 2,911,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2,911,000	$ 202,700	V	NUEVA EPS	9494050889	$ 116,500	PORVENIR	9494050889	$ 465,800	$ 116,500	N.A	N.A	
14	JUAN PABLO ORTEGA MUÑOZ	1,007,502,659	Cadenero	$ 158,800	X X X	10%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 158,800	$ 11,100	V	ASMET SALUD EPS SAS	9494050889	$ 6,400	PROTECCIÓN	9494050889	$ 25,500	$ 6,400	N.A	N.A	
15	JUAN CARLOS GARCIA SANCHEZ	1,090,480,711	Secretaria	$ 760,500	X X X X X X X X X X X X X X X	50%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 760,500	$ 4,000	I	FAMISANAR	9494050889	$ 30,500	PORVENIR	9494050889	$ 121,700	$ 30,500	N.A	N.A	
16	JAVIER QUISABONI LOPEZ	1,084,252,458	Conductor	$ 1,588,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,588,000	$ 110,600	V	SANITAS EPS	9494050889	$ 63,600	PORVENIR	9494050889	$ 254,100	$ 63,600	N.A	N.A	
17	WILSON ARMANDO CUSPIAN SANABRIA	1,081,422,466	Conductor	$ 111,160	X X X	7%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 111,160	$ 7,800	V	SANITAS EPS	9494050889	$ 4,500	PORVENIR	9494050889	$ 17,800	$ 4,500	N.A	N.A	
18	JOSE MANUEL ALVAREZ	79,413,241	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 3,175,200	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	40%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3,175,200	$ 16,600	I	FAMISANAR	9493802797	$ 127,100	PORVENIR	9493802797	$ 508,100	$ 127,100	N.A	N.A	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			**$ 64,088,400.00**				**$ 64,088,400.00**	**$ 4,208,200.00**				**$ 2,564,600.00**			**$ 10,255,100.00**	**$ 2,564,600.00**			

El Interventor adjunta la certificación de fecha **5/11/2025** a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: **CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 01192-0150

Firma

Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 3	

FECHA: 05 (Día) 11 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES - GR5

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2025

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR GALLEGO — VILLA LOSADA DEL PR 28+095 AL PR 30+220, DEPARTAMENTO DEL HUILA

MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE OBRA No: 1584 DE 2022

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

998 DE 2023 — CONSORCIO MONTEBELLO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	806922	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 800,000,000.00	$ 0.00
2022	807222	C-2401-0600-134-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 500,000,000.00	$ 0.00
2023	642423	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 999,983,340.00	$ 0.00
2023	933323	C-2401-0600-134-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1,000,000,000.00	$ 0.00
2024	192624	C-2402-0600-13-51102A-2402006-02	10	Nación	Contrato Principal	$ 1,199,658,063.00	$ 0.00
2024	1245724	C-2402-0600-13-51102A-2402006-02	10	Nación	Adición	$ 2,121,155,114.00	$ 0.00
2025	732925	C-2402-0600-13-51102A-2402006-02	10	Nación	Adición	$ 260,000,000.00	$ 260,000,000.00
			TOTAL			**$ 6,880,796,517.00**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 6,880,796,517.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
RP								807222 del 27/07/2022	$ 500,000,000.00			RP 807222 Vigencia 2022, contrato principal.
1	FEBRERO DE 2023	$ 8,823,200.00	$ 1,676,408.00	$ 10,499,608.00	$ 0.00	$ 10,499,608.00	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 489,500,392.00	$ 4,489,141,795.00	47542 de 12/05/2023	Pagada
2	MARZO DE 2023	$ 50,610,880.00	$ 9,616,067.20	$ 60,226,947.20	$ 0.00	$ 60,226,947.20	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 429,273,444.80	$ 4,428,914,847.80	54915 de 05/06/2023	Pagada
3	ABRIL DE 2023	$ 60,314,120.00	$ 11,459,682.80	$ 71,773,802.80	$ 0.00	$ 71,773,802.80	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 357,499,642.00	$ 4,357,141,045.00		Pagada
4	MAYO DE 2023	$ 71,229,480.00	$ 13,533,601.20	$ 84,763,081.20	$ 0.00	$ 84,763,081.20	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 272,736,560.80	$ 4,272,377,963.80		Pagada
5	JUNIO DE 2023	$ 74,373,600.00	$ 14,130,984.00	$ 88,504,584.00	$ 0.00	$ 88,504,584.00	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 184,231,976.80	$ 4,183,873,379.80		Pagada
6	JULIO DE 2023	$ 71,376,160.00	$ 13,561,470.40	$ 84,937,630.40	$ 0.00	$ 84,937,630.40	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 99,294,346.40	$ 4,098,935,749.40		Pagada
7	AGOSTO DE 2023	$ 71,564,040.00	$ 13,597,167.60	$ 85,161,207.60	$ 0.00	$ 85,161,207.60	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 14,133,138.80	$ 4,013,774,541.80		Pagada
8	SEPTIEMBRE DE 2023	$ 73,493,200.00	$ 13,963,708.00	$ 87,456,908.00	$ 0.00	$ 87,456,908.00	$ 0.00	807222 del 27/07/2022 933323 del 11/08/2023	$ 0.00 $ 926,676,230.80	$ 3,926,317,633.80		Pagada
							$ 800,000,000.00	806922 del 27/07/2022	$ 0.00	$ 3,926,317,633.80		RP 806922 Vigencia 2022, contrato principal.

9	**OCTUBRE DE 2023**	$ 91,127,600.00	$ 17,314,244.00	$ 108,441,844.00	$ 0.00	$ 108,441,844.00	$ 800,000,000.00	642423 del 08/06/2023	$ 987,872,376.80	$ 3,817,875,789.80		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 830,345,350.00			
10	**NOVIEMBRE DE 2023**	$ 163,522,880.00	$ 31,069,347.20	$ 194,592,227.20	$ 0.00	$ 194,592,227.20	$ 800,000,000.00	642423 del 08/06/2023	$ 909,179,533.20	$ 3,623,283,562.60		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 714,445,966.40			
11	**DICIEMBRE DE 2023**	$ 199,038,320.00	$ 37,817,280.80	$ 236,855,600.80	$ 0.00	$ 236,855,600.80	$ 800,000,000.00	642423 del 08/06/2023	$ 801,795,932.40	$ 3,386,427,961.80		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 584,973,966.40			
12	**ENERO DE 2024**	$ 195,947,280.00	$ 37,229,983.20	$ 233,177,263.20	$ 58,784,184.00	$ 174,393,079.20	$ 741,215,816.00	642423 del 08/06/2023	$ 741,003,823.20	$ 3,153,250,698.60		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 471,372,996.40			
13	**FEBRERO DE 2024**	$ 202,247,040.00	$ 38,426,937.60	$ 240,673,977.60	$ 60,674,112.00	$ 179,999,865.60	$ 680,541,704.00	642423 del 08/06/2023	$ 674,081,613.20	$ 2,912,576,721.00		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 358,295,340.80			
14	**MARZO DE 2024**	$ 252,086,940.00	$ 47,896,518.60	$ 299,983,458.60	$ 75,626,082.00	$ 224,357,376.60	$ 604,915,622.00	642423 del 08/06/2023	$ 480,863,775.80	$ 2,612,593,262.40		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 327,155,801.60			
15	**ABRIL DE 2024**	$ 236,073,240.00	$ 44,853,915.60	$ 280,927,155.60	$ 70,821,972.00	$ 210,105,183.60	$ 534,093,650.00	642423 del 08/06/2023	$ 301,898,131.40	$ 2,331,666,106.80		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 296,016,262.40			
16	**MAYO DE 2024**	$ 229,015,100.00	$ 43,512,869.00	$ 272,527,969.00	$ 68,704,530.00	$ 203,823,439.00	$ 465,389,120.00	642423 del 08/06/2023	$ 129,214,231.60	$ 2,059,138,137.80		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 264,876,723.20			
17	**JUNIO DE 2024**	$ 225,464,640.00	$ 42,838,281.60	$ 268,302,921.60	$ 67,639,392.00	$ 200,663,529.60	$ 397,749,728.00	192624 del 13/03/2024	$ 1,159,348,304.20	$ 1,790,835,216.20		pagada
								642423 del 08/06/2023	$ 0.00			
								933323 del 11/08/2023	$ 233,737,184.00			
18	**JULIO DE 2024**	$ 204,680,529.00	$ 38,889,300.51	$ 243,569,829.51	$ 61,404,159.00	$ 182,165,670.51	$ 336,345,569.00	192624 del 13/03/2024	$ 1,008,322,172.89	$ 1,547,265,386.69		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 202,597,644.80			
19	**AGOSTO DE 2024**	$ 208,960,460.00	$ 39,702,487.40	$ 248,662,947.40	$ 62,688,138.00	$ 185,974,809.40	$ 273,657,431.00	192624 del 13/03/2024	$ 853,486,902.69	$ 1,298,602,439.29		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 171,458,105.60			
20	**SEPTIEMBRE DE 2024**	$ 159,809,479.00	$ 30,363,801.01	$ 190,173,280.01	$ 18,715,174.41	$ 171,458,105.60	$ 254,942,256.59	192624 del 13/03/2024	$ 853,486,902.69	$ 1,108,429,159.28		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 0.00			
21	**OCTUBRE DE 2024**	$ 157,353,130.00	$ 29,897,094.70	$ 187,250,224.70	$ 47,205,939.00	$ 140,044,285.70	$ 207,736,317.59	192624 del 13/03/2024	$ 713,442,616.99	$ 921,178,934.58		pagada
22	**NOVIEMBRE DE 2024**	$ 188,288,596.00	$ 35,774,833.24	$ 224,063,429.24	$ 56,486,578.80	$ 167,576,850.44	$ 151,249,738.79	192624 del 13/03/2024	$ 545,865,766.55	$ 509,865,280.64		pagada
23	**DICIEMBRE DE 2024**	$ 216,301,680.00	$ 41,097,319.20	$ 257,398,999.20	$ 64,890,504.00	$ 192,508,495.20	$ 86,359,234.79	192624 del 13/03/2024	$ 353,357,271.35	$ 439,716,506.14		pagada
24	**ENERO DE 2025**	$ 196,928,902.00	$ 37,416,491.38	$ 234,345,393.38	$ 59,078,670.60	$ 175,266,722.78	$ 27,280,564.19	192624 del 13/03/2024	$ 178,090,548.57	$ 2,326,526,226.76		pagada
25	**FEBRERO DE 2025**	$ 204,044,580.00	$ 38,768,470.20	$ 242,813,050.20	$ 27,280,564.19	$ 215,532,486.01	$ 0.00	192624 del 13/03/2024	$ 0.00	$ 2,083,713,176.56		pagada
								1245724 del 31/12/2024	$ 2,083,713,176.56			
26	**MARZO DE 2025**	$ 210,977,150.00	$ 40,085,658.50	$ 251,062,808.50	$ 0.00	$ 251,062,808.50	$ 0.00	1245724 del 31/12/2024	$ 1,832,650,368.06	$ 1,832,650,368.06		En tramite
27	**ABRIL DE 2025**	$ 211,279,295.00	$ 40,143,066.05	$ 251,422,361.05	$ 0.00	$ 251,422,361.05	$ 0.00	1245724 del 31/12/2024	$ 1,581,228,007.01	$ 1,581,228,007.01		En tramite
28	**MAYO DE 2025**	$ 215,647,418.00	$ 40,973,009.42	$ 256,620,427.42	$ 0.00	$ 256,620,427.42	$ 0.00	1245724 del 31/12/2024	$ 1,324,607,579.59	$ 1,324,607,579.59		En tramite

29	**JUNIO DE 2025**	$ 202,540,474.00	$ 38,482,690.06	$ 241,023,164.06	$ 0.00	$ 241,023,164.06	$ 0.00	1245724 del 31/12/2024	$ 1,083,584,415.53	$ 1,083,584,415.53		En tramite
30	**JULIO DE 2025**	$ 208,117,158.00	$ 39,542,260.02	$ 247,659,418.02	$ 0.00	$ 247,659,418.02	$ 0.00	1245724 del 31/12/2024	$ 835,924,997.51	$ 835,924,997.51		En tramite
							$ 200,000,000.00	1245724 del 31/12/2024	$ 635,924,997.51	$ 835,924,997.51		Anticipo
31	**AGOSTO DE 2025**	$ 208,754,760.00	$ 39,663,404.40	$ 248,418,164.40	$ 167,003,808.00	$ 81,414,356.40	$ 32,996,192.00	1245724 del 31/12/2024	$ 554,510,641.11	$ 587,506,833.11		En tramite
							$ 500,000,000.00	1245724 del 31/12/2024	$ 54,510,641.11	$ 587,506,833.11		Anticipo
32	**SEPTIEMBRE DE 2025**	$ 170,706,899.00	$ 32,434,310.81	$ 203,141,209.81	$ 148,630,568.70	$ 54,510,641.11	$ 384,365,623.30	1245724 del 31/12/2024	$ 0.00	$ 384,365,623.30		En tramite
33	**OCTUBRE DE 2025**	$ 168,891,134.00	$ 32,089,315.46	$ 200,980,449.46	$ 143,557,463.90	$ 57,422,985.56	$ 240,808,159.40	732925 del 07/10/2025	$ 202,577,014.44	$ 443,385,173.84		Presente Acta
TOTALES		**$ 5,409,589,364.00**	**$ 1,027,821,979.16**	**$ 6,437,411,343.16**	**$ 1,259,191,840.60**	**$ 5,178,219,502.56**	**$ 240,808,159.40**		**$ 202,577,014.44**	**$ 443,385,173.84**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	**IVA**	**TOTAL**
CONTRATO PRINCIPAL	$ 5,409,589,364.00	$ 1,027,821,979.16	$ 6,437,411,343.16
VALOR TOTAL	**$ 5,409,589,364.00**	**$ 1,027,821,979.16**	**$ 6,437,411,343.16**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 01192-0150

Firma
Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2

FECHA DE INICIO: 10/02/2023
PLAZO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 4,499,641,403.00
VALOR ACUMULADO: $ 6,880,796,517.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449,964,140.00	15	7	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ 0.00	-	-	-	-	-	-
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 899,928,281.00	15	7	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 1,349,892,421.00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3016092
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 3/02/2023

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 662,079,652.00	30	6	2025	30	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	23%	$ 1,600,246,518.00	30	6	2025	30	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1,324,159,303.00	31	12	2027	31	12	2028
Calidad del servicio	30%	$ 1,986,238,955.00	31	12	2029	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3016092
Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 27/05/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA
Director Interventoria
Matrícula Profesional No.: 01192-0150

Firma
Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1920265504 - CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DE INTERVENTORIA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

FECHA DE INICIO: 10/02/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1584 de 2022
998 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.
CONSORCIO MONTEBELLO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ---X-- APROBADO: SI ------ NO ----X-- VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:
No se presento Plan de Calidad

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO --------X----

OBSERVACIONES:
No se han realizado Auditorias de Calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ---X-- APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES **0** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 9

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:
No se cuenta con plan de mediciones

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
No se presentaron quejas y reclamos durante el periodo.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2025 (Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	STONEX R1PLUS	DL10280	3/06/2025	0055 - 03/06/2025	2/12/2025	
2	NIVEL DE PRESICION	STONEX STAL 1132	B92153	3/06/2025	0054 - 03/06/2025	2/12/2025	
3	ESTACION TOTAL	SOKKIA SCT6 176488	176488	31/07/2024	OO90	24/03/2026	
4	NIVEL DE PRESICION	TOPCON AT-B4 QS 1047	QS 1047	31/07/2024	OO89	24/03/2026	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA
Director Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN SILVA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATOS MEPI-MN1-IN-3-FR-1
MEPI-MN1-IN-3-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30-sep-25 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES - GRUPO REGIONAL 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 14
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA

JUSTIFICACIÓN:

Se ajusta el plan de inversión del anticipo en atención al valor ajustado del anticipo solicitado por $1.500.000.000,00 y a los reembolsos solicitados de los meses dic. 2024 y ene.-feb. de 2025.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

		2023			2024												2025											
		Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep			
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VR. MES 13	VR. MES 14	VR. MES 15	VR. MES 16	VR. MES 17	VR. MES 18	VR. MES 19	VR. MES 20	VR. MES 21	VR. MES 22	VR. MES 23	VR. MES 24		VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 4.048.000,00	$ 25.264.000,00	$ 34.306.000,00	$ 38.050.000,00	$ 40.450.000,00	$ 50.589.000,00	$ 49.927.500,00	$ 47.281.500,00	$ 42.745.500,00	$ 37.718.100,00	$ 42.367.500,00	$ 56.259.000,00	$ 47.949.300,00	$ 40.000.000,00	$ 55.000.000,00	$ 55.000.000,00	$ 26.164.000,00	$ 55.000.000,00	$ 55.000.000,00	$ 55.000.000,00	$ 55.000.000,00	$ 55.000.000,00	$ 55.000.000,00	$ 35.829.000,00		$ 1.058.948.400,00	70,60%
2	SEGURIDAD SOCIAL 22,96% (Pensión 12%, Caja de Compensación 4% y ARL 6,96%)	$ 929.421,00	$ 5.800.614,00	$ 7.876.658,00	$ 8.736.280,00	$ 9.287.320,00	$ 11.615.234,00	$ 11.463.354,00	$ 10.855.832,00	$ 9.814.367,00	$ 8.660.076,00	$ 9.727.578,00	$ 12.917.066,00	$ 11.009.159,00	$ 14.467.081,00	$ 12.628.000,00	$ 12.628.000,00		$ 12.628.000,00	$ 12.628.000,00	$ 12.628.000,00	$ 12.628.000,00	$ 12.628.000,00	$ 12.628.000,00			$ 234.184.040,00	15,61%
3	PRIMA DE SERVICIOS			$ 6.410.902,00						$ 20.252.250,00						$ 27.500.000,00						$ 26.000.000,00					$ 80.163.152,00	5,34%
4	CESANTÍAS				$ 7.820.625,00																						$ 7.820.625,00	0,52%
5	INTERESES CESANTÍAS				$ 430.033,00																						$ 430.033,00	0,03%
6	DOTACIÓN PERSONAL (EPP)				$ 8.510.650,00																						$ 8.510.650,00	0,57%
7	DOTACIÓN DE OFICINA CAMPAMENTO			$ 4.058.000,00																							$ 4.058.000,00	0,27%
8	ALQUILER EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFÍA			$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00		$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00		$ 3.308.000,00	$ 3.308.000,00	$ 3.308.000,00	$ 3.308.000,00	$ 3.308.000,00	$ 3.150.000,00			$ 58.690.000,00	3,91%
9	ALQUILER DE OFICINA CAMPAMENTO	$ 624.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00		$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00		$ 1.720.000,00	$ 1.720.000,00	$ 1.720.000,00	$ 1.720.000,00	$ 1.720.000,00	$ 1.638.000,00			$ 32.442.000,00	2,16%
10	ENSAYOS DE LABORATORIO					$ 1.664.000,00																					$ 1.664.000,00	0,11%
11	VIÁTICOS				$ 1.000.000,00	$ 600.000,00		$ 504.000,00	$ 252.000,00	$ 504.000,00	$ 756.000,00	$ 504.000,00	$ 504.000,00	$ 504.000,00			$ 504.000,00			$ 530.000,00	$ 1.325.000,00						$ 7.487.000,00	0,50%
12	TRANSPORTES AÉREOS Y/O TERRESTRES				$ 285.000,00	$ 75.000,00					$ 1.347.800,00		$ 71.820,00	$ 2.202.480,00						$ 900.000,00	$ 720.000,00						$ 5.602.100,00	0,37%
	TOTAL	$ 5.601.421,00	$ 32.364.614,00	$ 56.451.560,00	$ 68.632.588,00	$ 55.876.320,00	$ 66.992.234,00	$ 66.682.854,00	$ 63.177.332,00	$ 78.104.117,00	$ 53.269.976,00	$ 57.387.078,00	$ 74.539.886,00	$ 66.452.939,00	$ 54.467.081,00	$ 99.916.000,00	$ 72.920.000,00	$ 26.164.000,00	$ 72.656.000,00	$ 74.086.000,00	$ 74.701.000,00	$ 98.656.000,00	$ 72.656.000,00	$ 72.416.000,00	$ 35.829.000,00	$ -	$ 1.500.000.000,00	100,00%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: **DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **1-oct-25** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO |x| (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** | | (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 650-86593-4 **BANCO** OCCIDENTE SUCURSAL: Bucaramanga Principal

ANTICIPO OTORGADO: 39,67 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 1.500.000.000,00 (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del Ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 1.058.948.400,00	$ 556.955.400,00		$ 556.955.400,00	$ 501.993.000,00
2	SEGURIDAD SOCIAL 22,96% (Pensión 12%, Caja de Compensación 4% y ARL 6,96%)	$ 234.184.040,00	$ 133.160.040,00		$ 133.160.040,00	$ 101.024.000,00
3	PRIMA DE SERVICIOS	$ 80.163.152,00	$ 26.663.152,00		$ 26.663.152,00	$ 53.500.000,00
4	CESANTÍAS	$ 7.820.625,00	$ 7.820.625,00		$ 7.820.625,00	$ 0,00
5	INTERESES CESANTÍAS	$ 430.033,00	$ 430.033,00		$ 430.033,00	$ 0,00
6	DOTACIÓN PERSONAL (EPP)	$ 8.510.650,00	$ 8.510.650,00		$ 8.510.650,00	$ 0,00
7	DOTACIÓN DE OFICINA CAMPAMENTO	$ 4.058.000,00	$ 4.058.000,00		$ 4.058.000,00	$ 0,00
8	ALQUILER EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFÍA	$ 58.690.000,00	$ 32.700.000,00		$ 32.700.000,00	$ 25.990.000,00
9	ALQUILER DE OFICINA CAMPAMENTO	$ 32.442.000,00	$ 18.928.000,00		$ 18.928.000,00	$ 13.514.000,00
10	ENSAYOS DE LABORATORIO	$ 1.664.000,00	$ 1.664.000,00		$ 1.664.000,00	$ 0,00
11	VIÁTICOS	$ 7.487.000,00	$ 5.128.000,00		$ 5.128.000,00	$ 2.359.000,00
12	TRANSPORTES AÉREOS Y/O TERRESTRES	$ 5.602.100,00	$ 3.982.100,00		$ 3.982.100,00	$ 1.620.000,00
TOTALES		**$ 1.500.000.000,00**	**$ 800.000.000,00**	**$ 0,00**	**$ 800.000.000,00**	**$ 700.000.000,00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (sept. de 2025): (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 2.022.412,26 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 902.587,79		nov-23, dic-23 y ene-24	19-mar-24	$ 902.587,79
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 552.006,40		feb-24 y mar-24	10-may-24	$ 1.454.594,19
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 118.964,56		abr-24	5-jul-24	$ 1.573.558,75
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 112.289,41		may-24	29-jul-24	$ 1.685.848,16
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 242.518,96		jun., jul. y ago. de 2024	30-sep-24	$ 1.928.367,12

Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 94.045,14		sept. y oct. de 2024	14-nov-24	$ 2.022.412,26

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA: No se presenta la consignación de rendimientos toda vez que a la fecha no se tiene el extracto bancario del mes de septiembre de 2025.

Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.

Firma:

Nombre: **DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA**
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:

Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

FORMATO MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MINT-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	8-oct-25 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES - GRUPO REGIONAL 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **1051 DE 2022**

OBJETO:

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

INTERVENTOR: **CONSORCIO VIAL SRN**

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**

RESOLUCIÓN No.: **4684** DE **5-dic-22** (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: **1584 de 2022 998 de 2023** CONTRATISTA: **EXPLANAR S.A.S. CONSORCIO MONTEBELLO**

PLAZO INICIAL: **HASTA EL 31 DE DIC. DE 2024** (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: **34,70** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **10-feb-23** (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-dic-25** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** **$ 4.499.641.403,00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** **$ 2.121.155.114,00**

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C= $ 6.620.796.517,00**

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 08 de fecha 15-agosto-2025		AÑO 2025														TOTAL		
											Acumulado acta 29 junio 2025		MES 30-julio		MES 31-agosto 18		MES 32-septiembre		MES 33-octubre		MES 34-noviembre		MES 35-diciembre 17				
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																									
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000		18,00	$ 126.000.000			8,640	$ 60.480.000,00	8,64	$ 60.480.000													8,640	$ 60.480.000	
1A	1	Director de Interventoría					$ 8.820.000,00		11,020	$ 97.196.400,00	11,02	$ 97.196.400													11,020	$ 97.196.400	
1B	1	Director de Interventoría					**$ 9.261.000,00**		8,000	$ 74.088.000,00	4,00	$ 37.044.000	1,00	$ 9.261.000	1,00	$ 9.261.000	1,00	$ 9.261.000	1,00	$ 9.261.000	1,00	$ 9.261.000	1,00	$ 9.261.000	**10,000**	**$ 92.610.000**	
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000	$ 300.000	36,00	$ 190.800.000			10,000	$ 53.000.000,00	10,00	$ 53.000.000													10,000	$ 53.000.000	
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoría					$ 6.300.000,00	$ 378.000,00	9,930	$ 66.312.540,00	9,93	$ 66.312.540													9,930	$ 66.312.540	
2B	1	Ingeniero Residente de Interventoría					**$ 6.615.000,00**	**$ 397.000,00**	6,600	$ 46.279.200,00	4,00	$ 26.048.000	1,00	$ 7.012.000	1,00	$ 7.012.000	0,60	$ 4.207.200	0,73	$ 5.118.760	1,00	$ 7.012.000	1,00	$ 7.012.000	**9,330**	**$ 65.421.960**	
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.200.000	$ 300.000	32,00	$ 112.000.000			7,220	$ 25.270.000,00	7,22	$ 25.270.000													7,220	$ 25.270.000	
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4.032.000,00	$ 378.000,00	5,500	$ 24.255.000,00	5,50	$ 24.255.000													5,500	$ 24.255.000	
3B	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría					**$ 4.234.000,00**	**$ 397.000,00**	0,000	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	**0,000**	**$ 0,00**	
4		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 100.000.000				$ 136.648.800,00	0,00	$ 124.741.800															**$ 135.855.000**
5	1	Especialista Ambiental	$ 6.000.000							$ 0,00	3,70	$ 22.200.000													3,700	$ 22.200.000	
5A	1	Especialista Ambiental					$ 7.560.000,00			$ 0,00	0,30	$ 2.268.000													0,300	$ 2.268.000	
5B	1	Especialista Ambiental					**$ 7.938.000,00**				0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	**0,000**	**$ 0,00**	
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.000.000							$ 0,00	2,00	$ 12.000.000													2,000	$ 12.000.000	
6A	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 7.560.000,00			$ 0,00	2,75	$ 20.790.000													2,750	$ 20.790.000	
6B	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia					**$ 7.938.000,00**				0,80	$ 6.350.400	0,40	$ 3.175.200	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,40	$ 3.175.200	0,00	$ 0,00	0,30	$ 2.381.400	**1,900**	**$ 15.082.200**	
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000							$ 0,00	0,30	$ 1.800.000													0,300	$ 1.800.000	
7A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 7.560.000,00			$ 0,00	1,80	$ 13.608.000													1,800	$ 13.608.000	
7B	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías					**$ 7.938.000,00**				0,30	$ 2.381.400	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,30	$ 2.381.400	0,00	$ 0,00			**0,600**	**$ 4.762.800**	
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000							$ 0,00	0,90	$ 5.400.000													0,900	$ 5.400.000	
8A	1	Especialista en Estructuras					$ 7.560.000,00			$ 0,00	1,20	$ 9.072.000													1,200	$ 9.072.000	
8B	1	Especialista en Estructuras					**$ 7.938.000,00**				0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	**0,000**	**$ 0,00**	
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000							$ 0,00	0,30	$ 1.800.000													0,300	$ 1.800.000	
9A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 7.560.000,00			$ 0,00	0,30	$ 2.268.000													0,300	$ 2.268.000	
9B	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología					**$ 7.938.000,00**				0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	**0,000**	**$ 0,00**	
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000							$ 0,00	3,00	$ 18.000.000													3,000	$ 18.000.000	
10A	1	Especialista en Diseño Geométrico					$ 7.560.000,00			$ 0,00	0,90	$ 6.804.000													0,900	$ 6.804.000	
10B	1	Especialista en Diseño Geométrico					**$ 7.938.000,00**				0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	**0,000**	**$ 0,00**	
11	1	Especialista en Tránsito	$ 6.000.000							$ 0,00	0,00	$ 0,00													0,000	$ 0,00	
11A	1	Especialista en Tránsito					$ 7.560.000,00			$ 0,00	0,00	$ 0,00													0,000	$ 0,00	
11B	1	Especialista en Tránsito					**$ 7.938.000,00**				0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	**0,000**	**$ 0,00**	
12	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.000.000							$ 0,00	0,00	$ 0,00													0,000	$ 0,00	
12A	1	Especialista en Sostenibilidad					$ 6.300.000,00			$ 0,00	0,00	$ 0,00													0,000	$ 0,00	
12B	1	Especialista en Sostenibilidad					**$ 6.615.000,00**				0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	**0,000**	**$ 0,00**	
13	1	Gerente de Interventoría	$ 5.500.000		20,00	$ 110.000.000			4,000	$ 22.000.000,00	4,00	$ 22.000.000													4,000	$ 22.000.000	
13A	1	Gerente de Interventoría					$ 6.930.000,00		12,000	$ 83.160.000,00	12,00	$ 83.160.000													12,000	$ 83.160.000	
13B	1	Gerente de Interventoría					**$ 7.277.000,00**		4,500	$ 32.746.500,00	3,50	$ 25.469.500	0,50	$ 3.638.500	0,50	$ 3.638.500	0,00	$ 0,00	0,36	$ 2.619.720	0,50	$ 3.638.500	0,00	$ 0,00	**5,360**	**$ 39.004.720**	
14	1	Profesional Social	$ 3.500.000		22,00	$ 77.000.000			11,930	$ 41.755.000,00	11,93	$ 41.755.000													11,930	$ 41.755.000	
14A	1	Profesional Social					$ 4.410.000,00		10,360	$ 45.687.600,00	10,36	$ 45.687.600													10,360	$ 45.687.600	
14B	1	Profesional Social					**$ 4.631.000,00**		6,600	$ 30.564.600,00	4,00	$ 18.524.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	0,60	$ 2.778.600	0,73	$ 3.380.630	1,00	$ 4.631.000	0,60	$ 2.778.600	**8,930**	**$ 41.354.830**	
15	1	Profesional Ambiental	$ 3.500.000		22,00	$ 77.000.000			10,750	$ 37.625.000,00	10,75	$ 37.625.000													10,750	$ 37.625.000	
15A	1	Profesional Ambiental					$ 4.410.000,00		10,360	$ 45.687.600,00	10,36	$ 45.687.600													10,360	$ 45.687.600	
15B	1	Profesional Ambiental					**$ 4.631.000,00**		6,600	$ 30.564.600,00	4,00	$ 18.524.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	0,60	$ 2.778.600	0,73	$ 3.380.630	1,00	$ 4.631.000	0,60	$ 2.778.600	**8,930**	**$ 41.354.830**	
16	1	Profesional Técnico Predial	$ 3.500.000		3,00	$ 10.500.000			0,000	$ 0,00	0,00	$ 0,00													0,000	$ 0,00	
16A	1	Profesional Técnico Predial					$ 4.410.000,00		0,000	$ 0,00	0,00	$ 0,00													0,000	$ 0,00	
16B	1	Profesional Técnico Predial					**$ 4.631.000,00**		1,000	$ 4.631.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,50	$ 2.315.500	0,50	$ 2.315.500		$ 0,00		$ 0,00	**1,000**	**$ 4.631.000**	
17	1	Profesional Valuatorio	$ 3.500.000		3,00	$ 10.500.000			0,000	$ 0,00	0,00	$ 0,00													0,000	$ 0,00	
17A	1	Profesional Valuatorio					$ 4.410.000,00		0,000	$ 0,00	0,00	$ 0,00													0,000	$ 0,00	
17B	1	Profesional Valuatorio					**$ 4.631.000,00**		1,000	$ 4.631.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,50	$ 2.315.500		$ 0,00		$ 0,00	**0,500**	**$ 2.315.500**	
18	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.500.000		2,00	$ 7.000.000			0,000	$ 0,00	0,00	$ 0,00													0,000	$ 0,00	
18A	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 4.410.000,00		0,000	$ 0,00	0,00	$ 0,00													0,000	$ 0,00	
18B	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					**$ 4.631.000,00**		0,000	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	**0,000**	**$ 0,00**	
19	1	Auditor de calidad	$ 3.500.000		2,00	$ 7.000.000			0,000	$ 0,00	0,00	$ 0,00													0,000	$ 0,00	
19A	1	Auditor de calidad					$ 4.410.000,00		0,000	$ 0,00	0,00	$ 0,00													0,000	$ 0,00	
19B	1	Auditor de calidad					**$ 4.631.000,00**		0,000	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	**0,000**	**$ 0,00**	
20	1	Abogado	$ 5.000.000		2,00	$ 10.000.000			0,000	$ 0,00	0,00	$ 0,00													0,000	$ 0,00	
20A	1	Abogado					$ 6.300.000,00		0,000	$ 0,00	0,00	$ 0,00													0,000	$ 0,00	
20B	1	Abogado					**$ 6.615.000,00**		0,000	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	**0,000**	**$ 0,00**	
		PERSONAL TÉCNICO							0,000																		
21	1	Inspector	$ 2.000.000	$ 200.000	35,00	$ 77.000.000			11,130	$ 24.486.000,00	11,13	$ 24.486.000													11,130	$ 24.486.000	
21A	1	Inspector					$ 2.520.000,00	$ 252.000,00	11,160	$ 30.935.520,00	11,16	$ 30.935.520													11,160	$ 30.935.520	
21B	1	Inspector					**$ 2.646.000,00**	**$ 265.000,00**	6,000	$ 17.466.000,00	4,00	$ 11.644.000	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	**6,000**	**$ 17.466.000**	
22	1	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000	$ 200.000	35,00	$ 84.000.000			11,930	$ 28.632.000,00	11,93	$ 28.632.000													11,930	$ 28.632.000	
22A	1	Topógrafo Inspector					$ 2.772.000,00	$ 252.000,00	10,360	$ 31.328.640,00	10,36	$ 31.328.640													10,360	$ 31.328.640	
22B	1	Topógrafo Inspector					**$ 2.911.000,00**	**$ 265.000,00**	6,600	$ 20.961.600,00	4,00	$ 12.704.000	1,00	$ 3.176.000	1,00	$ 3.176.000	0,60	$ 1.905.600	0,36	$ 1.143.360	1,00	$ 3.176.000	0,60	$ 1.905.600	**8,960**	**$ 27.186.560**	
23	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000	$ 200.000	35,00	$ 84.000.000			0,000	$ 0,00	0,00	$ 0,00													0,000	$ 0,00	
23A	1	Laboratorista Inspector					$ 2.772.000,00	$ 252.000,00	0,000	$ 0,00	0,00	$ 0,00													0,000	$ 0,00	
23B	1	Laboratorista Inspector					**$ 2.911.000,00**	**$ 265.000,00**	0,000	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	**0,000**	**$ 0,00**	
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO							0,000																		
24	1	Cadenero	$ 1.200.000		35,00	$ 42.000.000			9,430	$ 11.316.000,00	9,43	$ 11.316.000													9,430	$ 11.316.000	
24A	1	Cadenero					$ 1.512.000,00		10,360	$ 15.664.320,00	10,36	$ 15.664.320													10,360	$ 15.664.320	
24B	1	Cadenero					**$ 1.588.000,00**		6,600	$ 10.480.800,00	4,00	$ 6.352.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	0,60	$ 952.800	0,36	$ 571.680	1,00	$ 1.588.000	0,60	$ 952.800	**8,960**	**$ 13.593.280**	
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.200.000		35,00	$ 42.000.000			0,000	$ 0,00	0,00														0,000	$ 0,00	
25A	1	Auxiliar de Laboratorio					$ 1.512.000,00		0,000	$ 0,00	0,00	$ 0,00													0,000	$ 0,00	
25B	1	Auxiliar de Laboratorio					**$ 1.588.000,00**		0,000	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	**0,000**	**$ 0,00**	
		PERSONAL ADMINISTRATIVO							0,000																		
26	1	Secretaria	$ 1.150.000		35,00	$ 40.250.000			10,200	$ 11.730.000,00	10,20	$ 11.730.000													10,200	$ 11.730.000	
26A	1	Secretaria					$ 1.449.000,00		12,000	$ 17.388.000,00	12,00	$ 17.388.000													12,000	$ 17.388.000	
26B	1	Secretaria					**$ 1.521.000,00**		9,560	$ 14.540.760,00	4,00	$ 6.084.000	1,00	$ 1.521.000	1,00	$ 1.521.000	0,87	$ 1.323.270	0,50	$ 760.500	1,00	$ 1.521.000	0,60	$ 912.600	**8,970**	**$ 13.643.370**	
27	1	Conductor	$ 1.200.000		39,00	$ 46.800.000			6,090	$ 7.308.000,00	6,09	$ 7.308.000													6,090	$ 7.308.000	
27A	1	Conductor					$ 1.512.000,00		9,430	$ 14.258.160,00	9,43	$ 14.258.160													9,430	$ 14.258.160	
27B	1	Conductor					**$ 1.588.000,00**		6,600	$ 10.480.800,00	4,00	$ 6.352.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	0,60	$ 952.800	0,36	$ 571.680	1,00	$ 1.588.000	0,60	$ 952.800	**8,560**	**$ 13.593.280**	
		NUEVOS COSTOS DE PERSONAL							0,000																		
N1	1	Ingeniero Residente de Interventoría (tsnos)					$ 5.000.000,00	$ 300.000,00	4,460	$ 23.638.000,00	4,46	$ 23.638.000													4,460	$ 23.638.000	
N1A	1	Ingeniero Residente de Interventoría (tsnos)					$ 6.300.000,00	$ 378.000,00	12,000	$ 80.136.000,00	12,00	$ 80.136.000													12,000	$ 80.136.000	
N1B	1	Ingeniero Residente de Interventoría (tsnos)					**$ 6.615.000,00**	**$ 397.000,00**	9,560	$ 67.034.720,00	4,00	$ 28.048.000	1,00	$ 7.012.000	1,00	$ 7.012.000	1,00	$ 7.012.000	1,00	$ 7.012.000	1,00	$ 7.012.000	1,00	$ 7.012.000	**10,000**	**$ 70.120.000**	
N2	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (La Plata)					$ 3.200.000,00	$ 300.000,00	0,000	$ 0,00	0,00														0,000	$ 0,00	
N2A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (La Plata)					$ 4.032.000,00	$ 378.000,00	0,000	$ 0,00	0,00	$ 0,00													0,000	$ 0,00	
N2B	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (La Plata)					**$ 4.234.000,00**	**$ 397.000,00**	0,000		0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	**0,000**	**$ 0,00**	
N3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (tsnos)					$ 3.200.000,00	$ 300.000,00	3,460	$ 12.110.000,00	3,46	$ 12.110.000													3,460	$ 12.110.000	
N3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (tsnos)					$ 4.032.000,00	$ 378.000,00	9,630	$ 42.468.300,00	9,63	$ 42.468.300													9,630	$ 42.468.300	
N3B	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (tsnos)					**$ 4.234.000,00**	**$ 397.000,00**	9,560	$ 44.272.360,00	4,00	$ 18.524.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	0,56	$ 2.593.360	**9,560**	**$ 44.272.360**	
N4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (tsnos)					$ 3.200.000,00	$ 300.000,00	3,460	$ 12.110.000,00	3,46	$ 12.110.000													3,460	$ 12.110.000	
N4A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (tsnos)					$ 4.032.000,00	$ 378.000,00	12,000	$ 52.920.000,00	12,00	$ 52.920.000													12,000	$ 52.920.000	
N4B	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (tsnos)					**$ 4.234.000,00**	**$ 397.000,00**	8,800	$ 40.752.800,00	4,00	$ 18.524.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	0,56	$ 2.593.360	**9,560**	**$ 44.272.360**	
N5	1	Profesional Social (tsnos)					$ 3.500.000,00		4,000	$ 14.000.000,00	4,00	$ 14.000.000													4,000	$ 14.000.000	
N5A	1	Profesional Social (tsnos)					$ 4.410.000,00		10,230	$ 45.114.300,00	10,23	$ 45.114.300													10,230	$ 45.114.300	
N5B	1	Profesional Social (tsnos)					**$ 4.631.000,00**		7,660	$ 35.473.460,00	2,10	$ 9.725.100	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	0,56	$ 2.593.360	**7,660**	**$ 35.473.460**	
N6	1	Profesional Ambiental (tsnos)					$ 3.500.000,00		4,000	$ 14.000.000,00	4,00	$ 14.000.000													4,000	$ 14.000.000	
N6A	1	Profesional Ambiental (tsnos)					$ 4.410.000,00		11,130	$ 49.083.300,00	11,13	$ 49.083.300													11,130	$ 49.083.300	
N6B	1	Profesional Ambiental (tsnos)					**$ 4.631.000,00**		6,760	$ 31.305.560,00	2,10	$ 9.725.100	0,10	$ 463.100	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	0,56	$ 2.593.360	**6,760**	**$ 31.305.560**	
N7	1	Inspector (La Plata)					$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	3,460	$ 7.612.000,00	3,46	$ 7.612.000													3,460	$ 7.612.000	
N7A	1	Inspector (La Plata)					$ 2.520.000,00	$ 252.000,00	8,260	$ 22.896.720,00	8,26	$ 22.896.720													8,260	$ 22.896.720	
N7B	1	Inspector (La Plata)					**$ 2.646.000,00**	**$ 265.000,00**	0,000	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	**0,000**	**$ 0,00**	
N8	1	Inspector (tsnos)					$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	3,460	$ 7.612.000,00	3,46	$ 7.612.000													3,460	$ 7.612.000	
N8A	1	Inspector (tsnos)					$ 2.520.000,00	$ 252.000,00	12,000	$ 33.264.000,00	12,00	$ 33.264.000													12,000	$ 33.264.000	
N8B	1	Inspector (tsnos)					**$ 2.646.000,00**	**$ 265.000,00**	8,800	$ 25.616.800,00	4,00	$ 11.644.000	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	0,56	$ 1.630.160	**9,560**	**$ 27.929.160**	

N9	1	Inspector (lanos)						$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	3,730	$ 8.206.000,00	3,73	$ 8.206.000															3,730	$ 8.206.000
N9A	1	Inspector (lanos)						$ 2.520.000,00	$ 252.000,00	6,660	$ 18.461.520,00	6,66	$ 18.461.520															6,660	$ 18.461.520
N9B	1	Inspector (lanos)						**$ 2.646.000,00**	**$ 265.000,00**	8,890	$ 25.878.790,00	3,33	$ 9.693.630	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	0,56	$ 1.630.160	**8,890**	**$ 25.878.790**
N10	1	Topógrafo Inspector (lanos)						$ 2.200.000,00	$ 200.000,00	2,900	$ 6.960.000,00	2,90	$ 6.960.000															2,900	$ 6.960.000
N10A	1	Topógrafo Inspector (lanos)						$ 2.772.000,00	$ 252.000,00	12,000	$ 36.288.000,00	12,00	$ 36.288.000															12,000	$ 36.288.000
N10B	1	Topógrafo Inspector (lanos)						**$ 2.911.000,00**	**$ 265.000,00**	9,560	$ 30.362.560,00	4,00	$ 12.704.000	1,00	$ 3.176.000	1,00	$ 3.176.000	1,00	$ 3.176.000	1,00	$ 3.176.000	1,00	$ 3.176.000	1,00	$ 3.176.000	0,56	$ 1.778.560	**9,560**	**$ 30.362.560**
N11	1	Cadenero (lanos)						$ 1.200.000,00		2,830	$ 3.396.000,00	2,83	$ 3.396.000															2,830	$ 3.396.000
N11A	1	Cadenero (lanos)						$ 1.512.000,00		12,000	$ 18.144.000,00	12,00	$ 18.144.000															12,000	$ 18.144.000
N11B	1	Cadenero (lanos)						**$ 1.588.000,00**		9,560	$ 15.181.280,00	4,00	$ 6.352.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	0,70	$ 1.111.600	0,56	$ 794.000	1,00	$ 1.588.000	0,56	$ 889.280	**8,760**	**$ 13.910.880**		
N12	1	Conductor (lanos)						$ 1.200.000,00		3,730	$ 4.476.000,00	3,73	$ 4.476.000															3,730	$ 4.476.000
N12A	1	Conductor (lanos)						$ 1.512.000,00		11,330	$ 17.130.960,00	11,33	$ 17.130.960															11,330	$ 17.130.960
N12B	1	Conductor (lanos)						**$ 1.588.000,00**		9,560	$ 15.181.280,00	4,00	$ 6.352.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	0,56	$ 889.280	**9,560**	**$ 15.181.280**
N13	1	Conductor (lanos)						$ 1.200.000,00		0,000	$ 0,00	0,00																0,000	$ 0
N13A	1	Conductor (lanos)						$ 1.512.000,00		0,000	$ 0,00	0,00	$ 0															0,000	$ 0
N13B	1	Conductor (lanos)						**$ 1.588.000,00**		0,000	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	**0,000**	**$ 0**
		OTROS COSTOS DE PERSONAL								0,000																			
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24								0,000																			
28	1	Provisión Jornadas 7X24						$ 30.000.000		0,000		0,00																0,000	$ 0
28A	1	Provisión Jornadas 7X24						$ 37.800.000,00		0,000	$ 0,00	0,00	$ 0															0,000	$ 0
28B	1	Provisión Jornadas 7X24						**$ 39.690.000,00**		0,000		0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	**0,000**	**$ 0**
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL					**$ 1.283.850.000,00**				**$ 2.090.646.150,00**		**$ 1.752.282.010,00**		**$ 76.674.800,00**		**$ 77.667.500,00**		**$ 63.708.970,00**		**$ 71.530.160,00**		**$ 77.137.900,00**		**$ 53.138.280,00**		**$ 2.172.139.620,00**		
		FACTOR MULTIPLICADOR					**2,36**				**2,36**		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL					**$ 3.029.886.000,00**				**$ 4.933.524.914,00**		**$ 4.135.585.543,00**		**$ 180.952.528,00**		**$ 183.295.300,00**		**$ 150.363.169,00**		**$ 168.811.177,60**		**$ 182.045.444,00**		**$ 125.406.340,80**		**$ 5.126.249.503,00**		

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad		Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2025														TOTAL	
											Acumulado acta 29 junio 2025		MES 30-julio		MES 31-agosto 18		MES 32-septiembre		MES 33-octubre		MES 34-noviembre		MES 35-diciembre 17			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																								
		VIATICOS																								
29	GL	Director y/o Especialistas	$ 200.000	Dia	250,00	$ 50.000.000			20,37	$ 4.074.000,00	20,37	$ 4.074.000													20,370	$ 4.074.000
29A	GL	Director y/o Especialistas					$ 252.000,00	Dia	26,00	$ 6.552.000,00	26,00	$ 6.552.000													26,000	$ 6.552.000
29B	GL	Director y/o Especialistas					**$ 265.000,00**	Dia	21,00	$ 5.565.000,00	7,00	$ 1.855.000	5,00	$ 1.325.000	1,00	$ 265.000	2,00	$ 530.000		$ 0	2,00	$ 530.000	2,00	$ 530.000	**19,000**	**$ 5.035.000**
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA							0,00																	
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000	Mes	29,00	$ 145.000.000			12,41	$ 62.050.000,00	12,41	$ 62.050.000													12,410	$ 62.050.000
30A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.300.000,00	Mes	8,50	$ 53.550.000,00	8,50	$ 53.550.000													8,500	$ 53.550.000
30B	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					**$ 6.615.000,00**	Mes	6,60	$ 43.659.000,00	4,00	$ 26.460.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	0,60	$ 3.969.000	0,53	$ 3.505.950	1,00	$ 6.615.000	0,60	$ 3.969.000	**8,730**	**$ 57.748.950**
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.500.000	Mes	10,00	$ 55.000.000			0,00	$ 0,00	0,00														0,000	$ 0
31A	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.930.000,00	Mes	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0													0,000	$ 0
31B	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					**$ 7.277.000,00**	Mes	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
32	1	Equipo completo de topografía	$ 2.500.000	Según comprobante por mes	35,00	$ 87.500.000			11,93	$ 29.825.000,00	11,93	$ 29.825.000													11,930	$ 29.825.000
32A	1	Equipo completo de topografía					$ 3.150.000,00	Según comprobante por mes	10,40	$ 32.760.000,00	10,40	$ 32.760.000													10,400	$ 32.760.000
32B	1	Equipo completo de topografía					**$ 3.308.000,00**	Según comprobante por mes	6,60	$ 21.832.800,00	4,00	$ 13.232.000	1,00	$ 3.308.000	1,00	$ 3.308.000	0,60	$ 1.984.800	0,36	$ 1.190.880	1,00	$ 3.308.000	0,60	$ 1.984.800	**8,560**	**$ 28.316.480**
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000	Según comprobante por mes	35,00	$ 87.500.000			0,00	$ 0,00	0,00														0,000	$ 0
33A	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 3.150.000,00	Según comprobante por mes	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0													0,000	$ 0
33B	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					**$ 3.308.000,00**	Según comprobante por mes	0,21	$ 694.680,00	0,21	$ 694.680	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,210**	**$ 694.680**
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.300.000	Según comprobante por mes	36,00	$ 46.800.000			12,00	$ 15.600.000,00	12,00	$ 15.600.000													12,000	$ 15.600.000
34A	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1.638.000,00	Según comprobante por mes	10,53	$ 17.248.140,00	10,53	$ 17.248.140													10,530	$ 17.248.140
34B	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					**$ 1.720.000,00**	Según comprobante por mes	6,60	$ 11.352.000,00	4,00	$ 6.880.000	1,00	$ 1.720.000	1,00	$ 1.720.000	0,60	$ 1.032.000	0,73	$ 1.255.600	1,00	$ 1.720.000	0,60	$ 1.032.000	**8,930**	**$ 15.359.600**
		OTROS COSTOS							0,00																	
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.900.000	Según comprobante por mes	15,00	$ 28.500.000			1,19	$ 2.261.000,00	1,19	$ 2.261.000													1,190	$ 2.261.000
35A	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.394.000,00	Según comprobante por mes	2,71	$ 6.487.740,00	2,71	$ 6.487.740													2,710	$ 6.487.740
35B	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					**$ 2.514.000,00**	Según comprobante por mes	3,34	$ 8.396.760,00	0,95	$ 2.388.300	0,66	$ 1.659.240	0,19	$ 477.660	0,17	$ 427.380	0,40	$ 1.005.600	0,40	$ 1.005.600	0,40	$ 1.005.600	**3,170**	**$ 7.969.380**
36	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 508.000	Según comprobante por mes	36,00	$ 18.288.000			1,61	$ 817.880,00	1,61	$ 817.880													1,610	$ 817.880
36A	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 640.000,00	Según comprobante por mes	1,69	$ 1.081.600,00	1,69	$ 1.081.600													1,690	$ 1.081.600
36B	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					**$ 672.000,00**	Según comprobante por mes	1,41	$ 947.520,00	0,26	$ 174.720	0,13	$ 87.360	0,18	$ 120.960	0,02	$ 13.440	0,22	$ 147.840	0,22	$ 147.840	0,21	$ 141.120	**1,240**	**$ 833.280**
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 1.000.000	Según comprobante por mes	36,00	$ 36.000.000			6,61	$ 6.610.000,00	6,61	$ 6.610.000													6,610	$ 6.610.000
37A	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 1.260.000,00	Según comprobante por mes	7,18	$ 9.046.800,00	7,18	$ 9.046.800													7,180	$ 9.046.800
37B	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					**$ 1.323.000,00**	Según comprobante por mes	4,76	$ 6.297.480,00	2,31	$ 3.050.130	0,61	$ 807.030	0,64	$ 846.720	0,57	$ 754.110	0,60	$ 793.800	0,60	$ 793.800	0,60	$ 793.800	**5,930**	**$ 7.845.390**
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.200.000	Según comprobante por mes	12,00	$ 14.400.000			0,00	$ 0,00	0,00														0,000	$ 0
38A	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.512.000,00	Según comprobante por mes	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0													0,000	$ 0
38B	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					**$ 1.588.000,00**	Según comprobante por mes	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000	Según comprobante por mes	35,00	$ 7.000.000			0,00	$ 0,00	0,00														0,000	$ 0
39A	1	Veeduría Técnica Comunitaria					$ 252.000,00	Según comprobante por mes	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0													0,000	$ 0
39B	1	Veeduría Técnica Comunitaria					**$ 265.000,00**	Según comprobante por mes	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
		OTROS COSTOS DIRECTOS NUEVOS							0,00																	
N14	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (lanos)					$ 5.000.000,00	Mes	4,00	$ 20.000.000,00	4,00	$ 20.000.000													4,000	$ 20.000.000
N14A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (lanos)					$ 6.300.000,00	Mes	12,00	$ 75.600.000,00	12,00	$ 75.600.000													12,000	$ 75.600.000
N14B	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (lanos)					**$ 6.615.000,00**	Mes	9,56	$ 63.239.400,00	4,00	$ 26.460.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	0,56	$ 3.704.400	**9,560**	**$ 63.239.400**
N15	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (lanos)					$ 5.000.000,00	Mes	0,00	$ 0,00	0,00														0,000	$ 0
N15A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (lanos)					$ 6.300.000,00	Mes	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0													0,000	$ 0
N15B	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (lanos)					**$ 6.615.000,00**	Mes	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
N16	1	Equipo completo de topografía (lanos)					$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 7.500.000,00	3,00	$ 7.500.000													3,000	$ 7.500.000
N16A	1	Equipo completo de topografía (lanos)					$ 3.150.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 37.800.000,00	12,00	$ 37.800.000													12,000	$ 37.800.000
N16B	1	Equipo completo de topografía (lanos)					**$ 3.308.000,00**	Según comprobante por mes	9,56	$ 31.624.480,00	4,00	$ 13.232.000	1,00	$ 3.308.000	1,00	$ 3.308.000	1,00	$ 3.308.000	1,00	$ 3.308.000	1,00	$ 3.308.000	0,55	$ 1.819.400	**9,550**	**$ 31.591.400**
N17	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos (lanos)					$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	0,66	$ 1.650.000,00	0,66	$ 1.650.000													0,660	$ 1.650.000
N17A	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos (lanos)					$ 3.150.000,00	Según comprobante por mes	0,02	$ 63.000,00	0,02	$ 63.000													0,020	$ 63.000
N17B	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos (lanos)					**$ 3.308.000,00**	Según comprobante por mes	1,11	$ 3.660.158,10	0,11	$ 363.880	0,00	$ 0	0,14	$ 463.120	0,00	$ 0	0,40	$ 1.323.200	0,40	$ 1.323.200	0,40	$ 1.323.200	**1,450**	**$ 4.796.600**
N18	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) (lanos)					$ 1.300.000,00	Según comprobante por mes	4,48	$ 5.824.000,00	4,48	$ 5.824.000													4,480	$ 5.824.000
N18A	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) (lanos)					$ 1.638.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 19.656.000,00	12,00	$ 19.656.000													12,000	$ 19.656.000
N18B	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) (lanos)					**$ 1.720.000,00**	Según comprobante por mes	9,56	$ 16.443.200,00	4,00	$ 6.880.000	1,00	$ 1.720.000	1,00	$ 1.720.000	1,00	$ 1.720.000	1,00	$ 1.720.000	1,00	$ 1.720.000	0,56	$ 963.200	**9,560**	**$ 16.443.200**
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								$ 0,00															$	7.924,06
						SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	**$ 575.988.000,00**			**$ 629.769.638,10**	**$ 517.733.870,00**		**$ 27.164.630,00**		**$ 25.459.460,00**		**$ 20.353.730,00**		**$ 20.865.870,00**		**$ 27.006.440,00**		**$ 17.266.520,00**		**$ 655.932.444,06**	
						SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) + (C)	**$ 3.605.874.000,00**			**$ 5.563.694.552,00**	**$ 4.653.119.413,00**		**$ 208.117.158,00**		**$ 208.754.760,00**		**$ 170.706.899,00**		**$ 189.677.047,40**		**$ 209.131.884,00**		**$ 142.672.860,80**		**$ 5.782.181.947,00**	
						PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)	**$ 175.337.263,00**			**$ 0,00**	**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**	
						SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)	**$ 3.781.211.263,00**			**$ 5.563.694.552,00**	**$ 4.653.119.413,00**		**$ 208.117.158,00**		**$ 208.754.760,00**		**$ 170.706.899,00**		**$ 189.677.047,40**		**$ 209.131.884,00**		**$ 142.672.860,80**		**$ 5.782.181.947,00**	
						IVA = 19% * (E) = (F)	$ 718.430.140,00			$ 1.057.101.965,00	$ 884.092.688,47		$ 39.542.260,02		$ 39.663.404,40		$ 32.434.310,81		$ 36.038.639,04		$ 39.735.057,96		$ 27.107.843,55		$ 1.098.614.569,94	
						COSTO TOTAL = (E) + (F)	**$ 4.499.641.403,00**			**$ 6.620.796.517,00**	**$ 5.537.212.101,47**		**$ 247.659.418,02**		**$ 248.418.164,40**		**$ 203.141.209,81**		**$ 225.715.686,44**		**$ 248.866.941,96**		**$ 169.780.704,35**		**$ 6.880.796.517,00**	

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS									

CAUSALES DE LA MODIFICACION (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

La presente modificación se realiza en atención a la Adición No. 2 por valor de $260.000.000 otorgada al contrato de interventoría No. 1051 de 2022 y la prórroga No. 3 solicitada al contrato de obra No. 1584 de 2022 (contratista Explanan S.A.S. frente La Plata) hasta el 18 de diciembre de 2025, por lo anterior se ajustan las dedicaciones del personal y otros costos para garantizar el debido acompañamiento de la interventoría hasta la finalización de ambos contratos de obra No. 1584 de 2022 y 998 de 2023.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **DIEGO ENRIQUE GOMEZ ERA**
Representante Legal o su Apoderado / Interventor
C.C. 1.098.784.230.

Firma
Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-85504 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES

Dentro del programa de intervenciones para la vigencia, el contratista de obra deberá programar todas aquellas actividades requeridas para el cumplimiento de las metas propuestas, dando prioridad a las actividades de mejoramiento enmarcadas dentro del contrato de obra.

- El Contratista de obra está ejecutando la obra en los tramos de obra 2 y 3, mediante actividades de instalación de material granular de subbase y base granular y la construcción de muros de contención, ahora bien, específicamente para tramo 1 se observa la finalización de carpeta de rodadura, la cual cuenta con observaciones, quedando pendiente realizar la señalización del corredor y realizar una intervención en dos puntos localizados en los PR4+400 y PR4+446. Sin embargo, consorcio Montebello no ha realizado la entrega de la propuesta técnica para la atención de estos sectores

- La interventoría realiza el acompañamiento y seguimiento a todas las actividades constructivas que se tienen en el proyecto para dar cumplimiento a las exigencias de la normativa INVIAS y demás leyes nacionales en temas ambientales sociales y de seguridad y salud en el trabajo.

- Se realiza control de calidad en todas las labores constructivas en la ruta que compone el proyecto, los ensayos de laboratorio y tomas en campo evidencian el cumplimiento a satisfacción en temas de materiales granulares.

- Con el fin de asegurar el cumplimiento del objeto contractual dentro del plazo estipulado, la Interventoría reitera al Contratista la necesidad de abrir nuevos frentes de obra que viabilicen el desarrollo de las metas físicas programadas para la presente vigencia. Asimismo, se han emitido las alertas correspondientes mediante comités semanales y comunicaciones oficiales dirigidas a la Gobernación, con el propósito de subsanar el atraso actual en la ejecución y garantizar el cumplimiento oportuno de los compromisos contractuales.

- Al corte del presente mes, el avance físico de obra programado acumulado asciende a $47.438.867.304, equivalente al 94.83%, mientras que el avance ejecutado acumulado alcanza los $29.525.186.943, correspondiente al 59.02%. Esta diferencia refleja un atraso del 35.81% en la ejecución. Si bien se ha evidenciado un incremento en el ritmo de obra, persiste un rezago significativo, principalmente asociado al retraso en el inicio de actividades críticas como la instalación de capas granulares, la construcción de cunetas y la aplicación de mezcla asfáltica en los tramos No. 2 y No. 3, lo cual ha impactado negativamente el cumplimiento del cronograma físico establecido.

- Para el presente mes se tenía obra programada por $ 450,650,856 equivalente a un 0,9% y se ejecutó obra por $ 2,952,713,579.7843 equivalente a un 5.90%, indicando un avance en el mes de 5%

- Este comportamiento evidencia una disminución sostenida en la productividad del contratista y una ejecución por debajo de las metas establecidas en la programación vigente, además que, el Plan de Contingencia presentado por el Consorcio Montebello no ha mostrado resultados esperados.

- La planta de mezcla asfáltica, cuyo inicio de operación estaba programado para el 15 de septiembre de 2025, continúa sin entrar en funcionamiento pese a encontrarse en el sitio de instalación desde el mes de junio, situación que afecta de manera directa el avance de las actividades de carpeta asfáltica y retrasa la ejecución global del proyecto.

- En contraste, la planta de trituración mantiene una producción continua y suficiente para atender las necesidades de la obra, descartándose escasez de materiales. Sin embargo, se evidencian deficiencias logísticas en el transporte y colocación de agregados, lo cual repercute en la baja ejecución de actividades de base y subbase granular.

- De igual forma, en diferentes comités de obra realizados se ha manifestado la necesidad mantener maquinaria y equipo adecuado para el aumento de rendimientos y cuadrillas de trabajo junto con su respectivo plan de trabajo para evitar que el contrato de obra continúe generando atrasos considerables.

- El Modificatorio No. 1 del contrato, que contempla la inclusión de precios no previstos y la reprogramación del programa de inversiones, continúa en revisión por parte de la Gobernación del Huila. Dicho modificatorio incorpora el ajuste al diseño de pavimentos, aprobado por la Interventoría y posteriormente validado por la Secretaría de Vías e Infraestructura el 22 de septiembre de 2025. Su aprobación será determinante para formalizar la actualización técnica y financiera del proyecto.

- La Interventoría, mediante oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-590-2024 del 25/09/2025, solicitó a la Secretaría de Vías e Infraestructura información para la aplicación de medidas sancionatorias ante los incumplimientos del contratista o que tome las medidas necesarias para garantizar la terminación del contrato dentro de la fecha contractual establecida (16 de diciembre de 2025).

- En la actualidad se encuentra pendiente por presentar el acta No. 5 que compila los meses de mayo de 2025 al mes de septiembre de 2025, al respecto interventoría por medio de oficios y comités de obra ha reiterado al contratista la necesidad presentar la respectiva acta con el fin de no alterar el flujo de caja del contrato.

- Actualmente no hay ninguna comunicación por parte de La Gobernación del Huila acerca de las tareas tendientes a ejecutar en el Alcantarillado en los sectores de ingreso y salida del centro poblado de Bordones, se da la alerta en el presente informe en cuanto que faltan menos de dos (2) meses de ejecución del presente contrato.

7.2 RECOMENDACIONES

- Interventoría recomienda al contratista de obra tener en cuenta una adecuada programación de actividades con los recursos necesarios para su correcta ejecución, se debe tener en cuenta las observaciones del área SST, ambiental y social, para ejecución de cualquier actividad en obra.

- Se recuerda que el encargado de mantener una correcta transitabilidad y orden del corredor vial, es el Contratista de obra Consorcio Montebello.

- La Interventoría ha sido reiterativa en la necesidad de garantizar la implementación de las medidas SST, en relación con señalización de todo el corredor vial para evitar accidentes de los usuarios de la vía, implementar las medidas de protección para el personal propio, establecer la documentación y métodos adecuados para implementar medidas de seguridad y un adecuado mantenimiento de maquinaria y equipo.

- El Contratista es el responsable de gestionar los permisos ambientales necesarios para la ejecución del proyecto. Adicionalmente, se reitera al contratista de obra que debe normalizar y aprobar la documentación necesaria para la aprobación de permisos ambientales solicitados.

- Se recuerda la entrega de la información de las canteras y proveedores de materiales previamente a la ejecución de cualquier actividad, estos deben ser liberados ambiental y técnicamente con soportes de ensayos y caracterización de los materiales.

- Se recuerda al contratista que las actividades se deben ejecutar con la previa autorización por parte de la interventoría, se debe cumplir para cada actividad la especificación técnica relacionada para cada ítem, en relación con lo anterior toda actividad que se realice sin el cumplimiento de estos requisitos no tendrá medición y pago y será asumida por el Consorcio Montebello.

- Las solicitudes, requerimientos y documentación emitida por la interventoría o concertada en mesas de trabajo deben ser atendida por parte del Consorcio Montebello, oportunamente.

- Consorcio Montebello debe gestionar todas las actividades necesarias para garantizar la calidad de la obra en ejecución, filtros, obras transversales, obras de contención y drenaje, entre otras. Además, es su deber mantener indemne al Instituto Nacional de vías (INVIAS) y a la gobernación del Huila ante posibles afectaciones, todo lo anterior dentro evaluado en el alcance físico – económico del contrato, igualmente debe realizar las correspondientes alertas oficialmente con relación a obras que no se puedan ejecutar por gestiones externas al proyecto.

- CONSORCIO MONTEBELLO como garante de la transitabilidad y seguridad vial en el corredor, debe implementar todas aquellas medidas que sean necesarias para evitar las condiciones de inseguridad haciendo la demarcación, señalización e implementación del PTM, cumplimiento de las normas vigentes en seguridad y salud en el trabajo.

8 ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL CONTRATISTA E INTERVENTORI INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

Tabla 15 **Correspondencia enviada**

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
01/10/25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998- 591-2025	Respuesta a CONS-MBELLO-879 Entrega de Preacta ambiental Sept 2025.	Consorcio Vial SRN Huila
01/10/25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-594-2025	Entrega Informe Semanal No 102 Consorcio Vial SRN de septiembre de 2025	Consorcio Vial SRN Huila
07/10/25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-595-2025	Respuesta oficio CONS-MBELLO-916 del 6 de octubre de 2025, con asunto “SOLICTUD DE APROBACION PARA LA INSTALACION DE RECUBRIMIENTO EN CONCRETO HIDRAULICO DE 3000PSI SOBRE LA PRIMERA FILA DE MURO EN GAVION CONSTRUIDOS SOBRE” EL TRAMO 3	Consorcio Vial SRN Huila
07/10/25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-596-2025	Reenvío de las Resoluciones 3319 y 3330 del 07 de octubre de 2025 (CAM)	Consorcio Vial SRN Huila
07/10/25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-597-2025	Envío de documentación ambiental Proyecto vial anillo turístico ISNOS.	Consorcio Vial SRN Huila
08/10/25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-598-2025	Respuesta al Oficio CONS-MBELLO-915 del 6 de octubre de 2025 con Asunto: Concepto técnico para la instalación de granulares (estructura de pavimento) para la vía Salto de Bordones – La Laguna	Consorcio Vial SRN Huila
08/10/25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-599-2025	Entrega Informe Semanal de interventoría No 103 Consorcio Vial SRN de octubre de 2025	Consorcio Vial SRN Huila
10/10/25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-600-2025	Entrega Acta de Costos N°32 Consorcio Vial SRN septiembre de 2025.	Consorcio Vial SRN Huila
10/10/25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-601-2025	Solicitud de Alternativas de Contingencia para la Instalación de Mezcla Asfáltica	Consorcio Vial SRN Huila
14/10/25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-602-2025	Exigencia de Presentación de Plan de Contingencia y propuestas Obras con Participación Comunitaria – OPC - Contrato de obra N. 998 de 2023.	Consorcio Vial SRN Huila
14/10/25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-602-2025	Exigencia de Presentación de Plan de Contingencia y propuestas Obras con Participación Comunitaria – OPC - Contrato de obra N. 998 de 2023.	Consorcio Vial SRN Huila

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
15/10/25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-603-2025	Informe Mensual de Interventoría No. 24 Anillo Turístico Sur del Huila, septiembre de 2025.	Consorcio Vial SRN Huila
15/10/25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-604-2025	Entrega Informe Semanal de interventoría No 104 Consorcio Vial SRN de octubre de 2025	Consorcio Vial SRN Huila
15/10/25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-605-2025	Radicación de documentos en atención a la Adición No. 2 del Contrato de Interventoría No. 1051 de 2022	Consorcio Vial SRN Huila
17/10/25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-606-2025	Respuesta oficio CONS-MBELLO-913 del 6 de octubre de 2025, radicado el 10 de octubre de 2025 con asunto “Entrega del Plan de Acción para el desarrollo de la Obra”.	Consorcio Vial SRN Huila
20/10/25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-607-2025	Cierre obras ejecutadas en el Colegio Bordones.	Consorcio Vial SRN Huila
21/10/25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-608-2025	Solicitud Visita Gestora Ambiental / Proyectos Viales Departamento Del Huila.	Consorcio Vial SRN Huila
22/10/25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-609-2025	Entrega Informe Semanal de interventoría No 105 Consorcio Vial SRN de octubre de 2025	Consorcio Vial SRN Huila
22/10/25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-700-2025	Requerimiento Formal sobre Alcance de funciones del Residente de Obra y Ajustes en Cuantificaciones en Relación a Tramo 3.	Consorcio Vial SRN Huila
27/10/25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-701-2025	Presentación de acta de mayores y menores cantidades de obra e Incorporación de Ítems No Previstos.	Consorcio Vial SRN Huila
27/10/25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-702-2025	Atención a Adecuación de Accesos a Predios y Unidades de Vivienda - Contrato de Obra N. 998 De 2023.	Consorcio Vial SRN Huila
27/10/25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-703-2025	Observaciones a los concretos realizados a la fecha y al procedimiento constructivo en Cárcamo – PR 19+190/160 Tramo 3	Consorcio Vial SRN Huila
29/10/25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-704-2025	Entrega Informe Semanal de interventoría No 106 Consorcio Vial SRN de octubre de 2025	Consorcio Vial SRN Huila
31/10/25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-610-2025	Viabilización de los informes mensuales ambientales IMA No. 20, IMA No. 21, IMA No. 22, IMA No. 23 e IMA No. 24.	Consorcio Vial SRN Huila

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
31/10/25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-611-2025	Respuesta su oficio CONS-MBELLO-937 de 27 de octubre de 2025, con asunto "Radicación de gastos administrativos e imprevistos" Acta Parcial de Obra No. 5, correspondiente a los meses de mayo/septiembre de 2025.	Consorcio Vial SRN Huila
31/10/25	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-612-2025	Respuesta su oficio CONS-MBELLO-923 del 17 de octubre de 2025, con asunto Respuesta a comunicados C. VIAL-INV-1051-CTCS-998 592-2025 y C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-602-2025 Obras con Participación Comunitaria.	Consorcio Vial SRN Huila

Tabla 16 **Correspondencia recibida**

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
01/10/25	2025E-VUVRAZ-110129	INFORME SEMANAL No. 102 Anillo turistico sur Huila Cto 998	atencionciudadano@invias.gov.co
01/10/25	CONS-MBELLO-907	Remisión de Propuesta OPC – Vereda Arrayanes.	Consorcio Montebello
02/10/25	CONS-MBELLO-909	Entrega Informe Mensual Ambiental N°24 Gobernación septiembre	Consorcio Montebello
02/10/25	CONS-MBELLO-910	Acta de Reunión CAM - para la compensación de los aprovechamientos forestales únicos PAF-00035-24 Y PAF-00189-24, de acuerdo con el manual de compensaciones del componente biótico.	Consorcio Montebello
03/10/25	CONS-MBELLO-912	Respuesta a C. VIAL-INV-1051-CTCS-998- 591-2025 Pre acta Ambiental	Consorcio Montebello
05/10/25	EMAIL	Programación de actividades semana del 06-10-25 al 12-10-25 y avance físico de obra semana 103	Consorcio Montebello
06/10/25	CONS-MBELLO-915	CONCEPTO TECNICO PARA LA INSTALACION DE GRANULARES (ESTRUCTURA DE PAVIMENTO) PARA LA VIA SALTO DE BORDONES – LA LAGUNA	Consorcio Montebello
06/10/25	CONS-MBELLO-916	Asunto: SOLICTUD DE APROBACION PARA LA INSTALACION DE RECUBRIMIENTO EN CONCRETO HIDRAULICO DE 3000PSI SOBRE LA PRIMERA FILA DE MURO EN GAVION CONSTRUIDOS SOBRE EL TRAMO 3	Consorcio Montebello
06/10/25	CONS-MBELLO 913	Entrega del Plan de Acción para el desarrollo de la Obra.	Consorcio Montebello
07/10/25	CONS-MBELLO-917	Gestión Ambiental: Entrega formatos MASPS Ambiental N°24 septiembre	Consorcio Montebello
07/10/25	2025E-VUVRAZ-112824	C.VIAL INV 1051 CTCS 998 595 2025 Rpta recubrimiento Gaviones	atencionciudadano@invias.gov.co
07/10/25	2025E-VUVRAZ-113218	C. VIAL INV 1051 CTCS 998 597 2025 Envio de documentación ambiental Proyecto vial anillo turistico I	atencionciudadano@invias.gov.co
07/10/25	2025E-VUVRAZ-113222	C. VIAL INV 1051 CTCS 998 596 2025 Reenvio de las Resoluciones 3319 y 3330 del 07 de octubre de 2025	atencionciudadano@invias.gov.co

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
08/10/25	2025E-VUVRAZ-113560	C.VIAL INV 1051 CTCS 998 598 2025 Rpta zona inestable	atencionciudadano@invias.gov.co
08/10/25	CONS-MBELLO-918	Notificación Resoluciones 3329 y 3330 de 2025 – Cambio de Compensación Componente Biótico	Consorcio Montebello
08/10/25	2025E-VUVRAZ-113813	INFORME SEMANAL No. 102 Anillo turistico sur Huila Cto 998	atencionciudadano@invias.gov.co
10/10/25	2025E-VUVRAZ-114618	Acta de costos N 32 contrato de Interventoria N 1051 DE 2022	atencionciudadano@invias.gov.co
10/10/25	2025E-VUVRAZ-114731	C.VIAL INV 1051 CTCS 998 601 2025 solicitud Alternativas de Contingencia Mezcla Asfaltica	atencionciudadano@invias.gov.co
11/10/25	EMAIL	921-CONS-MBELLO-921. Entrega de propuesta corregida carcamo y muro arrayanes	Consorcio Montebello
13/10/25	EMAIL	Programación de actividades semana del 13-10-25 al 19-10-25 y avance físico de obra semana 104	Consorcio Montebello
14/10/25	2025E-VUVRAZ-115665	C. VIAL INV 1051 CTCS 998 602 2025 Obras con Participacion Comunitaria	atencionciudadano@invias.gov.co
15/10/25	2025E-VUVRAZ-116011	ENTREGA INFORME MENSUAL No 24 SEPTIEMBRE 2025 ANILLO TURISTICO SUR HUILA	atencionciudadano@invias.gov.co
15/10/25	2025E-VUVRAZ-116383	C.VIAL INV 1051 CTCS 998 605 2025 Radicacion de documentos en atencion a la Adicion No. 2 del Contra	atencionciudadano@invias.gov.co
16/10/25	2025E-VUVRAZ-116641	C. VIAL INV 1051 CTCS 998 604 2025 Info sem 104	atencionciudadano@invias.gov.co
16/10/25	2025E-VUVRAZ-116961	INFORME SEMANAL N 113 CON.VIAL SRN CONTRATO 1584	atencionciudadano@invias.gov.co
16/10/25	2025E-VUVRAZ-116967	INFORME SEMANAL N 132 CON.VIAL SRN CONTRATO 1584 DE 2022	atencionciudadano@invias.gov.co
17/10/25	CONS-MBELLO-923	Respuesta a comunicados C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-592-2025 y C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-602-2025 Obras con Participación Comunitaria	Consorcio Montebello

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
17/10/25	CONS-MBELLO-924	Notificación Declaración de Regalías Tercer (III) Trimestre año 2025	Consorcio Montebello
17/10/25	EMAIL	Acta de Cierre de Entrega de Material PR 13+350	Consorcio Montebello
17/10/25	EMAIL	Informe Semanal Ambiental del 12 de octubre al 18 de octubre del 202	Consorcio Montebello
17/10/25	CONS-MBELLO-9722	Acta de mayores y menores cantidades contractual	Consorcio Montebello
19/10/25	EMAIL	Programación de actividades semana del 20-10-25 al 26-10-25 y avance físico de obra semana 105	Consorcio Montebello
17/10/25	2025E-VUVRAZ-117817	C.VIAL INV 1051 CTCS 998 606 2025 Plan de contingencia	atencionciudadano@invias.gov.co
21/10/25	CONS-MBELLO-929	Entrega del Diseño de los Muros PR9+820/850 y PR10+330/360 MI	Consorcio Montebello
21/10/25	CONS-MBELLO-930	Entrega de cotizaciones para la adquisición de materiales – Formulación del Plan de Inversión Ambiental (PIA) Versión 2.	Consorcio Montebello
22/10/25	2025E-VUVRAZ-119382	Solicitud Visita Gestora Ambiental Proyectos Viales Departamento Del Huila.	atencionciudadano@invias.gov.co
22/10/25	CONS-MBELLO-933	Solicitud de nota aclaratoria sobre distribución de las obligaciones globales de compensación ambiental asociadas a los permisos de aprovechamiento forestal Resoluciones 1475 y 1892 de 2024.	Consorcio Montebello
22/10/25	2025E-VUVRAZ-119788	Entrega Informe Semanal de interventoria No 105 Consorcio Vial SRN de octubre de 2025	atencionciudadano@invias.gov.co
22/10/25	2025E-VUVRAZ-119796	Requerimiento Formal sobre Alcance de funciones del Residente de Obra y Ajustes en Cuantificaciones	atencionciudadano@invias.gov.co
22/10/25	CONS-MBELLO-933	Solicitud de nota aclaratoria sobre distribución de las obligaciones globales de compensación ambiental asociadas a los permisos de aprovechamiento forestal Resoluciones 1475 y 1892 de 2024.	Consorcio Montebello
23/10/25	DAC- C055- P1110- F09	ACTA DE OBRA N°14 - MESES DE ABRIL - MAYO -JUNIO -JULIO 2025	Diomar Villegas Rivera Ingeniero Civil Esp. Gerencia de Proyectos
27/10/25	CONS-MBELLO-9372	Radicación de gastos administrativos e imprevistos.	Consorcio Montebello

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
27/10/25	CONS-MBELLO-938	Radicación de preacta N5 y memorias de cálculo.	Consorcio Montebello
27/10/25	2025E-VUVRAZ-121493	Presentación de acta de mayores y menores cantidades de obra e incorporación de Items No Previstos.	atencionciudadano@invias.gov.co
27/10/25	2025E-VUVRAZ-121966	C.VIAL INV 1051 CTCS 998 703 2025 Obse Concretos y cárcamo PR 19 160 190	atencionciudadano@invias.gov.co
28/10/25	CONS-MBELLO-941	Invitación a reunión de veeduría y Copaco.	Consorcio Montebello
29/10/25	2025E-VUVRAZ-122634	INFORME SEMANAL No. 106 Anillo turistico sur Huila Cto 998	atencionciudadano@invias.gov.co
29/10/25	CONS-MBELLO-942	Entrega del Plan de Inversión Ambiental - PIA Versión 2	Consorcio Montebello
30/10/25	CONS-MBELLO-943	PROPUESTA MURO CON ZARPA INTERNA 18+750 – 18+760	Consorcio Montebello

8.2 S REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	**CÓDIGO**	
		VERSION	
		PAGINA	1de8

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 25 **MES O PERIODO** oct-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 2 Instalación de acero de refuerzo PR 9+820 al PR9+860



Tramo 2-Céreo y replanteo de subbase entre el PR 9+290 al PR 9+140



Tramo 2 liberación de sub base granular en el PR 9+780 al PR 9+330 por topografía y densidades



Tramo 3 Cereo y replanteo de subrasante entre el PR 14+490 al PR 14+720



Tramo 3 liberación de sub base granular en el PR 15+020 al PR 15+170



Tramo 3 -Céreo y replanteo de subbase entre el PR 14+810 al PR 14+950

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	**CÓDIGO**	
		VERSION	
		PAGINA	2de8

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 25 **MES O PERIODO** oct-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



En tramo 3 instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto 21 Mpa en Zarpa del modulo 2 del muro de contención PR 15+400



Tramo 3 Construcción de gaviones para continuidad PR 15+968 al PR 15+986



Tramo 3 Instalación de formaleta y concreto para muros y aletas para alcantarilla de descole PR18+735



Tramo 2 En conjunto con interventoría, se realiza liberación de mejoramiento en el PR 8+660 al PR 8+790 por topografía y densidades



Tramo 2- Céreo y replanteo de base entre el PR 12+240 al PR 11+980



Tramo 2 En conjunto con interventoría, se realiza liberación de subbase granular en el PR 9+140 al PR9+290 por topografía y densidades

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	**CÓDIGO**	
		VERSION	
		PAGINA	3de8

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 25 **MES O PERIODO** oct-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 2 Instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto 21 Mpa en vástago en el PR 9+820 al PR9+860



Tramo 3 PR 15+400 al 15+415 Instalación de acero en muro (vástago) , instalación de formaletas y vaciado de concreto



Tramo 3 -PR15+000 instalación de relleno para parte de atrás del muro de contención



Tramo 3 En conjunto con interventoría, se realiza liberación de subbase granular en el PR 17+300 al PR17+730 por topografía y densidades



Tramo 3 Céreo y replanteo de subbase entre el PR 15+030 a l PR15+300



Tramo 3 Céreo y replanteo de subbase entre el PR 15+030 a l PR15+300

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	**CÓDIGO**	
		VERSION	
		PAGINA	4de8

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

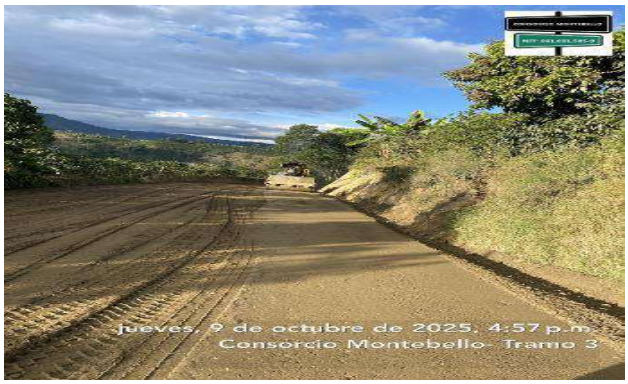
Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 25 **MES O PERIODO** oct-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



En tramo 3 Instalación de Base granular entre el PR 17+300 a 17+470



En tramo 3 Instalación de Base granular entre el PR 17+300 a 17+470



Tramo 2 Céreo y replanteo de subbase entre el PR 9+330 al PR9+290-



Tramo 2 Instalación de geotextil lleno del muro de contención en PR 9+820 al PR9+860



Tramo 2 Céreo y replanteo de base entre el PR 10+270 al PR9+880



Tramo 2 PR10+320 al PR10+360 muro de contención instalación de solado, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto 21 Mpa en Zarpa

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	**CÓDIGO**	
		VERSION	
		PAGINA	5de8

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 25 **MES O PERIODO** oct-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 2 PR12+240 margen izquierda a menores se realiza localización, replanteo e instalación de plantillas para cunetas



Tramo 3 PR 15+400 al 15+415 vaciado de concreto en vástago modulo 2



Tramo 3 Céreo y replanteo de subbase entre el PR 17+300 al PR 17+900



Tramo 3 PR 18+730 Excavación para muro de contención margen izquierda, vaciado de solado y excavación para dentellón



En tramo 3 PR 19+130 al 19+230 Figuración de acero y concreto 21 Mpa en base de canal



Tramo 2 PR8+697 al PR8+855 se realiza construcción del filtro longitudinal margen izquierda

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA REGISTRO FOTOGRAFICO	CÓDIGO	
		VERSION	
		PAGINA	6de8

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 25 **MES O PERIODO** oct-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 2 PR 9+820 al PR9+860 Confinamiento en laterales del muro de contención y lleno con material seleccionado



Tramo 2 PR10+320 al PR10+360 muro de contención instalación de acero de refuerzo en vástago y vaciado de concreto 21 Mpa en vástago



Tramo 2 Céreo y replanteo de subbase granular entre el PR 9+780 al PR9+870



Tramo 2 Céreo y replanteo de base granular entre el PR 9+780 al PR9+870



Tramo 2 PR12+240 margen izquierda a menores se realiza localización, replanteo e instalación de plantillas para cunetas



Tramo 3 PR 18+730 Muro de contención margen izquierda, Figuración de acero en zarpa y vástago, vaciado de concreto en zarpa y vástago

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA REGISTRO FOTOGRAFICO	CÓDIGO	
		VERSION	
		PAGINA	7de8

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 25 **MES O PERIODO** oct-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 3 PR 19+130 al 19+230 Figuración de acero y vaciado de concreto en base y paredes del cárcamo



Tramo 3 PR18+080 al PR18+350 Céreo y replanteo de base granular



Tramo No. 2 Instalación de base granular desde el PR7+770 al PR8+080



PR8+420 al PR 8+660 se realiza nivelación y cereo de subbase granular



Tramo 2 PR9+080 al PR 9+105 se realiza cajeo y reemplazo de material



Tramo No. 2 PR10+356 relleno de muro de contención

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	**CÓDIGO**	
		VERSION	
		PAGINA	8de8

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 25 **MES O PERIODO** oct-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo No. 2 PR12+020 Formaletas para cunetas



Tramo No. 3 Instalación de tuberías de 36" y fundición en concreto para atraque alcantarilla PR 18+000



Tramo No. 3 instalación de sub base granular PR19+030 al 150



Tramo No. 3 PR19+190 Instalación de formaletas para paredes del cárcamo

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	2

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	10 (Mes)	2025 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	**998 DE 2023**	**FICHA PREDIAL ID:**	NA
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL SRN	**CONTRATO N°**	**1051 DE 2022**		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA				



Foto 1. Señalización móvil en un frente de obra



Foto 2. Señalización de material en la vía para evitar accidentes



Foto 3. Señalización lineal ubicada en un frente de obra



Foto 4. Señalización lineal ubicada en un frente de obra

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	10 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	**998 DE 2023**	**FICHA PREDIAL ID:**	NA
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL SRN	**CONTRATO N°**	**1051 DE 2022**		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA				



Foto 5. Señalización lineal ubicada en un frente de obra



Foto 6. Señalización en baño utilizado en el proyecto



Foto 7. Señalización ubicada en la planta trituradora



Foto 8. Señalización lineal ubicada en un frente de obra

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES SOCIALES MES DE OCTUBRE 2025



Actividad: Atención a la comunidad en el punto SAU Isnos.



Actividad: Atención a la comunidad en el punto SAU Isnos.



Actividad: Capacitación al personal de obra "El poder de la actitud"



Actividad: Capacitación al personal de obra "El poder de la actitud"



Actividad: Firma para el cierre total de la PQRS N.º 21, con la corregidora Ana Rojas.



Actividad: Reunión en la IE La Muralla para aclaración y socialización del muro construido en inmediaciones de la institución.

	
Actividad: Reunión extraordinaria con el señor José Morales.	**Actividad:** Recorrido de obra a la vereda la Vega por la reapertura de la PQRS del señor Leider Ceron.
	
Actividad: Participacion del Área Social en el, COPASST y COCOLA.	**Actividad:** Resocializacion contruccion y relleno posterior a muro contruido en inmediaciones de IE la muralla.
	
Actividad: Taller de cultura vial con los estudiantes de la Institución Educativa Bajo Planes	**Actividad**: Taller de cultura vial con los estudiantes de la Institución Educativa Bajo Planes

	
Actividad: Reunión de Veeduría y COPACO	**Actividad:** Socialización accesos PR 19+180, Con el señor Oscar Burgos.
	
Actividad: PQRS interpuesta por la señora Yeimi y el señor Jorge Claros	**Actividad**: Firma del acta de compromiso por parte de la rectora, en cumplimiento a compromiso adquirido con la Institución Educativa Bordones.

8.4 COPIA DE LA BITACORA DE OBRA

Tramo NO.3 PR14+600 al PR14+670 se realiza cereo de subrasante. En el PR15+400 se realiza vaciado de solado para muro de contención. En el PR15+970 se continua con la construcción de muro de contención en gaviones. En el PR17+420 al PR17+500 se realiza cereo de subbase granular.

Luis Carlos Jindart M.

Miercoles, 01 de octubre de 2025.

personal: (2) Director de obra; (1) coordinador de obra; (2) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. producción; (1) Administrador; (1) Aux. Administrativo; (1) topografo; (4) inspectores; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (15) operadores; (23) conductores; (31) Ayudantes de obra; (1) Apuntadora; (11) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (1) Inspector; (6) oficiales de construcción; (3) operadores planta trituradora; (1) Ayudante planta de asfalto; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (2) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Ing. encargado; (1) soldador; (1) maestro de obra.

Maquinaria y equipo: (18) volquetas; (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (3) motoniveladoras; (4) vibrocompactadores; (2) carrotanques; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (3) camiones tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo NO.2: PR9+820 se realiza amarre e instalación de acero en zarpa y dentellon del muro de contención. En conjunto con interventoría se realiza liberacion de subbase granular desde el PR9+330 al PR9+720 por topografía y densidades de campo.

Tramo NO.3. En conjunto con interventoría se realiza liberación de mejoramiento en los siguientes tramos: preestrozo al PR15+170; PR15+330 al PR15+390 y desde PR15+490 al PR15+550 por topografía y densidades de campo. En el PR14+680 al PR14+720 se realiza cereo de subrasante. En el PR15+100 al PR15+170, PR15+330 al PR15+390, PR15+500 al PR15+550 y PR15+910 al PR15+955 se realiza instalación y cereo de subbase granular. En el PR17+300 al PR17+540 se realiza irrigación y compactación de subbase granular. En el PR15+970 se continua con la construcción de muro de gaviones. En el PR15+400 se realiza figurado y amarre de acero de refuerzo en zarpa de muro de contención. En el PR18+735 se realiza la instalación de formaleta en descole de alcantarilla.

Luis C. Jindart M.

Jueves, 02 de octubre de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) profesional ambiental; (1) profesional; (1) prof. SST; (1) Aux. social; (2) Aux. SST; (1) Ing producción; (1) Administrador; (1) Aux Administrativo; (1) topografo; (4) inspectores; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (15) operadores; (23) conductores; (24) Ayudantes de obra; (1) Apuntador; (11) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (6) Oficiales de construcción; (3) operadores planta trituradora; (1) Ayudante de planta de asfalto; (1) encargado de volquetas; (1) laboratorista; (2) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Ing Encargado; (1) soldador; (1) maestro de obra.

Maquinaria y equipo: (18) volquetas; (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (3) motoniveladoras; (4) vibrocompactadores; (2) carrotanques; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (3) camiones tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No.2. PR9+330 al PR9+780 se realiza instalación de base granular. En el PR9+290 al PR9+140 se realiza cereo y replanteo de subbase granular. En conjunto con interventoría se realiza liberación de subbase granular desde el PR9+880 al PR10+000. En el PR9+820 se realiza amarre e instalación de acero en zarpa y dentellon del muro de contención. En el PR9+880 al PR10+000 se realiza instalacion de base granular.

Tramo No.3. PR14+810 al PR14+950 se realiza cereo y replanteo de subbase granular. En el PR15+400 se realiza vaciado de concreto en zarpa del muro de contencion en el modulo 1. En el PR15+970 se continua con la construcción del muro de gaviones. En el PR17+540 al PR17+640 se realiza cereo y replanteo de subbase granular. En el PR18+735 se realiza instalación de formaleta para descole de alcantarilla.

Luis C Londoño M.

Viernes, 03 de octubre de 2025.

personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. SST; (1) Aux. social; (2) Aux. SST; (1) Ing. producción; (1) Administrador; (1) Aux. Administrativo; (1) topografo; (4) inspectores; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (15) operadores; (23) conductores; (31) Ayudantes de obra; (1) Apuntador; (11) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (6) oficiales de construcción; (3) operadores planta trituradora; (1) Ayudante de planta de

asfalto; (1) Encargado de volguetas; (1) laboratorista; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Ing. Encargado; (1) soldador; (1) maestro de obra. Maquinaria y equipo: (18) volquetas; (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (3) motoniveladoras; (4) vibrocompactadores; (2) carrotanques; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (3) camiones tipo turbo; Herramienta menor.
Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.
Tramo No.2. En conjunto con interventoria se realiza liberación de subbase granular desde el PR9+140 al PR9+290. En el PR9+820 se realiza vaciado de concreto 21 mpa en zarpa del muro de contención. En el PR9+880 al PR10+000 se realiza instalación de base granular.
Tramo No.3. PR15+030 al PR15+100 se realiza cereo y replanteo de subbase granular. En el PR15+970 al PR15+986 se continua con la construcción del muro de gaviones. En el PR15+400 se realiza vaciado de concreto de 21 mpa en zarpa del muro de contención en el modulo 2. En el PR17+640 al PR17+710 se realiza cereo y replanteo de subbase granular. En el PR18+735 se realiza vaciado de concreto en aletas de descole de alcantarilla.

Jairo E. Londoño M.

Sabado, 04 de octubre de 2025.
personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) profesional ambiental; (1) prof. social; (1) prof. SST; (1) Aux. social; (2) Aux. SST; (1) Ing. producción; (1) Administrador; (1) Aux. Administrativo; (1) topografo; (4) inspectores; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (15) operadores; (23) conductores; (31) Ayudantes de obra; (2) Apuntadora; (11) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (6) oficiales de construcción; (3) operadores planta trituradora; (1) Ayudante planta de asfalto; (1) Encargado de volguetas; (1) laboratorista; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Ing. Encargado; (1) soldador; (1) maestro de obra; (4) cadeneros
Maquinaria y equipo: (18) Volguetas; (2) Retro excavadoras sobre llantas; (4) Retro excavadoras sobre orugas; (3) motoniveladoras; (4) vibrocompactadores; (2) carrotanques; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (3) camiones tipo turbo; Herramienta menor.
Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.
Tramo No.2. En el PR9+140 al PR9+290 se realiza instalación de base

granular. En el PR9+820 se realiza a marre e instalación de acero de refuerzo en el vastago del muro de contención. En el PR9+880 al PR10+000 se realiza cereo de base granular.

Tramo NO.3 PR19+500 al PR19+520 se realiza cereo y replanteo de base granular. En el PR19+280 al PR19+350 se realiza cereo y replanteo de base granular.

Luis C. Jordan M.

Domingo, 05 de octubre de 2025.

personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux social; (2) Aux. sst; (1) Ing. producción; (1) Administrador; (1) Aux. Administrativo; (1) topografo; (4) inspectores; (2) Almacenista; (1) Analista de costos; (15) operadores; (28) conductores; (31) Ayudantes de obra; (1) Apuntadora; (11) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (6) oficiales de construcción; (3) operadores planta trituradora; (1) Ayudante planta de asfalto; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Ing. Encargado; (1) soldador; (1) maestro de obra.

Maquinaria y equipo: (18) volquetas; (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (3) motoniveladoras; (4) vibrocompactadores; (2) carrotanques; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de asfaltico; (3) camiones tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No.2. PR8+660 al PR8+790 se realiza cereo y replanteo de mejoramiento de subrasante.

Tramo NO.3. PR19+280 al PR19+350 se realiza cereo y replanteo de base granular. En el PR19+500 al PR19+520 se realiza cereo y replanteo de base granular.

Luis C. Jordan M.

Lones, 06 de octubre de 2025

personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Auxiliares sst; (1) Ing. producción; (1) Administrador; (1) Aux. Administrativo; (1) topografo; (2) inspectores; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (14) operadores; (21) Conductores; (29) Ayudantes de obra; (1) Apuntadora; (11) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (6) oficiales de construcción; (3) operadores planta trituradora; (1) Ayudante

planta de asfalto; (1) Encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (1) Auxiliar de oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Ing. Encargado; (1) soldador; (1) maestro. Maquinaria y equipo: (17) volquetas; (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (3) motoniveladoras; (4) vibrocompactadores; (2) carrotanques; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (3) camiones tipo turbo; Herramienta menor.
Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.
Tramo No.2. En conjunto con interventoría se realiza liberación de subrasante desde el PR8+660 al PR8+790. En el PR9+600 hacia mayores se realiza instalación de subbase granular. En el PR9+830 se realiza instalación de formaleta en vastago del muro de contención
Tramo No.3 PR15+030 al PR15+150 se realiza cerco y replanteo de subbase granular. En el PR15+150 al PR15+250 se realiza cerco y replanteo de subbase granular. En el PR15+400 se realiza amarre e instalación de acero de refuerzo en el vastago del muro de contención. En el PR15+970 al PR15+986 se continua con la construcción de muro en gaviones. En el PR17+400 se realiza excavación y llenos en falla.
Luis C. Jindart M.
Martes, 07 de octubre de 2025.
personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. SST; (1) Aux. social; (2) Aux. SST; (1) Ing. producción; (1) Administrador; (1) Aux. Administrativo; (1) topografo; (2) inspectores; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (14) operadores; (21) conductores; (29) Ayudantes de obra; (1) Apuntadora; (11) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (6) oficiales de construcción; (3) operadores planta trituradora; (1) Ayudante planta de asfalto; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Ing. Encargado; (1) soldador; (1) maestro; (4) cadeneros.
Maquinaria y equipo: (17) volquetas; (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (3) motoniveladoras; (4) vibrocompactadores; (2) carrotanques; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (1) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (3) camiones tipo turbo; Herramienta menor
Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.
En el PR9+820 al PR9+860 se realiza instalación de formaleta en el

vastago del muro de contención. En el PR12+240 a menores se realiza cercó y replanteo de base granular.

Tramo NO.3. PR15+150 al PR15+300 se realiza cercó y replanteo de subbase granular. En el PR15+400 se realiza amarre e instalación de acero de refuerzo en el vastago del muro de contencion modulo #2. y en el modulo 1 se realiza instalación de formaleta en vastago. En el PR17+300 al PR17+500 se realiza humectación y compactación de la subbase granular. En el PR19+130 al PR19+230 se realiza replanteo, nivelación y excavación de cercamo.

Luis C Jaramillo H.

Miercoles, 08 de octubre de 2025

personal: (1) Directa de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. SST; (1) Aux. social; (2) Aux. SST; (1) Ing. produccion; (1) Administrador; (1) Aux. Administrativo; (1) topografo; (2) inspectores; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (14) operadores; (21) conductores; (29) Ayudantes de obra; (1) Apuntadora; (11) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (6) oficiales de construcción; (3) operadores planta trituradora; (1) Ayudante planta de asfalto; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (1) Auxiliar oficinas varios; (1) Encargado de obra; (1) Ing. Encargado; (1) soldador; (1) maestro; (4) cadeneros.

Maquinaria y equipo: (17) volgretas; (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (3) motoniveladoras; (4) vibrocompactadores; (2) carrotorques; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (3) camiones tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo NO2. PR9+820 al PR9+860 se realiza vaciado de concreto de 21 mpa en vastago #5 del muro de contención. En el PR10+330 al PR10+360 se realiza replanteo, nivelación y excavación para la cimentación del muro de contención a construir en este sector. En el PR12+240 al PR11+980 se realiza cercó y replanteo de base granular.

Tramo NO.3. PR15+000 al PR15+025 se realiza construcción de filtro longitudinal, En el PR15+070 al PR15+180 se realiza cercó y replanteo de subbase granular. En el PR15+330 al PR15+390 se realiza cercó y replanteo de base granular. En el PR15+400 se realiza instalación de formaleta en el vastago del muro de contención modulo #1.

En el PR15+540 al PR15+750 se realiza replanteo de subbase granular.
En el PR19+230 se realiza amarre e instalación de acero de refuerzo en el carcamo. margen izquierda.

Luis E. Jindarte H.

Jueves, 09 de octubre de 2025.

personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Auxiliar social; (2) Auxiliares sst; (1) Ing. producción; (2) Administrador; (1) Aux. Administrativo; (1) topografo; (2) inspectores; (1) Almacenista; (2) Analista de costos; (14) Operadores; (21) conductores; (29) Ayudantes de obra; (1) Apuntadora; (11) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (6) oficiales de construcción; (3) operadores planta trituradora; (1) Ayudante planta de asfalto; (3) Encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (1) Auxiliar de oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Ing. Encargado; (1) soldador; (1) maestro.
Maquinaria y equipo: (11) volquetas; (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (2) motoniveladoras; (4) vibrocompactadores; (2) carrotanques; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (3) camiones tipo turbo; 1 herramienta menor.
Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.
Tramo IVO.2. PR9+820 al PR9+860 se realiza instalación de formaleta en el vastago del muro de contención en los modulos 3 y 4. En el modulo 1 y 2 se realiza vaciado de concreto de 21 mpa en vastago del muro. En el PR12+240 al PR11+980 se realiza cereo y replanteo de base G.
Tramo IVO.3. PR15+000 se realiza instalación de lleno en el muro de contención. En el PR15+180 al PR15+270 se realiza cereo y replanteo de subbase granular. En el PR15+400 se realiza vaciado de concreto en modulo 1 del vastago del muro de contención. En el PR15+600 al PR15+750 se realiza cereo y replanteo de subbase granular. En el PR15+990 al PR16+260 se realiza replanteo de subbase granular.
En el PR19+230 se realiza amarre e instalación de acero de refuerzo en el carcamo margen izquierda.

Luis E. Jindarte H.

En conjunto con interventoría se realiza liberacion de subbase granular desde el PR17+300 al PR17+540. por densidades y topografía.

Luis E Jindarte H.

Viernes, 10 de octubre de 2025:

personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. producción; (1) Administrador; (1) Aux. administrativo; (1) topografo; (4) cadeneros; (2) inspectores; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (14) operadores; (21) conductores; (29) Ayudantes de obra; (1) Apuntadora; (11) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (6) oficiales de construcción; (3) operadores planta trituradora; (1) Ayudante planta de asfalto; (1) Encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Ing. Encargado; (1) soldador (1) maestro.

Maquinaria y equipo: (17) volquetas; (2) Retro excavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (3) motoniveladoras; (4) vibrocompactadores; (2) carrotanques; (2) cargadoras; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (3) camiones tipo torbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo NO. 2 PR9+820 al PR9+860 se realiza retiro de formaleta en el modulo #5 del vastago en el muro de contención. En el PR10+330 al PR10+360 se realiza instalación de concreto para mejorar la cimentación del muro de contención.

Tramo NO. 3. PR15+000 se realiza instalación de lleno en el muro de contención. En el PR15+400 se realiza retiro de formaletas del modulo 1 del muro de contención. En el PR16+700 al PR17+850 se realiza replanteo de subbase granular. En conjunto con interventoría se realiza liberación de subbase granular desde el PR17+540 al PR 17+730 por densidades y topografía. En el PR17+300 al PR 17+470 se realiza instalación de base granular.

Luis C Sandoval H.

Sabado, 11 de octubre de 2025.

personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. producción; (1) Administrador; (1) Aux. Administrativo; (1) topografo; (4) cadeneros; (2) inspectores; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (14) operadores; (21) conductores; (29) Ayudantes de obra; (1) Apuntadora; (11) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (6) oficiales de construcción; (3) operadores planta trituradora;

(1) Ayudante planta de asfalto; (1) Encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Ing. Encargado; (1) soldador; (1) maestro.

Maquinaria y equipo: (17) volquetas; (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (3) motoniveladoras; (4) vibrocompactadores; (2) carrotanques; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (3) camiones tipo tulbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No.2. PR9+820 al PR9+860 se realiza vaciado de concreto 21 mpa en el modulo 3 y 4 del vastago del muro de contención. En el PR10+330 al PR10+360 se realiza instalación de concreto para mejorar la zapata (cimentación terreno) del muro de contención. En el PR11+980 o menores se realiza cerco y replanteo de base granular.

Tramo No.3. PR15+000 se realiza la instalación de lleno en el muro de contención. En el PR15+400 se realiza la instalación de formaletas en el modulo 2 del vastago del muro de contención. En el PR16+790 al PR17+300 se realiza instalación de subbase granular.

Luis E. Londoño M.

Domingo, 12 de octubre de 2025

No se realizan actividades en obra, día Dominical.

Luis E. Londoño M.

Lunes, 13 de octubre de 2025.

personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing producción; (1) Administrador; (1) Aux. Administrativo; (1) topografo; (4) cadeneros; (2) inspectores; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (14) operadores; (21) conductores; (31) Ayudantes de obra; (1) Apuntadora; (11) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (6) oficiales de construcción; (3) operadores de planta trituradora; (1) Ayudante planta de asfalto; (1) Encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Ing. Encargado; (1) soldador; (1) maestro.

Maquinaria y equipo: (17) Volquetas; (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (3) motoniveladoras; (4) vibrocompactadores; (2) carrotanques; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camonetas; (1)

Equipo de oxicorte; (3) camiones tipo turbo; Herramienta menor.
Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.
Tramo NO.3. PR17+230 al PR17+300 se realiza instalación de subbase granular. En el PR17+300 al PR17+450 se realiza instalación de base granular.

Luis C. Jurado H.

Montes, 14 de octubre de 2025

personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. SST; (1) Aux. social; (2) Aux. SST; (1) Ing. producción; (1) Administrador; (1) Aux. Administrativo; (1) topografo; (4) cadeneros; (2) inspectoras; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (14) operadores; (21) conductores; (31) Ayudantes de obra; (1) Aprendiza; (11) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (6) oficiales de construcción; (3) operadores planta trituradora; (1) Ayudante planta de asfalto; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Ing. Encargado; (1) soldador; (1) maestro. Maquinaria y equipo: (19) Volquetas; (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (3) motoniveladoras; (4) Vibrocompactadores; (2) carrotanques; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (3) camiones tipo turbo; Herramienta menor.
Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.
Tramo NO.2. PR9+105 se continua con la instalación de sacos suelos cemento en el descole de obra transversal margen derecho. En el PR10+330 al PR10+360 se realiza excavación para dentellon y figurado, amarre de acero de refuerzo. En el PR11+800 o mayores se realiza cerco y replanteo de base granular.
Tramo NO.3. PR15+400 se realiza la instalación de formaleta en el voltago del modulo 2 del muro de contención. En el PR17+190 al PR17+300 se realiza instalación y cerco de subbase granular. En el PR17+450 al PR17+850 se realiza instalación de base granular. En el PR17+850 al PR17+930 se realizo remoción de derrumbes. En el PR18+600 al PR19+450 se realiza la humectación de la vía. En el PR19+230 o menores se realiza excavación en la margen izquierda para la construcción del cercomo.

Luis C. Jurado H.

Miercoles, 15 de octubre de 2025.

personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. producción; (1) Administrador; (1) Aux. Administrativo; (1) topografo; (4) cadeneros; (2) inspectores; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (14) operadores; (21) conductores; (31) Ayudantes de obra; (1) Apuntadora; (11) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (6) oficiales de construcción; (3) operadores planta trituradora; (1) Ayudante planta asfalto; (1) encargado de volquetas; (1) laboratorista; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Ing. encargado; (1) soldador; (1) maestro.

Maquinaria y equipo: (17) volquetas; (2) Retroexcavadora sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (3) motoniveladoras; (4) vibrocompactadores; (2) carrotanques; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (3) camiones tipo turbo; Herramiento menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo NO.2. PR10+330 al PR10+360 se realiza fiquiado y amarre de acero de refuerzo en el dentellon del muro de contención. En el PR12+240 a menores se realiza localización de cunetas a construir. En el PR11+980 al PR11+170 se realiza cerco y replanteo de base granular.

Tramo NO.3. PR15+400 se realiza vaciado de concreto hidraulico de 21 Mpa en el modulo 2 del vastago del muro de contención. En el PR17+160 al PR17+020 se realiza instalación de subbase granular y cerco respectivo. En el PR17+300 al PR17+400 se realiza replanteo de base granular. En el PR18+600 al PR19+150 se realiza humectación de vía en el centro poblado de arrayanes. En el PR19+230 a menores se realiza vaciado de concreto para solado de carcamo.

Jois C. Jardorte H.

Jueves, 16 de octubre de 2025

personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. producción; (1) Administrador; (1) Aux. Administrativo; (1) topografo; (4) cadeneros; (2) inspectores; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (14) operadores; (21) conductores; (31) Ayudantes de obra; (1) Apuntadora; (11) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (6) oficiales de construcción; (3) operadores planta trituradora; (1) Ayudante planta asfalto; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista;

(1) Aux oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Ing. Encargado; (1) soldador; (1) maestro.

Maquinaria y equipo: (17) Volquetas; (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (3) motoniveladoras; (4) vibrocompactadores; (2) carrotanques; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (3) camiones dipotorbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Lluviosos desde 12:00 m a 1:00pm.

Tramo No2. PR10+330 al PR10+360 se realiza figurado y amarre de acero de refuerzo en la zarpa del muro de contención. En el PR10+800 al PR11+170 se realiza cercado y compactacion de base granular. hacia menores. En el PR12+240 a menores margen izquierda se realiza localización, replanteo e instalación de plantillas para cunetas.

Tramo No3. PR17+200 al PR17+500 se realiza replanteo y localización de tacos para base granular. En el PR17+300 al PR17+450 se realiza instalación y cercado de base granular. En el PR17+610 al PR17+490 se realiza instalación y cercado de base granular. En el PR18+705 al PR18+720 se realiza localización, replanteo y excavación para cimentación del muro de contención e instalación de solado de cimentación. En el PR18+600 al PR19+150 se realiza humectación de vía en el centro poblado de arrayanes. En el PR19+230 a menores se realiza figurado y amarre de acero de refuerzo en base del carcamo. En el PR15+400 se realiza el retiro de formaletas del modulo 2 del vastago del muro de contención.

Luis C. Cardarte H.

Viernes, 17 de octubre de 2025.

personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) profesional ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (2) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. producción; (1) Administrador; (1) Aux. Administrativo; (1) topografo; (4) cadeneros; (2) inspectores; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (14) operadores; (21) conductores; (31) Ayudantes de obra; (2) Apuntadora; (11) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (6) oficiales de construcción; (3) operadores planta trituradora; (1) Ayudante planta de asfalto; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Ingeniero encargado; (1) soldador; (1) Maestro.

Maquinaria y equipo: (17) Volquetas; (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retro-

excavadoras sobre orugas; (3) motoniveladoras; (4) vibrocompactadores; (2) carrotanques; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (3) camiones tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo NO.2. PR 10+330 al PR10+360 se realiza figurado y amarre de acero de refuerzo en la zarpa del muro de contención. En el PR 10+380 al PR10+630 se realiza cereo y compactación de base granular. En el PR12+240 a menores margen izquierdo se realiza localización, replanteo e instalacion de plantillas para cunetas.

Tramo NO.3. PR 17+360 al PR 17+780 se realiza replanteo y localización de focos de nivel para base granular. En el PR17+450 al PR 174+730 se realiza instalación y cereo de base granular. En el PR18+705 al PR18+720 se realiza excavación de dentellon del muro de contención y vaciado solado. En el PR18+600 al PR19+150 se realiza humectación de vía en el centro poblado de arrayanes. En el PR19+230 a menores se realiza figurado y amarre de acero de refuerzo en base de carcamo y vaciado de concreto hidraulico de 21mpa en base de carcamo.

Luis C. Londoño M.

Sabado, 18 de octubre de 2025.

personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ingeniero de producción; (1) Administrador; (1) Aux. Administrativo; (1) topografo; (4) cadeneros; (2) cadeneros; (2) inspectores; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (14) operadores; (21) conductores; (31) Ayudantes de obra; (1) Apuntadora; (11) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (6) oficiales de construcción; (3) operadores planta trituradora; (1) Ayudante planta de asfalto; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Ing. Encargado; (1) soldador; (1) maestro.

Maquinaria y equipo: (17) volquetas; (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retro-excavadoras sobre orugas; (3) motoniveladoras; (4) Vibrocompactadores; (2) carrotanques; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (3) camiones tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo NO.2 PR 10+330 al PR 10+360 se realiza figurado y amarre de

acero de refuerzo en vastago del muro de contención. Ademas, se realiza vaciado de concreto hidraulico de 21 mpa en zarpa del muro de contención En el PR 10+270 al PR 9+880 se realiza cereo y compactación de base granular.

Tramo N10.3. PR 17 + 730 al PR17+900 se realiza instalación de base granular. En el PR18+080 al PR 18+130 se realiza instalación de base granular. En el PR 18+705 al PR18+720 se realiza figurado y amarre de acero de refuerzo en zarpa del muro de contención. En el PR18+600 al PR19+150 se realiza humectación de vía en el centro poblado de ortoyacos. En el PR19+230 o menores se realiza figurado y amarre de acero de refuerzo en paredes del carcamo y vaciado de concreto hidraulico de 21 M/pa en base de carcamo.

J. S. C. Tundarte H.

Domingo, 19 de octubre de 2025.

personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. SST; (1) Aux. social; (2) Aux. SST; (1) Ingeniero de producción; (1) Administrador; (1) Aux. Administrativo; (1) topografo; (4) cadeneros; (2) Inspectores; (1) almacenista; (1) analista de costos; (14) operadores; (21) conductores; (31) Ayudantes de obra; (1) Oficios varios; (44) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (6) oficiales de construcción; (3) operadores planta trituradora; (1) Ayudante planta de asfalto; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Ing. Encargado; (1) soldador; (1) maestro

Maquinaria y equipo: (17) volquetas; (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (3) motoniveladoras; (4) vibrocompactadores; (2) carrotanques; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (3) camiones tipo turbo; Herramiento menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo N10.2. PR9+220 al PR9+860 se inicia instalación de geotextil, dren longitudinal y lleno de muro de contención. En el PR10+330 al PR 10+360 se realiza figurado y amarre de acero de refuerzo en vastago del muro de contención. En el PR9+330 al PR9+240 se realiza cereo y compactación de subbase granular. En el PR8+870 al PR8+780 se realiza cereo y compactación de subbase granular.

Tramo N10.3. PR18+120 al PR18+140 se realiza instalación y cereo de

base granular. En el PR18+600 al PR19+150 se realiza humectación de vía en el centro poblado de arrayanes. En el PR18+705 al PR18+720 se realiza figurado y amarre de acero de refuerzo en zarpa del muro de contención.

Luis E. Jaramillo H.

Lunes, 20 de octubre de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. producción; (1) Administrador; (1) Aux. Administrativo; (1) topografo; (4) cadeneros; (2) Inspectores; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (14) operadores; (12) conductores; (31) Ayudantes de obra; (1) Apuntadora; (11) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (6) oficiales de construcción; (3) operadores planta trituradora; (1) Ayudante planta asfalto; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Ing. Encargado; (1) soldador; (1) maestro de obra.

Maquinaria y equipo: (12) Volquetas; (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (3) motoniveladoras; (4) vibrocompactadores; (2) carrotanques; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (3) camiones tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No.2. PR8+870 al PR8+960 se realiza instalación, compactación y cerco de subbase granular. En el PR9+820 al PR9+860 se realiza la instalación de sacos suelo cemento en los bordes del muro de contención para el confinamiento del lleno. En el PR10+330 al PR10+360 se realiza figurado y amarre de acero de refuerzo en rastago del muro de contención. En el PR12+240 a menores se realiza a margen izquierda localización, replanteo e instalación de plantillas para cunetas.

Tramo No.3. PR18+080 al PR18+340 se realiza humectación y compactacion de base granular. En el PR18+340 al PR12+430 se realiza instalación y cerco de base granular. En el PR18+380 al PR18+580 se realiza replanteo y localización de tacos de nivel para base granular. En el PR18+705 al PR18+720 se realiza figurado y amarre de acero de refuerzo en el vastago del muro de contención. En el PR18+600 al PR19+150 se realiza humectación de vía en el centro poblado de arrayanes. En el PR19+150

al PR19+200 se realiza excavación a la margen izquierda de la vía para continuar construcción del carcamo. En el PR19+230 al PR19+199 se realiza vaciado de concreto hidraulico de 21 mpa en paredes del carcamo. En el PR19+230 al PR19+199 hacia menores se realiza figurado y anclaje de acero de refuerzo en carcamo.

Luis C. Jindart H.

Martes, 21 de octubre de 2025.

personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) profesional ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Auxisst; (1) Ing. producción; (1) Administrador; (1) Aux. Administrativo; (1) topografo; (4) cadeneros; (2) inspectores; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (14) operadores; (17) conductores; (31) Ayudantes de obra; (1) Apuntadora; (11) contratadores viales; (1) Encargado de maquinaria; (6) oficiales de construcción; (1) maestro; (3) operadores planta trituradora; (1) Ayudante planta de asfalto; (1) Encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) Ingeniero encargado

Maquinaria y equipo: (11) volquetas; (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (3) motoniveladoras; (4) vibrocompactadores; (2) carrotanques; (2) cargadores; (2) planta trituradora; (3) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (3) camiones tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No.2. En conjunto con interventoría se realiza liberación de subbase granular en el PR8+790 al PR8+960 por topografía y densidades. En el PR9+290 al PR9+330 se realiza liberación de subbase granular en conjunto con interventoría por topografía y densidades. En el PR9+820 al PR9+860 se realiza lleno y conformación en el muro de contención. En el PR10+330 al PR10+360 se realiza figurado e instalación de formaletas en el vastago del muro de contención en los modulos 1 y 3.

Tramo No.3. PR18+470 al PR18+660 se realiza instalación y cosido de base granular. En el PR18+590 al PR18+860 se realiza replanteo y localización de taco de nivel para instalación de base granular. En el PR18+000 al PR19+150 se realiza humectación de vía en el centro poblado de arrayanes. En el PR18+705 al PR18+720 se realiza vaciado de concreto hidraulico de 21 Mpa en zarpa del muro de contención. En el PR19+230 al PR19+199 se realiza vaciado de concreto hidraulico de 21 Mpa en paredes del carcamo.

En el PR19+199 al PR19+175 se realiza figurado y amarre de acero de refuerzo en base de carcamo.

Luis E. Jaramillo M.

Miercoles, 22 de octubre de 2025.

personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. producción; (1) Administrador; (1) Aux. Administrativo; (1) topografo; (4) cadeneros; (2) inspectores; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (14) operadores; (17) conductores; (31) Ayudantes de obra; (1) Aportador; (11) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (6) oficiales de construcción; (3) operadores planta trituradora; (1) Ayudante planta de asfalto; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Ing. Encargado; (1) soldador; (1) maestro de obra.

Maquinaria y equipo: (17) volquetas; (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (3) motoniveladoras; (4) vibrocompactadores; (2) carrotanques; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (3) camiones tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No.2. PR9+780 al PR9+870 se realiza nivelación y cerco de mejoramiento. En el PR8+790 al PR8+960 se realiza instalación de base granular. En el PR10+330 al PR10+360 se realiza vaciado de concreto hidraulico de 21 Mpa en vastago del muro de contención en los modulos 1 y 3.

Tramo No.3. PR15+400 se realiza instalación de lleno en el muro de contención y construcción de filtro longitudinal en el PR15+400 al PR15+415. En el PR18+600 al PR19+130 se realiza humectación de vía en el centro poblado de arrayanes. En el PR18+650 al PR18+670 se realiza instalación y cerco de base granular. En el PR18+705 al PR18+720 se realiza instalación de formaleta en el vastago del muro de contención. En el PR19+430 al PR19+500 se realiza instalación y cerco de base granular. En el PR19+500 al PR19+520 se realiza replanteo y localización de tacos de nivel para instalación de base granular. En el PR19+175 al PR19+150 se realiza vaciado de solado en base de carcamo.

Luis E. Jaramillo M.

Jueves, 23 de octubre de 2025.

personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof.

ombiental; (1) prof. social; (1) prof. SST; (1) Aux. social; (2) Aux. SST; (1) Ing. producción; (1) Administrador; (1) Aux. Administrativo; (1) Topografo; (4) cadeneros; (2) inspectores; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (14) operadores; (17) conductores; (31) Ayudantes de obra; (1) Apuntadora; (11) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (6) oficiales de construcción; (3) operadores planta trituradora; (1) Ayudante planta de asfalto; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (1) Aux. Oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Ing. Encargado; (1) soldador; (1) maestro de obra. Maquinaria y equipo: (17) volquetas; (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (3) motoniveladoras; (4) vibrocompactadores; (2) carrotanques; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (3) camiones tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo NO.2. En conjunto con interventoría se realiza liberación de mejoramiento en el PR9+280 al PR9+380 por topografía y densidades de campo. En el PR10+330 al PR10+360 se realiza instalación de formaletas en el vastago del muro de contención en el modulo 2 y 5. En el PR8+697 al PR8+855 se realiza la construcción de filtro longitudinal margen izquierda.

Tramo NO.3. PR15+400 se realiza instalación de lleno en el muro de contención y construcción de filtro longitudinal en el PR15+400 al PR15+415. En el PR18+600 al PR19+150 se realiza humectación de vía en el centro poblado de arroyanes. En el PR18+705 al PR18+720 se realiza vaciado de concreto hidraulico de 24 Mpa en vastago del muro de contención. En el PR19+150 al PR19+175 se realiza vaciado de concreto hidraulico en base de carcamo. Esta interventoría acompaño y supervisó la toma de los cilindros para resistencia a la compresión junto con la ejecución del ensayo de asentamiento de mezcla en campo observando que los resultados obtenidos no cumplen con el diseño de mezcla aprobado debido a que la relacion a/c no es adecuada. Adicionalmente, la graduación del material petreo y su dosificación no corresponde a la documentación técnica entregada y aprobada. Por lo tanto, esta interventoría rechaza la ejecución de la actividad (concretos) en el sector del PR19+150 al PR19+175. Luis E. Fuentes H.

PR19+150 al PR19+175 se realiza figurado y amarre del acero de refuerzo en paredes del carcamo. En el PR19+300 al PR19+430 se realiza instalación y cores de base granular.

Viernes, 24 de octubre de 2025

personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. producción; (1) Administrador; (1) Aux. Administrativo; (1) topografo; (4) cadeneros; (2) inspectores; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (14) operadores; (17) conductores; (31) Ayudantes de obra; (1) Apuntadora; (11) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (6) oficiales; (3) operadores planta trituradora; (1) Ayudante planta de asfalto; (1) Encargado de volquetes; (1) laboratorista; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Ing. Encargado; (1) soldador; (1) maestro de obra.

Maquinaria y equipo: (17) volquetas; (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (3) motoniveladoras; (4) vibrocompactadores; (2) carrotanques; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (3) camiones tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No. 2. PR9+780 al PR9+880 se realizo instalación de subbase granular. En el PR10+330 al PR10+360 se realiza vaciado de concreto hidraulico de 21 Mpa en el vastago del muro de contención en los modulos 2 y 5. En el PR8+697 al PR8+855 se realizo la construcción del filtro longitudinal en la margen izquierda.

Tramo No. 3. PR18+000 se realiza excavación en descole de obra transversal existente para prolongación de tubería. En el PR18+705 al PR18+720 se realiza el retiro de formaleta en el vastago del muro de contención. En el PR18+000 al PR19+150 se realiza humectación de vía en el centro poblado de arrayanes. En el PR19+030 al PR19+130 se realizo instalación y cargo de subbase granular. En el PR19+175 al PR19+200 se realiza vaciado de concreto hidraulico de 21 mpa en base del carcamo. En el PR19+330 al PR19+500 se realiza instalación y cargo de base granular.

Luis E. Jaramillo H

Sabado, 25 de octubre de 2025.

personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ingeniero de producción; (1) Administrador; (1) Aux. Administrativo; (1) topografo; (4) cadeneros; (2) inspectores; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (14) operadores; (17)

conductores; (34) Ayudantes de obra; (4) Apuntadora; (44) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (6) oficiales; (3) operadores planta trituradora; (1) Ayudante planta de asfalto; (1) Encargado de volquetes; (2) Laboratorista; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Ing. Encargado; (1) soldador; (1) maestro de obra.

Maquinaria y equipo: (17) volquetas; (2) Retroexcavadora sobre llantas; (4) Retroexcavadora sobre orugas; (3) motoniveladoras; (4) Vibrocompactadores; (2) carrotanques; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (3) camiones tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No.2. PR8+697 al PR8+855 se realiza construcción de filtro longitudinal En conjunto con interventoría se realiza liberación de subbase granular en el PR9+780 al PR9+880 por topografía y densidades de campo. En el PR10+330 al PR10+360 se realiza la instalación de formaletas en el costado del muro de contención modulo 4. En el PR9+780 al PR9+880 se realiza instalación y cargo de base granular.

Tramo No.3. PR18+000 se realiza excavación y perfilado del terreno en dado de obra transversal existente para la prolongación de tubería. con el fin de ampliar la calzada. En el PR18+705 al PR18+720 se realiza instalación de llenos en el muro de contención. En el PR19+200 al PR19+175 se realiza vaciado de concreto hidraulico en muro del cargamo. En el PR19+200 al PR19+430 se realiza instalación y cargo de base granular.

Luis C. Londoño H.

Domingo, 20 de octubre de 2025.

personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) profesional ambiental; (1) prof. social; (1) prof. SST; (1) Aux. social; (2) Aux. SST; (1) Ing. producción; (1) Administradora; (1) Aux. Administrativo; (1) topografo; (4) cadeneros; (2) inspectores; (2) Almacenista; (1) Analista de costos; (14) operadores; (17) conductores; (34) Ayudantes de obra; (1) Apuntadora; (11) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (6) oficiales; (3) operadores punta trituradora; (1) Ayudante planta de asfalto; (1) Encargado de volquetes; (1) laboratorista; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Ing. Encargado; (1) soldador; (1) maestro de obra.

Maquinaria y equipo: (17) Volquetas; (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras

sobre orugas; (3) motoniveladoras; (4) vibrocompactadores; (2) carrotanques; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (3) camiones tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No. 2. PR7+760 al PR7+860 se realiza instalación y cerco de subbase granular.

Tramo No 3. PR19+200 al PR19+150 se realiza figurado y amarre de acero de refuerzo en paredes del carcamo. En el PR19+220 al PR19+300 se realiza instalación y cerco de base granular.

Luis A. Sandoval M.

Lunes, 27 de octubre de 2025.

personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. socio!; (1) prof. sst; (1) Aux. socio!; (1) Aux. sst; (1) Ing. producción; (1) Admins. trador; (1) Aux. Administrativo; (1) topografo; (4) cadeneros; (1) Inspector; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (14) operadores; (18) conductores; (31) Ayudantes de obra; (1) Apuntadora; (11) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (6) oficiales de construcción; (3) operadores planta trituradora; (1) Ayudante de planta de asfalto; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Ing. Encargado; (1) soldador; (1) maestro de obra.

Maquinaria y equipo: (17) volquetas; (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (1) Retroexcavadora sobre oruga; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (2) carrotanques; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (3) camiones tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: lluvias desde 22:30pm a 00:00 am.

Tramo No.2. PR7+769 al PR7+860 En conjunto con interventoría se realiza liberación de subbase granular por topografía y densidades de campo. En el PR9+080 al PR9+105 se realiza cajeo y reemplazo de material en este proceso implica la remoción controlada de material de excavación para sustituir por mejoramiento. En el PR10+330 al PR10+360 muro de contención se realiza retiro de formaleta en los modulos 2 y 5. e instalacion contrafuerte modulo 4.

Tramo No.3. PR18+000 se realiza vaciado de solado para base de tubería. En el PR19+130 a menores se realiza instalación y cerco de subbase granular. En el PR19+200 a menores se realiza figurado y amarre de acero de refuerzo en paredes del carcamo. e instalación de formaletas en ellas.

En el PR19+320 a menores se realizo instalación y cerco de base granular.

Luis E. Jaramillo H.

Martes, 28 de octubre de 2025.

personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) profesional ambiental; (1) prof. social; (1) prof. SST; (1) Aux. social; (1) Aux. SST; (1) Ing. producción; (1) Administrador; (1) Aux. Administrativo; (1) topografo; (4) cadeneros; (1) Inspector; (1) Almacenista; (1) analista de costos; (14) operadores; (18) conductores; (34) Ayudantes de obra; (1) Apuntadora; (11) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (16) oficiales de construcción; (3) operadores planta trituradora; (1) Ayudante planta de asfalto; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Ing. Encargado; (2) soldador; (1) maestro de obra.

Maquinaria y equipo: (17) Volquetas; (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (1) Retroexcavadora sobre oruga; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (2) carrotanques; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (3) camiones tipo turbo; Herramiento menor.

Estado del tiempo: Llovio desde 12:00 am a 5:30 am y de 24:00pm a 23:30pm.

Tramo NO2. PR7+760 al PR7+860 se realizo instalación de base granular. En el PR9+105 a mayores se realiza cajeo y reemplazo de material, este proceso implica la remoción controlado de material de excavación para sustituir por mejoramiento. En el PR10+330 al PR10+360 se realiza instalación de geotextil y dren longitudinal en el trasdos del muro de contención.

Tramo NO.3 PR18+000 se realiza instalación de tubería y concreto hidraulico para atraque en descole de obra transversal. En el PR19+030 al PR19+150 se realiza instalación y cerco de subbase granular. En el PR19+200 al PR19+160 se realiza instalación de formaleta en pared externa carcamo.

Luis E. Jaramillo H.

Miercoles, 29 de octubre de 2025.

personal: (1) Director de obra; (1) coord. nador de obra; (1) Residente de obra; (1) profesional ambiental; (1) prof. social; (1) prof. SST; (1) Aux. social; (1) Aux. SST; (1) Ing. producción; (1) Administrador; (1) Aux Administrativo; (1) topografo; (4) cadeneros; (1) Inspector; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (14) operadores; (18) conductores; (34) Ayudantes de obra; (1) Apuntadora; (11) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (16) oficiales de construcción; (3) operadores planta trituradora; (1) Ayudante planta de asfalto; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista;

(1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Ing. Encargado; (1) soldador; (1) maestro de obra.

Maquinaria y equipo: (17) Volquetas; (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (1) Retroexcavadora sobre orugas; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (2) carrotanques; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (3) camiones tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No.2. PR7+770 al PR8+080 se realiza instalación de base granular. En el PR10+330 al PR10+360 se realizo instalación de lleno en el muro de contención. En el PR12+227 al PR12+240 margen izquierda se realiza instalación de formaletas para cunetas.

Tramo No.3. PR18+000 se realiza manejo de aguas de escorrentía. En el PR19+150 a mayores se realiza vaciado de solado en carcamo. En el PR19+200 a menores se realiza vaciado de concreto en pared de carcamo. En el PR18+000 se realiza excavación y perfilado de terreno en el encole de la obra transversal existente, ademas se realiza vaciado de solado.

Luis E. Andarcia M.

Jueves 30 de octubre de 2025.

personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. SST; (1) Aux. social; (1) Aux. SST; (1) Ing. producción; (1) Administrador; (1) Aux. Administrativo; (1) topografo; (4) cadeneros; (1) Inspector; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (14) operadores; (18) conductores; (31) Ayudantes de obra; (1) Apuntadora; (11) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (6) oficiales de construcción; (3) operadores planta trituradora; (1) Ayudante planta de asfalto; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) maestro de obra, Ing. Encargado (1)

Maquinaria y equipo: (17) Volquetas; (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (1) Retroexcavadora sobre orugas; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (2) carrotanques; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (2) camiones tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: lluvia desde 2:00pm a 2:30pm.

Tramo No.2. PR7+000 a mayores se realiza instalación de base granular. En el PR10+330 al PR10+360 se realizo instalación de lleno en el muro de contención. En el PR12+000 al PR12+227 margen izquierda se realiza

instalación de plantillas para la construcción de cunetas.
Tramo NO.3. PR18+000 obra transversal, se realiza instalación de tubería de 36" y vaciado de concreto para atraque respectivo. En el PR17+700 al PR17+740 se realiza cereo de ~~base~~ base granular

Luis C. Jordan M.

Viernes, 31 de octubre de 2025.

personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) profesional ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (1) Aux. sst; (1) Ing. producción; (1) Administrador; (1) Aux. Administrativo; (1) topografo; (4) cadeneros; (1) Inspector; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (14) operadores; (18) conductores; (31) Ayudantes de obra; (1) Apuntadora; (11) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (6) oficiales de construcción; (3) operadores planta trituradora; (1) Ayudante planta de asfalto; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Ing. Encargado; (1) soldador; (1) maestro de obra.
Maquinaria y equipo: (17) Volquetas; (2) Retroexcavadora sobre llantas; (1) Retroexcavadora sobre oruga; (2) motoniveladoras; (3) Vibrocompactadores; (2) carrotanques; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (2) camiones tipo turbo; Herramienta menor.
Estado del tiempo: llovizna desde 8:30 am a 9:30 am y lluvias desde 11:30 am a 12:00 pm.
Tramo NO.2. PR9+220 al PR9+910 cereo de base granular. En el PR12+000 al PR12+227 se realiza instalación de formaletas para cunetas margen izq.
Tramo NO.3 PR15+000 se realiza instalación de relleno en el muro de contención. En el PR18+000 se realiza excavación y perfilado de terreno para zarpa de encole de obra transversal. En el PR19+030 al PR19+130 en conjunto con interventoría se realiza liberación de subbase granular por topografía y densidades de campo.

Luis C. Jordan M.

Sabado, 01 de Noviembre de 2025

personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (1) Aux. sst; (1) Ing. producción; (1) Administrador; (1) Aux. Administrativo; (1) topografo; (4) cadeneros; (1) Inspector; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (14) operadores; (18) conductores; (31) Ayudantes de obra; (1) Apuntadora; (11) controladores viales; (1) Encargado de